

GRUPO ARGOS

Inversiones que transforman



INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

2022



1. Identificación básica del emisor

Grupo Argos S.A.
Medellín - Carrera 43B No. 1A - Sur 128, Edificio Santillana, Torre Sur, Piso 2
Si desea conocer más sobre Grupo Argos ingrese al Reporte Integrado de la compañía en este enlace:
https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/grupo-argos-sostenibilidad-reporteintegrado2022.pdf

2. Descripción de las emisiones de valores vigentes al 31 de diciembre de 2022

Bonos:

Clase de valor	Sistema de negociación	Bolsas de valores en que están listados los valores	Monto de la emisión en pesos colombianos	Monto colocado en pesos colombianos	Saldo pendiente por colocar
Bonos Fecha de colocación: 28/08/2019	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	$157.965.000.000	$157.965.000.000	-
Bonos Fecha de colocación: 28/08/2019	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	$168.535.000.000	$168.535.000.000	-
Bonos Fecha de colocación: 28/10/2020	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	$136.500.000.000	$136.500.000.000	-
Bonos Fecha de colocación: 10/09/2014	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	$137.318.000.000	$137.318.000.000	-
Bonos Fecha de colocación 10/09/2014	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	$390.104.000.000	$390.104.000.000	-

Acciones:

Clase de valor	Sistema de negociación	Bolsas de valores en que están listados los valores	Número de acciones suscritas	Monto colocado en pesos colombianos
Acciones ordinarias	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	663.331.535	-
Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto	Bolsa	Bolsa de Valores de Colombia	211.827.180	-

*Al 31 de diciembre de 2022 las acciones ordinarias en circulación eran 657.629.103, dado que se tenía 5.702.432 como acciones propias readquiridas.

3. Tabla de contenido

	Índice temático	Página
1.	Identificación básica del emisor	2
2.	Descripción de las emisiones de valores vigentes al 31 de diciembre de 2022	2
3.	Tabla de contenido	3
4.	Glosario	5
5.1.	Primera parte – Aspectos generales de la operación	6
5.1.1.	Descripción del objeto del negocio	6
(i)	Evolución del plan de negocios	6
(ii)	Actividades, productos y servicios generadores de ingresos	12
(iii)	Condiciones comerciales competitivas	16
(iv)	Desarrollo de nuevos de productos y servicios	16
(v)	Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes	18
(vi)	Periodicidad de los ingresos	18
(vii)	Número de colaboradores	19
5.1.2.	Litigios y procesos judiciales y administrativos	19
5.1.3.	Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos	22
5.2.	Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero	28
5.2.1.	Desempeño de los valores del emisor en los sistemas de negociación	28
5.2.2.	Información sobre la participación en el capital del emisor	28
5.2.3.	Información financiera del ejercicio de 2022	29
5.2.4.	Análisis de los resultados de la operación y la situación financiera del emisor	30
5.2.4.1.	Principales variaciones de los resultados de la operación	30
5.2.4.4.	Información sobre operaciones por fuera de balance	37
5.2.4.5.	Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado	37
5.2.4.6.	Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor	42
5.2.4.7.	Registro, procesamiento y análisis de la información requerida para reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio	42
5.3.	Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	42
5.3.1.	Análisis del Gobierno Corporativo	42
	Anexos	
Anexo 1	Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes	53
Anexo 2	Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal	101
Anexo 3	Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal	232
Anexo 4	Certificación del Representante Legal	455
Anexo 5	Informe del Representante Legal sobre la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, extractado del Anexo de Asuntos Legales y de Gobierno Corporativo del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente de 2022	456
Anexo 6	Certificación del Revisor Fiscal sobre los controles para el reporte de la información financiera	457

Celsia Solar Dulima
Tolima



4. Glosario

- Administradores: son los miembros de Junta Directiva y representantes legales de Grupo Argos S.A.

- Alta Gerencia: son el presidente y los vicepresidentes de Grupo Argos.

- ASG: es el acrónimo de ambiental, social y de gobierno y hace referencia a los criterios relevantes en materia de sostenibilidad.

- Ciberseguridad: es la práctica de proteger sistemas, redes y programas ante ataques digitales. Por lo general, estos ciberataques apuntan a acceder, modificar o destruir la información confidencial, extorsionar a los usuarios o interrumpir la continuidad del negocio.

- Conflictos de Interés: son aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones, tienden a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal.

- Costo de Capital: es el coste en el que incurre una empresa para financiar sus proyectos de inversión a través de los recursos financieros propios.

- Derivado Financiero: es un producto financiero cuyo valor depende de la evolución del precio de otro activo, que se denomina activo subyacente. Estos activos subyacentes pueden ser un índice bursátil, acciones, valores de renta fija, divisas, materias primas, tipos de interés, entre otros.

- Filiales: son aquellas sociedades cuyo poder de decisión se encuentra sometida directamente a la voluntad de Grupo Argos S.A. ("Grupo Argos") como su matriz. Concretamente, hace referencia a Cementos Argos S.A. (“Cementos Argos”), Celsia S.A. (“Celsia”), Odinsa S.A. (“Odinsa”) y Sator S.A.S. (“Sator”).

- Fondo de Capital Privado: los fondos de capital privado están concebidos para la inversión en proyectos o empresas, distintos a los activos tradicionales, y son una alternativa financiera para inversionistas profesionales y empresarios.

- Gestor de Activos: es la sociedad administradora de fondos de inversión a la cual se le encomienda la gestión del portafolio de inversiones del fondo. El objetivo es la realización de todas las actividades necesarias para la debida y adecuada ejecución de la política de inversión del fondo, la adquisición, manejo y valoración de las inversiones de los portafolios de los fondos de capital privado, la administración de riesgos y el cumplimiento de las políticas y la normatividad aplicable.

- Grupo o Grupo Empresarial Argos: se refiere al grupo empresarial conformado por Grupo Argos S.A. en su calidad de matriz y sus subordinadas, según está inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

- Huella de Carbono: representa el volumen total de gases de efecto invernadero que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano.

- Holding: se entiende como Holding una organización económica que controla una serie de compañías que le garantizan un control sobre los diferentes factores de un mercado.

- Riesgo residual: es el riesgo que permanece después de que se han hecho todos los esfuerzos para identificar y eliminar el riesgo, es decir, sus controles de mitigación.

- Sistema de Control Interno: se entiende por sistema de control interno el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la alta dirección y demás funcionarios de una organización para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos: (i) mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la entidad, (ii) prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las organizaciones, (iii) realizar una gestión adecuada de los riesgos, y (iv) aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la organización.

- Valor razonable: según las NIIF, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.



Planta Roberta Cementos Argos
Estados Unidos

5. Contenido del informe periódico del fin de ejercicio por categoría del emisor - Grupo A

El presente informe fue elaborado en cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en el Decreto 151 del 10 de febrero de 2021 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Circular Externa 012 del 27 de mayo de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en aplicación de las cuales se acoge el criterio de materialidad en la revelación de la información periódica objeto de este informe.

Las cifras que se presentan en este informe se encuentran expresadas en pesos colombianos, excepto si se indica otra moneda.

5.1. Primera parte - Aspectos generales de la operación

5.1.1. Descripción del objeto del negocio

(i) Evolución del plan de negocios

Grupo Argos S.A. (en adelante "Grupo Argos")

El 2022 fue un año con un panorama macroeconómico retador, sin embargo, todos los negocios demostraron solidez estructural y la potencia de la estrategia desarrollada y ejecutada durante la última década para materializar el propósito de creación de valor de Grupo Argos para todos sus grupos de interés.

En 2022 la organización alcanzó resultados financieros sin precedentes en sus casi 90 años de historia. Los ingresos consolidados ascendieron a COP 21,3 billones y el ebitda llegó a COP 5,2 billones. Por su parte, la utilidad neta cerró en COP 1,4 billones, mientras que la utilidad neta de la controlado-



Oficinas Grupo Argos
Bogotá

ra ascendió a COP 881 mil millones. Todo esto acompañado de un desapalancamiento en nuestra deuda neta de cerca de COP 1 billón, lo que representa un alivio importante en los gastos financieros.

La evolución de la organización durante los últimos años es motivo de orgullo y evidencia la capacidad de transformación de Grupo Argos. La compañía pasó de ser una cementera local a una multilatina que opera en los sectores de materiales de construcción, energía, concesiones y rentas inmobiliarias en 20 países y territorios del continente americano. Hoy se ofrecen productos y servicios que impactan positivamente la vida de millones de personas todos los días: desde el aeropuerto El Dorado y el Túnel de Oriente, pasando por el servicio de energía para más de 1,2 millones de clientes. Producimos el cemento y concreto que jalonan el crecimiento de la infraestructura en el país y desarrollamos proyectos urbanos que están transformando ciudades y vidas.

En este proceso se logró que alrededor de la mitad de los ingresos provinieran de geografías distintas a Colombia y de negocios complementarios al cementero. Esta expansión le da flexibilidad a la organización para mitigar la volatilidad en la tasa de cambio a la que se enfrenta el país. Más del 50% del ebitda del negocio cementero proviene de Estados Unidos, lo cual hace que invertir en Grupo Argos sea una forma de tener exposición a la economía más importante del mundo.

Buscando hacer frente a estas complejidades del mercado bursátil colombiano, durante 2021 se anunció públicamente un plan estratégico cuyo objetivo principal es lograr una mayor transferencia de valor a los accionistas.

En 2022, adicionalmente, se impulsó el incremento de un 30% en el dividendo de Grupo Argos, el 40% en Cementos Argos y el 50% en Celsia. En la Asamblea de Accionistas realizada en marzo de 2023, se puso a consideración un crecimiento del 15% en el dividendo para el caso de Grupo Argos, el cual fue aprobado. Además, la Asamblea de Accionistas autorizó readquirir acciones de la compañía hasta por un monto de COP 500 mil millones, durante un plazo de hasta tres años. Así mismo, la Asamblea de Accionistas de Celsia autorizó llevar a cabo una readquisición de sus acciones hasta por COP 300 mil millones y la Junta Directiva de Cementos Argos está evaluando poner a consideración de sus accionistas una readquisición de COP 250 mil millones, reafirmando la confianza que hay en los fundamentales de todos nuestros negocios.

Durante 2022, además, Grupo Argos continuó consolidándose como un referente en la gestión de activos de infraestructura. La alianza con Macquarie Asset Management como socio de Odinsa en sus plataformas de vías y aeropuertos no solo muestra la confianza de inversionistas de primer nivel en la organización, sino que también evidencia que la empresa ya está logrando ejecutar su visión de futuro: hoy Grupo Argos ya es un gestor de activos, una realidad en la que se continuará profundizando cada día más.

Adicionalmente, el proyecto de listar Argos USA en la Bolsa de Valores de Nueva York sigue avanzando y se anticipa concluirlo una vez que las condiciones de mercado sean apropiadas.

La compañía sigue pensando y avanzando en su futuro,

pero al mismo tiempo le emociona su presente. Los resultados de cada uno de los negocios, que se presentan a continuación, dan muestra de esto.

Cementos - Cementos Argos

En 2022 Cementos Argos registró un comportamiento positivo, creciendo significativamente en ingresos, alcanzando uno de los mejores ebitdas operativos de su historia al superar los COP 2,1 billones y terminando el año con un indicador de endeudamiento de 2,8 veces deuda neta/ebitda. Las tres regionales presentaron crecimientos de doble dígito en ingresos. En Colombia aumentaron 12%, en Estados Unidos 23% y en Centroamérica y el Caribe 17%. Por su parte, los volúmenes de cemento cerraron el año en 16,2 millones de toneladas y los de concreto en 7,5 millones de metros cúbicos.

El año pasado se logró un récord de exportaciones de 1,2 millones de toneladas, lo que representa un aumento del 28% con respecto a 2021, un hito posible gracias a la ampliación del puerto Cartagena, a la optimización del proceso industrial a través del cual se logró un aumento del 10% en la capacidad de producción y al reinicio del horno 3 en Planta Cartagena y del horno 2 en Planta Toluviejo. Los volúmenes de concreto en Colombia aumentaron 14%, impulsados por crecimientos año a año en las licencias de construcción en el país cercanos al 30%.

Por su parte, en los Estados Unidos, las plantas Roberta, Harleyville y Newberry ejecutaron la transición a Portland Limestone Cement IL (PLC), lo que genera un incremento en la capacidad de producción, a la vez que disminuye la huella de carbono. En esta regional, todas las plantas – exceptuando a Martinsburg - se encuentran operando a máxima capacidad. El gasto en construcción en este país creció alrededor del 12% durante el 2022, una dinámica que esperamos continúe en 2023, impulsada principalmente por el segmento de infraestructura y comercial luego de la entrada en vigencia de la "Ley de Inversión en Infraestructura y Empleo" aprobada en el Congreso.

Argos USA firmó además un acuerdo con Smyrna Ready Mix Concrete, LLC., para venderle 23 plantas de concreto (18 en Carolina del Norte y cinco en Florida), con un derecho de suministro de cemento por un periodo de cinco años. El valor total de la venta fue cercano a los USD 93 millones. Esta iniciativa hace parte de los esfuerzos impulsados por la compañía para desinvertir activos no integrados a la red logística y usar estos recursos para disminuir el nivel de apalancamiento.

En la misma línea, la compañía avanzó en las acciones necesarias para listar el negocio de Estados Unidos en la Bolsa de Valores de Nueva York. En el marco de este proceso, Argos North America suscribió un contrato de crédito por USD 750 millones a un plazo de cinco años para refinanciar su deuda con el objetivo de mejorar el costo financiero y el perfil de vencimiento, sin aumentar el apalancamiento de la organización. A la fecha, se puede afirmar que la compañía está lista para encontrar la ventana de mercado que permita la ejecución de esta iniciativa una vez se observen múltiplos y valores razonables para los accionistas.



Planta Newberry Cementos Argos
Estados Unidos

Para más información sobre Cementos Argos S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://ir.argos.co/servicios-al-inversionista/informacion-relevante/

Energía - Celsia

El negocio de energía registró resultados históricos. Los ingresos consolidados llegaron a COP 5,6 billones, con un ebitda cercano a COP 1,8 billones, creciendo el 30% frente al año anterior. La ganancia neta consolidada cerró en COP 442 mil millones, unos excelentes resultados a pesar de los impactos generados por el incremento en el gasto financiero ante el aumento de las tasas de interés.

Durante 2022 Celsia siguió sumando activos para generar energía limpia y confiable para Colombia y la región. Uno de los más destacados es la Central Termoeléctrica El Tesorito en Sahagún, Córdoba, que entró en operación comercial en septiembre y puso a disposición del Sistema Interconectado Nacional 200 MW de capacidad instalada. Esta planta requirió de una inversión de USD 210 millones, lo que incluyó el montaje de 11 motores a gas de última tecnología, con bajas emisiones y alta eficiencia.

Por su parte y a través de C2 Energía, la plataforma de inversión para el desarrollo de granjas solares, al cierre del año la compañía tenía en granjas solares 140,5 MWp en operación, en construcción otros 159,2 MWp y proyecta tener en operación un total de 313 MWp al cierre de 2023. Con sus capacidades en generación solar, Celsia sigue consolidándose como un actor clave en la transición energética del país.

En el negocio de transmisión y distribución se mantuvo la calidad del servicio en todos los mercados, incluso teniendo en cuenta los retos de la ola invernal en Colombia y las afectaciones que generó sobre la infraestructura. En este segmento, Caoba, la plataforma de inversión de transmisión, continuó ampliando su base de activos. Los ingresos operativos sumaron más de COP 224 mil millones, con un crecimiento del 24% y el ebitda superó los COP 194 mil millones, con un aumento del 25%.

En el segmento de comercialización es importante resaltar que la coyuntura inflacionaria global durante 2022 generó un impacto en las tarifas de energía locales, por lo cual, y mediante el diálogo con el Gobierno Nacional, se llegó a una solución de cambio de indexadores y reducción efectiva de tarifas a la que Celsia se pudo acoger de forma voluntaria, con un impacto económico razonable dadas las circunstancias que dieron origen a esta coyuntura y con un resultado positivo para nuestros clientes.

En 2023 Celsia continuará enfocada en mantener su crecimiento y ampliar todavía más su liderazgo en energías renovables no convencionales en Colombia. Esta compañía está preparada para tener un rol clave en la transición energética que tanto demandan el país y el mundo, manteniendo sus altos estándares de sostenibilidad, de calidad y de beneficio económico y social para sus accionistas.

Para más información sobre Celsia S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://www.celsia.com/es/inversionistas/celsia/informacion-relevante/



Parque Solar Prudencia
Panamá

Concesiones - Odinsa

Durante 2022 el negocio de concesiones viales y aeroportuarias demostró resiliencia al cerrar con resultados que evidencian una recuperación total frente a los efectos generados por la pandemia del Covid -19.

El tráfico de las concesiones viales de Odinsa continuó mejorando y cerró el año en más de 39 millones de vehículos, un incremento del 15% frente al año anterior. Este fortalecimiento del tráfico se traduce en una mayor tasa interna de retorno para cada una de las concesiones, destacando el desempeño del Túnel de Oriente, donde el tráfico promedio diario incrementó 30% frente al año anterior, alcanzando ya los niveles estimados para 2032.

Por su parte, el tráfico aeroportuario cerró en 40,7 millones de pasajeros movilizados. Tanto Opain como Quiport presentaron crecimientos en tráfico superiores al 65% respecto al año anterior. Esto se traduce en una mayor rentabilidad en la que se resalta el crecimiento sustancial de la tasa interna de retorno esperada para El Dorado, que en 2022 pasó del 13% al 17% anual.

Además del crecimiento considerable en sus resultados operativos, 2022 fue un año en el que Odinsa logró grandes hitos en la materialización de su visión de largo plazo. El más importante, sin duda, fue el anuncio de la creación de una plataforma de aeropuertos por COP 1,4 billones de la mano de Macquarie Asset Management, el administrador del fondo de infraestructura más grande del mundo, con quien ya la compañía había celebrado un acuerdo para crear Odinsa Vías, la plataforma de concesiones viales que hoy administra el Túnel Aburrá Oriente, Pacífico 2, la Malla Vial del Meta y Autopistas del Café.

En la nueva plataforma aeroportuaria Macquarie y Odinsa, cada una, tendrán una participación del 50%. Al cierre de la transacción esta alianza contará con el 65% de Opain y el 46,5% de Quiport. Dada su amplia capacidad, experiencia y conocimiento de los activos, Odinsa continuará siendo el gestor del fondo de capital privado, rol por el cual será remunerado.

También en el segmento aeroportuario, al cierre del año la compañía recibió por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) la aprobación de la prefactibilidad de la Iniciativa Privada El Dorado Max, un proyecto de más de COP 7 billones que plantea la ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente del aeropuerto El Dorado de Bogotá, así como la construcción de nuevas obras para maximizar su capacidad a 60 millones de pasajeros al año.

Se resalta que, gracias a las operaciones realizadas por la compañía durante el año, Odinsa prepagó prácticamente la totalidad de su deuda, lo cual la deja en una situación de flexibilidad importante para las oportunidades del negocio.

Para más información sobre Odinsa S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://www.odinsa.com/informacion-relevante/



Aeropuerto El Dorado
Bogotá

Negocio de Desarrollo Urbano

2022 fue un año extraordinario para el Negocio de Desarrollo Urbano de Grupo Argos. Se registraron ingresos por COP 224 mil millones, que se tradujeron en un flujo de caja neto de casi COP 100 mil millones. Durante los próximos cinco años este negocio tiene acuerdos firmados de venta que le representarán a Grupo Argos ingresos de caja por COP 350 mil millones.

La compañía cerró una muy exitosa convocatoria por la tercera etapa de Ciudad Mallorquín y por tres manzanas del Portal Empresarial del Norte. Los clientes del negocio vendieron más de 4.600 unidades VIS y cerca de 2.000 no VIS en Barranquilla y Puerto Colombia, lo que equivale a una participación del 39% y 56%, respectivamente, en el mercado de la región. Esto ratifica que los proyectos tienen la mejor rotación e índices de ventas del área metropolitana de Barranquilla.

Se avanzó también con el posicionamiento de Barú como un gran destino turístico en el Caribe. Con la apertura del Hotel Sofitel Barú Calablanca - en el cual Grupo Argos aportó la tierra, gestionó su estructuración y mantiene una participación del 20% - se logró ubicar este territorio en el mapa del turismo de lujo en Colombia y la región, posicionando al hotel como uno de los activos más representativos de esta categoría.

Carbón - Sator

Sator es una compañía de Grupo Argos dedicada a la extracción y comercialización de carbón térmico, que desarrolla una operación minera a cielo abierto en el municipio de Puerto Libertador Córdoba y genera 56 empleos directos y más de 450 indirectos, lo que la convierte en un actor relevante en el sur del departamento de Córdoba, en una región que fue afectada por el conflicto (Zomac).

La compañía estableció su plan de negocios basada en el valor agregado que genera para sus clientes la confiabilidad y la responsabilidad ambiental, social y de sostenibilidad, por ser un referente en la industria de excelencia en la actividad minera, desplegando mejoras en su soporte de venta técnico y comercial. El plan comercial de corto y mediano plazo se basa en el aprovechamiento de la demanda internacional de carbón que alcanzó precios récord durante el 2022, debido a las variaciones climáticas, el desabastecimiento de gas natural a causa del conflicto europeo y por la baja producción minera de carbón después de la pandemia que generó un déficit global, condiciones que se estiman perdurarán por algunos años más.



Hotel Sofitel Barú Calablanca
Bolívar

(ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos

Grupo Argos

Somos una holding de infraestructura referente en el continente americano y líder en el negocio de cemento. Contamos con una estructura única de inversión en concesiones viales y aeroportuarias. Además, tenemos un portafolio diferenciador e innovador en energías convencionales y renovables.

Desarrollamos plataformas de infraestructura en tres negocios estratégicos: cemento, energía y concesiones viales y aeroportuarias, negocios en los que nos hemos convertido en líderes en los territorios donde estamos presentes. Somos el vehículo más líquido para invertir en sectores afines a la infraestructura en Colombia y la región, con un portafolio sólido y articulado de cerca de COP 57 billones en activos consolidados.

En los últimos 10 años Grupo Argos se ha fortalecido como un gestor de inversiones de infraestructura con presencia en 20 países y territorios del continente americano. La compañía cuenta con un portafolio articulado y enfocado en cemento, energía, concesiones y rentas inmobiliarias en el cual ejerce un rol activo como gestor de inversiones, con la capacidad de impulsar y orientar estratégicamente compañías enfocadas en el crecimiento selectivo y rentable, y la maximización de valor.

Nuestra estrategia nos ha llevado a contar con un balance equilibrado entre diferentes geografías y monedas, lo que nos permite aprovechar los distintos ciclos económicos que viven los países en los que estamos presentes.

Datos clave por negocio:



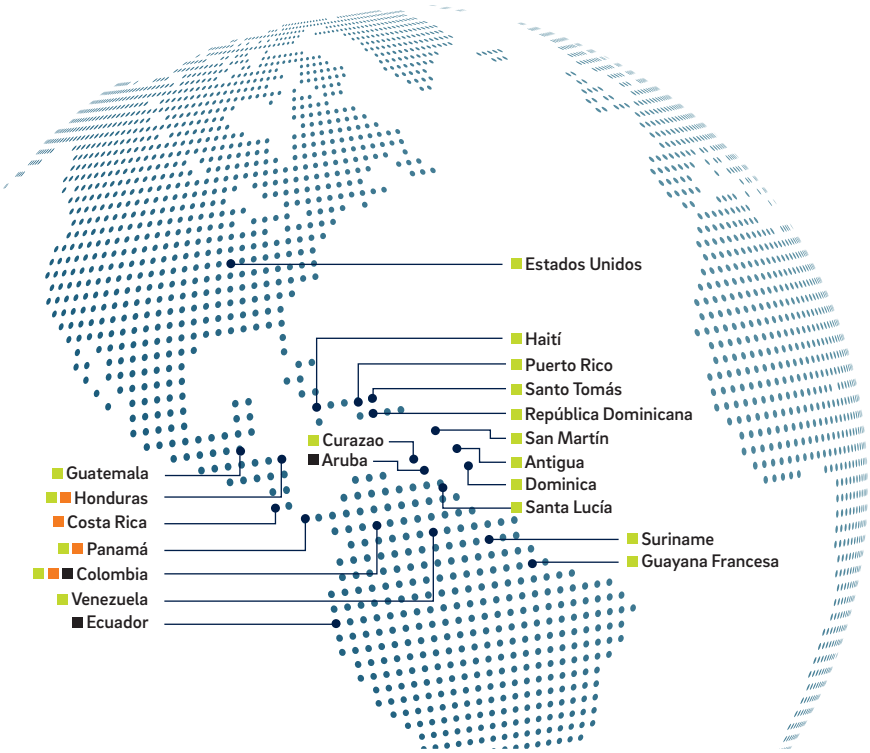
55% Cemento
26% Energía
9% Concesiones
10% Otros



38,4% Negocio inmobiliario (Pactia y Desarrollo Urbano)
18,8% Energía
18,3% Actividad Financiera
12,3% Concesiones
9,2% Cementos
3,1% Otros

	ARGOS	CELSIA	ODINSA
Porcentaje de participación	**Cemento** 	**Energía** 	**Concesiones viales y aeroportuarias** 
Ingresos COP billones	**11,7**	**5,6**	**1,9**
Ebitda COP billones	**2,1**	**1,8**	**0,7**
Utilidad neta controladora COP miles de millones	**142**	**276**	**263**
Colaboradores por compañía variación frente a 2021	**6.937** (-1,60%)	**2.254** (+2,45%)	**1.834** (+7,69%)

Presencia:



Países por negocio
- Cementos Argos
- Celsia
- Odinsa

Cementos Argos

Cementos Argos es una compañía líder en la producción de cemento y concreto en los mercados en los que tiene presencia. Hoy es una de las principales productoras de concreto de Estados Unidos y la primera en cemento y concreto en Colombia.

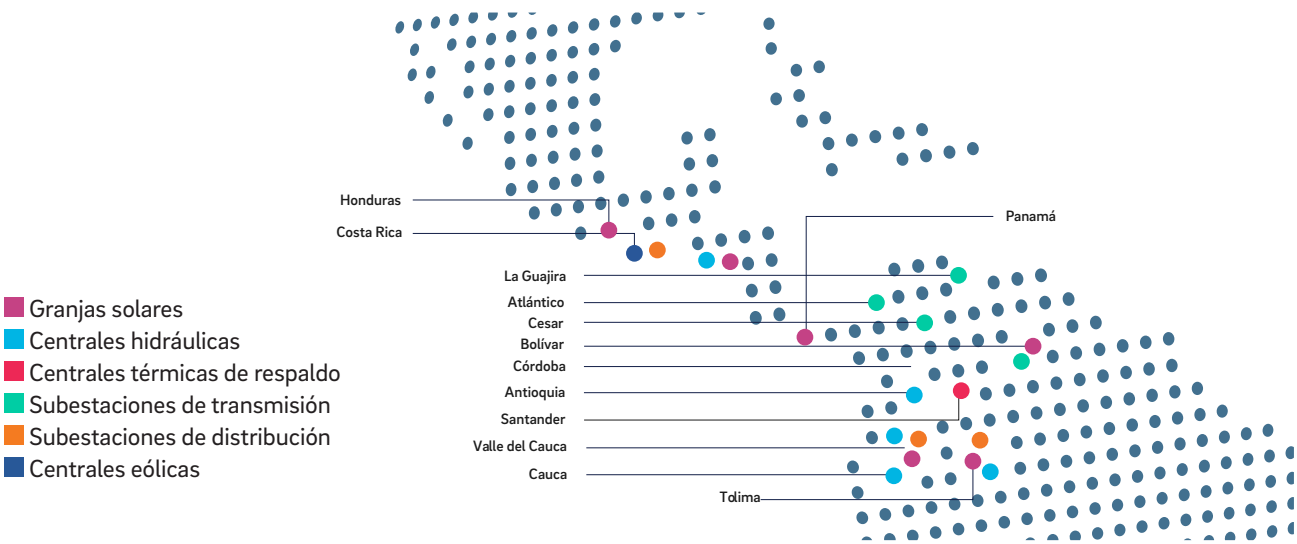
Es una multinacional en crecimiento que consolida su presencia en 16 países y territorios con economías emergentes y desarrolladas. Lleva más de ochenta años construyendo historia y hoy es la cementera y concretera número uno en Colombia y una de las más relevantes del sector en Estados Unidos, el Caribe y Centroamérica.

Cuenta con cerca de 7.000 colaboradores en sus tres regionales, 11 plantas de cemento, 197 plantas de concreto, 31 puertos y terminales, más de 1.500 vagones de tren y 4 barcos propios.

Para más información sobre Cementos Argos S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://ir.argos.co/servicios-al-inversionista/informacion-relevante/

Celsia

En los últimos años, Celsia se ha transformado para ser un referente de innovación y sostenibilidad en la industria eléctrica. Está presente en los cuatro negocios del sector: generación, transmisión, distribución y comercialización.



Generación:

La hídrica es nuestra principal fuente de generación de energía y representa más del 80% de la matriz energética de la compañía. Esta se complementa con otras fuentes también limpias, como la solar y la eólica, y cuenta con respaldo de la generación térmica.

Transmisión y distribución:

El negocio de Transmisión y Distribución en el Valle del Cauca y Tolima (Colombia) permite llevar la energía a los hogares y empresas a través de los Sistemas de Transmisión Regional y Nacional.

Comercialización:

En Colombia, Celsia lleva energía a más de 1.200.000 clientes en el Valle del Cauca y Tolima. Asimismo, vende energía a largo plazo mediante contratos de compraventa y en el corto plazo a través de la bolsa de energía.

Portafolio comercial:

Celsia presta soluciones tecnológicas y energéticas innovadoras en hogares, empresas y desarrollos inmobiliarios.

Para más información sobre Celsia S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://www.celsia.com/es/inversionistas/celsia/informacion-relevante/



Parque Eólico Guanacaste
Costa Rica

Odinsa

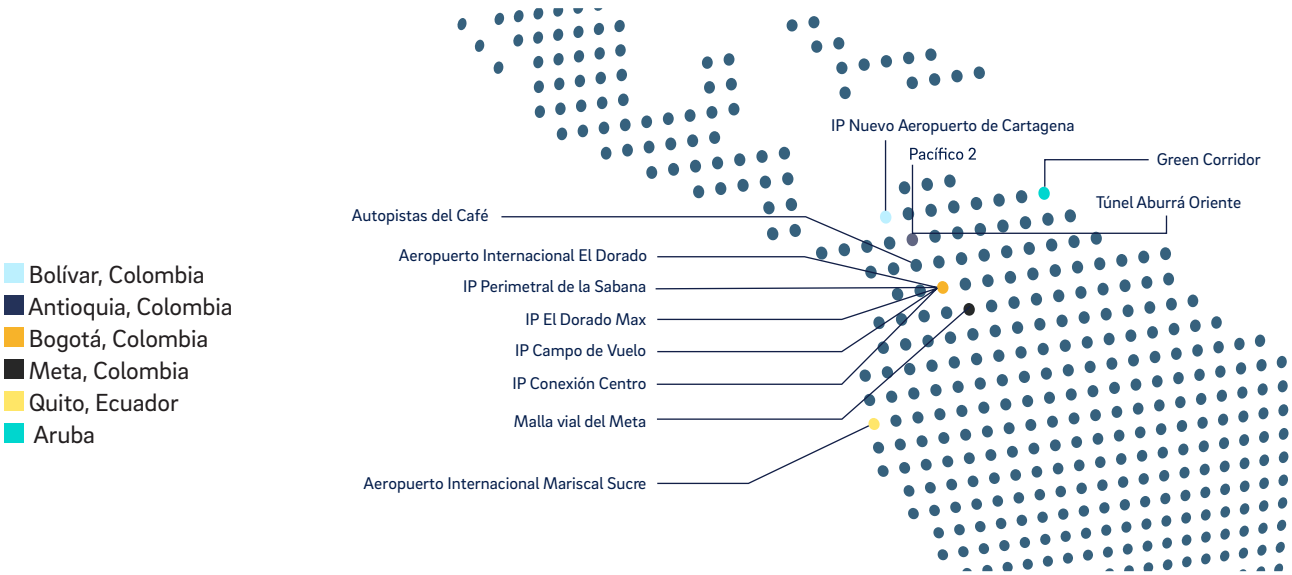
Odinsa es una plataforma regional a través de la cual se desarrollan nuestros negocios de concesiones viales y aeroportuarias. Cuenta con un portafolio equilibrado, en múltiples geografías y en diferentes estados de desarrollo, y es una compañía colombiana dedicada a la estructuración, promoción, desarrollo y gestión de proyectos de infraestructura vial y aeroportuaria.

Odinsa tiene presencia en Colombia, Ecuador y Aruba con cinco proyectos viales y dos aeroportuarios. Además, de Iniciativas Privadas (IP) con las que buscamos aportar al progreso de los territorios, y anticiparnos a sus necesidades, brindando soluciones.

Para más información sobre Odinsa S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://www.odinsa.com/informacion-relevante/

Modelo de negocio

- **Estructuramos proyectos**
- **Los construimos**
- **Los operamos**
- **Les hacemos mantenimiento y ampliamos**
- **Revertimos al estado la infraestructura vial y aeroportuaria**



Sator

La operación genera ingresos por la venta del carbón triturado en su patio de acopio o transportando el material hasta el patio de recibo del cliente nacional o al puerto más cercano y exportándolo.

Los ingresos provienen de las ventas cíclicas de carbón para las industrias que lo consumen en sus procesos industriales o de generación térmica. Los ingresos se generan con una regularidad mensual y dependiendo de la demanda o de la consolidación de una exportación, pueden presentarse algunos meses con un mayor nivel de facturación. Los compradores consumen el carbón dependiendo de sus producciones o demanda por generación eléctrica.

(iii) Condiciones comerciales competitivas

Como gestor de activos de infraestructura, medimos nuestra posición competitiva con base en los activos que operamos. Al cierre de 2022 Grupo Argos reportó activos consolidados por cerca de COP 57 billones.

En cuanto a nuestros negocios, destacamos que al cierre de 2022 Cementos Argos registró en Colombia una participación de mercado superior al 35% en cemento y al 40% en concreto. Por su parte, Celsia se mantuvo como el cuarto generador en Colombia con una capacidad instada de 930 MW y una energía en firme de 1.605 GWh-Año. En Odinsa destacamos que producto de la operación de dos de los principales aeropuertos de Suramérica, movilizamos 40,8 millones de pasajeros y además cerramos el año con un tráfico promedio diario de 107 mil vehículos en nuestra plataforma de concesiones viales.

Finalmente, sobre Sator resaltamos que el consumo de carbón en Colombia para la industria y la generación eléctrica se estima en seis millones de toneladas anuales, por lo que la participación de mercado de Sator a nivel nacional ronda el 8% y, a nivel internacional, el consumo global se estima en ocho mil millones de toneladas, por lo cual la participación de mercado internacional es inferior al 0,03%.

(iv) Desarrollo de nuevos de productos y servicios

A través de nuestros negocios de energía y cementos, consolidamos equipos y estrategias de innovación robustas, buscando apalancar la generación de nuevas fuentes de ingresos y la eficiencia de nuestros negocios.

En el negocio cementero, refrendamos nuestro compromiso con el mejoramiento de la experiencia comercial a través de iniciativas centradas en el cliente y la transformación digital en nuestra cadena de valor, para posicionarnos como aliados clave, habilitadores del desarrollo de ciudades sostenibles, inteligentes e interconectadas. Con nuestro portafolio de productos y servicios, nuestro catálogo de soluciones verdes, los nuevos modelos de negocio y las iniciativas de futuro, fortalecemos nuestra propuesta de valor de acuerdo con las dinámicas y condiciones competitivas de cada mercado.

Destacamos el crecimiento en funcionalidades de nuestra plataforma Argos ONE en Colombia, Estados Unidos, Panamá y Honduras, que permitieron, entre otros logros, recibir un 68% de los pedidos de cemento y un 36% de los de concreto, más de un millón y medio de consultas y seguimientos de entregas y un recaudo superior al 45% de los pagos de clientes a través de soluciones digitales.

En 2022, Cementos Argos y Saint-Gobain, una de las 100 compañías más innovadoras a nivel global, formalizaron un joint venture con el objetivo de ampliar la oferta de soluciones de morteros en Colombia. El portafolio compartido contará con productos especializados como morteros de mampostería, reparación e impermeabilización, pegantes y boquillas. Esta alianza inicialmente tendrá alcance en Colombia y, en un futuro, podría expandirse a otras geografías para aportar a la industrialización y sostenibilidad del sector constructor en la región.

En febrero de 2022, se constituyó Soluciones Modulares Argos, compañía orientada a la producción y comercialización de elementos prefabricados en concreto, como una apuesta disruptiva en innovación y tecnología para el desarrollo de proyectos *off – site*. Este sistema constructivo está enfocado en el segmento de vivienda e infraestructura para aportar a la

Colaboradores del Grupo Empresarial Argos
Colombia



industrialización del sector y al cierre de brechas de equidad por los beneficios que ofrece en materia de altos rendimientos, eficiencias, rentabilidad, sostenibilidad e impacto social. Con esta iniciativa se logró el montaje de la primera planta industrializada de producción en serie de viviendas modulares de concreto en Colombia, con una capacidad de construcción de hasta 4.000 viviendas por año, con tiempos optimizados en al menos seis meses. Para 2023, esperamos producir y ensamblar alrededor de 1.400 casas, equivalentes a 60 edificios, y continuar nuestra expansión y posicionamiento como proveedor líder y disruptivo de soluciones tecnológicas en el sector de la construcción.

En 2023 finalizamos la conversión de todas nuestras plantas de cemento en Estados Unidos a la producción y distribución de Portland Limestone Cement IL (PLC), cemento con un menor porcentaje de clínker que el cemento tipo I en ese mercado, el cual ofrece un rendimiento comparable a cementos Portland regulares, al tiempo que proporciona una menor huella de carbono. La conversión del 100% de la producción a PLC se enmarca en la estrategia general de sostenibilidad de la compañía y genera adicionalmente un incremento en la capacidad de producción de nuestras plantas de cemento en Estados Unidos, las cuales están operando a su máxima capacidad.

La Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia otorgó a Argos una nueva patente que protege tres invenciones de la compañía asociadas directamente con una producción más amigable con el medioambiente. Con esta patente que también está en trámite en Estados Unidos, Honduras y Panamá, Argos acumula ocho patentes vigentes en Colombia y dos en los Estados Unidos.

Como pioneros en el lanzamiento del cemento verde y gracias a nuestra experiencia en el uso de arcillas calcinadas, avanzamos, junto a FLSmidth, el Instituto Tecnológico Danés, Rondo Energy de Estados Unidos, VICAT de Francia y la Universidad Técnica de Dinamarca, en la implementación de ECoClay™, proyecto que le apunta a la carbono neutralidad de la industria cementera. Para reducir las emisiones de CO_2 de la producción de cemento hasta en un 50%, los socios de ECoClay desarrollarán y comercializarán la tecnología necesaria para reemplazar los combustibles fósiles en la calcinación de la arcilla, mediante la electrificación del proceso. El uso de arcilla calcinada para disminuir el contenido de clínker en el cemento es esencial para reducir drásticamente la huella ambiental en la producción. El proyecto construirá una planta piloto en el Centro de I+D de FLSmidth en Dinamarca. La alianza podría demostrar cómo ECoClay es superior a los procesos convencionales de combustión y tiene emisiones de contaminantes atmosféricos significativamente más bajas. De acuerdo con el plan del proyecto, los socios de ECoClay esperan poder comenzar la construcción de la primera instalación de calcinación de arcilla eléctrica a gran escala a finales de 2025.



Núcleo de Operaciones de Visión Avanzada
Valle del Cauca

De otra parte, también en 2022 consolidamos el modelo de emprendimiento social de negocio Casa para Mí, con cuatro focos estratégicos que apuntan a reducir el significativo déficit cuantitativo de vivienda existente en Colombia, impulsando de la mano de nuestros aliados constructores, la oferta de vivienda digna, tanto en la ruralidad como en zonas urbanas desarrolladas, apalancados en nuestra capacidad de innovación y el compromiso con el avance de nuestro propósito superior.

Durante el ejercicio, el programa Casa para Mí construyó más de 50 viviendas en la ruralidad y cuenta con alrededor de 700 viviendas en fase de estudios y diseños en diferentes regiones del país. Igualmente, inició el desarrollo del primer proyecto de redensificación urbana en el barrio Manrique en Medellín. Este primer prototipo nos permitió demostrar que bajo el modelo Casa para Mí se pueden habilitar suelos que pesen hasta el 30% en la factibilidad de los proyectos, lo que garantiza la escalabilidad del programa. Adicionalmente, se logró conseguir un segundo inversionista para participar en el Fondo de Impacto de Financiación de Proyectos. Para el 2023, los retos principales son robustecer el fondo de financiación, construir al menos 200 viviendas y seguir innovando en sistemas constructivos que se adapten tanto a la cultura como a los diferentes retos.

Por otro lado, en el negocio de energía, a través de Celsia, se priorizaron cuatro proyectos para seguir impulsando el crecimiento de productos y servicios en el sector. A continuación se describen:

1. Laboratorio de almacenamiento y microrred: en almacenamiento, nos enfocamos en pruebas con baterías electroquímicas y gracias a eso hoy Celsia cuenta con un producto para el respaldo de energía a clientes residenciales y comerciales. Además, se avanzó en pruebas con baterías de vehículos eléctricos, buscando que en el futuro se pueda ofrecer productos escalables a clientes como, por ejemplo, cargadores eléctricos móviles.

2. Laboratorio red digital de T&D: en este espacio se prueban las nuevas redes de transmisión y distribución y se monitorea el desempeño de las tecnologías instaladas.

3. Laboratorio IOT – Internet de las cosas: en este laboratorio se desarrollaron las estaciones de carga para vehículos eléctricos de Celsia y se están impulsando productos tecnológicos que apoyan la operación del negocio. Durante el año, por ejemplo, se trabajó en el desarrollo de gafas inteligentes para brindar al personal acceso a soporte remoto en tiempo real desde el centro de control. También, por medio de este laboratorio, se desarrollaron tableros inteligentes para reemplazar las cajas de *breakers* tradicionales.

4. Ampliación del centro de control: durante 2022, se entregó la fase II de una plataforma tecnológica moderna e integral que nos permite supervisar los activos de generación y operar los de transmisión y distribución de manera segura y confiable.

En relación con Sator, la actividad no es intensiva en desarrollar la innovación, sin embargo, el ajuste de la granulometría requerida por el cliente es un valor agregado esperado en la industria. En la zona existen otras operaciones extractivas que resultan ser competencia directa, sin embargo, nuestra excelencia operativa y transformación social del entorno nos diferencian.

(v) Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes **(Véase Anexo 1 – Relación de marcas comerciales)**

(vi) Periodicidad de los ingresos

Grupo Argos y sus filiales operan y generan ingresos durante todo el año. Es decir, si bien están expuestos a variaciones típicas de los sectores en los que operan, sus ingresos no son cíclicos u ocasionales.

Por otro lado, cabe resaltar que tanto Grupo Argos como sus filiales que están inscritas en el RNVE, informan al mercado las operaciones no recurrentes haciendo uso del mecanismo de información relevante, como por ejemplo las inversiones o desinversiones materiales que afectan los resultados de las compañías.

Planta Cartagena Cementos Argos
Bolívar



(vii) Número de colaboradores

Indicador	Unidad	Grupo Argos		Cementos Argos		Celsia		Odinsa *		Sator	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Colaboradores directos, considerando las compañías que se consolidan contablemente a diciembre de 2022	#	82	94	7.050	6.937	2.200	2.254	1.402	557	47	47
Variación en el número de colaboradores a través del método de consolidación financiera	%	15%		-1,6%		2,45%		-60%		0%	

5.1.2. Litigios y procesos judiciales y administrativos

Ni Grupo Argos ni sus filiales a la fecha de corte de este informe eran parte de litigios, procesos judiciales y administrativos que tuvieran la capacidad de afectar materialmente su operación o su situación financiera. Lo anterior, considerando el criterio de materialidad observado para la elaboración de este informe.

Con relación a las provisiones y pasivos contingentes, podrán ser consultadas en las notas 22 y 39.2 de los Estados Financieros Separados y en las notas 24 y 42 de los Estados Financieros Consolidados.

* Para el número de colaboradores de Odinsa durante el año 2022, es necesario tener en cuenta que este valor únicamente contempla aquellos colaboradores que forman parte de las compañías que Grupo Argos consolidó contablemente. No obstante, el número de colaboradores directos fue de 1.834, el cual sigue vigente con la perspectiva de negocio conjunto con Macquarie Asset Management, dado que se continúa con propiedad en las concesiones viales a través del vehículo Odinsa Vías.

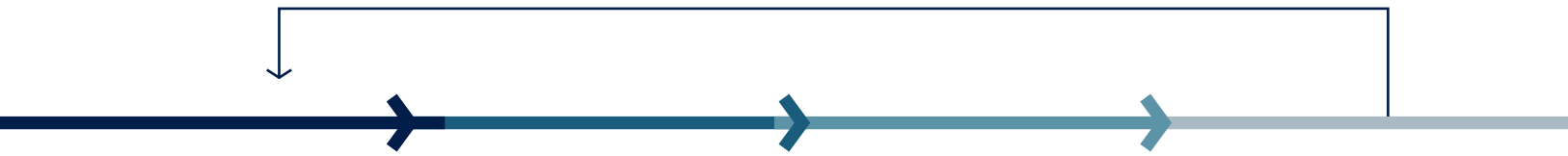
5.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos

5.1.3.1. Procedimiento para evaluar y medir el grado de exposición de los riesgos

Nuestro Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) es un proceso iterativo y dinámico que cuenta con la atención y participación de toda la organización, y busca la mejora continua en la toma de decisiones, logrando anticipar las oportunidades y/o amenazas a los objetivos estratégicos.

El proceso de gestión de riesgos permite la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento de aquellos eventos que puedan afectar significativamente dichos objetivos. La compañía soporta su proceso de gestión de riesgo en los estándares como COSO ERM y la Norma ISO 31000, así como en las mejores prácticas de gobierno corporativo, tal como Código País.

A continuación, se presenta un resumen de las principales etapas metodológicas de la gestión de los riesgos:



Identificación del riesgo

Encontrar y reconocer los riesgos que dificulten el logro de los objetivos corporativos

Análisis y valoración del riesgo

Comprender la naturaleza del riesgo y sus características, y así valorarlo en términos cualitativos y cuantitativos para sustentar la toma de decisiones

Tratamiento del riesgo

Implementar diferentes opciones para abordar el riesgo de acuerdo con los objetivos y los criterios de la compañía y los recursos disponibles

Seguimiento del riesgo

Revisar y mejorar la calidad y eficacia del diseño, implementación y resultados del proceso



Planta Martinsburg Cementos Argos
Estados Unidos

El SGIR busca garantizar el logro de los objetivos propuestos por nuestras compañías en el largo plazo retroalimentándose de diferentes áreas y fuentes de información como la planeación estratégica, los riesgos relevantes de Grupo Argos y los negocios, el análisis de materialidad, los diálogos con los grupos de interés y las tendencias del entorno.

Para mantener actualizada y vigente nuestra matriz de riesgos estratégicos, realizamos una exploración de tendencias y riesgos, con la cual contrastamos el negocio de Grupo Argos con el entorno, teniendo en cuenta las tendencias de corto, mediano y largo plazo y las particulares de los negocios, y definimos el camino a seguir para garantizar la sostenibilidad de las empresas.

Nuestros análisis cualitativos son complementados por cuantificaciones que nos permiten estimar impactos para el corto, mediano y largo plazo basados en proyecciones de variables y diferentes escenarios.

Así mismo, monitoreamos permanentemente el surgimiento de nuevos riesgos y trabajamos de manera activa y decidida para convertirlos en grandes capacidades que nos hacen más resilientes y, por ende, más competitivos.

De acuerdo con esta definición y con las medidas de mitigación aplicadas, reconocemos en la diversificación por tipo de negocio, compañía y por geografía, un mitigante relevante para la gestión de riesgos del Grupo Empresarial Argos, que nos permite hoy reconocer un equilibrio entre las actividades de negocio y sus riesgos, disminuyendo significativamente los impactos que podría tener un inversionista prudente al momento de comprar, vender o conservar los valores de Grupo Argos.

El portafolio de inversiones de Grupo Argos está compuesto principalmente por empresas con calificaciones en los rangos AAA hasta AA-, que reflejan la diversificación geográfica y los sectores de las operaciones de las empresas que integran el portafolio.

5.1.3.2. Riesgos relevantes y mecanismos implementados para mitigarlos

Descripción de la naturaleza de los riesgos relevantes y mecanismos para su gestión, monitoreo, acciones de mitigación y cuantificaciones:

(i) Asignación y costo de capital

Dado que Grupo Argos, en su calidad de holding de inversión, debe permanentemente evaluar la conformación de su portafolio, este riesgo es esencial para garantizar la composición óptima de inversiones. Por lo anterior, se relaciona con la inhabilidad de generar un crecimiento sostenible y rentable de los activos bajo administración, que para el momento actual se relaciona con activos de infraestructura vial y aeroportuaria, energía y producción y comercialización de cemento. Lo anterior, podría deberse a: (i) distorsión en el desempeño conjunto o separado de los activos que conforman el portafolio, (ii) no obtención de rentabilidades esperadas, (iii) no lograr la capacidad de atracción de capital institucional, local e internacional, (iv) uso ineficiente de la flexibilidad financiera de los activos y las compañías (ej. *project finance, cash-outs,* calificación de riesgos objetivo, entre otros), (v) diversificación inadecuada de las líneas de negocio o (vi) a la materialización de riesgos operativos críticos en activos y negocios que comprometan su capacidad de continuar como empresa en marcha.

Impactos:

- Menores retornos al accionista e imposibilidad de liberar el valor de las organizaciones, debido, entre otros asuntos, a situaciones adversas de los negocios o de los países en que opera, y a la disminución del flujo de caja y de dividendos por eventuales afectaciones en el desempeño operativo y financiero de las compañías que conforman el portafolio de inversiones de Grupo Argos.
- Afectación del valor intrínseco de las inversiones por eventuales deterioros que se podrían generar sobre las inversiones o sobre los activos.
- Mayores costos y/o limitaciones de acceso al capital, debido, principalmente, a incrementos en las tasas de interés y/o a inadecuadas estructuras para incorporar el capital institucional.
- Retrasos para ejecutar el plan de inversiones, ya sea por dificultades para acceder al capital o para obtener las autorizaciones o licencias que permitan la ejecución de los proyectos, particularmente de los negocios de infraestructura y energía.
- Afectación de la reputación dado que la principal actividad de Grupo Argos es realizar una asignación eficiente del capital.

Acciones de mitigación:

- Ejecución del plan de negocio y definición de una tesis estructurada de inversión, con seguimiento permanente por parte de la alta dirección de Grupo Argos, así como de comités estratégicos con diferentes áreas de los negocios para alinear la visión de los riesgos.
- Diversificación e innovación constante de fuentes de financiación, que implican, entre otros aspectos, la vinculación de capital institucional, principalmente para los activos de infraestructura.
- Gestión diversificada de monedas, lo que se demuestra a través de la inversión en activos productores de renta en diferentes monedas, ya sea por país o por operación (para el negocio de energía se obtienen rentas indexadas al dólar y al peso colombiano, para el negocio de cementos la diversificación geográfica implica la obtención de flujos en diferentes monedas).
- La relación de fuentes sobre usos proyectada es de 1,2 y 1,1 veces para 2023 y 2024, respectivamente, mostrando la capacidad suficiente de Grupo Argos para cumplir con sus compromisos de operación y financiación, reflejando un margen de holgura ante cualquier escenario macroeconómico desfavorable.

Con base en lo anterior y considerando la diversificación actual del portafolio de inversiones de Grupo Argos, se puede afirmar que la asignación del capital en las diferentes industrias en las que participa la organización contribuyen de manera significativa a minimizar los impactos asociados al riesgo.

(ii) Entorno social, político y económico

Tiene que ver con las condiciones externas a la organización que deterioren el tejido social, empresarial, institucional y regulatorio, o a un momento desfavorable en el ciclo económico. Lo anterior ocasionado por: (i) baja calidad y confianza en las instituciones y sistema político, (ii) baja predictibilidad de marcos regulatorios, (iii) obstáculos para la consecución de licenciamiento ambiental y social, (iv) incremento en el riesgo país y reducción del apetito de los inversionistas, y (v) ciclo económico global y tasas de interés desfavorables. Lo anterior, es relevante para el Grupo Empresarial Argos dado que opera con activos cementeros y de infraestructura vial, aeroportuaria y energética, principalmente en Colombia.

Impactos:

- Mayores costos de capital por primas de riesgo país debido, entre otros aspectos, a declaraciones y decisiones políticas que afectan los sectores en los que tenemos participación y que impliquen una percepción de mayor riesgo, considerando eventuales intervenciones en las industrias.
- Disminución del flujo de caja esperado y/o afectación del valor de las inversiones, dado eventuales cambios en las reglas de inversión y de operación de los activos, principalmente los de infraestructura eléctrica y vial.
- Mayores costos y requerimientos operacionales derivados, entre otros asuntos por manifestaciones que impliquen daños a la infraestructura de las vías y aeropuertos, centrales de generación eléctrica, infraestructura de distribución y transmisión de energía, y plantas de producción de cemento y concreto.
- Limitaciones o inviabilidad para la operación de activos, por ejemplo, por paros o bloqueos que impidan el normal desarrollo de las actividades en los activos de energía, vías y aeropuertos.

Acciones de mitigación:

- Relacionamiento activo con todos los grupos de interés de las industrias en que se participa. Se destaca el relacionamiento con las autoridades relacionadas con el sector eléctrico y de concesiones.
- Monitoreo legislativo y regulatorio constante, el cual se ejerce desde las diferentes agremiaciones a nivel nacional e internacional.
- Diversificación geográfica y sectorial, dado que operamos en 20 países, en las industrias energética, de concesiones viales y aeroportuarias, así como de cemento.
- Adopción continua de prácticas ASG: Grupo Argos ha adoptado como filosofía de negocio las prácticas ASG, referenciando para cada industria diferentes marcos internacionales, entre otros: el TCFD - *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*, SASB - *Sustainability Accounting Standards Board* , GRI – *Global Reporting Initiative*.
- Visión del rol social empresarial. Grupo Argos y sus compañías contribuyen con acciones que permiten mitigar el impacto que generan en el entorno. Asimismo, la contribución de los impuestos que paga el Grupo Empresarial Argos es una fuente relevante para la función social del Estado.

Las conclusiones presentadas por las calificadoras de riesgo en 2022, consideran que, aunque el escenario actual de volatilidad macroeconómica plantea un factor de incertidumbre sobre el cumplimiento de las proyecciones de negocio, el Grupo Empresarial Argos tiene la capacidad para flexibilizar su operación en condiciones adversas, tal como lo evidenció en la pandemia del Covid-19, además del margen de holgura para reducir su endeudamiento. Lo anterior se evidenció con la disminución de más de COP 3 billones del endeudamiento consolidado en los últimos tres años, permitiendo mantener indicadores adecuados.

Aeropuerto El Dorado
Bogotá



(iii) Cambio climático y otros riesgos globales

Hace referencia a la baja competitividad en la transición hacia una economía baja en carbono, así como amenazas por eventos de la naturaleza y a otros riesgos globales que comprometan el portafolio, como pandemias y guerras. Lo anterior puede darse por: (i) cambios regulatorios, (ii) rezagos tecnológicos en negocios, (iii) cambios en preferencias de consumidores, (iv) eventos de la naturaleza con mayor frecuencia, (v) conflictos geopolíticos, (vi) mayor interconexión y complejidad global, y (vii) incorporación de nueva regulación que implique nuevos impuestos a las emisiones o al uso de combustibles.

Impactos:

- Afectación del valor de las inversiones debido a mayores costos o limitaciones en las operaciones de los activos, dada la eventual disminución de la capacidad técnica.
- Cambios tecnológicos que exijan adecuaciones de las plantas de generación o reposición anticipada de activos existentes por obsolescencia tecnológica.
- Nuevos impuestos al carbono o incremento en estos por las emisiones o el consumo de combustibles fósiles.
- Nueva regulación que modifique la manera de operar el mercado de energía, impactando los niveles de generación.
- Aumento del costo de retención y transferencia de riesgos, con el consecuente incremento de las primas de seguros.
- Disminución de ingresos por interrupción de operaciones debido a eventos climáticos extremos que ocasionen daños en la infraestructura de energía, redes de transmisión y distribución, logística de cemento y concreto, así como interrupción de las actividades de las vías y aeropuertos.
- Dificultades en el acceso a fuentes de financiación y de aseguramiento, dada la exposición de los activos a desastres naturales.
- Mayores costos de capital, dado los tipos de industria en que opera el grupo.

Acciones de mitigación:

- Estrategia de inversión en: (i) energías renovables, (ii) portafolio de eficiencia energética, e (iii) infraestructura para la movilidad sostenible.
- Ejecución de diferentes programas tendientes a la protección de los bosques y de los recursos hídricos, tales como el Programa ReverdeC, el cual aporta al mejoramiento de las cuencas hidrográficas, lo que se traduce en conservación del agua y adicionalmente aporta en la captura de CO_2.
- Planes de mitigación y adaptación del cambio climático por compañía. Particularmente para el negocio cementero se trabaja en la reducción del consumo calórico por cada kilogramo de clínker producido.
- Sustitución de combustibles convencionales por alternativos. En el negocio de cemento se están utilizando llantas para los hornos, sustituyendo el uso del carbón.
- Innovación y adopción tecnológica (energía renovable y uso de energéticos alternativos para reducir las emisiones).

Grupo Argos y todas sus filiales han estado comprometidas desde hace mucho tiempo con la prevención cambio climático y con la identificación de acciones y actividades que permitan amortiguar el impacto en las zonas donde tenemos influencia y al medio ambiente en general, que a la vez han permitido dar continuidad a los negocios y a su participación en los mercados donde opera. Por esto, hemos compensado exitosamente el impacto de la materialización de riesgos con la identificación e implementación oportuna de acciones de prevención y mitigación, concluyendo que la materialización de este riesgo es remota.

Túnel de Oriente
Antioquia





Colaboradores del Grupo Empresarial Argos
Colombia

(iv) Reputación

Se refiere a afectaciones de la reputación y la confianza de los grupos de interés que comprometan la capacidad de la organización para operar y habilitar el desarrollo de negocios. Algunas causas para este riesgo podrían ser las siguientes: (i) eventuales disminuciones en el desempeño de los negocios, (ii) fallas en la ejecución de la tesis de inversión, (iii) actuaciones inadecuadas de colaboradores del Grupo Empresarial Argos, (iv) materialización de contingencias, (v) procesos legales adversos, y (vi) campañas de desprestigio y noticias falsas.

Impactos:

- Disminución en el precio y en la liquidez de las acciones. Lo anterior considerando que la profundidad del mercado de valores en Colombia es baja y cualquier información inadecuada puede afectar el precio de la acción de Grupo Argos.
- Multas, sanciones o acciones legales en contra de las compañías del Grupo Empresarial Argos.
- Dificultades en el acceso a fuentes de financiación y de aseguramiento, producto de la percepción de mayor riesgo que se puede generar por distorsión de la realidad empresarial de las compañías.
- Deterioro de las relaciones con grupos de interés.

Acciones de mitigación:

- Gestión de asuntos con potencial impacto reputacional.
- Consolidación de prácticas en materia ASG para todas las empresas del Grupo Empresarial Argos, principalmente en asuntos de gobierno corporativo, ética y transparencia.
- Estrategia de posicionamiento de la marca.
- Gestión oportuna y especializada de contingencias y procesos legales.
- Canal de comunicación con diferentes audiencias y monitoreo de percepción de marca.
- Estructura de voceros y curaduría de mensajes.

(v) Talento humano

Hace referencia a dificultades o errores en procesos de atracción, selección, desarrollo y fidelización del talento clave, que no permitan contar con este. Lo anterior debido a: (i) oferta no atractiva de valor al empleado, (ii) fallas en la identificación y selección del talento para líneas de sucesión, (iii) bajo nivel de alistamiento de personal clave, (iv) falta de alineación de la cultura corporativa con la estrategia del Grupo Empresarial Argos, y (v) mal ambiente laboral.

Impactos:

- No disponer del talento que se necesita para el logro de los objetivos organizacionales.
- Incapacidad o retrasos en el logro de objetivos estratégicos.
- Pérdida de conocimiento clave y experiencia que afecte la operación de los negocios, especialmente el *know-how* técnico para las industrias eléctrica y de concesiones.
- Alta rotación de personal.

Acciones de mitigación:

- Definición e implementación de la estrategia de talento que busca atraer, desarrollar y fidelizar el mejor talento.
- Aseguramiento de la alineación de las definiciones de cultura de los negocios respecto a la cultura corporativa, considerando que esta es fuente de ventaja competitiva.
- Acompañamiento a los colaboradores en su proceso de gestión de desempeño y desarrollo personal.

Planta Harleyville Cementos Argos
Estados Unidos



- Identificación de nuestro talento clave y acompañamiento para mejorar su nivel de alistamiento para cargos críticos.
- Implementación de la política y la estrategia de diversidad, equidad e inclusión.
- Promoción de nuestra marca empleadora.
- Definición de objetivos de negocio claros, donde las personas identifiquen cuál es su aporte y se comprometan con el logro.

(vi) Tecnología y ciberseguridad

Se refiere a fallas en la plataforma tecnológica mediante la cual operan los activos de la organización y que pueden comprometer la continuidad de las operaciones, así como la información estratégica. Puede deberse principalmente a: (i) brechas de control con relación a las personas y a los sistemas de información, (ii) fallas en los sistemas de monitoreo de alertas, (iii) vulnerabilidades de fabricantes de *software* y *hardware*, y (iv) sofisticación de atacantes cibernéticos.

Impactos:

- Afectación de la continuidad de operaciones de los negocios: (i) producción y comercialización de energía, (ii) operación de vías y aeropuertos, y (iii) producción y venta de cemento.
- Daños a la infraestructura física y/o afectación del valor de las inversiones.
- Sobrecostos o disminución de ingresos por interrupción de operaciones.
- Pérdida de propiedad intelectual o información crítica de negocio.
- Multas, sanciones o acciones legales en contra de las compañías.
- Deterioro de la reputación debido, principalmente, a impactos que puedan ocasionarse en la prestación de los servicios de energía, aeropuertos, logística de cemento y concreto, dado que la suspensión de estos servicios puede afectar a los clientes.

Acciones de mitigación:

- Desarrollo de un modelo de ciberseguridad a través de políticas, lineamientos y comités.
- Adopción de estándares internaciones de ciberseguridad e implementación de controles (preventivos, detectivos y de respuesta ante ataques cibernéticos perpetuados).
- Planes de continuidad y restablecimiento de operaciones, ajustados a cada industria en la que participa el Grupo Empresarial Argos.
- Estrategias de comunicación para la prevención de ataques cibernéticos, así como la capacitación y ejecución de simulacros.

(vii) Riesgo de mercado

Es el efecto generado por cambios en las tasas de interés que pueden afectar la valoración del portafolio de inversiones. El riesgo de reinversión, de inflación y cambios en las políticas económicas hacen parte del riesgo de mercado. El Grupo Empresarial Argos se encuentra expuesto en gran medida a las variaciones en el índice general de precios al consumidor (IPC) y a la tasa de interés de intervención de las economías donde participa.

Acciones de mitigación:

- Lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.
- Grupo Argos ha mantenido históricamente niveles de efectivo bajos con relación a su deuda de corto plazo. Esto se mitiga por los ingresos por dividendos estables y su capacidad de acceder a fuentes alternativas de liquidez.

El historial sólido de flujo de dividendos estable, el perfil manejable de los vencimientos de la deuda y la flexibilidad financiera alta demostrada por la compañía favorecen su perfil crediticio.

Veáse en los siguientes enlaces la información de riesgos de las filiales

Cementos Argos S.A. https://ir.argos.co/servicios-al-inversionista/informacion-relevante/

Celsia S.A. https://www.celsia.com/es/inversionistas/celsia/informacion-relevante/

Odinsa S.A. https://www.odinsa.com/informacion-relevante/

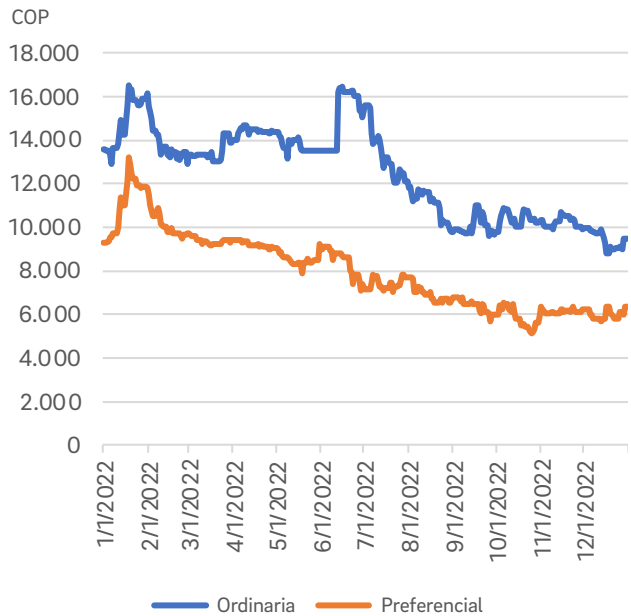
Central Hidroeléctrica Calima
Valle del Cauca



5.2. Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero

5.2.1. Desempeño de los valores del emisor en los sistemas de negociación

La siguiente gráfica muestra el desempeño de la especie ordinaria y la acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto (acción preferencial) de Grupo Argos a lo largo de 2022:



- **Acción ordinaria:** en 2022, el precio promedio de la acción fue de COP 12.473/ acción. Con un mínimo de COP 8.800/ acción y un máximo de COP 16.510/acción. Al 31 de diciembre de 2022 la acción alcanzó un precio de cierre de COP 9.490.
- La especie ordinaria tuvo un volumen promedio diario de COP 3.983 millones
- **Acción preferencial:** en 2022, el precio promedio de la acción fue de COP 7.936/acción. Con un mínimo de COP 5.100/acción y un máximo de COP 13.200/acción. A 31 de diciembre de 2022 la acción alcanzó un precio de cierre de COP 6.350.
- La especie preferencial tuvo un volumen promedio diario de COP 538 millones

Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

5.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor

Distribución del capital de la compañía al 31 de diciembre de 2022:

Clase de acciones	Número de acciones ordinarias	Número de accionistas	% de participación del capital social
Ordinarias*	**657.629.103**	8.607	76%
Preferenciales	**211.827.180**	8.930	24%
Total	**869.456.283**		100%

*Corresponde a las acciones en circulación



36,0% Grupo Sura
13,0% Grupo Nutresa
14,4% Fondos Colombia
12,3% Fondos Pasivos
9,2% Fondos Internacionales
3,1% Otros



69,0% Fondos Colombia
13,0% Fondos Pasivos
24,0% Otros

Accionistas con una participación superior al 25%:

Nombre del accionista	Acciones ordinarias	Acciones preferenciales	Total acciones	% participación
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	234.285.682	-	234.285.682	26,95%

Dividendos aprobados:

- Dividendo aprobado: la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del año 2022 aprobó un dividendo por acción de COP 500 pesos. Este dividendo por acción es el mismo para la especie ordinaria y preferencial. El dividendo se repartió para 869.456.283 acciones y representó COP 434.728.141.500.
- Forma de pago: el dividendo se pagó en cuatro cuotas trimestrales de COP 125 por acción en las siguientes fechas: 5 de abril de 2022, 5 de julio de 2022, 5 de octubre 2022 y 5 de enero de 2023.

5.2.3. Información financiera del ejercicio de 2022

Véase Anexo 3 – Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal.

Véase Anexo 4 – Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal.

5.2.4. Análisis de los resultados de la operación y la situación financiera del emisor

5.2.4.1. Variaciones de los resultados de la operación:

Grupo Argos

A continuación se presenta un análisis resumido de las principales variaciones de los estados financieros de Grupo Argos:

(i) Estado de situación financiera consolidado:

- Los activos corrientes alcanzaron COP 13,7 billones y los activos no corrientes COP 43,2 billones, para unos activos totales de COP 56,9 billones, creciendo 8% frente al cierre de 2021.
- El pasivo corriente llegó a COP 10,3 billones y el pasivo no corriente a COP 14,6 billones, para unos pasivos totales de COP 24,9 billones creciendo un 5% respecto al año anterior.
- A diciembre de 2022 el apalancamiento consolidado disminuyó 1% frente a diciembre de 2021, principalmente, por amortizaciones a la deuda de COP 1 billón. No obstante lo anterior, el aumento en la tasa de cambio a diciembre de 2022 respecto de 2021, implicó un ajuste por diferencia en cambio de COP 1,1 billones con cargo a la deuda.
- El patrimonio alcanzó COP 32,0 billones con una variación positiva del 11%.

Para más información consulte las Notas a los Estados Financieros Consolidados que se adjuntan a este informe.

(ii) Estado de resultados consolidado:

- Los ingresos consolidados al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a COP 21,3 billones, creciendo un 31% respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado del mejor desempeño operacional de todos los negocios.
- Los gastos de estructura alcanzaron COP 2 billones, presentando un aumento del 15% frente a diciembre de 2021, debido, principalmente, a los mayores gastos administrativos y de ventas de Cementos Argos, Celsia y Opain, incurridos como resultado del incremento en la dinámica operativa de dichos negocios.
- El ebitda consolidado cerró en COP 5,2 billones, un 20% superior al obtenido a diciembre de 2022, como consecuencia del incremento en los ingresos mencionados, destacando el mayor aporte del negocio de energía, así como el aumento del ingreso por método de participación de Grupo Sura. El margen ebitda fue del 24%, frente a un 27% obtenido a diciembre del año anterior.
- Los gastos financieros alcanzaron COP 1,4 billones, aumentado un 46% respecto a diciembre de 2021, principalmente, por el incremento en las tasas de interés indexadas al IPC e IBR. El IPC pasó de 5,62% en diciembre de 2021 a 13,12% en diciembre de 2022, lo que representa un incremento de 750 pb, en tanto que el IBR pasó de 3,42% en diciembre de 2021 a 11,66% en diciembre de 2022, lo que representa un incremento de 824 pb.
- La utilidad neta fue de COP 1,4 billones, 19% por encima de la obtenida en el mismo periodo de 2021, con una utilidad neta de la controladora que ascendió a COP 881 mil millones, 49% superior a la obtenida en diciembre de 2021.

Para más información consulte las Notas a los Estados Financieros Consolidados que se adjuntan a este informe.

(iii) Estado de situación financiera separado:

- Los activos totales alcanzaron COP 21,0 billones con un incremento del 11%.
- Los pasivos totales sumaron COP 2,3 billones con un crecimiento del 26%.
- El endeudamiento del estado financiero separado disminuyó 6% frente a diciembre de 2021 a COP 1,4 billones, con un costo de la deuda a diciembre de 2022 de 12%, frente a 7% del mismo periodo de 2021.
- Sobre los pasivos es importante destacar que la cuenta aumenta principalmente por un incremento en el impuesto diferido producto de la reforma tributaria de 2022. Durante el 2022 Grupo Argos disminuyó su endeudamiento neto separado en COP 331 mil millones,

que equivale a una disminución del 23% frente a la cifra registrada en diciembre de 2021.

» El patrimonio llegó a COP 18,6 billones con un crecimiento del 9% frente al patrimonio registrado al cierre de 2021.

Para más información consulte las Notas a los Estados Financieros Separados que se adjuntan a este informe.

(iv) Estado del resultado separado:

» Los ingresos alcanzaron COP 779 mil millones, 19% por encima de los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, como resultado de los mayores aportes del método de participación, principalmente, de Celsia, Odinsa, Cementos Argos y Sator. Asimismo, de los mayores ingresos del negocio inmobiliario que presentó un incremento del 25% con respecto a diciembre de 2021.

» El ebitda fue de COP 476 mil millones, lo que representa un incremento del 13% frente al mismo periodo de 2021. El margen ebitda fue del 61%, frente a un 64% obtenido a diciembre del año anterior.

» Los gastos financieros netos ascendieron a COP 109 mil millones, aumentando un 19% respecto al mismo periodo del año anterior, debido, principalmente, al aumento de las tasas de interés.

» La utilidad neta fue de COP 346 mil millones, superior en un 3% a la obtenida en el mismo periodo del año anterior.

Para más información consulte las Notas a los Estados Financieros Separados que se adjuntan a este Informe.

Colaboradores Grupo Empresarial Argos
Colombia



Cementos Argos

Al cierre de 2022 despachamos de forma consolidada COP 16,2 millones de toneladas de cemento, con una leve disminución de 3,7% con respecto a 2021, causada principalmente por afectaciones en el negocio industrial en Centroamérica y Caribe.

Por su parte, los volúmenes de concreto se ubicaron en COP 7,5 millones de metros cúbicos de concreto, con un crecimiento de 6,3%, muy apalancados en el buen desempeño del mercado en Colombia.

Alcanzamos un máximo histórico en términos de ingresos con un total de COP 11,7 billones de pesos, que representan un crecimiento del 23,7%, al igual que un máximo histórico en el ebitda operativo al registrar COP 2,1 billones, con una mejora de 6,6% frente a 2021. Este resultado está en línea con la orientación proporcionada al mercado hace un año y fue posible gracias a una exitosa estrategia de precios, una gestión eficiente de costos a lo largo de las operaciones y la planificación cuidadosa y articulada de la cadena de suministro dentro de la empresa.

Después de realizar ajustes necesarios para hacer comparables los ejercicios, considerando particularmente las desinversiones no recurrentes efectuadas en 2021, los gastos asociados al proceso de listamiento del negocio de Estados Unidos en la Bolsa de Valores de Nueva York y provisiones fiscales no monetarias relacionadas con el pago de cuentas inter compañías de Argos USA a Cementos Argos, la utilidad neta de operaciones continuadas en 2022 cerró en COP 403 mil millones, un 14,4% inferior a la de 2021, afectada principalmente por el notable aumento de gastos financieros en virtud del incremento de las tasas de interés.

Desde una perspectiva de flujo de caja, 2022 fue un año favorable para la compañía al evidenciar un aumento de COP 772 mil millones de pesos en la posición neta de caja consolidada y terminar con un saldo de COP 1,3 billones al cierre del año.

Nuestro índice de apalancamiento disminuyó un 9% a un nivel de 2,8 veces, el más bajo de los últimos nueve años. La deuda total cerró en USD 1.400 millones, de la cual el 37% es en dólares con una tasa promedio del 5,6% y el 63% en pesos, con tasa promedio del 15,1%. Actualmente, el 31% de la deuda de la compañía está atada al mejoramiento en indicadores de sostenibilidad.

Para 2023, tenemos expectativas positivas en nuestras tres regionales. Con niveles de precios más altos y una inflación más estable, esperamos poder capturar todas las oportunidades que surgen en las regiones y maximizar el valor para nuestros grupos de interés.

Para más información sobre Cementos Argos S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://ir.argos.co/servicios-al-inversionista/informacion-relevante/

Planta Comayagua Cementos Argos
Honduras





Celsia Solar Bolívar
Bolívar

Infraestructura

Celsia

La compañía alcanzó ingresos consolidados por COP 5,58 billones con un incremento de 35,9% respecto al año anterior. La eficiencia operacional nos permitió alcanzar un ebitda consolidado de COP 1,78 billones, el más alto de nuestra historia, con un crecimiento de 30,1%.

Las plataformas de inversión desarrolladas en los recientes años nos han permitido acelerar el crecimiento en conjunto con aliados estratégicos que aportan capital y conocimiento. En 2022 representaron ingresos para la compañía por COP 293 mil millones y con activos por COP 3,4 billones bajo nuestra operación.

La combinación de unos activos sólidos y un buen desempeño en la gestión operacional nos permitió obtener una utilidad neta consolidada de COP 443 mil millones, no obstante que el gasto financiero se multiplicara por casi dos veces el año pasado por las altas tasas de interés.

La deuda consolidada terminó el año en COP 5,66 billones, con un indicador de apalancamiento neto sobre el ebitda de 3,0 veces. Sobre esta deuda realizamos el reperfilamiento de COP 820 mil millones de vencimientos que teníamos para 2023. La estructura de balance se mantiene fuerte, factor que sumado a los positivos y consistentes resultados operacionales y financieros nos permite mantener el grado de inversión con la más alta calificación de crédito que es AAA, tanto para Celsia como para Celsia Colombia.

En el desempeño financiero separado, los ingresos sumaron COP 378 mil millones con un aumento de 11,8% y la ganancia neta fue de COP 253 mil millones. Los activos ascendieron a COP 6,7 billones y el patrimonio alcanzó COP 5,6 billones con una variación positiva de 4,5%.

Para más información sobre Celsia S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://www.celsia.com/es/inversionistas/celsia/informacion-relevante/

Concesiones – Odinsa

Durante 2022 nuestro negocio de concesiones viales y aeroportuarias demostró resiliencia al cerrar con resultados que evidencian una recuperación total frente a los efectos generados por la pandemia del Covid -19.

El tráfico de las concesiones viales de Odinsa continuó mejorando y cerró el año en más de 39 millones de vehículos, un incremento del 15% frente al año anterior. Este fortalecimiento del tráfico se traduce en una mayor tasa interna de retorno para cada una de las concesiones, destacando el desempeño del Túnel de Oriente, donde el tráfico promedio diario incrementó 30% frente al año anterior, alcanzando ya los niveles estimados para 2032.

Por su parte, el tráfico aeroportuario cerró en 40,7 millones de pasajeros movilizados. Tanto Opain como Quiport presentaron crecimientos en tráfico superiores al 65% respecto al año anterior. Esto se traduce en una mayor rentabilidad en la que resaltamos el crecimiento sustancial de la tasa interna de retorno esperada para El Dorado, que en 2022 pasó del 13% al 17% anual.

Además del crecimiento considerable en sus resultados operativos, 2022 fue un año en el que Odinsa logró grandes hitos en la materialización de su visión de largo plazo. El más importante, sin duda, fue el anuncio de la creación de una plataforma de aeropuertos por COP 1,4 billones de la mano de Macquarie Asset Management, el administrador del fondo de infraestructura más grande del mundo, con quien ya la compañía había celebrado un acuerdo para crear Odinsa Vías, la plataforma de concesiones viales que hoy administra el Túnel Aburrá Oriente, Pacífico 2, la Malla Vial del Meta y Autopistas del Café.

Para más información sobre Odinsa S.A. consulte su Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022 en su página web: https://www.odinsa.com/informacion-relevante/

Aeropuerto El Dorado
Bogotá



5.2.4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia

Las cifras sobresalientes en muchos de los negocios estuvieron acompañadas de una política de desapalancamiento que, ante un ambiente económico volátil y de aumentos notables en las tasas de financiamiento, representa un alivio importante en los gastos financieros. Durante los últimos tres años se amortizaron más de COP 3 billones, una cifra que equivale a más de la mitad del ebitda consolidado registrado en 2022. Las decisiones adoptadas para la desinversión de activos no estratégicos y el uso de estos y otros recursos para amortizar deuda, permitieron mitigar los costos financieros consolidados, que, a pesar de lo anterior, tuvieron un crecimiento de aproximadamente COP 450 mil millones. De no haberse tomado estas decisiones de manera oportuna, los costos financieros hubieran podido impactar los resultados consolidados en una cifra adicional estimada en medio billón de pesos.

La deuda neta separada de Grupo Argos cerró el año en COP 1,1 billones, con vencimientos del 99% de los créditos posteriores al 2023, lo que le otorga flexibilidad financiera a la compañía y le permite cerrar el periodo con indicadores de endeudamiento sanos y en línea con la calificación crediticia actual. Las tasas de financiación han aumentado en el contexto global y esto ha llevado a que el costo de la deuda haya cerrado en 12%, incrementando 500 puntos básicos frente a 2021. Sin embargo, la compañía ha implementado mecanismos de cobertura que le han permitido mitigar parcialmente el incremento.

Resumen de indicadores de apalancamiento al cierre de 2022

Métricas calculadas con base en cifras 12M[1]

COP mil mn

	Separado		Consolidado									
	Dic-21	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21	Dic-22	Dic-21	Dic-22[2]
Ingresos	653	779	16,309	21,343	9,818	11,684	4,110	5,585	918	515	828	1,502
Δ Variación Ingresos		19%		31%		19%		36%		-44%		81%
EBITDA[3]	420	742	4,336	5,223	2,156	2,138	1,368	1,781	236	501	234	537
Δ Variación EBITDA		77%		20%		-1%		30%		112%		129%
Margen EBITDA	64%	95%	27%	24%	22%	18%	33%	32%	26%	97%	28%	36%
Gasto financiero neto[4]	91	109	989	1,441	401	606	216	580	221	61	81	73
Gasto fro neto / Ingresos	14%	14%	6%	7%	4%	5%	5%	10%	24%	12%	10%	5%
Deuda[4]	1,475	1,380	16,349	16,464	6,216	7,262	4,463	5,661	2,667	631	1,528	1,530
% LP	84%	100%	77%	83%	72%	77%	90%	91%	56%	56%	87%	81%
Costo COP	7.0%	12.0%			7.8%	15.1%	7.4%	15.5%	7.1%	7.6%	7.1%	15.1%
Costo USD	-	-			3.3%	5.6%	5.8%	8.6%	3.6%	6.6%	4.1%	4.1%
Deuda neta / EBITDA[6]	3.5x	1.5x	3.2x	2.6x	2.9x	2.8x	3.1x	3.0x	2.8x	0.9x	4.5x	1.6x
Deuda bruta / EBITDA[6]	3.5x	1.9x	3.8x	3.2x	3.1x	3.4x	3.3x	3.2x	14.4x	1.3x	6.5x	2.8x
EBITDA / Intereses	4.6x	6.8x	4.4x	3.6x	5.4x	3.5x	4.3x	2.8x	1.1x	8.2x	2.7x	5.8x
Calificación	AAA	AAA	AA+	AAA	AA	AA	AA+	AAA	AA-	AA	BB+	BB+
Outlook[5]	Estable	Estable	Positiva	Estable	Positiva	Positiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Negativo	Negativo

5.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres

A continuación se describen los principales asuntos relacionados con tendencias y eventos relevantes:

- Es importante resaltar que la evidente generación de valor económico de la organización actualmente no se está reflejando en el precio de la acción de Grupo Argos. Muestra de esto es que la compañía se está negociando en bolsa a menos de la mitad de su valor en libros mientras que en promedio, en los años que lleva listada en bolsa, el precio de la compañía ha superado su valor en libros en el cierre de cada año. Este desacople obedece a múltiples causas, algunas de ellas exógenas, entre las que se destaca el bajo apetito de inversionistas internacionales por activos de renta variable en mercados emergentes, la baja liquidez del mercado colombiano, la incertidumbre política e institucional en Colombia y la volatilidad económica global.

  La brecha entre valor y precio es un problema que afecta a muchos emisores de la Bolsa de Valores de Colombia. A comienzos de 2023, el múltiplo precio/valor en libros mediano entre los emisores del mercado colombiano se encontraba cercano a 0,6 veces, un factor sin precedentes. Como referencia, este mismo múltiplo de las compañías del S&P 500 estaba por encima de tres veces. En 2022, el cambio de precio de la acción entre los emisores del mercado bursátil colombiano, excluyendo aquellos que estuvieron sometidos a ofertas públicas de adquisición durante el año, estuvo cercano a -30%. Un desacople generalizado que nos representa un compromiso superior con la ejecución de las iniciativas que ayuden a cerrar la brecha entre el precio de la acción y el valor de la organización.

- Sobre el negocio de concesiones, en el 2023 se emitió el Decreto 0050, el cual congeló las tarifas de 143 peajes en el país. Como compañía damos un parte de tranquilidad dado que el 75% del tráfico vial de Odinsa no resultó afectado por el decreto del Gobierno Nacional. Adicionalmente, el mismo establece mecanismos de compensación para los concesionarios afectados por estas medidas y un mandato para el restablecimiento de tarifas en 2024, lo cual es fundamental para la estabilidad económica y jurídica del esquema concesionado.

- En lo que respecta a la industria eléctrica, se expidió el Decreto 0227 por medio del cual el Presidente de la República reasumió por tres meses las funciones de carácter general delegadas a algunas de las comisiones de regulación de servicios públicos, entre ellas la CREG, dejando en cabeza de esta la expedición de actos administrativos de carácter particular. Si bien al momento no se han proferido disposiciones regulatorias, y los efectos jurídicos del decreto se encuentran suspendidos provisionalmente, de acuerdo con una medida cautelar que fue dictada por el Consejo del Estado el pasado 2 de marzo de 2023, sobre este punto quisiéramos hacer un llamado a mantener la institucionalidad del sector, que se viene fortaleciendo desde hace más de 30 años y la cual ha permitido no solo sobrellevar períodos de escasez de generación eléctrica sin tener que llegar a un racionamiento como el vivido en 1992, sino también la construcción y financiación de grandes proyectos de infraestructura con una regulación sólida y estable en el tiempo. Esa institucionalidad también ha permitido que la cobertura se ubique entre el 97% y el 98%, cuando en los noventa era del 80%. Los índices de calidad son cada vez mejores y, como país, debemos propiciar las condiciones para que se preserve su seguridad eléctrica, un habilitador social y económico que no podemos dar por sentado. Estamos convencidos de que un sistema económico más justo y sostenible debe darse construyendo sobre el andamiaje institucional desarrollado durante décadas.

- En los referente a las tasas de financiación, estas han aumentado en el contexto global, y llevando a que el costo de la deuda haya cerrado en 12%, incrementando 500 puntos básicos frente a 2021.

5.2.4.4. Información sobre operaciones por fuera de balance

Los Estados Financieros de Grupo Argos incorporan todos los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022. Así mismo, informamos que no hemos identificado, ni han sido reportadas por ninguna de nuestras inversiones, operaciones por fuera de balance.



Mixers de Cementos Argos en Houston
Estados Unidos

5.2.4.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado

5.2.4.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar cambios en el valor de los activos y pasivos, afectando el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como los otros activos financieros reconocidos en los estados financieros de la compañía, están expuestos al riesgo de mercado. Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son consideradas como inversiones permanentes, puesto que las mismas no son celebradas con fines de negociación, y su reconocimiento contable se realiza de acuerdo con lo establecido por las políticas contables de la compañía, aplicando el método de la participación patrimonial para las inversiones en subsidiarias, y manteniendo al costo sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Los otros activos financieros de la compañía están compuestos principalmente por inversiones en instrumentos de patrimonio, depósitos a plazos y otros títulos, algunos de los cuales están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Valores de Nueva York, y su medición se realiza a valor razonable con cambios en resultados u otro resultado integral dependiendo de las características específicas de cada instrumento, sin embargo, los mismos no son celebrados con fines de negociación.

Así mismo, la compañía cuenta con obligaciones financieras, bonos e instrumentos financieros compuestos con exposición a riesgo de mercado, principalmente para aquellos instrumentos cuya tasa de interés está indexada a indicadores variables.

Los valores razonables de dichos instrumentos se presentan a continuación (valores expresados en millones de pesos colombianos):

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2022		2021	
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI:				
Inversiones patrimoniales	2.029.396	2.029.396	1.313.005	1.313.005
Instrumentos financieros derivados swap	3.521	3.521	3.000	3.000
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otras inversiones	229.827	229.827	1	1
Medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	72.319	72.319	16.237	16.237
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	362.232	362.352	311.480	302.816
Total activos financieros	**2.697.295**	**2.697.415**	**1.643.723**	**1.635.059**
Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI:				
Instrumentos financieros derivados swap	-	-	1.647	1.647
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras	401.217	372.860	394.837	346.046
Bonos y títulos en circulación	995.112	925.324	1.082.365	1.077.589
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	9.612	9.612	15.929	15.929
Proveedores y cuentas por pagar	148.922	148.922	11.274	11.274
Total pasivos financieros	**1.554.863**	**1.456.718**	**1.506.052**	**1.452.485**

Aeropuerto El Dorado
Bogotá



Todas las inversiones en subsidiarias se contabilizan al método de participación. De estas inversiones las únicas que se encuentran listadas en el mercado de valores son Cementos Argos, cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2022 para cada acción ordinaria es de COP 3.600 (2021 COP 6.110 por cada acción ordinaria) y Celsia, cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2022 para cada acción ordinaria es de COP 2.780 (2021 COP 4.184 pesos por cada acción ordinaria).

Así mismo, todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo excepto Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable, y cuyo valor de la unidad es de COP 13.282,19 (2021 COP 12.263,48). De estas inversiones la única que se encuentra listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2022 para cada acción ordinaria es de COP 42.000 (2021 COP 30.000 por cada acción ordinaria).

Las variables significativas utilizadas en las mediciones del valor razonable a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	Técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros:		
Medidos a valor razonable con cambios en ORI:		
Inversiones patrimoniales	Precios de mercado	Precio de la acción y enfoque de mercado
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Swap: IPC proyectado y curvas OIS
Medidos a valor razonable con cambios en resultados:		
Otros activos financieros	Precios y tasas de mercado	Valor de mercado y valor de unidad
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Swap: Valor de mercado
Medidos a costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Flujos de caja descontados	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC o tasa promedio de deuda de la compañía en ausencia de la tasa pactada
Pasivos financieros:		
Medidos a valor razonable con cambios en ORI:		
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Swap: Curva IPC y curvas OIS COP
Medidos a costo amortizado:		
Obligaciones financieras	Flujos de caja descontados	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares
Bonos en circulación	Flujos de caja descontados	Tasa de descuento asociada a la curva cero cupón
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Flujos de caja descontados	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa promedio de deuda de la compañía
Proveedores y cuentas por pagar	Flujos de caja descontados	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC

De los instrumentos indicados anteriormente, a 31 de diciembre de 2022, la compañía tiene reconocidos certificados de depósito a término con bancos nacionales por COP 136 mil millones con una fecha de redención entre febrero y septiembre 2023, y con compañías de financiamiento por COP 45 mil millones con fecha de redención a mayo 2023. Con respecto a los pasivos financieros, las fechas esperadas de vencimientos son (valores expresados en millones de pesos colombianos):

31 de diciembre de 2022	Tasa de interés promedio ponderada	3 meses a 1 año	1 a 5 años	5 y más años	Total	Valor en libros
Sin intereses		148.922	97	-	149.019	149.019
Instrumentos a la tasa de interés variable	15,52%	206.071	1.403.673	843.457	2.453.201	1.396.232
Otros pasivos		847	3.389	5.376	9.612	9.612
Total a 31 de diciembre de 2022		**355.840**	**1.407.159**	**848.833**	**2.611.832**	**1.554.863**
31 de diciembre de 2021						
Sin intereses		11.274	81	-	11.355	11.355
Instrumentos a la tasa de interés fija	5,78%	95.895	-	-	95.895	92.593
Instrumentos a la tasa de interés variable	7,56%	102.580	1.033.065	915.917	2.051.562	1.384.528
Otros pasivos		847	3.389	11.693	15.929	15.929
Total a 31 de diciembre de 2021		**210.596**	**1.036.535**	**927.610**	**2.174.741**	**1.504.405**

Para más información consultar la Nota 7 de instrumentos financieros de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 que se adjuntan a este informe.

5.2.4.5.2. Análisis cualitativo de riesgo de mercado

La compañía se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios (cotización en bolsa y otros). La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos establecidos en las políticas de la compañía y las exposiciones a riesgos del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad.

A continuación se indica el grado de exposición a diferentes factores de riesgo de mercado a los cuales la compañía se encuentra expuesta (precio de acciones, tipo de cambio y tasa de interés).

Análisis de sensibilidad de activos financieros:

Una variación del 1% en el precio de la acción de Grupo Nutresa S.A., cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable, generaría variaciones en el otro resultado integral (ORI) de aproximadamente COP 20 mil millones (2021 COP 13 mil millones).

Para más información consultar la Nota 7 de instrumentos financieros y la Nota 11 de otros activos financieros de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 que se adjuntan a este informe.

Planta Cartagena Cementos Argos
Bolivar



Exposición al dólar americano y otras monedas:

A continuación, se presenta la exposición de la compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nocionales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados (valores expresados en millones de pesos colombianos):

Exposición al dólar americano y otras monedas (En miles de dólares)	**2022**	**2021**
Activos monetarios	55	153
Pasivos monetarios	(28)	(98)
Exposición neta	**27**	**55**

Exposición al dólar americano y otras monedas (En millones de pesos colombianos)	**2022**	**2021**
Activos monetarios	264	610
Pasivos monetarios	(133)	(391)
Exposición neta	**131**	**219**

A nivel de resultados, la compañía se encuentra principalmente expuesta a la divisa del dólar americano por sus partidas en esa moneda. La siguiente tabla detalla la sensibilidad a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura cuando haya lugar. El 20% representa el porcentaje de sensibilidad utilizado cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto inverso sobre los resultados.

	En millones de pesos colombianos	
	2022	**2021**
Impacto en utilidad antes de impuesto	26	32

Exposición a tasas de interés e índices de inflación:

La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés por los desembolsos de créditos a tasas que pueden ser variables. La gestión de estos riesgos se efectúa con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición a la compañía son el IPC e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares, cuando la compañía accede a los mismos.

La compañía considera que la mayor parte de su deuda debe estar indexada a indicadores tales como IPC e IBR, debido a la estructura de ingresos, costos y gastos. Al cierre de 2022, tenía obligaciones financieras y bonos por pagar al valor nominal de COP 1,38 billones de pesos (2021 COP 1,47 billones de pesos), con una vida media de 5,0 años (2021 5,6 años) y un costo de la deuda de 11,98% EA (2021 6,96% EA).

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

De acuerdo con la exposición que la deuda de la compañía tiene a tasas de mercado, un incremento de 100 PBS (puntos básicos) del IPC afectaría el costo de la deuda en COP 9 mil millones (2021 COP 9 mil millones); un incremento de la misma magnitud en el IBR, lo aumentaría en COP 4 mil millones (2021 COP 4 mil millones).

5.2.4.6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor

La información sobre partes relacionadas se encuentra en la Nota 38 de los Estados Financieros Separados de Grupo Argos y en la Nota 41 de los Estados Financieros Consolidados de Grupo Argos.

5.2.4.7. Registro, procesamiento y análisis de la información requerida para reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio

(i) Certificación expedida por el representante legal (véase Anexo 4)

(ii) Informe del Representante Legal sobre la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, extractado del Anexo de Asuntos Legales y de Gobierno Corporativo del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente de 2022 (véase Anexo 5)

(iii) Certificación del Revisor Fiscal sobre los controles para la el reporte de la información financiera (véase Anexo 6)

5.3.Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

5.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo

(i) Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan

Junta Directiva

El esquema de remuneración de la Junta Directiva establecido en la Política de Nombramientos, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea de Accionistas, señala que los Directores percibirán por sus servicios una remuneración compuesta por los siguientes elementos: (i) un honorario fijo por sesión asistida de la Junta Directiva, cuyo valor será determinado cada año por la Asamblea de Accionistas; y (ii) un honorario fijo por sesión asistida de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, cuyo valor será determinado cada año por la Asamblea de Accionistas.

La remuneración de los Directores considera la estructura, obligaciones, responsabilidades y el tiempo de dedicación a la Junta Directiva y a sus Comités de Apoyo.

Para el período comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023 se estableció un honorario por sesión asistida de Junta Directiva de COP 8.700.000 y de COP 8.700.000 por sesión asistida de los Comités de Apoyo.

Alta Gerencia

Por su parte, la remuneración de la Alta Gerencia está conformada por un componente fijo y un componente variable de corto y largo plazo, que están atados al desempeño de la compañía.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva tiene la función de fijar la remuneración del Presidente de la compañía y aprobar la política de remuneración, sucesión y evaluación de la Alta Gerencia. Asimismo, corresponde al Presidente fijar atribuciones y sueldos de los colaboradores, según la estructura administrativa.

(ii) Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

Composición de la Junta Directiva y sus Comités de Apoyo

La Junta Directiva se compone de siete miembros principales, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 había dos (2) puestos vacantes. A continuación, se indica la calidad de independiente o no de cada uno de los miembros de Junta Directiva, junto con su periodo de ejercicio:

Nombre	Tipo de miembro	Fecha de inicio	Período de ejercicio	Comités de Apoyo
Rosario Córdoba	Miembro independiente y Presidente de la Junta Directiva	23 de marzo de 2011	5,43	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (Presidente) Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos Comité de Remuneración
Claudia Betancourt	Miembro patrimonial	16 de abril de 2018	2,74	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
Ana Cristina Arango	Miembro independiente	25 de marzo de 2009	6,42	Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos Comité de Remuneración
Jorge Alberto Uribe	Miembro independiente	25 de marzo de 2015	3,75	Comité de Remuneración (Presidente) Comité de Talento (Presidente)
Armando Montenegro	Miembro independiente	25 de marzo de 2015	3,75	Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos (Presidente)

Funciones principales de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Grupo Argos está orientada principalmente a la toma de decisiones respecto a los objetivos estratégicos corporativos, a la supervisión de las actividades de la Alta Gerencia, la identificación de los riesgos relevantes y al monitoreo de su gestión, siempre en la búsqueda del mejor interés para la compañía y sus accionistas.

Corresponde a la Junta Directiva direccionar y apoyar a la Alta Gerencia en la gestión y el seguimiento al plan estratégico de la compañía y a la dinámica competitiva de los negocios.

Asimismo, la Junta Directiva vela porque se implementen las mejores prácticas en materia de talento humano y de gobierno corporativo en el Grupo Empresarial Argos.

Reglamento Interno de la Junta Directiva

El reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva se encuentra en el Capítulo III del Código de Buen Gobierno, disponible en la página web[1].

Comités de apoyo a la Junta Directiva

- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo
- Comité de Talento
- Comité de Remuneración

Funciones principales

» Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos:

- Supervisar los servicios de Revisoría Fiscal.
- Verificar que la Alta Gerencia tenga en cuenta las recomendaciones del Revisor Fiscal.
- Conocer, previo a su presentación a la Junta Directiva, los estados financieros de fin de ejercicio dictaminados por el Revisor Fiscal.
- Velar por la independencia de la función de Auditoría Interna, recibir información periódica de sus actividades y verificar que la Alta Gerencia tenga en cuenta sus recomendaciones.
- Revisar y evaluar la gestión de riesgos y proponer las mejoras que considere necesarias, buscando que la misma propenda por la configuración de un perfil de riesgos acorde con los objetivos estratégicos de la compañía.

» Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo:

- Velar porque las prácticas de gobierno corporativo se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno.
- Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos Sociales y al Código de Buen Gobierno.
- Conocer de las actuaciones relacionadas con conductas de los miembros de la Junta Directiva que puedan ser contrarias a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno.
- Conocer y supervisar la implementación de la Política de Sostenibilidad de la compañía.
- Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y de la prevención de actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los Directores.

» Comité de Talento:

Analizar, proponer y velar porque se implementen las mejores prácticas en materia de talento humano en el Grupo Empresarial Argos, incluyendo, aquellos temas que tienen que ver con (i) los procesos de selección, atracción y fidelización del talento humano; (ii) promoción de la diversidad y la inclusión; (iii) cultura; (iv) desarrollo y seguimiento al desempeño de los colaboradores; (v) movilidad y mentorías al interior del grupo empresarial, y, en general, las materias y temáticas afines y relacionadas con el talento humano de la organización.

» Comité de Remuneración:

- Conocer y estudiar las mejores prácticas en materia de remuneración del talento y recomendar las pautas que en esta materia deben observarse en el Grupo Empresarial Argos.
- Conocer y analizar las mejores prácticas en materia de remuneración de juntas directivas y proponer, cuando sea del caso, la Política de Remuneración de la Junta Directiva para ser aprobada por la Asamblea de Accionistas.
- Revisar la competitividad salarial de los colaboradores de la organización.
- Proponer a la Junta Directiva la remuneración del Presidente de la compañía y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

[1] https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/2022/08/grupo-argos-codigo-buen-gobierno-2022.pdf

(iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor

La Alta Gerencia de la compañía está a cargo de: (i) Jorge Mario Velásquez, Presidente; (ii) Alejandro Piedrahita, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas; y (iii) Rafael Olivella, Vicepresidente de Asuntos Corporativos; quienes a su vez conforman el Comité Directivo.

La Alta Gerencia analiza el desempeño de Grupo Argos y la evolución de los diferentes negocios, evalúa nuevos proyectos y hace seguimiento a los proyectos en curso. Adicionalmente, asesora en las decisiones propias de la matriz, o aquellas que tienen un impacto sobre la misma. Cada uno de sus miembros, a su vez, lidera las funciones que están a su cargo de manera individual, así como las temáticas asociadas que tienen alcance para todo el Grupo Empresarial Argos.

Las principales funciones del Presidente son: (i) presentar a la Asamblea de Accionistas, en asocio de la Junta Directiva y previo estudio y aprobación inicial por parte de esta última, un informe de gestión con el contenido de que dan cuenta la Ley y los Estatutos, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, el respectivo proyecto de distribución de utilidades y los demás documentos exigidos por la Ley; (ii) presentar un informe especial en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada; (iii) en caso de existir el propósito de aumentar el capital autorizado o disminuir el suscrito, elaborar un informe sobre los motivos de dicha propuesta y dejarlo a disposición de los accionistas durante el término de la convocatoria; (iv) nombrar y remover empleados, así como fijar atribuciones y sueldos, según la estructura administrativa y velar por el estricto cumplimiento de los deberes inherentes a dichos empleados; y (v) cuidar de la correcta y eficaz inversión de los fondos de la sociedad; organizar lo relativo a las prestaciones sociales del personal al servicio de la compañía, y velar por el pago oportuno de estas, y en general, dirigir y hacer que se cumplan con eficacia las labores y actividades relativas al objeto social.

Las principales funciones del Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas son: (i) diseñar y gestionar la estrategia y el crecimiento organizacional con el fin de agregar valor económico a la compañía; (ii) asegurar que el modelo de estructura de capital para Grupo Argos garantice la disponibilidad adecuada de los recursos que permita el cumplimiento del objeto social y la estrategia de la organización; y (iii) acompañar la definición de las estrategias financieras de las compañías del Grupo Empresarial Argos, con el fin de garantizar la coherencia con la estrategia de largo plazo y una gestión tributaria y de riesgo adecuada.

Las principales funciones del Vicepresidente de Asuntos Corporativos son: (i) liderar y desarrollar las políticas en temas societarios y de gobierno corporativo, para garantizar que Grupo Argos y sus filiales estén alineados con la estrategia y se ajusten a la normatividad vigente; (ii) liderar y establecer la estrategia jurídica, para garantizar la optimización, control de riesgos y gestión legal de los negocios; y (iii) liderar los procesos de control, auditoría y gestión de riesgos legales con el fin de garantizar la administración efectiva de los mismos.

(iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor

Junta Directiva



Rosario Córdoba

Formación académica:
- Economía, Universidad de Los Andes
- Maestría en Economía, Universidad de los Andes

Experiencia:
- Riesgos
- Finanzas corporativas
- Gestión de crisis
- Sostenibilidad
- Gobierno y Política Pública

Trayectoria profesional:
- Consultora independiente
- Cargo anterior: Presidente Consejo Privado de Competitividad

Otras Juntas Directivas: 2
- Fiduciaria Bogotá
- El Tiempo



Claudia Betancourt

Formación académica:
- Economía, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Experiencia:
- Riesgos
- Finanzas corporativas
- Asuntos comerciales
- Industria de materiales
- Gestión de crisis
- Sostenibilidad

Trayectoria profesional:
- Gerente General Amalfi S.A.
- Cargo anterior: Vicepresidente de Riesgo, Corporación Financiera del Valle S.A.

Otras Juntas Directivas: 4
- Gases de Occidente S.A.
- Promigas S.A.
- Contecar S.A.
- Palmar de Altamira S.A.S.

Central Hidroeléctrica Salvajina
Cauca





Ana Cristina Arango

Formación académica:
- Ingeniería Civil, Universidad Eafit
- MBA, Universidad de Los Andes

Experiencia:
- Finanzas corporativas
- Industria de materiales
- Sostenibilidad

Trayectoria profesional:
- Directora Inversiones El Yarumo S.A.S.
- Cargo anterior: Asistente Gerencia Financiera Cementos Rioclaro S.A.

Otras Juntas Directivas: 2
- Distribuciones Agralba S.A.
- Productos del Caribe S.A.



Jorge Uribe

Formación académica:
- Ingeniería Administrativa, Universidad Nacional
- MBA, Universidad Xavier

Experiencia:
- Riesgos
- Finanzas corporativas
- Asuntos comerciales
- Sostenibilidad
- Internacional
- Talento

Trayectoria profesional:
- Consultor independiente
- Cargo anterior: Director Global de Productividad y Transformación Organizacional, P&G

Otras Juntas Directivas: 3
- Carvajal S.A.
- Ingredion Inc.
- General Mills Inc.



Armando Montenegro

Formación académica:
- Ingeniería Industrial, Universidad Javeriana
- Maestría en Economía y Estudios Latinoamericanos, Universidad de Ohio
- Ph.D en Economía, Universidad de Nueva York

Experiencia:
- Riesgos
- Control interno
- Finanzas corporativa
- Gestión de crisis
- Gobierno y Política Pública

Trayectoria profesional:
- Chairman BTG Pactual S.A.
- Cargo anterior: Director Gerente Ágora Corporate Consultants
- Director del Departamento Nacional de Planeación
- Presidente de ANIF

Alta Gerencia



Jorge Mario Velásquez

Formación académica:

Se graduó como Ingeniero Civil en la Escuela de Ingeniería de Antioquia y realizó una especialización con énfasis en la Industria del Cemento en Inglaterra. Participó en el CEO's Management Program de Kellogg School of Management y en el programa de Supply Chain Strategies de Stanford University. Adicionalmente, es egresado del programa de Alto Gobierno de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.

Experiencia:

Desde el 1 de abril de 2016, se desempeña como Presidente de Grupo Argos. Antes de desempeñar su rol como Presidente de Grupo Argos, derrolló una carrera destacada como Presidente de Cementos Argos, compañía líder en el negocio de Cemento en Colombia, con presencia en 15 países y actualmente el segundo productor de concreto de los Estados Unidos.

Este líder empresarial, que empezó su carrera en Argos en 1986 como practicante, desempeñó diversos cargos en Cementos Argos en el pasado, incluyendo la Vicepresidencia de Logística de Argos, la Gerencia General de Cementos del Nare, la Presidencia de Cementos Paz del Río y la Vicepresidencia Regional Caribe, con responsabilidades sobre las operaciones de Cementos Argos en Panamá, Haití, República Dominicana, Suriname y territorios insulares, así como el comercio internacional de la compañía.

Participación en Juntas Directivas:

Actualmente es miembro principal de las juntas directivas de Cementos Argos, Celsia, Odinsa, Fundación Grupo Argos, la Asociación Nacional de Empresarios - ANDI, Proantioquia, y el Consejo Superior de la Universidad EIA.



Alejandro Piedrahita

Formación académica:

Se graduó como administrador de negocios de la Universidad EAFIT. Posteriormente realizó una Maestría en Ciencias (M.Sc.) en desarrollo económico en London School of Economics y un Programa en Alta Dirección Empresarial (PADE) de la Universidad de La Sabana. Adicionalmente, participó en el programa de gerencia general (General Management Program) de Harvard Business School.

Experiencia:

Tiene más de 20 años de experiencia en estructuración y ejecución de proyectos en banca de inversión en temas de mercado capitales, finanzas corporativas, financiación (créditos sindicados y project finance), fusiones, adquisiciones y derivados.

Desde junio de 2015, ocupa el cargo de Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas en Grupo Argos. Antes de ocupar este cargo, trabajó como Vicepresidente de Estructuración Mercado de Capitales en la Banca de Inversión Bancolombia S.A. desde el 2008, antes se desempeñó el puesto de Gerente de Estructuración de Productos Derivados en Bancolombia S.A. y también trabajó como Director de Investigaciones Económicas en Corfinsura S.A. y como Director de Proyectos Especiales en Susalud S.A.

Ha estado vinculado con la academia y ha sido profesor de cátedra en pregrado y postgrado en varias universidades como: EAFIT, EIA, Universidad Nacional, Universidad Javeriana y Universidad de Medellín.

Participación en Juntas Directivas:

Actualmente es miembro principal de las juntas directivas de: Cementos Argos, Celsia, Odinsa, comité de inversiones de Pactia y Aceros MAPA S.A., Corporación Surgir, miembro de Iluma (Premex S.A.S) y del Consejo Superior de la Universidad EIA.



Rafael Olivella

Formación académica:

Es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes y ha cursado programas de formación ejecutiva en diferentes universidades internacionales.

Experiencia:

Durante 2006 y 2007 se desempeñó como abogado en Cementos Argos. En el año 2008 se incorporó a Colinversiones S.A. (hoy Celsia) como Gerente Jurídico Corporativo y Secretario General. Posteriormente, asumió la Vicepresidencia Jurídica de Celsia desde 2012 hasta 2017, año en el que pasó a ocupar la Vicepresidencia de Asuntos Legales e Institucionales de Cementos Argos, hasta el 2019. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Grupo Argos.

Participación en Juntas Directivas:

Actualmente es miembro de las juntas directivas de la ANDI Seccional Antioquia, Cementos Argos, Celsia y Odinsa.

(v) Información sobre los criterios de independencia

Los criterios de independencia adoptados por la compañía para el nombramiento de Directores se encuentran en el literal f, numeral 4, Capítulo III del Código de Buen Gobierno.

Véase Código de Buen Gobierno de Grupo Argos en el siguiente enlace: https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/2022/08/grupo-argos-codigo-buen-gobierno-2022.pdf

Planta Cartagena Cementos Argos
Bolívar



(vi) Quorum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.

Nombre de miembro de Junta Directiva	Comités de Apoyo a los que pertenece	Asistencia a reuniones realizadas de la Junta Directiva	Asistencia a reuniones realizadas de los Comités de Apoyo
Rosario Córdoba	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (Presidente) Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos Comité de Remuneración	100%	100%
Claudia Betancourt	Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	100%	100%
Ana Cristina Arango	Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos Comité de Remuneración	100%	100%
Jorge Alberto Uribe	Comité de Remuneración (Presidente) Comité de Talento (Presidente)	100%	100%
Armando Montenegro	Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos (Presidente)	100%	100%

El 27 de abril de 2022 se reformó el Código de Buen Gobierno y dentro de los cambios realizados se destaca la reorganización de los comités de apoyo a la Junta Directiva. En este sentido, fue suprimido el Comité de Nombramientos y Remuneraciones y las funciones que estaban a su cargo fueron distribuidas entre el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (dos sesiones), el Comité de Remuneración (tres sesiones) y el Comité de Talento (no tuvo sesiones por falta de quorum -renuncia de dos miembros de la Junta Directiva-). Con anterioridad a esta modificación se habían realizado dos sesiones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en las que se trataron temas relativos al talento y compensación de los colaboradores.

(vii) Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia

Junta Directiva

La Junta Directiva es evaluada anualmente, según recomendación del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo. Estas evaluaciones se realizan en desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo y permiten a la Junta Directiva monitorear su funcionamiento y mantener su desempeño. Se realizó el proceso de evaluación de la Junta Directiva como órgano colegiado, sus comités de apoyo y los miembros individualmente considerados con corte a 31 de diciembre de 2022.

Alta Gerencia

El Presidente es evaluado por la Junta Directiva en desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo. La evaluación se realiza a través de un formato que contempla información cuantitativa y cualitativa, lo que permite hacer seguimiento a su gestión y obtener la retroalimentación correspondiente. La Junta Directiva adelantó el proceso de evaluación del Presidente de la compañía con corte a 31 de diciembre de 2022. Por su parte, la evaluación de los Vicepresidentes es realizada anualmente por el Presidente, a través de un formulario de gestión del desempeño elaborado por el área de Talento.

(viii) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés

Manejo de conflictos de interés de miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

El Código de Conducta Empresarial de Grupo Argos establece los parámetros para la identificación, revelación y prevención de potenciales conflictos de interés. Ante la identificación de un conflicto de interés o de una situación que eventualmente puede generar un conflicto de interés, los Directores y funcionarios de la compañía deben hacer una revelación oportuna y adecuada, describir la situación de manera completa y detallada, documentar el evento y suministrar toda la información que sea relevante para la toma de la decisión correspondiente de conformidad con los procedimientos legalmente establecidos.

Para efectos de la revelación de los conflictos de interés, la compañía exige a todos sus colaboradores que diligencien anualmente una Declaración de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés.

Los conflictos de interés se resolverán dando estricta aplicación a los siguientes principios: cuando entren en contraposición el interés de Grupo Argos y el de sus accionistas, administradores o el de un tercero vinculado a la compañía, siempre se preferirá el interés de Grupo Argos; cuando entren en contraposición el interés de los accionistas y el de sus administradores o el de un tercero vinculado a la compañía, siempre se preferirá el interés de los accionistas.

(ix) Descripción de los mecanismos para la realización de operaciones con partes relacionadas

El Grupo Empresarial Argos cuenta con una política para la realización de operaciones entre sociedades vinculadas que tiene como objetivo establecer los criterios y el marco general aplicables a las operaciones que se celebren entre dos o más sociedades que hagan parte de diferentes negocios, manteniendo siempre la integridad como principio general de actuación.

(x) Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios

En marzo de 2022 la Asamblea de Accionistas eligió a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023 con una asignación de $189.378.000 más IVA pagadera en cuatro cuotas trimestrales.

(xi) Funcionamiento del Sistema de Control Interno

Grupo Argos cuenta con un sistema de control interno para asegurar la adecuada preparación, presentación y revelación de la información financiera a sus accionistas, al mercado y al público en general. El sistema de control interno está estructurado considerando marcos metodológicos internacionales tales como COSO y COBIT, las disposiciones regulatorias locales y las normas de calidad relacionadas con las prácticas de control interno y gestión de riesgos. El propósito fundamental de dicho sistema es unificar la cultura de control y asegurar la eficiencia y eficacia de todas las operaciones de la compañía y sus filiales.

Para lo anterior, se cuenta con una estructura conformada por la administración, el área de Riesgos, el área de Cumplimiento, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos, quienes participan en la gestión del Sistema de Control Interno de acuerdo con sus roles y responsabilidades, de conformidad con el Código de Buen Gobierno Corporativo, los Estatutos Sociales, las políticas y demás procedimientos de la compañía.

En relación con la Auditoría Interna, esta prepara su plan de trabajo considerando los riesgos y procesos de negocio y lo presenta al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos para su aprobación y seguimiento durante el año.

(xii) Descripción de la estructura de gobierno para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación

De conformidad con el Código de Buen Gobierno, las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo a los accionistas y para promover su participación están contenidos en las siguientes reglas:

a) La Junta Directiva vela por otorgar un trato igualitario a todos los accionistas, que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones y, en consecuencia, es la responsable de verificar que se cumplan los siguientes lineamientos:

- Que las decisiones que se adoptan en Grupo Argos estén orientadas por el respeto, protección y promoción de todos los accionistas e inversionistas.
- Que todos los accionistas o inversionistas tengan un tratamiento justo y en condiciones de igualdad.
- Que los accionistas e inversionistas obtengan respuesta oportuna y completa a las inquietudes que presenten respecto de materias cuya divulgación sea obligatoria, o que no esté prohibida por alguna restricción de confidencialidad legal o contractual.
- Que se realice el pago íntegro y oportuno de los dividendos y rendimientos de la compañía, entre otros, de acuerdo con lo pactado u ordenado por el órgano social pertinente.

b) Los colaboradores y directivos de Grupo Argos se abstienen de:

- Incentivar, promover o sugerir a los accionistas el otorgamiento de poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del representante para las asambleas.
- Recibir poderes especiales de los accionistas antes de las convocatorias a las asambleas.
- Admitir como válidos poderes conferidos por los accionistas, sin el lleno de los requisitos legales; es decir, que los poderes deben otorgarse por escrito, indicando el nombre del apoderado, la persona en quien este puede sustituirlo, si es del caso y la fecha o época de la reunión. Las personas jurídicas que otorguen poder deben acompañarlo del certificado reciente que acredite su existencia y representación de conformidad con la ley.
- Sugerir o determinar el nombre de quienes actúan como apoderados en las asambleas de accionistas.
- Recomendar a los accionistas que voten por determinada lista para integrar la Junta Directiva.
- Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la presentación en la asamblea de propuestas que hayan de someterse a su consideración.
- Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la misma.
- También quedan prohibidas las conductas descritas cuando las mismas se realicen por interpuesta persona.
- De conformidad con los Estatutos Sociales, los administradores y colaboradores de Grupo Argos no podrán representar acciones ajenas en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco pueden votar, ni aún con sus propias acciones, en las decisiones que tengan por objeto aprobar los balances y cuentas de fin de ejercicio ni las de liquidación.
- En todo caso, los administradores o colaboradores de Grupo Argos pueden ejercer los derechos políticos inherentes a sus propias acciones y a aquellas que representen cuando actúen en calidad de representantes legales. El administrador que a su vez sea accionista de Grupo Argos, que decida representar sus acciones en una reunión de Asamblea de Accionistas o hacerse representar en la misma otorgando poder a un tercero, debe informar expresamente, al solicitar su credencial o en el respectivo poder, su condición, para efecto de que su voto no sea tenido en cuenta en la aprobación de los estados financieros.

c) La compañía divulga a través de su página web información financiera y no financiera incluyendo los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista o de inversionista, así como las clases de acciones y valores emitidos, la cantidad de acciones y valores emitidos y en reserva.

Canales de acceso a información

- Página web: www.grupoargos.com
- Centro de Atención al Accionista administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A., en los teléfonos: + (60 4) 404 2371, + (60 4) 404 2362, + (60 4) 404 2453, + (60 4) 404 2451, + (60 4) 404 2452
- Oficina de Relación con Inversionistas, cuyo correo electrónico es Invgrupoargos@grupoargos.com
- Página web de la Superintendencia Financiera a través de la cual se divulga la Información Relevante al mercado: www.superfinanciera.gov.co
- Redes sociales: Instagram, LinkedIn, Twitter y YouTube

Mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación:

La compañía cuenta con los siguientes mecanismos que permiten asegurar una adecuada atención de las solicitudes de información y comunicación entre los inversionistas, el emisor y sus administradores:

- Gerencia de Relación con el Inversionista y Asuntos de la Presidencia: depende directamente del Presidente de la compañía y su función principal es mantener una comunicación fluida y permanente con todos los inversionistas. Esta gerencia atiende, además, analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones y de inversión que estén interesados en información sobre la compañía.
- Centro de Atención al Accionista: es administrado por Fiduciaria Bancolombia quien en virtud del contrato suscrito hace más de 10 años se encarga de atender los requerimientos y consultas formuladas por los accionistas y atender sus requerimientos relacionados con operaciones fuera de bolsa, expedición de certificados, pago de dividendos, entre otros.
- Teleconferencia trimestral: se informan en detalle los resultados financieros de la compañía y los inversionistas pueden tener una interacción directa con el Presidente de la compañía y los miembros de la Alta Gerencia.



Planta Martinsburg Cementos Argos
Estados Unidos

5.3.1.1.1. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales

Teniendo en cuenta lo previsto en la instrucción tercera de la Circular Externa 031 de 2021, y en el plan de implementación que radicamos ante la Superintendencia Financiera el 09 de febrero de 2023, este capítulo será incluido dentro del Informe Periódico de Fin de ejercicio del año 2024.

Anexos

Anexo 1	Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes
Anexo 2	Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal
Anexo 3	Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal
Anexo 4	Certificación del Representante Legal
Anexo 5	Informe del Representante Legal sobre la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, extractado del Anexo de Asuntos Legales y de Gobierno Corporativo del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente de 2022
Anexo 6	Certificación del Revisor Fiscal sobre los controles para el reporte de información financiera

Anexo 1 – Relación de marcas comerciales, derechos de autor y patentes

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Grupo Argos clase: 36/35 Radicado: 1. 2013-049226 2. 2013-049215 3. 2013-049217 4. 2013-049221 5. 2004-109910 6. 2004-109908 Mixta/ Nominativa	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca. Riesgo de acción de cancelación Vencimiento en caso de no renovación. Estás son sus vigencias: 1. 28/02/2024 2. 29/05/2024 3. 12/12/2024 4. 29/12/2024 5. 20/06/2025 6. 20/06/2025	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante). Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos. Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.	Grupo Argos
Marca comercial	Inversiones que Transforman clase: 36/35 Radicado: 1. SD2018/0071315 2. SD2018/0071539 Nominativa	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca. Acción de cancelación Vencimiento en caso de no renovación. Estas son sus vigencias: 1. 20/06/2025 2. 20/06/2025	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante). Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos. Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.	Grupo Argos
Marca comercial	Punta Nativa clase: 37/36/35/9 Radicado: 1. SD2019/0077469 2. SD2019/0077105 3. SD2019/0077093 4. SD2019/0077108 Mixta	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca. Acción de cancelación. Vencimiento en caso de no renovación. Estas son sus vigencias: 1. 5/06/2030 2. 12/06/2030 3. 5/01/2031 4. 15/01/2031	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante). Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos. Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.	Grupo Argos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Sator  clase: 37/35/1/4 Radicado: 1. 12235572 2. 12235576 3. 12235579 4. 12235584 5. 13036679 6. 13036681 7. 13036685 8. 13036689 9. 13036690 10. 13036691 11. 13036692 12. 13036696 Mixta/ Nominativa	La posibilidad de que algún tercero haga uso la marca. Acción de cancelación Vencimiento en caso de no renovación. Estas son sus vigencias. 1. 26/08/2023 2. 31/07/2023 3. 26/08/2023 4. 31/07/2023 5. 21/11/2023 6. 21/11/2023 7. 21/11/2023 8. 21/11/2023 9. 21/11/2023 10. 21/11/2023 11. 21/11/2023 12. 21/11/2023	Defensa activa marca: revisar solicitudes y uso de terceros (monitoreo constante). Hacer uso adecuado de la marca y de los diseños protegidos. Seguimiento a los plazos de vencimiento con recordatorios y alertas, para adelantar el trámite de renovación de manera oportuna.	Grupo Argos
Marca comercial	ODINSA  Clase: 37 Nominativa/ Signo distintivo	Vencimiento y no renovación. Vigencia: 29/01/2029 De industria De competencia De posicionamiento	Gestión controlada, segura e integral de la marca, a través de un monitoreo permanente tanto internamente como a través de asesores externos en comunicaciones, imagen y en aspectos legales.	Odinsa
Marca comercial	Celsia/ registrada en Colombia Clase: 4/35/36/39/40/42 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual	Celsia

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
			para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	Celsia/ registrada en Colombia  Clase: 4/11/35/36/37/38/39/40/42 Marca figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia
Marca comercial	Celsia/ registrada en Colombia  Clase: 4/35/36/37/39/40/42 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Otro Derecho de Autor	Lema Comercial: ***La energía que quieres*** Registrado en Colombia Clase: 4/35/36/37/40/42	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia
Marca comercial	Celsia/ registrada en Costa Rica Clase: 4/35/36/37/39/40/42 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Celsia/ registrada en Costa Rica  Clase: 4/35/36/37/39/40/42 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia
Marca comercial	Celsia/ registrada en Honduras Clase: 35/36/37/39/40/42 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia
Marca comercial	Celsia/ registrada en Panamá	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia	Celsia

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
	Clase: 4/35/36/37/39/40/42 Nominativa	autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	Celsia/ registrada en Panamá Clase: 4/35/36/37/39/40/42 Marca Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Celsia/ registrada en Panamá  Clase: 4 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia
Marca comercial	Celsia/ registrada en Colombia  Clase: 35/36/37/42/44/45 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Marca enerBit/ registrada en Colombia Clse:9/12/35/36 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia
Marca comercial	enerBit/ registrada en Colombia Clase: 9/12/35/36/38/39/42 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Celsia

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Patente	Colombia 15291023 Formulación y método de obtención de concretos de ultra alto desempeño	Uso/aplicación de las patentes por parte de terceros sin autorización de su titular.	Defensa activa de las patentes: revisar solicitudes de registro y uso por parte de terceros (monitoreo constante con equipos comerciales/innovación y revisión en gacetas para presentar las respectivas oposiciones).	Cementos
Patente	USA US 10,590,039 B2 Formulation and method for producing ultra-high-performance concretes	Uso/aplicación de las patentes por parte de terceros sin autorización de su titular.	Defensa activa de las patentes: revisar solicitudes de registro y uso por parte de terceros (monitoreo constante con equipos comerciales/innovación y revisión en gacetas para presentar las respectivas oposiciones).	Cementos
Patente	Colombia 16007532 Proceso de cultivo y selección de microoganismos fotosinteticos multiresistentes	Uso/aplicación de las patentes por parte de terceros sin autorización de su titular.	Defensa activa de las patentes: revisar solicitudes de registro y uso por parte de terceros (monitoreo constante con equipos comerciales/innovación y revisión en gacetas para presentar las respectivas oposiciones).	Cementos
Patente	Colombia 16007586 Mecanismo modular para cultivo y análisis de microorganismos autórofos	Uso/aplicación de las patentes por parte de terceros sin autorización de su titular.	Defensa activa de las patentes: revisar solicitudes de registro y uso por parte de terceros (monitoreo constante con equipos comerciales/innovación y revisión en gacetas para presentar las respectivas oposiciones).	Cementos
Patente	Colombia NC2017/0000429 Material compuesto cementante con alto contenido de puzolana volcánica y proceso de obtención de este	Uso/aplicación de las patentes por parte de terceros sin autorización de su titular.	Defensa activa de las patentes: revisar solicitudes de registro y uso por parte de terceros (monitoreo constante con equipos comerciales/innovación y revisión en gacetas para presentar las respectivas oposiciones).	Cementos
Patente	Colombia NC2019/0003760 Mezcla puzolánica que comprende arcilla activada, caliza y un regulador de fraguado, y composición cementante y de concreto que la comprende	Uso/aplicación de las patentes por parte de terceros sin autorización de su titular.	Defensa activa de las patentes: revisar solicitudes de registro y uso por parte de terceros (monitoreo constante con equipos comerciales/innovación y revisión en gacetas para presentar las respectivas oposiciones).	Cementos
Marca comercial	ARGOS/Colombia Clase: 2,19,35,36 y 37 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
		3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS/ Colombia Clase:2  Mix	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
	Mixta	similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
	Mixta	4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS/ Colombia Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Colombia Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
			externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
			se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados	Cementos

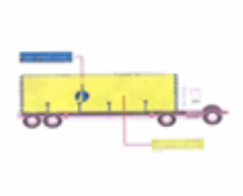
Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
			externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS/ Colombia  Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	Luz Verde/ Colombia Clase: 16,19,35 y 41 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los	Cementos

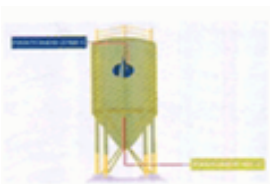
Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
			vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS ONE/ Colombia Clase: 9,19,38 y 42 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	Cemento Verde/ Colombia  Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Color verde/ PANTONE 382C- Colombia  Delimitado por la forma de un saco de cemento	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	CASA PARA MI/ Colombia Clase: 38 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	C CONSTRUYÁ/ Colombia  Clase: 35, 36 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	El prestamo para construir tus sueños/ Colombia Clase: 35, 36 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Colombia  Clase: 39 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	Colombia  Clase: 39 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Colombia  Clase: 39 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	Colombia  Clase: 39 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Colombia  Clase: 39 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	Colombia  Clase: 39 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	Colombia  Clase: 19 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	Colombia  Clase: 19 Figurativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Perú y Chile Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Perú y Chile Clase: 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Perú, Ecuador y Bolivia Clase: 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/Ecuador Clase: 35 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/[Estados Unidos Clase: CI 19	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
	Nominativa	2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	
Marca comercial	ARGOS/ Estados Unidos Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS ONE/[Estados Unidos Clase: CI 9,38,42 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS ONE/ Guyana Clase: CI 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Guyana  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Guatemala  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Guatemala Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Honduras Clase: CI 35,37,36,19,42 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Honduras  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS ONE/ Honduras Clase: CI 42,19,35,38,36 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ECO MULTIPROPOSITO/ Honduras  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Lema Comercial	IMAGINA LO QUE PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS/ Honduras Clase: CI 19,35,37	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS ONE/ Panamá Clase: CI 39,35,36,38,42,9,19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Panamá Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / Panamá Clase: CI 36,35,2,19,37 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Lema Comercial	IMAGINA LO QUE PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS/ Panamá Clase: CI 19,35,37	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Lema Comercial	IMAGINA LO QUE PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS/ Puerto Rico Clase: CI 19,35,37	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS / Puerto Rico Clase: CI 36,35,2,19,37 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Puerto Rico  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Puerto Rico  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

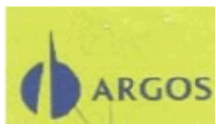
Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / Suriname Clase: CI 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Suriname Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / República Dominicana Clase: CI 19,17,36,2,35 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS / Anguila Clase: CI 19,17,36,2,35,19,19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Anguila  Clase: CI 19,19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS / Antigua y Barbuda Clase: CI 19,19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Antigua y Barbuda  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS / Aruba Clase: CI 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Aruba  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Islas Virgenes Britanicas  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

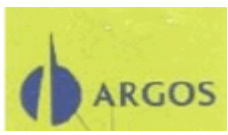
Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Islas Virgenes Britanicas  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Islas Virgenes Britanicas  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / Curazao Clase: CI 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ Curazao Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Curazao Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS / Dominica Clase: CI 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Dominica  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS / (Holanda- Islas Bes) Clase: CI 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / (Islas Turcas y Caicos) Clase: CI 19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ (Islas Turcas y Caicos)  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / Monserrat Clase: CI 19,19,19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ San Martín  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / San Martín Clase: CI 19,19,19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS/ San Vicente Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS / San Vicente Clase: CI 19,19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Marca comercial	ARGOS / Santa Lucía Clase: CI 19,19 Nominativa	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos

Derecho	Descripción	Riesgos asociados	Control correspondiente	Titular
Marca comercial	ARGOS/ Santa Lucía  Clase: CI 19 Mixta	1. Uso de las marcas / lemas por parte de terceros sin autorización de Celsia. 2. Uso de la marca / lemas por fuera del alcance según las clases registradas. 3. Registro de marcas / lemas similares que puedan crear confusión. 4. Vencimiento de la marca / lema, sin renovación a tiempo.	1. Alertas por parte de los diferentes equipos de Celsia para determinar con los asesores externos posibles infracciones de terceros. 2. Seguimiento periódico con los equipos para revisar los nuevos servicios o productos que se comercializan bajo la marca Celsia para estudiar que se encuentren en el alcance de las clases registradas. 3. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos respecto de nuevas solicitudes de registro de marca o lemas comerciales para definir si se presentan oposiciones. 4. Seguimiento permanente por parte de los abogados externos y reunión anual para revisar los vencimientos de cada periodo.	Cementos
Otro Derecho de Autor	Registro del Software Argos ONE ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Usos de los Software por parte de terceros sin autorización del titular.	Monitoreo realizado por el equipo de TI para revisar alertas frente a posibles usos indebidos por parte de terceros.	Cementos
Otro Derecho de Autor	Registro del Software Producción Aumentada Mediante el Sistema de Gemelos Digitales (Digital Twins) ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Usos de los Software por parte de terceros sin autorización del titular.	Monitoreo realizado por el equipo de TI para revisar alertas frente a posibles usos indebidos por parte de terceros.	Cementos

Anexo 2 – Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal

GRUPO ARGOS



Grupo Argos S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO 8
ESTADO DEL RESULTADO SEPARADO 10
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO 11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO 12
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO 13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 15
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL 15
NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 15
2.1 Estado de cumplimiento 15
2.2 Hipótesis de negocio en marcha 17
2.3 Bases de preparación 17
2.4 Políticas contables significativas 20
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB 43
3.1 Incorporadas en Colombia 43
3.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia 48
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN 50
4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente 50
4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que representan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente 53
NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 55
5.1 Cambio en políticas 55
5.2 Reclasificación de partidas en los Estados Financieros 55
NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. 56
NOTA 7: INTRUMENTOS FINANCIEROS 57
7.1 Gestión de riesgo de capital 57
7.2 Categorías de instrumentos financieros 58
7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero 58
7.4 Garantías colaterales 64
7.5 Valores razonables 65
7.6 Descripción de las variables significativas de la valoración 66
7.7 Conciliación entre cambios en los activos y pasivos, y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación 68
NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO. 70
NOTA 9: INVENTARIOS, NETO. 71
NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO 72
10.1 Activos por impuestos corrientes 72
10.2 Pasivos por impuestos corrientes 72
10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período 75
10.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral (ORI) 77
10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido 78
10.6 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados 79
10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos 80
NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS. 80
NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS. 82

NOTA 13: ACTIVOS INTANGIBLES, NETO **83**
NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. **84**
NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN. **85**
NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS **86**
16.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos 86
16.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación 87
16.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos 89
16.4 Información financiera resumida 90
16.5 Restricciones y compromisos significativos 92
16.6 Análisis de deterioro 92
16.7 Participaciones accionarias recíprocas 93
NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS. **93**
17.1 Información general y objeto social de las compañías subsidiarias 93
17.2 Cambios en la participación de propiedad y distribución de dividendos en una subsidiaria. 95
17.3 Restricciones y compromisos significativas 96
17.4 Análisis de deterioro 96
NOTA 18: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA. **97**
NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS. **97**
NOTA 20: ARRENDAMIENTOS. **98**
20.1 Arrendamientos como arrendatario 98
20.2 Arrendamientos como arrendador 99
NOTA 21: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS. **100**
21.1 Beneficios a los empleados de corto plazo 100
21.2 Beneficios a los empleados post-empleo 100
NOTA 22: PROVISIONES. **104**
NOTA 23: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR. **104**
NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS. **105**
NOTA 25: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS. **106**
NOTA 26: CAPITAL SOCIAL. **106**
NOTA 27: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL. **108**
27.1 Reservas 108
27.2 Otro resultado integral (ORI) 109
NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO. **110**
NOTA 29: DIVIDENDOS. **110**
NOTA 30: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. **111**
NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. **112**
NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. **113**
NOTA 33: GASTOS DE VENTAS. **114**
NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS. **114**
NOTA 35: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO **115**
NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO. **115**
NOTA 37: GANANCIA POR ACCIÓN. **116**
37.1 Ganancias por acción básicas ordinarias 116
37.2 Ganancias por acción diluida 116
NOTA 38: PARTES RELACIONADAS. **117**
NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES. **119**

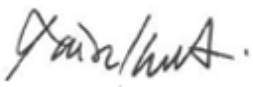
39.1 ACTIVOS CONTINGENTES 120
39.2 PASIVOS CONTINGENTES 120
NOTA 40: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL. 120
NOTA 41: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA. 120

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 28 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Separados con corte al 31 de diciembre de 2022 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 28 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los Estados Financieros Separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

b) Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2023-P-287

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior. Excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2022 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 2617 de 2022 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022".

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa (Ver notas 16 y 17 a los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la Auditoría**
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 incluye inversiones en subsidiarias y una asociada significativa por $14.887.371 millones, que representan el 71% del total de activos de la Compañía. He identificado la evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo, en la identificación de indicadores de deterioro para estas inversiones. Adicionalmente, debido a la materialidad del saldo, se considera una de las áreas de mayor atención en la auditoría.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa incluyeron, entre otros, los siguientes: – Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que pusieran de manifiesto la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones, a partir de las pruebas de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados. – Evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de las subsidiarias significativas en relación con la identificación de evidencia objetiva de deterioro en los activos subyacentes en las participadas. – Los profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria me asistieron en: (1) evaluar los supuestos clave utilizados en la prueba de deterioro realizada por la Compañía sobre su inversión en esta asociada significativa, incluidos los datos de entrada; (2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre la tasa de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; y (3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos, con los realizados por la Compañía.

Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (Ver nota 15 a los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la Auditoría**
El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por $2.020.317 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado. La Compañía contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado. Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión; y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes: – Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por la Compañía para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por la Compañía. – Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por la Compañía, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. – Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por la Compañía para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe integrado, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. La información contenida en el informe integrado se espera esté disponible para mi después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido del informe integrado si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43688 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2023-P-287

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Grupo Argos S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
    - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
    - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
    - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43688 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	72.319	16.237
Instrumentos financieros derivados	7	3.521	3.000
Otros activos financieros	11	180.827	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	249.639	160.230
Inventarios, neto	9	268.832	200.354
Activos por impuestos	10	12.556	39.821
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	32.209	5.631
ACTIVOS CORRIENTES		**819.903**	**425.273**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	18	64.617	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**884.520**	**425.273**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	112.593	151.250
Activos por derecho de uso de propiedades, planta y equipo	20	7.021	6.723
Activos intangibles, neto	13	-	76.020
Propiedades, planta y equipo, neto	14	1.491	1.806
Propiedades de inversión	15	2.020.317	2.123.104
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	16	5.346.383	5.285.646
Inversiones en subsidiarias	17	10.512.565	9.562.131
Otros activos financieros	11	2.078.396	1.313.006
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	1.548	7.134
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**20.080.314**	**18.526.820**
TOTAL ACTIVOS		**20.964.834**	**18.952.093**

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre | Expresado en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	19	8.920	2.556
Pasivos por arrendamientos	20	3.706	2.053
Pasivos por beneficios a empleados	21	13.907	12.510
Provisiones	22	5.255	5.005
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	23	148.922	11.274
Pasivos por impuestos	10	2.135	15.683
Instrumentos financieros derivados	7	-	726
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	10.357	95.117
Otros pasivos no financieros	25	175.533	109.056
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**368.735**	**253.980**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	19	392.297	392.281
Pasivos por arrendamientos	20	3.617	4.679
Impuesto diferido, neto	10	557.402	185.302
Pasivos por beneficios a empleados	21	1.646	2.122
Instrumentos financieros derivados	7	-	921
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	994.367	1.003.177
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**1.949.329**	**1.588.482**
TOTAL PASIVOS		**2.318.064**	**1.842.462**
PATRIMONIO			
Capital social	26	54.697	54.697
Prima en colocación de acciones	26	1.503.373	1.503.373
Resultados acumulados		8.473.522	8.588.287
Reservas	27	3.241.099	3.339.623
Resultado del período		345.789	336.205
Otros componentes del patrimonio	28	300.068	275.290
Otro resultado integral	27	4.728.222	3.012.156
TOTAL PATRIMONIO		**18.646.770**	**17.109.631**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**20.964.834**	**18.952.093**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DEL RESULTADO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre| Expresado en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
Ingresos de actividad financiera	30	142.454	111.239
Ingresos negocio inmobiliario	30	298.851	238.484
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	30	337.881	303.037
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	30	**779.186**	**652.760**
Costo de actividades ordinarias	31	(112.955)	(103.496)
UTILIDAD BRUTA		**666.231**	**549.264**
Gastos de administración	32	(188.531)	(134.521)
Gastos de ventas	33	(2.279)	(1.669)
GASTOS DE ESTRUCTURA		**(190.810)**	**(136.190)**
Otros ingresos (gastos), neto	35	(13.422)	(10.701)
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		**461.999**	**402.373**
Ingresos financieros	36	59.359	14.179
Gastos financieros	36	(168.032)	(105.336)
Diferencia en cambio, neta	36	3.468	(1.307)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**356.794**	**309.909**
Impuesto sobre las ganancias	10	(11.005)	26.296
UTILIDAD NETA		**345.789**	**336.205**
GANANCIA POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUAS (*)			
Atribuible a los accionistas			
Básica	37	398	388
Diluida	37	398	388

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Años terminados al 31 de diciembre| Expresado en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
UTILIDAD NETA		**345.789**	**336.205**
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	**27.2**	**635.338**	**344.743**
Ganancia de inversiones patrimoniales		716.509	232.702
Impuesto diferido de inversiones patrimoniales		(269.596)	(2.581)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos a empleados		(9.248)	3.347
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		197.673	111.275
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	**27.2**	**1.079.556**	**901.754**
Efecto de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo		1.947	1.059
Impuesto diferido de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(759)	(474)
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		1.078.368	901.169
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	**27.2**	**1.714.894**	**1.246.497**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**2.060.683**	**1.582.702**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre| Expresado en millones de pesos colombianos

	Notas	Capital social y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Total Patrimonio
Saldo al 1º de enero de 2021		**1.408.692**	**29.665**	**3.643.918**	**1.792.605**	**8.616.710**	**301.186**	**15.792.776**
Resultado del período		-	-	-	-	336.205	-	336.205
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	27.2	-	-	-	1.246.497	-	-	1.246.497
Resultado integral del período 2021		**-**	**-**	**-**	**1.246.497**	**336.205**	**-**	**1.582.702**
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	29	-	-	-	-	(97.165)	-	(97.165)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	29	-	-	-	-	(80.918)	-	(80.918)
Dividendos decretados en acciones ordinarias		149.378	-	-	-	(149.378)	-	-
Constitución de reservas	27.1	-	-	6.500	-	(6.500)	-	-
Liberación de reservas	27.1	-	-	(340.460)	-	340.460	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas	27.2	-	-	-	(26.946)	26.946	-	-
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia	10	-	-	-	-	(60.636)	-	(60.636)
Otras variaciones	28	-	-	-	-	(1.232)	(25.896)	(27.128)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**1.558.070**	**29.665**	**3.309.958**	**3.012.156**	**8.924.492**	**275.290**	**17.109.631**
Saldo al 1º de enero de 2022		**1.558.070**	**29.665**	**3.309.958**	**3.012.156**	**8.924.492**	**275.290**	**17.109.631**
Resultado del período		-	-	-	-	345.789	-	345.789
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	27.2	-	-	-	1.714.894	-	-	1.714.894
Resultado integral del período 2022		**-**	**-**	**-**	**1.714.894**	**345.789**	**-**	**2.060.683**
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	29	-	-	-	-	(328.814)	-	(328.814)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	29	-	-	-	-	(105.914)	-	(105.914)
Constitución de reservas	27.1	-	-	6.900	-	(6.900)	-	-
Liberación de reservas	27.1	-	-	(105.424)	-	105.424	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas	27.2	-	-	-	1.172	(1.172)	-	-
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia.	10	-	-	-	-	(112.082)	-	(112.082)
Otras variaciones	28	-	-	-	-	(1.512)	24.778	23.266
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**1.558.070**	**29.665**	**3.211.434**	**4.728.222**	**8.819.311**	**300.068**	**18.646.770**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre| Expresado en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD NETA		**345.789**	**336.205**
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones	30	(143.615)	(130.473)
Impuesto sobre las ganancias	10	11.005	(26.296)
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	30	(337.881)	(303.037)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo		74.632	91.157
Pérdida reconocida con respecto a beneficios a empleados y provisiones	22	750	4.840
Utilidad por venta de activos no corrientes		(2)	(55)
Utilidad por medición al valor razonable		(88.272)	(74.275)
Depreciación y amortización de activos no corrientes	32	13.858	17.486
Deterioro, neto de activos financieros		595	231
Diferencia en cambio, neta reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	36	(3.468)	1.307
Otros ajustes		(898)	(10.424)
		(127.507)	**(93.334)**
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(10.507)	(34.742)
Inventarios		53.322	105.311
Otros activos		(22.000)	333
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		24.320	(3.629)
Provisiones		(449)	(139)
Otros pasivos		56.611	29.222
EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(26.210)**	**3.022**
Dividendos recibidos	11, 16,17	802.790	422.774
Impuesto a la renta recibido (pagado)		9.721	(5.260)
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**786.301**	**420.536**

Grupo Argos S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Años terminados el 31 de diciembre| Expresado en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses financieros recibidos		39.636	4.516
Adquisición de propiedades, planta y equipo		-	(1.201)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		-	260
Adquisición de propiedades de inversión	15	(5.246)	(16.696)
Producto de la venta de propiedades de inversión		800	3.502
Adquisición de subsidiarias	17	(12.282)	(492)
Producto de la venta de participaciones en subsidiaria		13.052	-
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos		-	(7.054)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos		256	1.148
Adquisición de activos financieros		(364.571)	(318)
Producto de la venta de activos financieros		144.247	23.635
Préstamos concedidos a terceros		(10.821)	(22.085)
Cobros procedentes del reembolso préstamos concedidos a terceros		17.854	-
Restitución de aportes	11 y 16	11.191	53.737
FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(165.884)**	**38.952**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de bonos		(95.107)	(31.716)
Adquisición de otros instrumentos de financiación		43.385	327.800
Pagos de otros instrumentos de financiación		(43.756)	(417.302)
Pagos por pasivos por arrendamientos	20	(1.826)	(1.706)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros		10.790	1.322
Dividendos pagados acciones ordinarias		(246.854)	(167.445)
Dividendos pagados acciones preferenciales		(78.630)	(90.674)
Intereses pagados		(152.177)	(87.665)
Otras salidas de efectivo		(30)	(617)
FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**7.7**	**(564.205)**	**(468.003)**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**56.212**	**(8.515)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	6	16.237	24.148
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		(130)	604
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	**6**	**72.319**	**16.237**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Separados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), es una compañía colombiana, constituida por escritura pública N°472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La Compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La Compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la Compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus subsidiarias participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La Compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. cuyas acciones estuvieron listadas en la bolsa de valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018 y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

El 28 de febrero de 2023, la Junta Directiva autorizó la emisión de los Estados Financieros Separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Separados (en adelante Estados Financieros) del período finalizado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF

16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432, el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938 y el 5 de agosto de 2022 por el Decreto 1611.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el periodo gravable 2022. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado de los cambios de dichas tarifas introducidas por la Ley 2277 de 2022, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Los Estados Financieros separados han sido preparados en el marco del cumplimiento de las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Argos y sus subsidiarias.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2022 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pudieran arrojar dudas importantes acerca de la capacidad de alguna empresa del Grupo de continuar en marcha. El Grupo tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre de diciembre del 2022 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha:

Indicador	Dimensión	Fórmula	Diciembre 2022	Conclusión
Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total < $0	Patrimonio total del año 2022 $18.646.770	La Compañía se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial.
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio diciembre 2021 $336.205>0 y resultado del ejercicio diciembre 2022 $345.789>0	La Compañía se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de resultados del ejercicio.
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2021 ($425.273/ $253.980) = 1,67>1 y razón corriente del ejercicio 2022 ($884.520 / $368.735) = 2,40>1	La Compañía se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de razón corriente.

2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Separados anuales son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones, se expresan en pesos colombianos por ser la moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía, y la moneda de presentación para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los Estados Financieros Separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el Estado de Flujos de Efectivo. La base de medición es el costo

histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, las asociadas consideradas entidad de inversión y las propiedades de inversión, son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

La Compañía debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros separados. En la nota 4 se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados por la Compañía.

Mediciones a valor razonable

La Compañía mide los instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable, los activos no financieros, como las propiedades de inversión, y las asociadas consideradas entidad de inversión, a valor razonable. Asimismo, utiliza mediciones a valor razonable para determinar el valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo en la fecha de revaluación.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Al estimar el valor razonable, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros separados se determina sobre la base indicada, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

La Compañía utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada de Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada de Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Datos de entrada de Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo. Los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable de manera recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

La Compañía tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Vicepresidencia Financiera y en el caso de la valoración de las propiedades de inversión a la Gerencia del Negocio de Desarrollo Urbano.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

Para efectos de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en las siguientes notas:

- Activos y pasivos financieros - Nota 7.5 Valores razonables
- Propiedades de inversión - Nota 15 Propiedades de inversión

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas, ni incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subordinadas. La inversión en estas compañías se registra por el método de participación patrimonial como se indica más adelante. Estos deben leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.

Diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía

El patrimonio controlador en los estados financieros consolidados de Grupo Argos presenta diferencias frente a su patrimonio separado debido principalmente a la selección, desde la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, del modelo de medición posterior de las asociadas y negocios conjuntos, que para el estado financiero separado es al costo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 Estados Financieros Separados, mientras que para el estado financiero consolidado es mediante el uso del método de la

participación. El modelo del costo seleccionado para asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados permite reflejar los resultados obtenidos por la Holding que serían susceptibles de distribución.

La diferencia en los modelos de medición ocasiona que en el estado financiero consolidado se deban realizar, entre otros, los siguientes ajustes: a) eliminación de los dividendos de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en los estados financieros separados, b) aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados, c) registro del impuesto diferido asociado a la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados y d) reconocimiento de un mayor o menor costo en venta de inversiones (junto a los efectos asociados por la realización de los componentes de otro resultado integral en el resultado del periodo o en ganancias acumuladas, según aplique), cuando se presenta disposición y/o aporte de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, se presentan diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Compañía, ya que las normas contables vigentes requieren que en los estados financieros consolidados se realicen ajustes tales como: a) eliminación de las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre las compañías que hacen parte del grupo empresarial, las cuales pueden a su vez dar lugar a gastos o ingresos por impuestos diferidos, b) reconocimiento en el patrimonio controlador, cuando se presentan aumentos o disminuciones de participación en subsidiarias sin obtención o pérdida de control, de las diferencias entre el valor por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y c) reconocimiento de aquellas diferencias que surjan por un cambio en el uso de un activo a nivel consolidado.

2.4 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Compañía aplica en la preparación de sus Estados Financieros Separados:

2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera separado y en el estado de flujos de efectivo separado, incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los ingresos por intereses generados por los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del período.

2.4.2 Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales

y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados, sin embargo, la Compañía puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión.

La Compañía ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

2.4.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía aplica el enfoque simplificado, sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

La Compañía ha establecido una matriz de deterioro que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración y venta en el estado de resultados separado de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será recuperable, el valor en libros de la cuenta por cobrar se da de baja en cuenta contra la provisión asociada.

2.4.2.2 Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias

	y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI) y nunca se reclasifican al resultado del período.
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

2.4.2.3 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Compañía transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte del mismo, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a resultados acumulados.

2.4.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. La Compañía reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 Inventarios.

La Compañía clasifica los inventarios entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que transcurre desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte de la Compañía y se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año. En los casos anteriores, los inventarios se clasifican como corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El inventario incluye principalmente costos por lotes, obras de urbanismo y bienes inmuebles para la venta.

La Compañía deberá reconocer los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.4 Activos Intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles; los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período la Compañía evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores sobre activos intangibles son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar crédito mercantil y marcas internamente, son reconocidos en el resultado del periodo cuando se incurren.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual en forma lineal o por el método de unidades técnicas de producción a lo largo de la vida útil estimada del activo, y se reconoce en el resultado del periodo en los gastos de administración y ventas y las pérdidas de deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

La amortización de los activos intangibles por derechos sobre contratos de concesión, también se reconoce en el resultado del periodo, inclusive si la Compañía mantiene una inversión asociada a tales derechos.

La vida útil estimada y los métodos de amortización, para el periodo actual y comparativo, de los activos intangibles de la Compañía son los siguientes:

Intangible	Vida útil	Rangos de vida útil en años	Método de depreciación
Patentes, licencias y software	Finita	3 a 5 años	Línea recta
Concesiones, franquicias y derechos	Finita	10 años	Línea recta
Activos intangibles en curso	Indeterminada		

1. **Activos intangibles adquiridos de forma separada.** El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

   Cuando el pago de un activo intangible se aplace más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado, la diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC23 - Costos por Préstamos.

2. **Activos intangibles generados internamente.** Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Que se pueda medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.4.5 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

La Compañía determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor en libros del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).

- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrá determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Criterios para la estimación del valor razonable

La Compañía usa un modelo de valuación apropiado o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable, y considera los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.

- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.

- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que la compañía pueda obtener (como costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor la Compañía tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que la Compañía espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la compañía espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que la Compañía espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que la Compañía no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación hasta agotarla totalmente de ser necesario, y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

La Compañía evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte en ninguna circunstancia.

2.4.6 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Compañía que son utilizados en la operación de la entidad.

La Compañía reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos aptos, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto, por el grupo homogéneo terrenos y edificaciones de uso administrativo, que se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Construcciones y edificaciones	40 a 80 años
Maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	3 a 30 años
Equipo de transporte	3 a 10 años

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación

La Compañía reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de desmantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración.

En este caso, la provisión por desmantelamiento o restauración se reconoce por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos cuando los riesgos inherentes a estos ya fueron incorporados en los flujos.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por desmantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del desmantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

2.4.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por la Compañía incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.
- Los gastos de mantenimientos rutinarios de las propiedades de inversión.

En su medición posterior la Compañía mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir, tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable la Compañía contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Los desembolsos posteriores relacionados con adiciones a las propiedades de inversión que son capitalizables corresponden a:

- Al precio de compra de lotes que acrecienten el área de las propiedades de inversión.
- Costos de nuevas construcciones que generen un mayor valor razonable del inmueble.

Tales valores deberán ser tenidos en cuenta por los expertos independientes en la valuación inmediata posterior a las adiciones.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, que se convierte en el costo para su contabilización.

Una propiedad de inversión será trasladada al inventario cuando la Compañía establezca planes para su desarrollo inmobiliario como inventario, es decir, cuando ha solicitado formalmente licencias de urbanización, de construcción, de parcelación, de subdivisión y/o de intervención del espacio público, con el fin de preparar un inmueble para su venta en forma individual, ya sea directamente o a través de acuerdos con potenciales compradores.

Sin embargo, en el caso de las licencias de parcelación que no permiten su ejecución por fases, la Compañía revisará cuál es la porción de lotes sobre los que contempla la intención de comenzar un plan de desarrollo específico para facilitar su disposición como lote urbanizado y esa porción será la que se reclasificará a inventario.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a los resultados acumulados.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión de Grupo Argos S.A. será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

La Compañía ha seleccionado contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos al costo en sus estados financieros separados, de acuerdo con los modelos de medición permitidos por la NIC 27. En consecuencia, reconoce inicialmente las inversiones en asociadas y negocios conjuntos bajo el método del costo; posteriormente, continúan al costo excepto las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

La Compañía reconoce una operación conjunta cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la Compañía sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

La Compañía considera, para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa la Compañía debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

La Compañía debe reconocer en sus estados financieros separados, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, la Compañía reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas sólo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando la Compañía sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

La Compañía deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto;

- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto;
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias;
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto;
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo.

2.4.9 Inversiones en subsidiarias

La Compañía controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera separado al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en resultados y en otro resultado integral (ORI).

2.4.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. La Compañía considera que un período de tiempo sustancial es aquel mayor a un año.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición), se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

La Compañía descontinúa el uso del método de la participación en subsidiarias en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una subsidiaria que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la subsidiaria hay una pérdida de control se descontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la subsidiaria se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que la Compañía se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral del período corriente y del período comparativo del año anterior.

2.4.12 Arrendamientos

La Compañía reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el mismo transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos.

a. **La Compañía como arrendatario.** Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

   La Compañía reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

   Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

   A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de la Compañía para la medición posterior de las propiedades de inversión.

   En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

   En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

   La Compañía reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera separado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

La Compañía presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado del resultado separado.

La Compañía clasifica en el estado de flujos de efectivo separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

b. **La Compañía como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, la Compañía al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. La Compañía clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Compañía reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.4.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

a. **Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

b. **Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos.

   La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

c. **Instrumentos compuestos.** Los componentes de los instrumentos compuestos (tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones) emitidos por la Compañía, se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio de la Compañía es considerada como un instrumento de patrimonio.

   A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

   La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

   Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio.

   Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

d. **Pasivos financieros.** Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

   i.Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

   Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

   - Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
   - Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
   - Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
   - Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

ii. **Otros pasivos financieros.** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

iii. **Derivados financieros.** La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero. La Compañía da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por la Compañía ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

2.4.14 Contabilidad de cobertura

La Compañía continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que la Compañía evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a la Compañía, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

1. **Coberturas del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

   El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

2. **Coberturas de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

   La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

   La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI). Únicamente las ineficacias del derivado se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se presenten, como costo financiero.

   Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, cuando se reconoce el ingreso o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se

espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

3. **Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.** Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

   Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del periodo. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

2.4.15 Beneficios a empleados

Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas.

La Compañía reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones en resultados como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera separado. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Compañía descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo

Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación

Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

2.4.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Compañía sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente que son descontados utilizando una tasa de descuento acorde con la naturaleza de la obligación. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados separado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera separado, pero se revelan como pasivos contingentes.

2.4.17 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

a. **Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Hasta el año 2020, el gasto por impuesto corriente incluía como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existía utilidad fiscal, la misma era nula o menor que el 0.5% del patrimonio fiscal (0.0% de 2021 en adelante) para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

   Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

b. **Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

   La Compañía reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

   El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que la Compañía estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

   Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

   La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

   Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

2.4.18 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor

razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI) (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral (ORI) se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía surgen principalmente de la venta de bienes, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones. Sus obligaciones de contratos con clientes se cumplen en un momento determinado y el reconocimiento de ingresos se realiza en ese momento.

La mayoría de los ingresos de la Compañía surgen de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el valor de los ingresos que se obtendrán de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

Excepcionalmente, los ingresos de un reducido número de contratos de arrendamiento y de servidumbre se determinan en relación con el volumen de material mineral extraído por el arrendatario y por el beneficiario de la servidumbre.

Asimismo, en la mayoría de los contratos, no hay un juicio involucrado en la asignación del precio del contrato, debido a que existe un precio unitario fijo por cada bien o servicio vendido. Por lo tanto, la asignación del precio de la transacción es el precio total del contrato dividido por el número de unidades (para la venta de bienes) o servicios entregados (para la prestación de servicios). Cuando los precios de venta de cada bien o servicio son diferentes, la determinación del precio se establece por referencia a los precios de venta independientes de cada bien o servicio, cuando sea posible su separación.

a. **Venta de bienes.** En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. La Compañía reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. No existe un componente de financiamiento significativo asociado a la venta de bienes. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

   La Compañía realiza venta de inmuebles urbanizados con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos la Compañía reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

b. **Prestación de servicios.** La Compañía proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios son satisfechos en un punto en el tiempo.

La Compañía proporciona algunos servicios de urbanismo de lotes cuya obligación de desempeño se cumple a lo largo del tiempo y el ingreso se reconoce al momento en que se ha avanzado en la realización de la obligación. En estos contratos, se requieren anticipos antes de que se proporcione el servicio.

c. **Ingresos por dividendos e intereses.** El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las subsidiarias se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

   Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

d. **Ingreso por método de participación.** Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías subsidiarias. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las subsidiarias.

e. **Ingresos por arrendamientos.** La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de propiedades de inversión bajo contratos de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.

f. **Saldos contractuales**

   Activos del contrato: un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si la Compañía transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.

   Cuentas por cobrar comerciales: una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de la Compañía a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.

   Pasivos del contrato: un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Compañía ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez la Compañía transfiera los bienes o servicios al cliente.

2.4.20 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros la Compañía considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

2.4.21 Estado de Flujos de Efectivo

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

a. **Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de

transacción por adquisiciones de subsidiarias, y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.

b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos de inversiones.

c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la Compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

La Compañía considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo.

Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias, no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo y serán objeto de revelación.

2.4.22 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas la Compañía considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y al personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes corporativos de negocios quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 del 5 de noviembre de 2020.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el Covid-19	Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: "Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021". Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo. Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

3.1.2 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Se incorporan los párrafos 72A, 75A, 76A, 768 y 139U; se elimina el párrafo 139D y se modifican los párrafos 69,73,74 y 76. Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	Se modifican los párrafos 17 y 74 y se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		A partir de la entrada en vigencia de la enmienda, el producto de la venta de artículos (por ejemplo, productos de prueba) obtenidos antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En cambio, tales ingresos se reconocerán en resultados, junto con los costos de producción de esos elementos. Así mismo, las empresas deberán distinguir claramente (en sus estados financieros o en revelaciones) entre los ingresos y costos de producir y vender artículos obtenidos antes del uso previsto de la propiedad, planta y equipo de los ingresos y costos generados como producto de las actividades ordinarias de la entidad. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato	Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69. Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39. Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7. Una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre tal tasa designada como un riesgo

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		cubierto o sobre el calendario o importe de los flujos de efectivo basados en tal tasa. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana. En tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	**NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten las NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal “a” del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). **NIC 41 Agricultura:** Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41. La razón de lo anterior se debe a que "*antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de*

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. Estas mejoras aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. **NIIF 4 Contratos de Seguro:** Se modifican los párrafos 20_A, 20_J y 20_O para autorizar la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.49 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. **Modificación a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición:** El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102_0 a 102_Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos. **Modificación a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar:** Se añaden los párrafos 24_I, 24_J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, **Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro**: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos. **Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos:** Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2. Estas modificaciones aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.

3.1.3 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024 – Decreto Reglamentario 1611 del 5 de agosto de 2022.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Revelación de políticas contables	Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	La enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica. Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares. Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2022. La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros. En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho. Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.

La Compañía no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas.

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 - Contratos de seguro: ▪ Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato. ▪ Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y ▪ Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez. A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.
Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 – Información Comparativa	Añade una opción de transición relativa a la información comparativa sobre activos financieros, que se presenta en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17.	En diciembre de 2021, el Consejo de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 con el propósito de permitir a una entidad, al aplicar por primera vez las NIIF 17 y NIIF 9 al mismo tiempo, utilizar la superposición de la clasificación para un activo financiero para presentar información comparativa como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero. Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad utilice los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5. de la NIIF 9.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

La Compañía cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez emitidas las disposiciones normativas que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

A 31 de diciembre 2022 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de Presentación y Políticas Contables Significativas, la Administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los Estados Financieros. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la Administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la Administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control

En la determinación de control, la Compañía evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado

en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué la Compañía controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos, se detallan a continuación:

(a) Inversión en P.A. Ganadería Rio Grande. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que la Compañía está expuesta a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar que la Compañía no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(b) Consorcio Constructor Nuevo Dorado, Consorcio de Mantenimiento Opain y Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación directa e indirecta superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(c) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía. La administración ha evaluado el grado de influencia que la Compañía tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la Compañía no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, la Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, la Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda a otros factores y circunstancias.

4.1.2 Moneda funcional

La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

4.1.3 Contabilidad de cobertura

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de inefectividad. La Compañía aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.1.4 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. La Compañía aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, la Compañía suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de la Compañía o del arrendador.

4.1.5 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

La Compañía requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que la Compañía posee actualmente, esta clasificación puede resultar difícil. Por lo tanto, la Compañía ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando la Compañía decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.

4.1.6 Impuesto a las ganancias corriente

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corrientes en los Estados Financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la Administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la Administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable y de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal. La Compañía podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. A la fecha, no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por la Compañía y por lo tanto deban ser reconocidas en el estado de situación financiera separado; y para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.7 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.8 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que el reconocimiento de los ingresos y costos por actividades de construcción que aún no han sido facturados está relacionado con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo. Estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

4.1.9 Estimación de la vida útil, método de amortización y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles

Como se describe en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas, la Compañía revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles, el método de depreciación o amortización y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo o de los activos intangibles, que impliquen un cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, la administración realiza una evaluación de la pertinencia del método de depreciación o amortización utilizado y una nueva estimación de la vida útil del elemento. La definición del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La selección del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la Administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se indica la estimación de la vida útil.

4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que representan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para la Compañía, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no

ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. Los hechos que den lugar a activos contingentes no se registran, sino que se revelan (Nota 22 Provisiones y Nota 39 Activos y pasivos contingentes).

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.2.2 Deterioro de valor de los activos, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, y Propiedades, planta y equipo.

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, la Compañía realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2 numeral 2.4.5 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se pueden ver en la nota 2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión (Nota 16.6 Análisis de Deterioro Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos).

4.2.3 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable la Compañía optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: enfoque de mercado, enfoque del costo o enfoque del ingreso (Nota 15 Propiedades de Inversión).

4.2.4 Impuesto a las ganancias diferido

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los Estados Financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

La Compañía aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible, de acuerdo con la excepción permitida por la NIC 12 Impuesto a las Ganancias sobre este tipo de inversiones.

En la Nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido se describen más detalles sobre el impuesto diferido, así como el efecto de la aplicación del Decreto 2617 de 2022 y la alternativa de reconocer dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta y a las ganancias ocasionales.

4.2.5 Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 2.3 Bases de preparación) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la Administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La Administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual (Nota 7.5 Valores razonables).

NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS Y RECLASIFICACIONES DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Cambio en políticas

Durante el año 2022, la Compañía no realizó cambios en sus políticas contables.

5.2 Reclasificación de partidas en los Estados Financieros

Durante el año 2022, la Compañía no realizó reclasificación en sus cifras comparativas.

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo total de esta partida al final del período en que se informa, como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo Separado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera Separado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	2022	2021
Caja y bancos (1)	62.991	13.297
Equivalentes de efectivo (2)	9.328	2.940
Total efectivo y equivalentes de efectivo (3)	**72.319**	**16.237**

(1) Durante el año 2022, principalmente se recibieron dividendos por $802.790 (2021 $422.774), de los cuales $360.957 fueron recibidos de la subsidiaria Odinsa S.A., la cual no había decretado dividendos para el año 2021, así mismo, se presentaron entradas de efectivo por redención de activos financieros por $144.247(2021 $23.635), e intereses por $39.636 (2021 $4.516), y se realizaron pagos por adquisición de activos financieros por ($364.571) (2021 ($318)), dividendos por ($325.484) (2021 ($258.119)), intereses por ($152.177) (2021 ($87.665)), y bonos por ($95.107) (2021 ($31.716)).

(2) A continuación, se detallan los equivalentes de efectivo que posee la Compañía al cierre del período informado:

Detalle de equivalentes de efectivo	2022	2021
Depósitos a plazo fijo (*)	8.185	-
Fideicomisos y fondos de inversión colectiva (**)	1.143	2.940
Total equivalentes de efectivo	**9.328**	**2.940**

(*) Comprende operaciones de Time Deposit por $8.185.

(**) Comprende principalmente el fideicomiso de renta liquidez Valores Bancolombia por $1.062 (2021 $2.910), Corredores Davivienda $55 (2021 $0), Fondo BBVA $11 (2021 $0), BTG Pactual $10 $ (2021 $30) y otros fondos $5 (2021 $0).

(3) La Compañía ajustó sus políticas de caja mínima y amortización de deuda con excedentes de liquidez, debido a los riesgos inflacionarios y el consecuente incremento en tasas de indexación de la deuda. (Nota 7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez)

Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para la Compañía gestionados a través de fondos de liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo mínimo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, que la Compañía gestiona discrecionalmente, de acuerdo con sus políticas de tesorería.

Transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo

Durante el año 2022 se presentaron transacciones que no implicaron movimiento de efectivo, las cuales están representadas principalmente en:

- Aporte en especie del usufructo de 45.001.357 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A con Sator S.A.S. (ver Nota 17 Inversiones en subsidiarias).
- Capitalización del préstamo para la inversión en subsidiaria de la compañía Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. $1.490 (ver Nota 17 Inversiones en subsidiarias).
- Recaudo en acciones de los dividendos decretados por el Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A por $37 correspondientes a 3.717 acciones (ver Nota 11 Otros activos financieros).

- Dación en pago de cuentas por cobrar a Promotora de Proyectos S.A. (en liquidación) con 1.643,64 unidades en el Fondo de Capital Privado Progresa Capital por $10 (ver Nota 11 Otros activos financieros y Nota 16 Inversiones en Asociadas).
- Aporte en especie a inversión P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú por $96 (Nota 16 Inversiones en Asociadas).

Durante el año 2021 se presentaron transacciones que no implicaron movimiento de efectivo, las cuales están representadas en:

- Pago en acciones, según elección de los accionistas, de los dividendos decretados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021 de la siguiente manera: Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por $87.591 que corresponden a 7.170.753 acciones y pagos a otros accionistas a través de Fiduciaria Bancolombia S.A. por $61.787 que corresponde a 5.058.350 acciones.
- Recaudo en acciones de dividendos decretados por Cementos Argos S.A. por $85.337 que corresponden a 16.010.723 acciones (Nota 17.2 Inversiones en subsidiarias).

La Compañía, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, no tiene efectivo ni equivalentes de efectivo de uso restringido corriente ni no corriente.

NOTA 7: INTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de la Compañía está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, los bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en Nota 19 Obligaciones financieras, Nota 24 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 25 Otros pasivos no financieros, Nota 27 Reservas y otro resultado integral y Nota 28 Otros componentes del patrimonio.

La Compañía gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia.

De la misma forma, la Compañía gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la deuda bruta / dividendos y la deuda neta / valor del portafolio) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, buscando la máxima calificación crediticia. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2022	2021
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	72.319	16.237
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en los resultados (Nota 11)	229.827	1
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral – ORI (Nota 11)	2.029.396	1.313.005
Activos financieros medidos a costo amortizado (Nota 8)	362.232	311.480
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	3.521	3.000
Total activos financieros	**2.697.295**	**1.643.723**
Pasivos financieros		
Instrumentos derivados en relaciones de cobertura	-	1.647
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (Notas 19, 23 y 24)	1.554.863	1.504.405
Total pasivos financieros	**1.554.863**	**1.506.052**

7.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2022	2021
Bonos y papeles comerciales en circulación (Nota 24)	995.112	1.082.365
Obligaciones financieras (Nota 19)	401.217	394.837
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 23)	148.922	11.274
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 24)	9.612	15.929
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	**1.554.863**	**1.504.405**

Al cierre de 2022 y de 2021, los pasivos financieros que presenta la Compañía corresponden a préstamos a corto y largo plazo, bonos ordinarios, proveedores y cuentas por pagar.

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el 2022 y 2021, la Compañía no efectuó cambios en el modelo de negocio y de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros

Durante el 2022 y 2021 la Compañía, para efectos de presentación, no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Compañía son definidas por el Comité de Tesorería y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. La Compañía está expuesta a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de coberturas naturales o derivados financieros, en la medida en que el mercado lo permita. No es política de la Compañía el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que se sobrepase temporalmente el límite de exposición establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar cambios en el valor de los activos y pasivos, afectando el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como los otros activos financieros reconocidos en los estados financieros de la Compañía, están expuestos a riesgo de mercado. Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos son consideradas como inversiones permanentes, puesto que las mismas no son celebradas con fines de negociación, y su reconocimiento contable se realiza de acuerdo con lo establecido por las políticas contables de la Compañía (Nota 16 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y Nota 17 Inversiones en subsidiarias).

Los otros activos financieros de la Compañía están compuestos principalmente por inversiones en instrumentos de patrimonio, depósitos a plazos y otros títulos, algunos de los cuales están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Valores de Nueva York, y su medición se realiza a valor razonable con cambios en resultados u otro resultado integral dependiendo de las características específicas de cada instrumento, sin embargo, los mismos no son celebrados con fines de negociación (Nota 11 Otros activos financieros).

Así mismo, la Compañía cuenta con obligaciones financieras, bonos e instrumentos financieros compuestos con exposición a riesgo de mercado, principalmente para aquellos instrumentos cuya tasa de interés está indexada a indicadores variables (Nota 19 Obligaciones financieras y Nota 24 Bonos e instrumentos financieros compuestos).

La Compañía se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, tales como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos establecidos en las políticas de la Compañía y las exposiciones a riesgos del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad.

Los valores razonables de dichos instrumentos se incluyen en la nota 7.5 Valores razonables y 7.6 Descripción de las variables significativas de la valoración. Los valores razonables de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de aquellas compañías cuyos valores se negocian en una bolsa de valores son revelados en sus notas respectivas. Adicionalmente, los términos contractuales y las fechas estimadas de vencimiento de aquellos instrumentos para los que aplique son reveladas en las notas especificadas.

En las secciones siguientes se revela el grado de exposición a diferentes factores de riesgo de mercado a los cuales la Compañía se encuentra expuesta (precio de acciones, tipo de cambio y tasa de interés).

Análisis de sensibilidad de activos financieros

Una variación del 1% en el precio de la acción de Grupo Nutresa S.A., cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable (Nota 11 Otros activos financieros), generaría variaciones en el otro resultado integral (ORI) de aproximadamente $20.133 (2021 $12.958).

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros. La Compañía monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

1. Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
2. Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nocionales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (En miles de dólares)	**2022**	**2021**
Activos monetarios	55	153
Pasivos monetarios	(28)	(98)
Exposición neta	**27**	**55**

Exposición al dólar americano y otras monedas (En millones de pesos colombianos)	**2022**	**2021**
Activos monetarios	264	610
Pasivos monetarios	(133)	(391)
Exposición neta	**131**	**219**

7.3.2.1 Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La política general de la Compañía es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado.

La Compañía realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en sus estados financieros. En términos generales, se beneficia por los montos de la diferencia por conversión de negocios en el extranjero por la aplicación del método de participación patrimonial, frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A. y la exposición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta la Compañía le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

A nivel de resultados, la Compañía se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano por sus partidas en esa moneda. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Compañía a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura cuando haya lugar. El 20% representa el porcentaje de sensibilidad utilizado cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto inverso sobre los resultados.

El análisis de sensibilidad al riesgo de conversión de moneda muestra que una devaluación del 20% del peso colombiano frente al dólar americano tendría el siguiente impacto en la utilidad antes de impuestos:

	En millones de pesos colombianos	
	2022	2021
Impacto en utilidad antes de impuesto	26	32

Una subida del 20% del peso colombiano frente al dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

7.3.2.2 Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. Al cierre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene instrumentos derivados vigentes de tipo de cambio.

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés e índices de inflación

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés por los desembolsos de créditos a tasas que pueden ser variables. La gestión de estos riesgos se efectúa con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición a la Compañía son el IPC e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares, cuando la Compañía accede a los mismos.

Este seguimiento se hace por medio del Comité de Tesorería, teniendo en cuenta las proyecciones de flujo de caja a corto y mediano plazo, con el fin de establecer las composiciones de índices y plazos eficientes. Para el soporte de estos, se utilizan modelos cuantitativos que permiten analizar la duración, empleando curvas de tasas de interés. Otro mecanismo eficiente para la gestión de este riesgo, son los derivados de tasa de interés.

La Compañía considera que la mayor parte de su deuda debe estar indexada a indicadores tales como IPC e IBR, debido a la estructura de ingresos, costos y gastos. Al cierre de 2022, tenía obligaciones financieras y bonos por pagar al valor nominal de $1.38 billones de pesos (2021 $1.47 billones de pesos), con una vida media de 5,0 años (2021 5,6 años) y un costo de la deuda de 11,98% EA (2021 6,96% EA).

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año.

De acuerdo con la exposición que la deuda de la Compañía tiene a tasas de mercado, un incremento de 100 PBS (puntos básicos) del IPC afectaría el costo de la deuda en $9.023 (2021 $9.318); un incremento de la misma magnitud en el IBR, lo aumentaría en $4.054 (2021 $3.976).

7.3.3.1 Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por la Compañía para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. La Compañía no posee instrumentos derivados para cubrir este riesgo que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados, se encuentra detallado en la Nota 27 Reservas y otro resultado integral (ORI).

Al cierre de 2022, la Compañía tiene instrumentos derivados vigentes de tasas de interés, como se especifica a continuación:

			Valor nocional del subyacente - Monto del instrumento derivado				Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
Tipo de Instrumento	Partida cubierta	Tasa subyacente	2022	2021	Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	2022	2021
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+3,95%	85.000	85.000	5,49%	10/12/2022	-	(726)
						10/06/2023	2.344	(921)
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	100.000	-	8,55%	10/12/2023	1.177	-
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	-	150.000	3,62%	10/06/2022	-	1.309
Swap de IPC	Bonos Ordinarios	IPC+4,24%	-	200.000	3,70%	10/06/2022	-	1.691

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
Cobertura de flujo de efectivo	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
1 año o menos (*)	185.000	350.000	3.521	2.274
De 1 a 5 años (*)	-	85.000	-	(921)
Total cobertura de flujo de efectivo	**185.000**	**435.000**	**3.521**	**1.353**

(*) Incluye en 2021 en el rango de 1 a 5 años valor nocional del instrumento derivado swap de tasa de interés por $85.000, valor base para liquidar tanto los cupones corrientes como no corrientes del instrumento. En el valor razonable del instrumento asociado al mismo derivado se incluye en 2021 en 1 año o menos ($726) y en 1 a 5 años por ($921).

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivado de las actividades comerciales de la Compañía. Las entradas de efectivo de la Compañía provienen de cuatro fuentes principales:

- Dividendos de compañías subsidiarias y asociadas.
- Venta de lotes.
- Actividades de portafolio.
- Rendimientos financieros.

De las fuentes de ingreso para la Compañía, no se vislumbran riesgos de crédito sobre los recursos que provienen de desinversiones, rendimientos financieros y dividendos, debido a la naturaleza de estos flujos. En el caso la venta de inmuebles, este riesgo se gestiona a partir de los siguientes mecanismos:

- Análisis de contrapartes y de sus calidades técnicas, financieras y administrativas, utilizando criterios cualitativos y cuantitativos.
- Políticas de enajenación que exigen el pago anticipado de un porcentaje del valor del inmueble.

- Definición de umbrales máximos de concentración de clientes con relación al total de la cartera.
- Cláusulas contractuales y garantías exigidas.

La Compañía realiza periódicamente el análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo un análisis de pérdidas esperadas en cartera. El detalle de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estos saldos constituyen la exposición máxima al riesgo crediticio.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía y las necesidades de capital de trabajo. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, la Compañía da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexaciones y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa, así como emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Adicionalmente, la Compañía cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la Administración, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda acorde con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, u otros movimientos, que impliquen toma de créditos de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

En el escenario de incertidumbre por los riesgos inflacionarios y el consecuente incremento en tasas de indexación de la deuda, la Compañía ajustó sus políticas de caja mínima y amortización de deuda con excedentes de liquidez para buscar alternativas de inversión en títulos de tasa fija con calificación AAA, que sirven como cobertura natural ante incrementos en el costo de la deuda.

7.3.5.1 Vencimientos de pasivos financieros que no son derivados

A continuación, se detalla el perfil de vencimientos de los pasivos financieros no derivados de la Compañía previamente acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, teniendo en cuenta la fecha en que se deberán hacer los pagos. Adicionalmente, incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de la última tasa de interés conocida al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual se deberá hacer el pago.

31 de diciembre de 2022	Tasa de interés promedio ponderada	3 meses a 1 año	1 a 5 años	5 y más años	Total	Valor en libros
Sin intereses		148.922	97	-	149.019	149.019
Instrumentos a la tasa de interés variable	15,52%	206.071	1.403.673	843.457	2.453.201	1.396.232
Otros pasivos		847	3.389	5.376	9.612	9.612
Total a 31 de diciembre de 2022		**355.840**	**1.407.159**	**848.833**	**2.611.832**	**1.554.863**

31 de diciembre de 2021						
Sin intereses		11.274	81	-	11.355	11.355
Instrumentos a la tasa de interés fija	5,78%	95.895	-	-	95.895	92.593
Instrumentos a la tasa de interés variable	7,56%	102.580	1.033.065	915.917	2.051.562	1.384.528
Otros pasivos		847	3.389	11.693	15.929	15.929
Total a 31 de diciembre de 2021		**210.596**	**1.036.535**	**927.610**	**2.174.741**	**1.504.405**

7.3.5.2 Vencimientos de activos y pasivos financieros derivados

Al cierre de 2022 la Compañía tiene activos y pasivos financieros derivados. El detalle del perfil de vencimientos de los activos y pasivos financieros derivados de la Compañía al 2022 es el siguiente:

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2022					
Swaps (neto)	3.521	-	-	3.521	3.521
Total (neto)	**3.521**	**-**	**-**	**3.521**	**3.521**

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2022					
Swaps (neto)	2.274	(921)	-	1.353	1.353
Total (neto)	**2.274**	**(921)**	**-**	**1.353**	**1.353**

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por la Compañía:

En 2022, el valor en bolsa de los activos financieros de la Compañía pignorados como garantía colateral de pasivos financieros es $1.258.461 (2021 $1.301.922). Dichas garantías corresponden a 29.963.360 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (2021 43.397.407 acciones). El 26 de diciembre de 2022 fueron liberadas 13.434.047 acciones de dicha garantía. De las acciones pignoradas, 28.110.000 acciones respaldan el crédito con Bancolombia por $392.200, y las acciones restantes se encuentran en proceso de liberación de la garantía.

7.5 Valores razonables

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2022		2021	
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales (a) (1)	2.029.396	2.029.396	1.313.005	1.313.005
Instrumentos financieros derivados swap (5)	3.521	3.521	3.000	3.000
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otras inversiones (b) (1)	229.827	229.827	1	1
Instrumentos financieros derivados swap (5)	-	-	-	-
Medidos a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	72.319	72.319	16.237	16.237
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (c) (2) y (3)	362.232	362.352	311.480	302.816
Total activos financieros	**2.697.295**	**2.697.415**	**1.643.723**	**1.635.059**
Pasivos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Instrumentos financieros derivados swap (5)	-	-	1.647	1.647
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras (2)	401.217	372.860	394.837	346.046
Bonos y títulos en circulación (2) y (4)	995.112	925.324	1.082.365	1.077.589
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	9.612	9.612	15.929	15.929
Proveedores y cuentas por pagar (d) (3)	148.922	148.922	11.274	11.274
Total pasivos financieros	**1.554.863**	**1.456.718**	**1.506.052**	**1.452.485**

(a) La variación en las inversiones patrimoniales obedece principalmente a ajustes por valoración de las acciones de Grupo Nutresa $717.566 (2021 $209.931), Ventures Corporativo ($1.066) (2021 $22.988) y Fondo de Capital Privado Progresa $9 (2021 ($217)).

Adicionalmente se vendieron 42.026 acciones de Bird Global INC por $41.

(b) Incluye la compra de títulos de renta fija CDT por valor facial de $170.000 a una tasa promedio ponderado de IBR + 3,01% y $10.000 a una tasa de IPC + 5,10%, con vencimientos entre febrero y septiembre del 2023. Adicionalmente, se constituyó una inversión en una Celda Cautiva a través de Sura SAC LTD por $45.133.

(c) El aumento en las cuentas por cobrar al cierre de diciembre de 2022, corresponde principalmente a mayor saldo de dividendos decretados por subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras participaciones por $62.818, respecto al año anterior.

(d) Incluye $115.053 de dividendos por pagar (2021 $5.809).

En la sección 7.6, los numerales (1), (2), (3), (4) y (5) referencian las variables significativas de valoración para cada uno de los instrumentos descritos anteriormente.

7.6 Descripción de las variables significativas de la valoración

Las variables significativas utilizadas en las mediciones del valor razonable a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

	Nivel Jerarquía	Técnica de valoración	Descripción técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones patrimoniales	1 y 2	Precios de mercado	(1)	Precio de la acción y enfoque de mercado
Instrumentos financieros derivados	2	Valor razonable	(5)	Swap: IPC proyectado y curvas OIS
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	1 y 2	Precios y tasas de mercado	(1)	Valor de mercado y valor de unidad.
Instrumentos financieros derivados	2	Valor razonable	(5)	Swap: Valor de mercado
Medidos a costo amortizado				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2	Flujos de caja descontados	(2) y (3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC ó tasa promedio de deuda de la Compañía en ausencia de la tasa pactada.
Pasivos financieros				
Medidos a valor razonable con cambios en ORI				
Instrumentos financieros derivados	2	Valor razonable	(5)	Swap: Curva IPC y curvas OIS COP
Medidos a costo amortizado				
Obligaciones financieras	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	2	Flujos de caja descontados	(4)	Tasa de descuento asociada a la curva cero cupón.
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	2	Flujos de caja descontados	(2)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa promedio de deuda de la Compañía.
Proveedores y cuentas por pagar	2	Flujos de caja descontados	(3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

1) Los valores razonables de estas inversiones se derivan de: (a) Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios que cotizan publicados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia y Bolsa de Valores de New York “NYSE”) y enfoque de mercado, para el instrumento financiero en cuestión; y (b) recursos entregados por la Compañía a Sura Sac LTD. para la gestión de riesgos.

2) Tasa de descuento a mercado: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento o en su ausencia a la tasa promedio de deuda de la Compañía.

3) La Compañía evaluó que los valores razonables de las cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. Los flujos de caja futuros de las cuentas por

cobrar o por pagar cuyos vencimientos son superiores a 12 meses se descuentan a valor presente con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares a la fecha de medición, acorde con los días de vencimiento.

4) El valor razonable es calculado descontando los flujos de caja futuros con la curva cero cupón de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía.

5) El método de medición del instrumento financiero swap utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado para luego descontarse a su valor presente. El derecho se proyecta utilizando la curva IPC y la obligación se calcula de acuerdo con la tasa pactada y los periodos de pago durante la vigencia del instrumento. Ya que ambos flujos corresponden a valores futuros, se descuentan a valor presente utilizando las tasas de la curva OIS COP (Overnight Index Swap, sobre la tasa IBR Overnight negociados en el mercado OTC). La diferencia entre el flujo del derecho y de la obligación representan el valor neto del derivado al corte evaluado.

7.7 Conciliación entre cambios en los activos y pasivos, y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2022	**394.837**	**1.098.294**	**6.732**	**5.809**	**5.465**	**(1.353)**	**1.509.784**
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(95.107)	-	-	-	-	(95.107)
Aumento de otros instrumentos de financiación	43.385	-	-	-	-	-	43.385
Disminución de otros instrumentos de financiación	(43.756)	-	-	-	-	-	(43.756)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.826)	-	-	-	(1.826)
Cobros procedentes de contratos derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-	10.790	10.790
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(246.854)	-	-	(246.854)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(78.630)	-	-	(78.630)
Intereses pagados	(29.443)	(122.246)	(486)	-	(2)	-	(152.177)
Otras salidas de efectivo	-	-	-	-	(30)	-	(30)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	**(29.814)**	**(217.353)**	**(2.312)**	**(325.484)**	**(32)**	**10.790**	**(564.205)**
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	371	-	-	-	19	-	390
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	(1.947)	(1.947)
Nuevos arrendamientos	-	-	460	-	-	-	460
Interés causado	35.823	123.783	486	-	687	(11.011)	149.768
Otros cambios (*)	-	-	1.957	434.728	27.730	-	464.415
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	**36.194**	**123.783**	**2.903**	**434.728**	**28.436**	**(12.958)**	**613.086**
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2022	**401.217**	**1.004.724**	**7.323**	**115.053**	**33.869**	**(3.521)**	**1.558.665**

(*) Los otros cambios en los pasivos de dividendos por $434.728 corresponden a dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía el mes de marzo de 2022 (ver nota 29 Dividendos).

	Obligaciones Financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Pasivos comerciales y otros pasivos	(Activos) / Pasivos derivados para coberturas de Instrumentos financieros	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2021	**480.005**	**1.126.384**	**8.483**	**85.846**	**8.740**	**-**	**1.709.458**
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(31.716)	-	-	-	-	(31.716)
Aumento de otros instrumentos de financiación	327.800	-	-	-	-	-	327.800
Disminución de otros instrumentos de financiación	(417.302)	-	-	-	-	-	(417.302)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(1.706)	-	-	-	(1.706)
Cobros procedentes de contratos derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-	1.322	1.322
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	(167.445)	-	-	(167.445)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	-	-	(90.674)	-	-	(90.674)
Intereses pagados	(15.976)	(71.239)	(446)	-	(4)	-	(87.665)
Otras entradas de efectivo	-	216	-	-	(833)	-	(617)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	**(105.478)**	**(102.739)**	**(2.152)**	**(258.119)**	**(837)**	**1.322**	**(468.003)**
Diferencia en cambio no realizada (efecto por cambios en las tasas de cambio)	1.682	-	-	-	73	-	1.755
Medición a valor razonable	-	-	-	-	-	(1.353)	(1.353)
Interés causado	18.628	74.649	446	-	2.001	(1.322)	94.402
Otros cambios (*)	-	-	(45)	178.082	(4.512)	-	173.525
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros	**20.310**	**74.649**	**401**	**178.082**	**(2.438)**	**(2.675)**	**268.329**
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2021	**394.837**	**1.098.294**	**6.732**	**5.809**	**5.465**	**(1.353)**	**1.509.784**

(*) Los otros cambios en los pasivos de dividendos por $178.082 corresponden a $327.461 de dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía el mes de marzo de 2021 menos dividendos pagados que no implicaron movimiento de efectivo por $149.378 los cuales se pagaron con acciones.

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes nacionales (1)	142.730	131.986
Otras cuentas por cobrar		
Deudores partes relacionadas (Nota 38)	197.096	162.966
Ingresos por cobrar y otros deudores (2)	17.937	12.574
Cuentas por cobrar empleados (3)	4.810	5.274
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(341)	(1.320)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**362.232**	**311.480**
Corriente	249.639	160.230
No corriente	112.593	151.250
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**362.232**	**311.480**

(1) Al cierre de 2022, comprende el saldo por cobrar de $138.677 principalmente por la venta de lotes Barú Polonia (Manzana 21), Pajonal Etapa II (Manzana 7.1, 7.2, 8, 9, 10.1 y 10.2 de Ribera de Mallorquín II), Alejandría Etapa II (Manzana 2 y 3), Barú Calablanca (lote 2B), Alejandría Etapa III (Manzana 21.2), Lago Alto (Lote 19 y 21) y Pajonal Etapa I (Manzana 3.1 y 3.2).

Al cierre de 2021, comprende el saldo por cobrar de $131.986 principalmente por la venta de lotes Pajonal San José Norte (Manzana 1A), Pajonal Etapa I (Manzana 1,4 y 6) y Barú Calablanca (Lote 2A).

(2) Al cierre de 2022, corresponde a dividendos por cobrar a Grupo Nutresa S.A. por $10.723 (2021 $7.940), procesos por concepto de estampillas pro-hospital al Distrito de Barranquilla por $4.044 (2021 $1.770) y otros deudores por $3.170 (2021 $2.864).

(3) En los saldos de cuentas por cobrar a empleados no están incluidos saldos del personal clave de la gerencia del nivel principal, estos se encuentran agrupados en los deudores de partes relacionadas.

Durante 2022, no se realizó transferencia de activos financieros, ni cartera endosada o negociada con entidades bancarias u otros entes económicos.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

A continuación, se detallan los vencimientos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar no vencidas	362.232	311.308
Cuentas comerciales por cobrar vencidas no deterioradas (1)	-	172
Cuentas comerciales por cobrar deterioradas (2)	341	1.320
Total cuentas por cobrar brutas	**362.573**	**312.800**
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(341)	(1.320)
Total cuentas por cobrar netas	**362.232**	**311.480**

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas	2022	2021
Vencido entre 1-30 días (*)	-	59
Vencido entre 91-180 días	-	113
Total cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	**-**	**172**
Antigüedad promedio (días)	**-**	**25**

(2) Antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas:

	2022	2021
Entre 0-90 días	215	276
Entre 1-3 años	126	1.044
Total cuentas por cobrar deterioradas	**341**	**1.320**

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para cuentas de recaudo dudoso a 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**1.320**	**1.239**
Pérdidas por deterioro de valor	1.385	559
Castigo de importes considerados como incobrables	(1.574)	(150)
Pérdidas por deterioro de valor reversadas	-	(9)
Importes recuperados	(790)	(319)
Saldo al final del año	**341**	**1.320**

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO.

El saldo de inventarios, neto, comprende:

	2022	2021
Lotes urbanizados	242.387	197.247
Bienes raíces para la venta	26.412	3.107
Mercancía no fabricada por la empresa (1)	33	-
Total inventarios, neto	**268.832**	**200.354**
Corriente	268.832	200.354
Total inventarios, neto	**268.832**	**200.354**

(1) A 31 de diciembre de 2022, la Compañía posee un saldo de $33 correspondiente a vestuario corporativo disponible para la venta a empleados.

El importe de los inventarios reconocido como costo de venta al 31 de diciembre de 2022 es $112.955 (2021 $102.348) (Nota 31 Costo de actividades ordinarias).

Ninguno de los lotes del inventario está comprometido como garantía de pasivos, ni posee restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

A 31 de diciembre de 2022 se trasladaron desde propiedades de inversión los siguientes lotes: Alejandría Etapa III (Predio Pavas Norte Manzanas 13, 21.1 y 21.2), Barú Polonia (Manzana 20 y 21), Pajonal Etapa II (Predio Pajonal Manzanas 7, 8, 9 y 10), Pradomar (lote Punto E), Pajonal Etapa III (Manzana 11, 12, 13.1, 13.2, 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 15,3 y 16) y Volador Urvisa por $126.075. Adicionalmente, se realizaron ventas de los siguientes lotes: Barú Polonia (Manzana 21), Pajonal Etapa II (Manzana 7.1, 7.2, 8, 9, 10.1 y 10.2 de Ribera de Mallorquín II), Alejandría Etapa II (Manzana 2 y 3), Barú

Calablanca (lote 2B), Alejandría Etapa III (Manzana 21.2), Lago Alto (Lote 19 y 21) y Pajonal Etapa I (Manzana 3.1 y 3.2) por $70.393.

Al 31 de diciembre de 2021 se dieron los traslados desde propiedad de inversión de los lotes de Alejandría Etapa II (Manzana 21), Recoveco, Mata de Plátano, Mendihuaca 1 y 3, Palma Real y Pajonal Etapa I (Manzana 3) por $35.156 y ventas de los lotes Pajonal Etapa I (Manzana 1, 2, 3, 4, 5 y 6), Pajonal San José Norte (Manzana 1B), Portal Empresarial del Norte III (D3 y D4), Alejandría Etapa I (Manzana 25), Recoveco y Mata de Plátano por $86.843.

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido presentado en el estado de situación financiera separado, a 31 de diciembre, corresponde a:

	2022	2021
Activos por impuesto corriente	12.556	39.821
Pasivos por impuesto corriente	(2.135)	(15.683)
Total impuesto corriente, neto	**10.421**	**24.138**

	2022	2021
Impuesto diferido activo	259.893	230.915
Impuesto diferido pasivo	(817.295)	(416.217)
Total impuesto diferido pasivo	**(557.402)**	**(185.302)**

La Compañía compensa sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

10.1 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2022	2021
Saldo a favor en liquidación privada impuesto de renta	12.556	39.821
Total activos por impuestos corrientes	**12.556**	**39.821**

A 2022 los activos por impuesto corriente se componen principalmente de:

- Autorretenciones por $15.929 (2021 $41.164).
- Retenciones en la fuente que le practicaron a la Compañía por $1.512 (2021 $291).
- Impuesto pasivo de renta corriente ($4.924) (2021 $(1.670)).

10.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2022	2021
Autorretenciones	2.135	15.683
Total pasivos por impuestos corrientes	**2.135**	**15.683**

En 2022 el pasivo por impuesto corriente incluye autorretenciones $2.135 correspondientes a dividendos gravados recibidos de la compañía Cementos Argos y a las ventas de inventarios de lotes (2021 $15.683).

Disposiciones fiscales aplicables y vigentes

El impuesto sobre la renta en Colombia se liquida a una tarifa del 35% para el 2022 según la Ley 2155 de 2021. En el período gravable 2021, el impuesto de renta se liquidó a una tarifa del 31% de acuerdo con lo establecido en la Ley 2010 de 2019.

La tarifa del impuesto a las ganancias de capital en Colombia es del 10% para los años 2022 y 2021.

Otras disposiciones relevantes

- Para el 2022 la base mínima para determinar el impuesto es el 0,0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.

- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, ajustados por inflación hasta el periodo gravable 2016.

- Desde el 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes.

- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones y por Impuesto pagado de Industria y Comercio y otros.

Reforma tributaria Ley 2277 de 2022.

El 13 de diciembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con el propósito de apoyar el gasto social.

A continuación, se resumen los principales aspectos de la reforma al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes:

- Se mantiene la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en el 35%.

- Se establece una sobretasa del 5% a cargo de las instituciones financieras, las compañías aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores y otras del sector que obtengan una renta líquida anual superior a 120.000 UTV. Esta sobretasa aplicará por cinco años a partir del 2023.

- Se establece unos puntos adicionales a la tarifa de renta para las sociedades del sector extractivo de carbón y petróleo, los cuales serán entre 5 y 10 puntos para el carbón y hasta 15 puntos para el petróleo, dependiendo del precio promedio internacional de los últimos 120 meses.

- Se establece un impuesto mínimo del 15%, que exige calcular la tasa efectiva de tributación partiendo de los impuestos pagados y la utilidad contable depurada. En caso de que la tasa efectiva sea inferior al 15%, se debe ajustar el impuesto hasta llegar a esta tasa. Se permite depurar parcialmente la utilidad contable con el método de participación, los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, algunas rentas exentas y la compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva. Los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos Estados Financieros sean objeto de consolidación y de manera individual no cumplan con la tasa mínima, deberán determinar la Tasa de Tributación Depurada con base en los resultados del Grupo. El impuesto

mínimo no aplicará a los contratos de concesión y las asociaciones Público-Privadas que determinan su renta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Estatuto Tributario Nacional. Tampoco aplicará cuando las utilidades depuradas sean menores o iguales a cero.

- Se establece una adición de 3 puntos a la tarifa de renta para las compañías que tengan como actividad económica principal la generación de energía a partir de fuentes hídricas, estableciendo que dicha sobretasa no podrá ser trasladada al precio. Estará vigente entre los años 2023 y 2026.

- En el caso de las zonas francas, se establece que las rentas devengadas por exportaciones mantengan la tarifa del 20% y las que provengan de ventas al resto del territorio aduanero nacional tributen a la tarifa del 35%. Esta modificación aplicará a partir del año 2024. Así mismo, se establece que los actuales usuarios industriales de zona franca tendrán que suscribir entre los años 2023 y 2024 un acuerdo de internacionalización y ventas máximas al territorio aduanero nacional, según lo que reglamente el gobierno nacional.

- Se aumenta la tarifa de ganancia ocasional del 10% al 15% tanto para personas jurídicas como para personas naturales.

- Se establece expresamente que no serán deducibles las regalías, ni podrán tratarse como costo.

Impuesto a los dividendos

- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasan de una tarifa única del 10% sobre el exceso de las primeras 300 UVT anuales a una tarifa progresiva del 0% al 39% ya que conformarán base gravable con los demás ingresos que perciba la persona natural. La retención en la fuente será del 15% para pagos de dividendos superiores a 1.090 UVT anuales.

- Se incorpora un descuento tributario del 19% a favor de las personas naturales residentes cuando reciban dividendos superiores a 1.090 UTV anuales.

- En el caso de los dividendos pagados a personas naturales no residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, la retención en la fuente aumenta del 10% al 20%.

- La tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasa del 7,5% al 10% y continua la excepción en su aplicación cuando se trate de pagos entre compañías de un grupo empresarial o en situación de control registrado y en compañías calificadas como CHC, Compañías Holding Colombianas.

Otros aspectos

- Se establece un límite general del 3% de la renta líquida del contribuyente a la suma de los descuentos por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente y a la deducción por pagos para la financiación de estudio a empleados y su grupo familiar, entre otros.

- Se deroga la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. A partir del año 2023 solo se permitirá como deducción.

- Se introduce en el marco del impuesto al carbono el gravamen al carbón, exceptuando al carbón de coquerías, a una tarifa de $52.215 por tonelada aplicable a partir a partir del año 2023 de manera gradual empezando en $0 para 2023 y 2024 y llegando a la tarifa plena a partir del año 2028. Este impuesto será deducible de renta.

Igualmente, se establece como no sujetos pasivos del impuesto al carbono a aquellos que sean certificados como carbono neutro pero dicho beneficio no podrá exceder el 50% del impuesto que se cause.

- Continúa el tratamiento como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las utilidades provenientes de la venta de acciones inscritas en bolsa de valores de Colombia, pero se modifica el tope de enajenación del 10% al 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, por año gravable.

- Se establece un impuesto de timbre aplicable a las ventas a cualquier título de inmuebles cuyas tarifas son del 1,5% para enajenaciones entre 20.000 UVT y 50.000 UVT y del 3% para aquellas mayores a 50.000 UVT.

- Se reducen los montos de la sanción por no enviar información del artículo 651 del Estatuto Tributario pasando de 15.000 UVT a 7.500 UVT como sanción máxima.

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2022	2021
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	4.924	35
Ajuste año anterior	-	(1.521)
Total impuesto corriente	**4.924**	**(1.486)**
Impuesto diferido		
Cambios en diferencias temporarias	89.920	(4.873)
Cambios en leyes y tasas fiscales	(95.612)	(1.323)
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados, no compensados	11.773	(18.614)
Total impuesto diferido del año	**6.081**	**(24.810)**
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuas	**11.005**	**(26.296)**

A continuación, se detalla la determinación de la tasa efectiva aplicable a la Compañía:

Impuesto sobre la renta	2022	2021
Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	356.794	309.909
Impuesto de renta (Corriente + Diferido)	**11.005**	**(26.296)**
Tasa efectiva de tributación	3,08%	8,5%

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable es la siguiente:

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
	2022			2021		
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta y operaciones discontinuadas	356.794	-	356.794	309.909	-	309.909
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	-	35%	31%	-	31%
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía	**124.878**	**-**	**124.878**	**96.072**	**-**	**96.072**
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros						
Dividendos y participaciones no gravados	(266.351)	-	(266.351)	(118.528)	-	(118.528)
Venta de inversiones cotizadas en bolsa y activos fijos no gravada	(1)	-	(1)	(7)	-	(7)
Gastos no deducibles	88.084	-	88.084	41.221	-	41.221
Ingresos por medición a valor razonable y otros ingresos no gravados	(162.069)	-	(162.069)	(108.288)	-	(108.288)
Gastos u otras partidas similares no gravadas	220.383	-	220.383	88.044	-	88.044
Efecto de diferencias temporarias						
Cuentas por cobrar, otras partidas	-	21.434	21.434	-	(16.514)	(16.514)
Inversiones	-	(273)	(273)	-	(2.325)	(2.325)
Propiedades, planta y equipo	-	(25.550)	(25.550)	-	(5.175)	(5.175)
Obligaciones financieras	-	306	306	-	1.692	1.692
Beneficios a empleados	-	152	152	-	147	147
Provisiones	-	(2.395)	(2.395)	-	(1.985)	(1.985)
Otras partidas	-	12.407	12.407	-	(650)	(650)
	4.924	**6.081**	**11.005**	**(1.486)**	**(24.810)**	**(26.296)**

Impuesto corriente e impuesto diferido en resultados	2022	2021
Impuesto diferido	6.081	(24.810)
Impuesto corriente año actual	4.924	-
Impuesto por ganancias ocasionales	-	35
Ajuste estimación impuesto corriente de ejercicios anteriores	-	(1.521)
Impuesto corriente y diferido	**11.005**	**(26.296)**
Tasa efectiva de impuestos (en %)	3,08%	8,5%

La tasa de impuesto de renta aplicable al periodo gravable 2022 es del 35% (2021 31%). La tasa efectiva de tributación de la Compañía es del 3,08% (2021 8,5%).

10.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral (ORI)

Los saldos de impuestos diferidos que son reconocidos en el patrimonio, generados por diferencias temporarias de transacciones reconocidas en Otros Resultados Integrales se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto diferido		
Coberturas de flujo de efectivo	1.232	473
Valoración de instrumentos financieros (1)	269.708	313
Total impuesto diferido reconocido en otro resultado integral (ORI)	**270.940**	**786**
Efecto del cambio de tarifa impuesto de renta y ganancias ocasionales (*)	96.935	1.323
Total impuesto diferido reconocido en el patrimonio	**96.935**	**1.323**
Total impuesto diferido reconocido en el patrimonio y en el otro resultado integral (ORI)	367.875	2.109

(*) No incluye el efecto de la aplicación del método de participación patrimonial de subsidiarias.

(1) Por el efecto de la valoración de instrumentos financieros y los cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022, al 31 de diciembre de 2022, se reconoció el impuesto diferido de la inversión en Grupo Nutresa por valor de $269.193, así mismo, se reconoció el efecto de la perdida en venta de la inversión en Bird Global por valor de $254

El 13 de diciembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con el propósito de apoyar el gasto social. Entre los aspectos principales, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa del impuesto sobre la renta por ganancias ocasionales a partir del año gravable 2023 del 10% al 15% y a la introducción de puntos adicionales a la tarifa de renta para las sociedades del sector extractivo de carbón.

El Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta y de los puntos adicionales para las sociedades del sector extractivo de carbón, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior, la Compañía optó por aplicar la alternativa permitida por el Decreto 2617 de 2022, y por lo tanto los estados financieros se vieron impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores en un monto de $95.612 como consecuencia del cambio de tarifa del impuesto propio.

Así mismo, en el reconocimiento del método de participación patrimonial de sus subsidiarias, la Compañía presentó una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de $16.470, como consecuencia de la aplicación de la excepción antes mencionada.

Por su parte la situación del año 2021 fue la siguiente:

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se buscaba el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma generó un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior, la Compañía optó por aplicar la alternativa permitida por el Decreto 1311 de 2021, y por lo tanto los estados financieros se vieron impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido,

así como en una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores en un monto de $1.323 como consecuencia del cambio de tarifa del impuesto propio.

Así mismo, en el reconocimiento del método de participación patrimonial de sus subsidiarias, la Compañía presentó una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de $59.313, como consecuencia de la aplicación de la excepción antes mencionada.

10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos del impuesto diferido el cual se presenta neto en el pasivo no corriente:

	2022	2021
Impuesto diferido activo	259.893	230.915
Impuesto diferido pasivo	(817.295)	(416.217)
Total impuesto diferido pasivo	**(557.402)**	**(185.302)**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido:

2022	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Saldo de cierre
Activos corrientes	(34.829)	(21.434)	-	-	(56.263)
Asociadas y negocios conjuntos	(13.113)	7.420	-	(488)	(6.181)
Otras inversiones patrimoniales	(39.965)	(7.147)	(269.596)	(19.678)	(336.386)
Propiedades, planta y equipo	39.341	(145)	-	-	39.196
Propiedades de inversión	(287.656)	25.695	-	(75.498)	(337.459)
Activos intangibles	1.854	15	-	-	1.869
Otros activos no corrientes	2.094	(759)	-	-	1.335
Provisiones	3.827	2.395	-	-	6.222
Beneficios a empleados	3	(152)	-	-	-149
Pasivos financieros	1.443	(306)	(759)	-	378
	(327.001)	**5.582**	**(270.355)**	**(95.664)**	**(687.438)**
Pérdidas fiscales	104.499	18.962	-	-	123.461
Excesos de renta presuntiva	37.200	(30.625)	-	-	6.575
	141.699	**(11.663)**	**-**	**-**	**130.036**
	(185.302)	**(6.081)**	**(270.355)**	**(95.664)**	**(557.402)**

2021	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Saldo de cierre
Activos corrientes	(46.701)	16.514	-	(4.642)	(34.829)
Asociadas y negocios conjuntos	(16.271)	5.929	-	(2.771)	(13.113)
Otras inversiones patrimoniales	(34.386)	(3.604)	(2.581)	606	(39.965)
Propiedades, planta y equipo	38.851	826	-	(336)	39.341
Propiedades de inversión	(279.450)	4.349	-	(12.555)	(287.656)
Activos intangibles	1.854	-	-	-	1.854
Otros activos no corrientes	2.094	-	-	-	2.094
Provisiones	1.842	1.985	-	-	3.827
Beneficios a empleados	133	(147)	-	17	3
Pasivos financieros	3.292	(1.692)	(474)	317	1.443
	(328.742)	**24.160**	**(3.055)**	**(19.364)**	**(327.001)**

Pérdidas fiscales	88.424	1.713	-	14.362	104.499
Excesos de renta presuntiva	32.949	(1.063)	-	5.314	37.200
	121.373	**650**	**-**	**19.676**	**141.699**
	(207.369)	**24.810**	**(3.055)**	**312**	**(185.302)**

10.6 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas son:

	2022	2021
Pérdidas y créditos fiscales no utilizadas		
Hasta cinco años	159.929	216.822
Sin límite de tiempo	199.962	199.962
	359.891	**416.784**
Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria		
A más de un año y hasta cinco años	-	3.689
	-	**3.689**
Total beneficios fiscales no utilizados	**359.891**	**420.473**

A 2022 se tiene un impuesto diferido sobre los beneficios fiscales no utilizados por $359.891 (2021 $393.529), debido a su expectativa probable de utilización.

	2022	2021
Beneficios fiscales no utilizados		
Monto de los escudos fiscales a los cuales se les calculó impuesto diferido	359.891	393.529
Monto de los escudos fiscales a los cuales no se les calculó impuesto diferido	-	26.944
Total beneficios fiscales no utilizados	**359.891**	**420.473**

Se compensaron escudos fiscales en el año 2022 por $60.582 (2021 $104.926).

Firmeza de las declaraciones

Actualmente en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de las mismas:

Año de presentación	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensaron pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Las declaraciones tributarias correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020,2021 y 2022 están sujetas a revisión por parte de la autoridad fiscal en cuanto aún no han adquirido su firmeza. La administración y los asesores legales tributarios consideran que la suma contabilizada como impuestos por pagar es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiere establecer con respecto a tales años.

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan cifras fiscales:

	2022	2021
Inversiones en subsidiarias (*)	4.561.241	3.660.231
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2.866.654	2.850.904

(*) Incluye las diferencias temporarias que se generan en Grupo Argos S.A. por las inversiones en subsidiarias mantenidas directamente.

De acuerdo con el párrafo 39 de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, la Compañía aplicó la excepción de reconocimiento de impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en las cuales se controla el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que no se revierta en un futuro previsible.

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

El siguiente cuadro presenta la composición de los otros activos financieros al cierre de los períodos:

	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	2.029.396	1.313.005
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (2)	229.827	1
Total otros activos financieros	**2.259.223**	**1.313.006**
Corriente	180.827	-
No corriente	2.078.396	1.313.006
Total otros activos financieros	**2.259.223**	**1.313.006**

(1) A continuación, se detallan los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	2022	2021
Grupo Nutresa S.A. (a)	2.013.348	1.295.782
Otras inversiones (b)	16.048	17.223
Total no corriente	**2.029.396**	**1.313.005**

(a) A 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene una participación del 9,88% (2021 9,88%) de Grupo Nutresa S.A., equivalente a 45.243.781 acciones (2021 45.243.781 acciones). La inversión patrimonial en esta compañía no se mantiene para propósitos de negociación, sino con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Así, el reconocimiento contable de su valoración se hace a través de otro resultado integral (ORI), utilizando precios de mercado (Bolsa de Valores Colombia). Los movimientos registrados en esta inversión corresponden a las valoraciones generadas en el periodo comprendido entre enero y diciembre.

(b) El saldo de las otras inversiones comprende:

Inversiones medidas valor razonable con cambios en ORI	2022	2021
Quantela INC. (*)	9.296	7.694
Occipital INC.(*)	5.291	4.379
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones (**)	507	507
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. (**)	461	424
Triple A Barranquilla S.A. E.S.P. (**)	252	252
Aeropuerto de Barranquilla S.A. (**)	153	153
Fondo de Capital Privado Progresa Capital (*)	88	194
Bird Global INC.(*)	-	1.032
Innowatts (*)	-	2.588
Total inversiones medidas valor razonable con cambios en ORI	**16.048**	**17.223**

(*) A 31 de diciembre de 2022 los movimientos registrados en las inversiones corresponden a las valoraciones generadas en el periodo comprendido entre enero y diciembre. Las inversiones que no cotizan en Bolsa se valoran con rondas de financiación y el valor de la unidad fiduciaria. (Ver Nota 7.5 Valores razonables).

Para la participación mantenida en Innowatts, la Compañía optó por no participar en nuevas rondas de inversión, lo cual generó un impacto negativo en la medición del valor razonable de la inversión por $(2.946). Adicionalmente, para el Fondo de Capital Privado Progresa se recibieron 1.643,64 unidades por valor de $10, por concepto de dación de pago en la liquidación de Promotora de Proyectos S.A. y se realizó una restitución de aportes por $126.

En diciembre de 2022, se realizó la venta de 42.026 acciones de Bird Global INC por $41 (USD 8.438,18) cuyos efectos se reflejaron en el otro resultado integral (ORI) (Ver Nota 27.2 Otro resultado integral).

(**) Considerando que algunas inversiones no disponen de datos de entrada de nivel 1 (precios cotizados) y sus cifras no son representativas, la Compañía asume la posición de conservarlas al costo.

Para el Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A. se recibió pago de dividendos en acciones por valor de $37 que corresponden a 3.717 acciones, y dividendos en efectivo por $34 (2021 $46).

(2) A continuación, se detallan los activos financieros con cambios en los resultados:

Inversiones medidas valor razonable con cambios en resultados	2022	2021
Certificados de Depósito a Término (CDT) (a)	180.827	-
Otras inversiones (b)	48.999	-
Otros activos financieros	1	1
Total inversiones medidas valor razonable con cambios en resultados	**229.827**	**1**

(a) A 31 de diciembre de 2022, se tienen certificados de depósito a término con bancos nacionales $135.756 con una fecha de redención entre febrero y septiembre 2023 y con compañías de financiamiento $45.071 con fecha de redención a mayo 2023.

(b) A 31 de diciembre de 2022 corresponde a la inversión por $48.999 entregados como capital por la Compañía a Celda Cautiva a través de Sura SAC LTD.

De acuerdo con el funcionamiento de la Celda los recursos invertidos en Sura SAC LTD. en la celda no cumplen la condición de obtener flujos de efectivo contractuales con fechas específicas de pago del principal e intereses, por lo tanto, se clasificaron como una inversión medida a valor razonable con cambios en los resultados del ejercicio. En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda

de la sociedad cautiva, situación en la cual se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero producto del siniestro con cargo a los resultados del ejercicio. En caso de que el siniestro implique una mayor obligación de los recursos existentes en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Sura SAC LTD por los recursos que deberá pagar y que no se alcancen a cubrir con lo mantenido en la celda.

A continuación, se relaciona los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados separado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral para el período finalizado el 31 de diciembre:

	Inversiones mantenidas al final del período	
	2022	2021
Grupo Nutresa S.A. (*)	42.891	31.761
Fondo Regional de Garantías del Caribe Colombiano S.A.	71	46
Bird Rides INC.	-	10
Total ingresos por dividendos	**42.962**	**31.817**

(*) A 31 de diciembre de 2022, se recibieron en efectivo dividendos por $40.108 (2021 $31.164), correspondientes a dividendos decretados en los años 2021 y 2022

NOTA 12: PAGOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El saldo de los pagos por anticipado y otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Anticipo para compras de servicios (1)	19.674	3.133
Otros activos por impuestos corrientes (2)	7.573	1.072
Seguros (3)	4.958	1.416
Activos del plan de beneficios a empleados, neto (4)	1.548	7.134
Otros gastos pagados por anticipado	4	10
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	**33.757**	**12.765**
Corriente	32.209	5.631
No corriente	1.548	7.134
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	**33.757**	**12.765**

1.En 2022 corresponde a anticipos de contratos de obra por $19.655 (2021 $3.114) y compra de bienes y servicios por $19 (2021 $19).

2. Corresponde a autorretenciones y saldos a favor de impuestos de industria y comercio por $7.548 (2021 $1.047) y saldo a favor en IVA por $25 (2021 $25).

3. Corresponde a póliza de seguros por responsabilidad civil y extracontractual $4.958 (2021 $1.416).

4. En 2022 y 2021 corresponde a recursos administrados por Protección S.A. para fondear el plan de cierre de brecha pensional, neto del pasivo del cálculo actuarial del mismo beneficio (Nota 21 Pasivos por beneficios a empleados).

NOTA 13: ACTIVOS INTANGIBLES, NETO.

El saldo de los activos intangibles, neto, comprende:

	2022	2021
Concesiones, franquicias y derechos (*)	-	137.172
Patentes, licencias y software	2.197	2.197
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto	**2.197**	**139.369**
Amortización acumulada	(2.197)	(63.349)
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	**-**	**76.020**

(*) Corresponde a los derechos sobre contratos adquiridos en la compra de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S.A. Durante el 2022 se firmó un acuerdo para la constitución de una plataforma de inversión enfocada en la gestión de los activos aeroportuarios con Macquarie Asset Management y Odinsa S.A. para el perfeccionamiento de dicho acuerdo, la Compañía venderá a Macquarie Infrastructure Partners V (MIP V) su participación sobre Opain S.A., por lo tanto, el derecho asociado a dicha participación fue reclasificado como un activo no corriente mantenido para la venta (ver nota 18 Activo No Corriente Mantenido para la Venta).

A continuación, se presenta el movimiento de los activos intangibles:

	Concesiones, franquicias y derechos	Patentes, licencias y software	Total
1° de enero de 2022	**137.172**	**2.197**	**139.369**
Reclasificación como activo no corriente mantenido para la venta	(137.172)	-	(137.172)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2022	**-**	**2.197**	**2.197**
1° de enero de 2022	**61.150**	**2.197**	**63.347**
Amortización	11.405		11.405
Reclasificación como activo no corriente mantenido para la venta	(72.555)	-	(72.555)
Amortización a 31 de diciembre de 2022	**-**	**2.197**	**2.197**
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2022	**-**	**-**	**-**

	Concesiones, franquicias y derechos	Patentes, licencias y software	Total
1° de enero de 2021	**137.172**	**2.197**	**139.369**
Costo histórico a 31 de diciembre de 2021	**137.172**	**2.197**	**139.369**
1° de enero de 2021	**45.946**	**2.127**	**48.073**
Amortización	15.206	70	15.276
Amortización a 31 de diciembre de 2022	**61.152**	**2.197**	**63.349**
Activos intangibles, neto a 31 de diciembre de 2021	**76.020**	**-**	**76.020**

El valor en libros y el período restante de amortización para los otros activos intangibles es:

Intangible	Período restante de amortización	2022	2021
Concesiones, franquicias y derechos	-	-	76.020
		-	**76.020**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

El saldo de las propiedades planta y equipo, neto, comprende:

	2022	2021
Construcciones y edificaciones	290	299
Equipos de trasporte y otros activos	1.005	1.264
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	85	115
Maquinaria y equipo	111	128
Total propiedades, planta y equipo, neto	**1.491**	**1.806**

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte y otros activos	Total
1° de enero de 2022	**350**	**177**	**4.857**	**1.430**	**6.814**
Costo histórico	**350**	**177**	**4.857**	**1.430**	**6.814**
1° de enero de 2022	**51**	**49**	**4.742**	**166**	**5.008**
Depreciación del período	9	17	30	259	315
Depreciación	**60**	**66**	**4.772**	**425**	**5.323**
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022	**290**	**111**	**85**	**1.005**	**1.491**

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte y otros activos	Total
1° de enero de 2021	**350**	**177**	**4.857**	**597**	**5.981**
Adiciones	-	-	-	1.201	1.201
Venta y retiros	-	-	-	(368)	(368)
Costo histórico	**350**	**177**	**4.857**	**1.430**	**6.814**
1° de enero de 2021	**42**	**32**	**4.701**	**350**	**5.125**
Depreciación del período	9	17	41	101	168
Ventas y retiros	-	-	-	(285)	(285)
Depreciación y deterioro	**51**	**49**	**4.742**	**166**	**5.008**
Total propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021	**299**	**128**	**115**	**1.264**	**1.806**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentó capitalización de costos por préstamos en construcciones y edificaciones.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, ningún activo de propiedades, planta y equipo ha sido afectado como garantía para el cumplimiento de obligaciones o cuentas por pagar a terceros.

La Compañía no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; adicionalmente, no se recibieron compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. La Compañía posee las pólizas de seguros adecuadas para proteger sus activos productivos, cuya cobertura comprende principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

La Compañía no ha presentado ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

El saldo de las propiedades de inversión comprende:

	2022	2021
Terrenos	2.019.200	2.121.988
Construcciones y edificaciones	1.117	1.116
Total	**2.020.317**	**2.123.104**

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, utilizando los lineamientos de NIIF 13 Medición del Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo las más usadas para el caso, el enfoque de comparación de mercado y el enfoque del valor residual.

Todos los avalúos se hacen bajo enfoque comparativo de valor de mercado y con la técnica de valor residual. Ambas metodologías de valuación son internacionalmente reconocidas. Las diferencias de opiniones de valor resultante fueron reconciliadas en una opinión de valor comercial final para la propiedad.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Compañía relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	2022	2021
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	2.628	2.118
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión	32.045	37.238
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión que no generaron ingresos por arrendamiento	25.659	36.287

Conciliación de las propiedades de inversión

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2022	2021
Valor en libros a 1° de enero	**2.123.104**	**2.108.885**
Ganancia por medición a valor razonable (Ver nota 30) (1)	18.042	32.808
Adiciones (2)	5.246	16.696
Retiros	-	(129)
Trasferencias desde/hacia propiedades de inversión (3)	(126.075)	(35.156)
Valor en libros a 31 de diciembre	**2.020.317**	**2.123.104**

(1) A 31 de diciembre de 2022 corresponde al ingreso neto por ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión de los terrenos Agua Viva, Bocatocino, Loma China, Pavas Molina, Don Jaca, Pocihueica, Pajonal, Pedrera, Volador Oriental, Aguadulce, Campoalegre, El Morro, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, Insignares, Barú y Tamalameque por $18.042 (Para 2021 corresponde al ingreso neto por ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión de los terrenos: Agua Viva, Bocatocino, Loma China, Pavas Molina, Pajonal, Pedrera,

Pocihueica, Volador Oriental, Recoveco, Don Jaca, El Morro, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia y Pradomar por $32.808).

(2) Corresponden a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno de Pavas Molina y Miramar en Barranquilla y adecuaciones a los terrenos de Barú.

(3) A 31 de diciembre de 2022 se trasladaron hacia inventario los siguientes terrenos: Barú Polonia (Manzana 20 y 21), Alejandría Etapa III (Manzana 13, 21.1 y 21.2), Pajonal Etapa II (Manzana 7,8,9 y 10), Pradomar (lote Punto E), Pajonal Etapa III (Manzana 11, 12, 13.1, 13.2, 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 15.3 y 16) y Volador Urvisa. (2021 corresponde al traslado hacia inventario del predio Recoveco, Pajonal (Manzana 3) y porción del Terreno Predio Pavas Norte).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre las mismas. Excepto por el lote El Morro, sobre el cual la Compañía firmó un Memorando de Entendimiento con Celsia Colombia S.A. E.S.P., según el cual Celsia Colombia estudiará el desarrollo de un proyecto en dicho lote, y de cuya viabilidad dependerá la posible venta de este por parte de la Compañía.

NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

16.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla la información general de las asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2022	Diciembre 2021		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Financiera	Colombia	27,86%	27,86%	Asociada	4.375.166	4.375.166
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Gestión inmobiliaria	Colombia	37,39%	37,13%	Asociada	931.169	870.763
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	20,00%	21,04%	Asociada	35.607	35.276
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	25,00%	25.00%	Asociada	3.443	3.443
P.A. Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado	Administración y pagos	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	664	664
Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en liquidación)	Ejecución contrato construcción EPC	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	328	328
Pactia S.A.S.	Gestión inmobiliaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5	5
P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú	Gestión Inmobiliaria	Colombia	20,00%	20,00%	Asociada	1	1
P.A. Hacienda Niquía	Gestión inmobiliaria	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	-	-
Promotora de Proyectos S.A. (en liquidación)	Financiera	Colombia	33,68%	33,68%	Asociada	-	-

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2022	Diciembre 2021		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Consorcio Mantenimiento Opain (en liquidación)	Servicios de mantenimiento y complementación de obras	Colombia	30,00%	30,00%	Negocio conjunto	-	-
Total, inversiones en asociadas y negocios conjuntos						**5.346.383**	**5.285.646**

(*) En relación con la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., el porcentaje de participación con derecho a voto a diciembre de 2022 de 27,86% (2021 27,86%) es diferente al porcentaje de participación económico a diciembre 2022 de 22,45% (2021 22,45%). Este porcentaje de participación incluye las acciones otorgadas en usufructo a la subsidiaria Sator S.A.S (Nota 17 Inversiones en subsidiarias). Lo anterior teniendo en cuenta que el emisor tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Para las otras inversiones en asociadas el porcentaje de participación es igual al porcentaje de participación económico.

Todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo excepto Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario que se contabiliza al valor razonable. De estas inversiones la única que se encuentra listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2022 para las acciones ordinarias es de $42.000 pesos por cada acción ordinaria (2021 $30.000 pesos por cada acción ordinaria).

El valor de la unidad de Fondo Capital Privado Pactia Inmobiliario es de $13.282,19 pesos (2021 $12.263,48 pesos). La jerarquía del valor razonable de esta inversión es Nivel 2, considerando que los activos subyacentes de los derechos fiduciarios están representados en inmuebles, los cuales están medidos a valor razonable y la técnica de valoración utilizada corresponde a avalúos técnicos realizados por avaluadores independientes. El valor de los inmuebles se actualiza diariamente con los cambios en el índice UVR (Unidad de Valor Real), de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, hasta la realización de un nuevo avalúo para cada uno de los activos, cuya periodicidad mínima es anual. Estos activos incluyen propiedades de inversión por valor de $3.671.998 (2021 $3.404.256).

16.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura S.A.: Es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia).

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa es ejercida a través de su posición para nominar los miembros de la Junta Directiva para que sean elegidos por la Asamblea de Accionistas, conforme las disposiciones legales en Colombia. Esta es una inversión relevante para Grupo Argos S.A. dada la expansión que ha tenido en la región, su liderazgo en el mercado de seguros, pensiones, banca e inversiones, su fortaleza financiera y la evolución demográfica en las geografías donde se encuentra. Además, cuenta con una política de responsabilidad y ciudadanía corporativa, cumpliendo con los más altos estándares en materia social, ambiental, económica y de gobierno.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: Es un fondo de capital privado cerrado conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El Fondo de Capital Privado es el único fideicomitente y beneficiario del Patrimonio Autónomo Pactia.

El fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierte el fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del fondo.

Este fondo de capital privado es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional, Pactia S.A.S. cuyo domicilio principal está en Medellín Colombia.

El Fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales. La alianza entre Grupo Argos S.A., Conconcreto S.A. y Protección S.A. se desarrolla mediante la entrega de aportes representados en inmuebles y en efectivo, a la Fiduciaria Bancolombia S.A. quien actúa como la sociedad administradora.

Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en liquidación): Tiene por objeto social la ejecución del contrato de construcción EPC para la modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado; para ello podrá realizar todas las actividades y ejecutar todos los actos necesarios y complementarios, incluyendo, pero sin limitación, la celebración de cualquier tipo de contrato, la adquisición de activos fijos y, en general, de bienes e insumos necesarios para la prestación de los servicios a su cargo, la apertura de cuentas corrientes, la celebración de contratos de garantía y la prestación de servicios accesorios o complementarios a los que constituyen su objeto principal, en el entendido que el Consorcio estará facultado para participar en todas las operaciones necesarias, convenientes y que complementen su objeto principal. El proceso de liquidación inició en octubre de 2019.

El Consorcio Constructor Nuevo Dorado se clasifica como un negocio conjunto porque las decisiones se toman de forma unánime por los miembros del Comité Administrador independiente del porcentaje de participación de cada consorciado.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía – P.A. Niquía: Alianza entre Grupo Argos S.A., Londoño Gómez S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y Situm S.A.S. (fusionada con Grupo Argos S.A. en 2017), la cual tiene como fin la ejecución del proyecto Hacienda Niquía. Actúa única y exclusivamente, por medio de su vocera y administradora Fiduciaria Bancolombia S.A. El acuerdo vinculante fue suscrito el 6 de diciembre de 2013, en el cual se definen los términos y condiciones generales de la alianza, incluyendo las reglas para efectos del aporte de los activos. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. – IEA S.A.S.: El objeto social principal es la prestación de servicios de transporte aéreo comercial público, no regular de pasajeros y carga, incluyendo la realización de vuelos chárter en rutas nacionales e internacionales de acuerdo con la regulación vigente y los convenios internacionales sobre aviación civil, así como la realización de actividades y de servicios complementarios y conexos a dicho servicio de transporte aéreo. Igualmente, la sociedad podrá prestar todos los servicios de asistencia en tierra y manejo en aeropuerto de aeronaves, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. Su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia).

Consorcio Mantenimiento Opain (en liquidación): El objeto del consorcio conformado bajo la modalidad de consorcio civil es la prestación de servicios de mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, así como las obras y servicios complementarios, conforme a las definiciones previstas en el presente acuerdo y aquellas que resulten aplicables en virtud del contrato de Concesión y el Contrato EPC. El proceso de liquidación inició el 25 de enero de 2020.

Los servicios que prestará el consorcio se ejecutarán directamente por las partes, sin perjuicio de que puedan subcontratarse con terceros.

El Consorcio Mantenimiento Opain se clasifica como un negocio conjunto debido a que las decisiones se toman de forma unánime por los miembros del Comité Administrador independiente del porcentaje de participación de cada consorciado.

Promotora de Proyectos S.A. (en liquidación): Su objeto social principal es la realización de actividades conducentes a dinamizar la inversión pública y privada, generar empleo y divisas, sustituir importaciones, ampliar las inversiones de los sectores industrial, agroindustrial, comercial y de servicios y contribuir a la creación y consolidación de empresas. El domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes. La Compañía participa con dos miembros principales y dos suplentes.

Pactia S.A.S.: Su objeto social principal es la gestión y administración profesional de un portafolio de activos inmobiliarios, cualquiera sea la forma jurídica mediante la cual estén estructurados, incluyendo, pero sin limitarse a la operación y arriendo de centros comerciales, edificios corporativos, bodegas, centros de distribución, parques logísticos, hoteles y demás proyectos similares. Su domicilio principal está en Medellín (Colombia). La Junta Directiva está conformada por cuatro miembros principales, la Compañía, participa con dos miembros principales y dos suplentes.

P.A Contingencias Consorcio Constructor Nuevo Dorado: Su objeto es llevar a cabo la recepción y administración de los recursos para efectuar las restituciones a favor de los Fideicomitentes y/o los pagos a favor de los terceros conforme a las contingencias que se presenten por la liquidación del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Su objeto es la Administración Inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración de Alianza Fiduciaria S.A.

P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: Su objeto es el desarrollo y ejecución de las actividades administrativas de los bienes fideicomitidos, además la obtención de permisos, celebración de contratos, acuerdos y la administración de recursos requeridos para iniciar y ejecutar la etapa operativa del hotel Calablanca Barú. Este fideicomiso se encuentra bajo la administración del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Corficolombiana S.A.

16.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante los períodos indicados:

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia- P.A Niquia: A 31 de diciembre 2022 se reconocieron utilidades por $1.500

Pactia S.A.S.: En marzo de 2022, se reconocieron dividendos por $5.500.

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: A 31 de diciembre 2022 se recibieron dividendos en efectivo por $69.599 correspondientes a dividendos decretados en los años 2021 y 2022.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: La Compañía recibió distribución de utilidades por $20.030 y restitución de aportes por $11.065, Así mismo, se presentó un aumento de participación de 37,13% a 37,39 % por disminución en las unidades en circulación.

Promotora de Proyectos S.A. (en liquidación): Durante el 2022, mediante acta No.44 de la Asamblea de Accionistas fue aprobado el proceso de disolución y posterior liquidación de la compañía. Este proceso quedó registrado mediante escritura pública N°1.482 del 11 de mayo de 2022 y en la Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2022.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Se actualizó la participación patrimonial al 20%; la disminución de la participación en 1,04% corresponde a la dilución generada por la firma del contrato de suscripción sobre el Fideicomiso entre el la Compañía, Arquitectura y Concreto S.A.S y el PEI. Adicionalmente se realizó aporte por $96 para la construcción del muelle del hotel, con dicho aporte la participación no se modifica ya que todos los fideicomitentes aportaron en la proporción de su participación. Así mismo, derivado de la firma de dicho contrato, la clasificación de la inversión pasó a ser Asociada, al igual que el P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú.

Durante 2021 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de Asociadas y negocios conjuntos:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.-Grupo Sura S.A.: La participación de la Compañía en esta asociada llegó a un 22,45% (diciembre 2020 22,29%) en los derechos económicos y a un 27,86% (diciembre 2020 27,66%) en el porcentaje con derecho a voto debido a operaciones inherentes a la administración del portafolio y a la readquisición de acciones realizada por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. A 31 de diciembre 2021 se recibieron dividendos en efectivo por $77.612 correspondientes a dividendos decretados en los años 2020 y 2021.

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S IEA S.A.S: Se realizó la venta de 375.000 acciones por parte de Grupo Argos S.A. a Grupo Nutresa S.A. por $1.148 generando una disminución en la participación del 8,3%.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia- P.A Niquia: Se recibió una restitución de aportes por $2.819 y se reconocieron utilidades por $93.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Se reconocieron utilidades no realizadas por $4.765, de acuerdo con una participación patrimonial del 21,04%; la disminución de la participación en 56,77% corresponde a la dilución debido a los aportes de los demás fideicomitentes, según el cumplimiento del contrato, y no a la venta de participación.

Pactia S.A.S.: A diciembre de 2021, la Compañía ha recibido dividendos por $6.748.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: A diciembre de 2021 La Compañía recibió rendimientos por $6.867. Adicionalmente, redención de 4.138.695,83 unidades equivalentes a $50.496. La participación disminuyó de 37,18% a 37,13% por aumento en las unidades en circulación.

P.A Fideicomiso de Operación Hotel Calablanca Barú: La Compañía constituyó esta sociedad con una participación inicial del 49% según contrato de fiducia mercantil por un valor de $1. A diciembre de 2021, se presentó una dilución en la participación del (29%) por los aportes realizados por los otros fideicomitentes, pasando a tener el 20% sobre esta inversión.

16.4 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores reportados a la Compañía por sus asociadas o negocios conjuntos más significativos para ser presentados en sus estados financieros y ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario (***)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2022			
Activos corrientes (*)	No aplica	244.402	115.138
Activos no corrientes (*)	No aplica	3.657.056	340.416
Total de activos	**98.393.465**	**3.901.458**	**455.553**
Pasivos corrientes (*)	No aplica	166.237	89.110
Pasivos no corrientes (*)	No aplica	1.115.304	155.819
Total de pasivo	**62.611.643**	**1.281.541**	**244.929**
Patrimonio	**35.781.822**	**2.619.917**	**210.624**
Ingreso de actividades ordinarias	31.350.430	392.334	120.941
Utilidad neta de operaciones continuadas	2.325.360	242.777	11.022
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	2.345.341	242.777	11.022
Otro resultado integral	3.841.796	37.865	(1.371)
Resultado integral total	**6.187.138**	**280.629**	**9.651**
Dividendos pagados a la tenedora	69.599	20.030	7.000

	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario (***)	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2021			
Activos corrientes (*)	No aplica	258.435	62.973
Activos no corrientes (*)	No aplica	3.571.738	349.314
Total de activos (**)	**75.901.683**	**3.830.173**	**412.287**
Pasivos corrientes (*)	No aplica	68.250	52.521
Pasivos no corrientes (*)	No aplica	1.287.747	158.718
Total de pasivo (**)	**47.289.863**	**1.355.997**	**211.239**
Patrimonio	**28.611.820**	**2.474.176**	**201.048**
Ingreso de actividades ordinarias	24.803.043	316.323	116.735
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.519.922	162.532	2.355
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	1.524.592	162.532	2.356
Otro resultado integral	1.452.221	43.249	412
Resultado integral total	**2.976.813**	**205.781**	**2.768**
Dividendos pagados a la tenedora	77.612	6.867	6.841

(*) La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A, presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

(**) La información financiera comparativa de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. presentó reclasificaciones en su estado de resultados comparativo de acuerdo con los últimos estados financieros oficiales emitidos por dicha entidad, las cuales no afectan el resultado total.

(***) Los estados financieros que se presentan del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario para efectos de esta revelación corresponden a los estados financieros consolidados del Fondo preparados para propósitos de consolidación. El valor de la unidad utilizado para efectos del reconocimiento contable del valor razonable del Fondo se calcula a partir de los estados financieros separados del mismo.

A continuación, se detalla información financiera resumida adicional para las asociadas y negocios conjuntos significativos:

	Grupo Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2022			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.569.969	75.699	40.175
Pasivos financieros corrientes (*)	No aplica	105.521	42.063
Pasivos financieros no corrientes (*)	No aplica	1.115.305	155.761
Pasivos financieros (*)	10.560.732	1.220.826	197.824
Gasto de depreciación y amortización	271.097	531	12.846
Ingresos por intereses	978.155	9.466	97
Gastos por intereses	461.601	131.249	9.072
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	147.166	-	2.656

	Grupo Inversiones Suramericana S.A.	FCP Pactia Inmobiliario	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Diciembre de 2021			
Efectivo y equivalentes al efectivo (**)	2.282.924	122.592	32.731
Pasivos financieros corrientes (*)	No aplica	35.171	15.691
Pasivos financieros no corrientes (*)	No aplica	1.229.091	151.333
Pasivos financieros (*)	9.852.408	1.264.262	167.024
Gasto de depreciación y amortización	543.424	431	16.753
Ingresos por intereses	1.251.555	3.089	127
Gastos por intereses	742.628	90.026	6.594
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	470.049	-	5.125

(*) La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

(**) La información financiera comparativa de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. presentó reclasificaciones en su estado de resultados comparativo de acuerdo con los últimos estados financieros oficiales emitidos por dicha entidad, las cuales no afectan el resultado total.

16.5 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos significativos con negocios conjuntos y compañías asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 que pueden dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte; sin embargo, a 31 de diciembre del 2022 la Compañía ha desembolsado $1.273 por medio de contrato de mutuo a Promotora de Proyectos S.A., el cual se deterioró debido al proceso de liquidación de la sociedad, de dicho monto deteriorado se recuperó $10 por concepto de dación de pago y se dio de baja al saldo que se tenía en cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre de 2022, el valor en bolsa de los activos financieros de la Compañía pignorados como garantía colateral de pasivos financieros es $1.258.461 (2021 $1.301.922). Dichas garantías corresponden a 29.963.360 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (2021 - 43.397.407 acciones) así como el usufructo de 45.001.357 acciones a favor de Sator S.A.S.

16.6 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los activos. Las pruebas mínimas requeridas se adelantan actualmente con el fin de garantizar que las mismas queden finalizadas dentro del periodo anual.

En el caso de las compañías que transan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones a 31 de diciembre de 2022, restando los costos de transacción o de venta en bolsa.

Ninguna de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos sufrió deterioro de valor a 31 de diciembre de 2022, debido a que los fundamentales de los negocios analizados al 31 de diciembre de 2022 no arrojan evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. A 31 de diciembre de 2021, no obstante, el valor de las acciones en el mercado era menor al valor en libros, debido a la sobre reacción de los mercados accionarios, ninguna de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos sufrió deterioro de valor.

16.7 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Grupo Nutresa S.A. poseen a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria está permitida por las normas colombianas pues las accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A. La participación que la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tiene en Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre es:

	% Participación con derecho a voto sobre la inversión		% Participación con derecho económico	
	2022	2021	2022	2021
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en Grupo Argos S.A.	35,96%	35,63%	27,20%	26,95%
Grupo Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	27,86%	27.86%	22,45%	22,45%

La Compañía mantiene la participación en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. reconocida al costo en sus estados financieros separados, como se describe en la Nota 2.4.8 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

Así mismo, Grupo Argos S.A. posee el 9,88% (2021 9,88%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. y Grupo Nutresa S.A. posee el 12,51% (2021 12,51%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Argos S.A.S y el 9,47% (2021 9,47%) sobre las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A. En ambos casos estas participaciones son reconocidas como un instrumento financiero y medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, como se describe en la Nota 2.4.2 Activos financieros.

NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.

17.1 Información general y objeto social de las compañías subsidiarias

A continuación, se detalla la información general de las subsidiarias mantenidas directamente por la Compañía, durante los períodos indicados:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda funcional	Porción de la participación accionaria directa		Valor en libros	
				Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cementos Argos S.A.	Cementos y afines	Colombia	Pesos colombianos	58,77%	58,51%	5.623.370	4.718.332
Celsia S.A.	Energía	Colombia	Pesos colombianos	52,93%	52,93%	2.729.539	2.607.664
Odinsa S.A.	Ingeniería y arquitectura	Colombia	Pesos colombianos	94,99%	94,99%	1.874.246	2.047.240
Sator S.A.S.	Explotación minas de carbón	Colombia	Pesos colombianos	97,39%	96,76%	199.091	121.387
Valle Cement Investments Inc.(*)	Financiera	Islas Vírgenes Británicas	Dólares de los Estados unidos de América	8,19%	8,19%	79.335	62.148
P.A. Ganadería Río Grande.	Negocio de Ganadería	Colombia	Pesos Colombianos	13,39%	13,39%	5.540	5.360
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Cualquier actividad lícita	Colombia	Pesos Colombianos	25,00%	25,00%	1.444	-
Concretos Argos S.A.S. (*)	Mezclas y concretos	Colombia	Pesos Colombianos	0,00%	0,00%	-	-

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda funcional	Porción de la participación accionaria directa		Valor en libros	
				Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S.A.(**)	Concesiones	Colombia	Pesos colombianos	30,00%	30,00%	-	-
Total						**10.512.565**	**9.562.131**

(*) El control de estas compañías se tiene a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A.
(**) La participación en esta subsidiaria fue reclasificada como un activo no corriente mantenido para la venta (Ver Nota 18 Activos no corrientes mantenidos para la venta).

Todas las inversiones en subsidiarias se contabilizan al método de participación. De estas inversiones las únicas que se encuentran listadas en el mercado de valores son Cementos Argos S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2022 para las acciones ordinarias es de $3.600 pesos por cada acción ordinaria (2021 $6.110 pesos por cada acción ordinaria) y Celsia S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2022 para las acciones ordinarias es de $2.780 pesos por cada acción ordinaria (2021 $4.184 pesos por cada acción ordinaria).

Cementos Argos S.A.: Sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. Tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título; la prestación de servicios portuarios; actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia) y el término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Celsia S.A.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia). El objeto principal de la compañía consiste en la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción en las actividades industriales o comerciales, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o participación en otro tipo de estructuras corporativas, relacionadas con la industria de la energía, servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias, o a través de entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, bien sea participando como asociado fundador en su constitución, haciendo aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones de capital. Asimismo, podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija, variable; o cualquier clase de valores estén o no inscritos en el mercado público de valores. También puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es hasta el 4 de abril de 2069.

Odinsa S.A.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992, su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal hasta mayo de 2016 era Bogotá (Colombia) fecha en la cual modificó su razón social y domicilio a Medellín (Colombia) y el término de duración expira el 31 de diciembre del 2100.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional Opain S.A.: La compañía tiene por objeto social único la suscripción y ejecución del contrato de concesión objeto de la licitación pública 5000091 OL de 2005, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario realice, por su cuenta y riesgo, entre otros, la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

Valle Cement Investments Inc.: Constituida el 18 de diciembre de 1998. Tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. Actualmente se dedica a la inversión en acciones, cuotas o partes de interés y otro tipo de títulos. El término de duración de la sociedad es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Mediante documento privado de marzo 17 de 2021, registrado en el libro 9 número 9358 del 29 de marzo de 2021, la compañía cambia el nombre de Valle Cement Investments Ltda. a Valle Cement Investments Inc. y el domicilio cambia de Islas Vírgenes Británicas a Panamá.

Sator S.A.S.: Constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Medellín (Colombia) y el término de duración es indefinido. Tiene por objeto social realizar la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización, transporte de carbón y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón, realizar la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Concretos Argos S.A.S.: Constituida el 22 de abril de 1985. Su objeto social es la exploración, explotación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualquier material y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. Su domicilio se encuentra en Bogotá (Colombia) y el término de duración es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Summa- Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: Constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Medellín (Colombia).

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: Constituido el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas en participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como partícipe Gestor, administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

17.2 Cambios en la participación de propiedad y distribución de dividendos en una subsidiaria.

A 31 de diciembre de 2022 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: Se adquirieron acciones por un valor de $12.282 que corresponden a 3.088.365 acciones, esto representa un aumento en la participación de 0,26%, dividendos por ($434) y un incremento patrimonial neto por $11.976. Se recibieron dividendos en efectivo por valor de $144.640.

Celsia S.A.: Durante el año 2022 se recibieron dividendos en efectivo por valor de $160.422.

Odinsa S.A.: Durante el año 2022 se recibieron dividendos en efectivo por valor de $360.957.

Sator S.A.S.: El 1 de marzo de 2022 la Asamblea General de Accionistas de Sator S.A.S., aprobó una emisión de acciones sin sujeción al derecho de preferencia. Las acciones fueron suscritas por Grupo Argos mediante el aporte en especie del usufructo sobre 45.001.357 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. En consecuencia, la participación de Grupo Argos S.A. en Sator S.A.S. se incrementó en un 0,63%.

Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: Mediante acta 65 del 28 de abril de 2022 se aprobó la capitalización de la compañía dando como resultado un aporte por valor de $1.490 que corresponde a 50 acciones de cada uno de los accionistas, por lo tanto, no representa variación en el porcentaje de participación.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional Opain S.A.: El 29 de septiembre de 2022 se firmó un acuerdo para la constitución de una plataforma de inversión enfocada en la gestión de los activos aeroportuarios con Macquarie Asset Management y Odinsa S.A. Para el perfeccionamiento de dicho acuerdo, la Compañía venderá a Macquarie Infrastructure Partners V (MIP V) su participación sobre Opain S.A., por lo tanto, la inversión asociada a dicha participación fue reclasificada como un Activo no corriente mantenido para la venta (ver nota 18 Activos no corrientes mantenidos para la Venta).

A 31 de diciembre de 2021 se efectuaron los siguientes cambios en la participación de subsidiarias:

Cementos Argos S.A.: Se recibieron dividendos en acciones por valor de $85.337 que corresponde a 16.010.723 acciones que representan un aumento de participación adicional de 0,44%. Este pago de dividendos generó un incremento patrimonial neto en la inversión por $4.888. Adicionalmente, mediante Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 2021 se decretaron dividendos extraordinarios en efectivo por $54.763 los cuales se cancelaron al cierre del periodo 2021, los dividendos recibidos en efectivo ascendieron a $110.763.

Celsia S.A.: Durante el año 2021 se recibieron dividendos en efectivo por valor de $173.873.

Valle Cement Investments Inc.: Durante el año 2021 se recibieron dividendos en efectivo por valor de $15.608

Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: Mediante acta 55 del 7 de mayo de 2021 se aprobó la capitalización de la compañía dando como resultado un aporte por valor de $492 que corresponde a 25 acciones de cada uno de los accionistas, por lo tanto, no representa variación en el porcentaje de participación.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional Opain S.A.: La valoración por método de participación a resultados de ($22.257) y patrimonial de ($15.575) disminuye la inversión a cero, esto no implica la pérdida de participación en la sociedad. (Nota 17.4 Análisis de deterioro).

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. en liquidación: el 03 de febrero de 2021 fue registrada en Cámara de Comercio el acta 078 de la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Industria Metalúrgica Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante la cual fue aprobada la cuenta final de liquidación y se culminó su proceso liquidatario de conformidad con las normas vigentes.

17.3 Restricciones y compromisos significativas

No existen restricciones significativas que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

17.4 Análisis de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los activos.

En el caso de las compañías que transan en bolsa, los valores razonables de las mismas se contrastaron con los precios de las acciones a 31 de diciembre del 2022, restando los costos de transacción o de venta en bolsa. Si bien para las inversiones de Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., cuyas acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, el valor de la acción en el mercado es menor al valor en libros, no se genera ningún deterioro de valor debido a que los fundamentales de negocio y la valoración realizada por la Compañía no evidencian pérdida de valor.

NOTA 18: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El 29 de septiembre de 2022 la Compañía firmó un acuerdo con Macquarie Asset Management y Odinsa S.A para la creación de una plataforma de inversión enfocada en la gestión de activos aeroportuarios.

El acuerdo estipula que la Compañía venda a Macquarie Infrastructure Partners V (MIP V) la participación del 30% mantenido en la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional - Opain S.A y los derechos asociados por $268.638, para que luego constituyan parte de dicha la plataforma. Este acuerdo es vinculante, sin embargo, está sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes para el cierre y perfeccionamiento de la transacción, el cual se espera para el primer semestre del año 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos no corrientes mantenidos para la venta ascienden a $64.617, que incluyen activos intangibles, netos correspondientes a los derechos sobre contratos mantenidos sobre Opain S.A., y la inversión en dicha subsidiaria, la cual ya no tenía saldo en libros al momento de la reclasificación.

En 2021 se vendieron 375.000 acciones de la Compañía Internacional Ejecutiva de Aviación por $1.148 con un costo asociado de $1.148 a favor de Grupo Nutresa S.A.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

NOTA 19: OBLIGACIONES FINANCIERAS.

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2022	2021
Pagarés en moneda nacional (1)	401.120	394.756
Otras obligaciones	97	81
Total obligaciones financieras	**401.217**	**394.837**
Corriente	8.920	2.556
No corriente	392.297	392.281
Total obligaciones financieras	**401.217**	**394.837**

(1) Las obligaciones financieras están conformadas por las obligaciones adquiridas con la banca nacional cuyo saldo al 31 de diciembre es de $392.200 (2021 $392.200). Del total de acciones pignoradas por 29.963.360 de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., un total de 28.110.000 acciones respaldan el crédito con Bancolombia y las acciones restantes se encuentran en proceso de liberación de garantías.

A continuación, se presentan los principales créditos de la Compañía por su valor nominal, expresados en la moneda original, y sus valores en libros al final del periodo sobre el que se informa.

			Valor nominal (*)		Valor en libros	
Categoría	Entidad financiera	Vencimiento	2022	2021	2022	2021
Bancos Nacionales	Bancolombia	2026	392.200	392.200	401.120	394.756
Total Obligaciones financieras en moneda nacional					**401.120**	**394.756**
Corriente					8.920	2.556
No corriente					392.200	392.200

A continuación, se presenta el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional según su vencimiento:

Vencimiento	2022	2021
Año 2023	8.920	2.556
Año 2024 a 2026	392.200	392.200
Total obligaciones financieras	**401.120**	**394.756**

(*) Durante el año 2021, la Compañía y Bancolombia celebraron el contrato de crédito atado a indicadores de equidad de género y cambio climático en Colombia mediante la modificación de un crédito por $392.200, en el cual la tasa de interés pasó de IBR + 1,93% a IBR +1,85% y quedó atada al desempeño de las compañías del Grupo Empresarial en términos de equidad de género y cambio climático.

El crédito con Bancolombia S.A. está ligado al cumplimiento de indicadores ASG en los que la Compañía ha venido trabajando desde hace más de cinco años. Anualmente Grupo Argos deberá reportar su avance en función del cumplimiento de las metas previamente definidas dentro del crédito en términos de equidad de género y cambio climático para beneficiarse de una reducción de hasta 100 puntos básicos en la tasa de interés durante el plazo del crédito que se extiende del 2025 al 2026.

Tal modificación no representó términos sustancialmente diferentes, por lo cual, la operación no generó la baja del pasivo actual sino su modificación de acuerdo con las políticas contables de la Compañía (Nota 2.4.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio) y no incrementó el endeudamiento actual de la Compañía.

NOTA 20: ARRENDAMIENTOS.

20.1 Arrendamientos como arrendatario

20.1.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía llevó a cabo la evaluación de los contratos de arrendamiento durante 2022 y los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan, para arrendamientos de edificaciones, entre los 8 años y, para vehículos, 3 años suscritos con Leasing Bancolombia S.A, con vencimientos en 2026. Adicionalmente se identificó que no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor (IPC).

20.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

2022	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones	5.869	-	(1.486)	1.685	6.068	6.625
Equipo de transporte terrestre	369	460	(452)	291	668	698
Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas	485	-	(200)	-	285	-
Activos/pasivos por derecho de uso, neto	**6.723**	**460**	**(2.138)**	**1.976**	**7.021**	**7.323**

2021	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Construcciones y edificaciones (*)	6.882	-	(1.135)	122	5.869	6.345
Equipo de transporte terrestre	1.209	-	(706)	(134)	369	387
Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas	686	-	(201)	-	485	-
Activos/pasivos por derecho de uso, neto	**8.777**	**-**	**(2.042)**	**(12)**	**6.723**	**6.732**

Los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Pasivos por arrendamiento		
Corriente	3.706	2.053
No corriente	3.617	4.679
Total pasivos por arrendamientos	**7.323**	**6.732**

20.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

Arrendamientos	2022	2021
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	486	446
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	780	821
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	413	375
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(2.312)	(2.152)

20.1.4 Opciones de renovación

Los arrendamientos de la Compañía contienen opciones de renovación que puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta seis años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato.

Generalmente, la Compañía ejerce estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por la Compañía y no por el arrendador. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento, a su vez, reevalúa si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

20.2 Arrendamientos como arrendador

20.2.1 Arrendamientos financieros

La Compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

20.2.2 Arrendamientos operativos

La Compañía suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones, principalmente sobre Pajonal, lote Corporativo y Hacienda Campo Alegre.

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por la Compañía durante el 2022 fueron de $2.923 (2021 $2.600).

NOTA 21: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a los empleados están clasificados en:

	2022	2021
Beneficios a los empleados de corto plazo	13.463	12.090
Beneficios post-empleo	2.090	2.542
Total beneficios a los empleados	**15.553**	**14.632**
Corriente	13.907	12.510
No corriente	1.646	2.122
Total beneficios a los empleados	**15.553**	**14.632**

21.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, educación, entre otros.

Para los empleados jubilados en Colombia se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), hasta el equivalente a 5 salarios mínimos legales vigentes (SMLV).

21.2 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

Con relación a las pensiones de jubilación asumidas por la Compañía, la valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada a 31 de diciembre de 2022. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado, se midieron usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

El monto incluido en el Estado de Situación Financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

	2022	2021
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	**36.889**	**36.685**
Costo del servicio corriente	1.078	1.077
Gastos por intereses	2.872	2.186
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos netas de aportes	-	(2.183)
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Supuestos financieros	(1.498)	(400)
Supuestos experiencia	6.112	(258)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(287)	(217)
Otros cambios	-	-
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	**45.166**	**36.890**

Beneficios post-empleo		
Beneficios por jubilación	1.946	2.404
Beneficios post-empleo no pensionales	43.220	34.486
Total Beneficios post-empleo por planes de beneficios definidos	**45.166**	**36.890**
Valor razonable de los activos del plan asociados a beneficios no pensionales	(44.768)	(41.620)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre, neto	**398**	**(4.730)**

	2022	2021
Beneficios post-empleo no pensionales		
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	43.220	34.486
Valor razonable de los activos del plan asociados a beneficios no pensionales	(44.768)	(41.620)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre, neto (*)	**(1.568)**	**(7.134)**

(*) El exceso de los activos del plan sobre el pasivo por beneficios post-empleo es reclasificado a Otros activos (Nota 12 Pagos por anticipado y otros activos no financieros).

	2022	2021
Beneficios post-empleo		
Valor presente de las obligaciones por jubilación a 31 de diciembre	1.946	2.404
Pasivos por planes de aportaciones definidas	144	138
Total Beneficios post-empleo	**2.090**	**2.542**

Beneficio por jubilación

El beneficio es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- Pago mínimo igual al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
- Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Además, dos pagos adicionales son realizados, uno en junio y otro en diciembre. Para los participantes que se jubilan después del 25 de julio de 2005, el pago de junio es eliminado, excepto para los participantes que reciben menos de tres salarios mínimos. Después del 31 de julio de 2011, todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de la Compañía, por lo tanto, se reduce la obligación.

Las pensiones en pago se incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al salario mínimo, la pensión se incrementa de acuerdo con los aumentos en el salario mínimo.

En caso de muerte del participante después de la jubilación, el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Un beneficio de auxilio funerario es otorgado a participantes que no lo reciben por parte de Colpensiones, el cual consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

a) Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
b) Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

A continuación, se presenta el gasto de aportaciones definidas para 2022 y 2021, donde se incluyen los gastos de aportes de pensiones obligatorias y cesantías:

	2022	2021
Gastos de aportaciones definidas	2.138	1.997

Principales supuestos actuariales

(1) Los principales supuestos actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

	2022	2021
Tasa de descuento	11,85%	8,14%
Incremento salarial	4,75%	5,00%
Incremento pensiones	2,25%	4,50%
Tasa de inflación (%)	3,78%	3,50%

(2) A continuación, se presenta un detalle de las tasas de mortalidad utilizadas para determinar las condiciones de longevidad de plan:

	2022		2021	
Edad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
35	0,06%	0,11%	0,06%	0,11%
40	0,09%	0,16%	0,09%	0,16%
45	0,13%	0,23%	0,13%	0,23%
50	0,19%	0,34%	0,19%	0,34%
55	0,28%	0,51%	0,28%	0,51%
60	0,43%	0,77%	0,43%	0,77%
65	0,69%	1,27%	0,69%	1,27%
70	1,14%	2,11%	1,14%	2,11%
75	1,92%	3,40%	1,92%	3,40%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación y de un 1% en la tasa de descuento sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

	Total
Cambio en la tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1% | El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	43.914
Disminución en la tasa de descuento en -1% | El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	46.541
Cambio en tasa de incremento salarial	
Aumento en tasa de inflación en 1% | El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	44.555
Disminución en tasa de inflación en -1% | El nuevo saldo de la obligación de cierre de brecha pensional sería	41.986
Cambio en tasa de mortalidad	
Aumento en tasa de mortalidad en 10% | El nuevo saldo de la obligación de pensiones de jubilación	1.890
Disminución en tasa de mortalidad en -10% | El nuevo saldo de la obligación de pensiones de jubilación	2.008

No hubo cambio en los métodos y presunciones usadas al preparar el análisis de sensibilidad de años anteriores.

Aportes previstos para los próximos años financiados con recursos propios:

	2022
2023	9.781
2024	1.357
2025	34.007
2026	444
2027	463
Fecha de valuación +6 años a fecha de valuación +10 años (5 años)	2.261

De acuerdo con lo requerido en el Decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del Decreto 1833 de 2016, son las siguientes:

	2022
Tasa de inflación (%)	3,98%
Tasa de descuento (%)	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	3,98%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de diciembre de 2022:

	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2022	2.375	1.946	(429)
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2021	2.398	2.404	6

NOTA 22: PROVISIONES.

El saldo de las provisiones corresponde a:

	2022	2021
Litigios, demandas y otras contingencias	4.494	4.943
Desmantelamiento	761	11
Otras provisiones	-	51
Total provisiones corrientes	**5.255**	**5.005**

A 31 de diciembre del 2022, las provisiones incluyen un saldo de $4.391 de un proceso reivindicatorio relacionado con una porción del predio San Antonio ubicado en Barú, $103 con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por un proceso de información exógena tributaria del año 2016; $761 por requerimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el desmantelamiento de Tamalameque.

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones:

	Litigios, demandas y otras contingencias	Desmantelamiento	Otras provisiones	Total
1° de enero de 2022	**4.943**	**11**	**51**	**5.005**
Provisiones Realizadas (1)	-	750	-	750
Provisiones utilizadas (2)	(449)	-	(51)	(500)
Total, provisiones al 31 de diciembre de 2022	**4.494**	**761**	**-**	**5.255**

(1) En 2022, se reconoce una adición por $750 por requerimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) correspondiente al desmantelamiento de Tamalameque.

(2) Proceso reivindicatorio relacionado con una porción del predio San Antonio ubicado en Barú por ($449).

NOTA 23: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar, a 31 de diciembre, comprenden:

	2022	2021
Dividendos por pagar	115.053	5.809
Cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 38 Partes relacionadas)	13.215	2.083
Otras cuentas por pagar	19.333	1.954
Proveedores nacionales	1.287	1.365
Proveedores del exterior	34	63
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	**148.922**	**11.274**
Corriente	148.922	11.274
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	**148.922**	**11.274**

El aumento de los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar corresponde principalmente a que en 2021 los dividendos fueron decretados para pagar en una sola cuota. (Nota 29 Dividendos).

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

NOTA 24: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS.

Los bonos e instrumentos financieros compuestos están detallados como:

	2022	2021
Bonos y papeles comerciales en circulación (1)	995.112	1.082.365
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (2)	9.612	15.929
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	**1.004.724**	**1.098.294**
Corriente	10.357	95.117
No corriente	994.367	1.003.177
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	**1.004.724**	**1.098.294**

(1) Durante el año 2022, se pagó serie de bonos tasa fija (5,78% E.A) con vencimiento en agosto del 2022, por un valor nominal total de $92.000, a su vez, se realizó una recompra de la serie a tasa variable IPC + 3,95%, con vencimiento a septiembre del 2024 por $2.500.

En diciembre del 2021 se realizó pago anticipado de bonos ordinarios con las siguientes características:

Valor Nominal:	$31.500
Emisor:	Grupo Argos S.A.
ISIN:	OT09CB00072
Nemotécnico:	BARG219SA003
Fecha emisión:	28/08/2019
Fecha de vencimiento:	28/08/2022
Tasa fija:	5,78% E.A.
Monto inicial emitido:	$123.500

A continuación, se detallan los valores nominales de las series pendientes con sus diferentes plazos y montos:

				Emisiones vigentes a:	
Emisor	**Fecha de colocación**	**Plazo**	**Tasa**	**2022**	**2021**
Bonos					
Grupo Argos S.A.	10/09/2014	15 años	IPC + 4,24% EA	390.104	390.104
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	15 años	IPC + 3,20% EA	168.535	168.535
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	6 años	IPC + 2,44% EA	157.965	157.965
Grupo Argos S.A.	28/10/2020	7 años	IPC + 2,65% EA	136.500	136.500
Grupo Argos S.A.	10/09/2014	10 años	IPC + 3,95% EA	134.818	137.318
Grupo Argos S.A.	28/08/2019	3 años	5,78% EA	-	92.000
Total				**987.922**	**1.082.422**

(2) Las acciones preferenciales de la Compañía confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de $4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decrete a favor de las acciones preferenciales.

Para su reconocimiento y medición posterior, la Compañía identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones como emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período y reconocer sus efectos en el resultado del período. El elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

La Compañía determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la Compañía.

Al cierre de cada período sobre el que se informa se tienen 211.827.180 acciones preferenciales en circulación (2021 211.827.180 acciones).

NOTA 25: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Ingresos recibidos por anticipado (1)	125.697	69.766
Otros anticipos y avances recibidos	33.977	37.329
Impuesto de industria y comercio (2)	8.248	926
Retención en la fuente (2)	4.869	817
Impuesto a las ventas	93	76
Impuesto a las ventas retenido	2.649	142
Total otros pasivos no financieros	**175.533**	**109.056**

(1) El incremento durante 2022 corresponde a los ingresos netos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos Barú Polonia, Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II), Alejandría Etapa II, Barú Calablanca, Alejandría Etapa I, Lago Alto, Pajonal Etapa I y Alejandría Etapa III y contrato de usufructo con Sator S.A.S., netos de las amortizaciones de periodos anteriores reconocidas en resultados en el periodo actual.

(2) El incremento en este rubro está asociado a las ventas de lotes realizadas durante el año 2022.

NOTA 26: CAPITAL SOCIAL.

El saldo del capital emitido comprende:

	2022	2021
Capital autorizado		
1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de $62,5	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado		
663.331.535 acciones ordinarias de valor nominal de $62,5 (2021 663.331.535 acciones)	41.458	41.458
211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal $62,5 (2021 211.827.180 acciones)	13.239	13.239
Total	**54.697**	**54.697**

Las acciones preferenciales confieren a los titulares los siguientes derechos:

1) Percibir un dividendo preferencial de $4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decrete a favor de las acciones preferenciales.

   En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decrete después de suscritas las acciones.

2) Participar juntamente con los titulares de acciones ordinarias de las utilidades distribuibles, en proporción a su participación en el capital suscrito de la Compañía, previo pago del dividendo preferencial y del dividendo ordinario que sea igual al dividendo preferencial.

3) Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.

4) Ser convocado a las reuniones de la Asamblea de Accionistas en la misma forma y dentro de los mismos plazos que los titulares de acciones ordinarias.

5) Participar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:

   a) Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso, se requerirá el voto favorable del 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.

   b) Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.

   c) Si al cabo de un ejercicio social la Compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la Asamblea de Accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

   d) Ejercer el derecho de inspección en los mismos casos, plazos y condiciones que los titulares de acciones ordinarias.

Las acciones ordinarias en poder de asociadas y negocios conjuntos son 236.465.932 acciones (2021 234.285.682 acciones).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron transacciones de readquisición de acciones.

Reconciliación de las acciones ordinarias y preferenciales

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Reconciliación de las acciones ordinarias			
Saldo a 1 de enero de 2021 (1)	651.102.432	40.694	553
Dividendos decretados en acciones ordinarias (2)	12.229.103	764	148.614
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**663.331.535**	**41.458**	**149.167**
Saldo a 31 de diciembre de 202	**663.331.535**	**41.458**	**149.167**

Reconciliación de las acciones preferenciales			
Saldo a 1 de enero de 2021	211.827.180	13.239	1.354.206
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**211.827.180**	**13.239**	**1.354.206**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**211.827.180**	**13.239**	**1.354.206**
Total, ordinarias y preferenciales al 31 de diciembre de 2021	**875.158.715**	**54.697**	**1.503.373**
Total, ordinarias y preferenciales al 31 de diciembre de 2022	**875.158.715**	**54.697**	**1.503.373**

1) A 31 de diciembre de 2022, la Compañía posee 5.702.432 acciones propias readquiridas (2021 5.702.432 acciones propias readquiridas).

2) El 23 de abril de 2021 se suscribió la emisión de 12.229.103 acciones ordinarias a un valor de $12.215 por acción que fueron liberadas por la Junta Directiva de la Compañía para cubrir el pago de los dividendos decretados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021. La emisión se registró en cámara de comercio mediante acta 18102 del 28 de mayo de 2021.

A 31 de diciembre del 2022, las acciones ordinarias en circulación son 657.629.103 acciones (2021 657.629.103 acciones) y las acciones preferenciales son 211.827.180 (2021 211.827.180).

NOTA 27: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.

27.1 Reservas

El saldo de reservas a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Reserva legal (1)	29.665	29.665
Reservas obligatorias (2)	405.988	405.988
Otras reservas ocasionales (3)	2.805.446	2.903.970
Total reservas	**3.241.099**	**3.339.623**

1. Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente a 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

2. Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden el saldo de la reserva para la readquisición de acciones por $405.988 (2021 $405.988).

3. Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas comprende:

	2022	2021

Reserva para futuras inversiones	2.635.119	2.734.043
Reserva para futuros ensanches	163.427	163.427
Reserva para actividades de responsabilidad social	6.900	6.500
Subtotal reservas ocasionales	**2.805.446**	**2.903.970**

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 24 de marzo de 2022, apropió de las reservas para futuras inversiones un valor de $98.924 y liberó $6.500 de la reserva destinada a actividades de responsabilidad social para su disposición y distribución en el año 2022. Así mismo, aprobó la apropiación de reservas $6.900 (2021 $6.500) para actividades de responsabilidad social.

En 2021, la Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 25 de marzo de 2021, apropió de las reservas para futuras inversiones $333.960 para la distribución de dividendos y la apropiación de $6.500 para ser destinado a actividades de responsabilidad social, al mismo tiempo, la Asamblea aprobó la liberación de la reserva de $6.500 constituida en el año 2020 porque la misma ya fue utilizada.

27.2 Otro resultado integral (ORI)

	2022	2021
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	1.338.919	714.045
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	5.688	(6.337)
Coberturas de flujos de efectivo	(35.895)	(69.889)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	5.881	6.270
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero	3.413.629	2.368.067
Total otro resultado integral (ORI)	**4.728.222**	**3.012.156**

Durante el 2022, la Compañía realizó transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia ganancias acumuladas por $1.172 correspondiente a impuestos diferidos por inversiones patrimoniales $201, ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales por la venta de 42.026 acciones de Bird Globlal INC por $1.871, y aplicación de método de participación en subsidiarias por ($900).

A su vez al 31 de diciembre de 2022 la Compañía realizo transferencia al resultado del ejercicio por valor de ($221) por cobertura de flujos de efectivo (2021 $(294)).

Durante el 2021, la Compañía realizó transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia ganancias acumuladas por ($26.946), correspondientes a venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), Stem por ($20.179), redención acciones del Fondo de Capital Privado Progresa por $739, impuesto sobre la renta en la venta de acciones de Stem por $2.371, por concepto del método de participación en ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales ($9.522) y por revaluación de propiedad, planta y equipo ($355).

Asimismo, al 31 de diciembre del 2022, se realizó reconocimiento al otro resultado integral (ORI) por valor de $1.714.894, detallados así

- Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos ($9.248)
- Cambios en inversiones medidas a valor razonable: Grupo Nutresa S.A. $717.566, Fondo de Capital Privado Progresa Capital por $9 y otras inversiones Proyecto Ventures Corporativo ($1.066)
- Ganancia neta instrumentos coberturas flujos de efectivo $1.947.
- Impuesto diferido inversiones patrimoniales ($269.596) y coberturas de flujo de efectivo ($759).
- Movimientos del método de participación en subsidiarias los siguientes conceptos: revaluación de propiedad, planta y equipo $511, mediciones de obligaciones por beneficios definidos $21.273, ganancias y pérdidas inversiones patrimoniales $175.889, ganancias netas instrumentos de cobertura flujo de efectivo $32.809 y diferencia en cambio por conversión de negocios en el exterior $1.045.559.

NOTA 28: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO.

Los saldos de otros componentes del patrimonio corresponden al método de participación por otras variaciones patrimoniales de las subsidiarias, incluyendo los cambios en la participación de subsidiarias por operaciones con las participaciones no controladoras.

A 31 de diciembre de 2022, el método de participación de otras variaciones patrimoniales reconocido asciende a $12.960, la Compañía reconoció una disminución patrimonial por dilución de ($158) generada por el incremento en la participación de Sator S.A.S., y un incremento patrimonial por $11.976 derivado de la compra de 3.088.365 acciones de Cementos Argos S.A., que representaron un incremento de la participación patrimonial neta en la inversión.

A 31 de diciembre de 2021 el método de participación de otras variaciones patrimoniales reconocido asciende a ($30.784), se recibieron dividendos en acciones que representaron un aumento de participación adicional de 0,49% en Cementos Argos S.A.; este pago de dividendos generó un incremento patrimonial neto en la inversión por $4.888.

NOTA 29: DIVIDENDOS.

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos S.A., celebrada el 24 de marzo de 2022, decretó dividendos sobre 657.629.103 acciones ordinarias (2021 645.400.000) de $500 pesos por acción (2021 $382), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de $125 pesos por acción a partir de abril de 2022 para un monto total de $328.814, de los cuales fueron pagados durante el año $246.854. Los dividendos decretados en el año 2021 fueron pagados en una sola cuota el 23 de abril de 2021, por un valor total de $327.461, de los cuales $149.378. fueron pagados en acciones y $178.083 en efectivo, conforme a la elección de cada accionista según las opciones planteadas en el proyecto de distribución de utilidades.

Adicionalmente, se decretaron dividendos preferentes correspondientes a 211.827.180 acciones preferenciales (2021 211.827.180) a razón de $500 pesos por acción (2021 $382 pesos por acción), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de $125 pesos por acción, a partir de abril de 2022 para un monto total de $105.914, de los cuales fueron pagados durante el año $78.630. Los dividendos decretados durante el año 2021 por $80.918 fueron pagados en una sola cuota el 23 de abril de 2021.

Dividendos decretados 2022	Acciones	$ anuales por acción	2022
Dividendo ordinario (*)	657.629.103	500	328.814
Dividendo preferencial	211.827.180	500	105.914
Total	**869.456.283**		**434.728**

Dividendos decretados 2021	Acciones	$ anuales por acción	2021
Dividendo ordinario (*)	645.400.000	382	246.543
Dividendo preferencial	211.827.180	382	80.918
Total	**857.227.180**		**327.461**

(*) No incluye 5.702.432 (2021 5.702.432) de acciones propias readquiridas.

NOTA 30: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía:

	2022	2021
Método de participación (1)	337.881	303.037
Inmobiliario (2)	209.337	164.209
Actividad financiera (3)	142.454	111.239
Ingresos por valoración de fondos de capital privado (4)	71.472	41.467
Ingresos por valoración de propiedades de inversión (5)	18.042	32.808
Total Ingreso de actividades ordinarias	**779.186**	**652.760**

1) A 31 de diciembre de 2022 corresponde al reconocimiento del método de participación patrimonial de las siguientes subsidiarias:

	2022	2021
Celsia S.A.	146.328	177.119
Odinsa S.A.	94.375	(67.954)
Cementos Argos S.A.	71.800	212.210
Sator S.A.S.	22.086	(65)
Valle Cement Investments Ltd.	1.858	4.428
Opain S.A.	1.247	(22.257)
P.A. Ganadería Río Grande.	181	238
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	6	(682)
Total método de participación patrimonial	**337.881**	**303.037**

2) Los ingresos del negocio inmobiliario a diciembre de 2022 corresponden a:

- Reconocimiento por amortización de ingresos diferidos de los siguientes proyectos Portal Empresarial del Norte III, Miramar IV, Centro Internacional Caribe, Lago Alto, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca, Portal Empresarial del Norte IV, Alejandría Etapa I, Santa Isabel, Pajonal Etapa I, Barú Polonia, Alejandría Etapa II, Alejandría Etapa III y Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II)) y la venta de la venta de lotes Barú Polonia, Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II), Alejandría Etapa II, Barú Calablanca, Alejandría Etapa I, Lago Alto, Pajonal Etapa I y Alejandría Etapa III por $172.372 (2021 Reconocimiento por amortización de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla (proyectos, Miramar IV, Centro Internacional Caribe, Portal empresarial Norte 3, Villa Carolina VIII, Lago Alto, Alejandría Etapa 1, Barú Calablanca, Pajonal San José, Santa Isabel, Pajonal Etapa I, Palmas del Rio.) y venta de lote Alejandría Etapa 1, Pajonal Etapa I, Recoveco, Mata de plátano, Portal Empresarial Norte 3, Pajonal San José Norte por $140.019)
- Ingresos por concepto de servidumbre $52 (2021 $178).
- Ingresos por concepto de garantía promesa compra venta $30 (2021 $1.030).
- Ingresos por concepto de arrendamientos $2.923 (2021 $2.600).
- Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por utilidades de $20.030 (2021 $6.867).
- Dividendos de Pactia S.A.S. $5.500 (2021 $6.748).
- Utilidades fondo inmobiliario: Fiduciaria Bogotá (Alameda del Río) $6.930 (2021 $6.674) y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia $1.500 (2021 $93).

3) Los ingresos por actividad financiera corresponden a:

a. Dividendos por $109.655 (2021 $110.091), los cuales fueron decretados por:

- Grupo de Inversiones Suramericana S.A. $66.693 (2021 $78.274).
- Grupo Nutresa S.A. $42.891 (2021 $31.761).
- Fondo Regional de Garantía $71 (2021 $46).
- Bird Rides INC. $0 (2021 $10).

b. Ingreso por usufructo de acciones aportado a Sator S.A.S. $32.799 reconocido en marzo de 2022.

c. En 2021 se reconoció la venta de 375.000 acciones de la compañía Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por valor de $1.148.

4) Corresponde al ajuste por valor razonable de la inversión en la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

5) Corresponde al ingreso neto por ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión de los terrenos Agua Viva, Bocatocino, Loma China, Pavas Molina, Don Jaca, Pocihueica, Pajonal, Pedrera, Volador Oriental, Aguadulce, Campoalegre, El Morro, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, Insignares, Barú y Tamalameque (2021 Corresponde al ingreso neto por ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión de los terrenos: Agua Viva, Bocatocino, Loma China, Pavas Molina, Pajonal, Pedrera, Pocihueca, Volador Oriental, Recoveco, y Don Jaca, El Morro, Minas Lili, Miramar Puerto Colombia, Pradomar, Insignares).

Obligaciones por desempeño pendientes

Los contratos de la Compañía son principalmente para la entrega de bienes y prestación de servicios dentro del corto y mediano plazo, por lo tanto, los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con las obligaciones de desempeño pendientes se esperan reconocer en dichos rangos de tiempo.

Saldos contractuales procedentes de contratos con clientes

El saldo de las cuentas por cobrar, de los activos del contrato y de los pasivos del contrato procedentes de contratos con clientes, a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Cuentas por cobrar comerciales	142.730	131.986
Pasivos del contrato	159.674	107.234

NOTA 31: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

El costo de ventas a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Costo del negocio inmobiliario (1)	112.955	102.348
Costo de actividad financiera (2)	-	1.148
Total costo de actividades ordinarias	**112.955**	**103.496**

1) Al cierre de 2022, Portal Empresarial del Norte III, Miramar IV, Centro Internacional Caribe, Lago Alto, Villa Carolina VIII, Pajonal San José Norte, Barú Calablanca, Portal Empresarial del Norte IV, Alejandría Etapa I, Santa Isabel, Pajonal Etapa I, Barú Polonia, Alejandría Etapa II, Alejandría Etapa III y Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II)) y la venta del lote Barú Polonia (Manzana 21), Pajonal Etapa II (Ribera Mallorquín II Manzana 7.1, 7.2, 8, 9, 10.1 y 10.2), Alejandría Etapa II (Manzana 2 y 3), Barú Calablanca (Lote 2B), Lago Alto (Lote 19 y 21), Pajonal Etapa I (Manzana 3.1 y 3.2) y Alejandría Etapa III (Manzana 21.2).

En 2021 corresponde a los costos reales por obras de urbanismo ejecutados en relación con los ingresos diferidos de los lotes Portal Empresarial 3, Miramar IV, Palmas del Rio, Lago alto, Villa Carolina VIII, CIC, Alejandría Etapa1, Pajonal San Jose, Santa Isabel y Barú Calablanca, y la venta del lote Alejandría Etapa 1 Manzana 25, Recoveco, Mata de Plátano, Pajonal Etapa 1, Portal Empresarial 3 y Pajonal San José.

2) En 2021, el costo de actividad financiera corresponde a la venta de 375.000 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por $1.148.

NOTA 32: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Honorarios (1)	54.269	9.803
Gastos del personal (2)	46.596	40.753
Impuestos	29.860	29.849
Servicios (3)	21.513	18.916
Amortización	11.405	15.276
Afiliaciones, seguros y otros gastos menores (4)	7.332	3.876
Gastos de viaje	4.703	4.564
Mantenimiento y reparaciones	4.619	4.580
Diversos	4.588	3.498
Depreciación de propiedades, planta y equipo (5)	2.453	2.210
Arrendamientos	1.193	1.196
Total gastos de administración	**188.531**	**134.521**

(1) El aumento corresponde principalmente a honorarios por asesoría financiera por valoración de inversiones para nuevos proyectos, así como mayor asesoría jurídica y técnica en el año 2022.

(2) El aumento se presenta principalmente por movimientos en el personal reflejado en los gastos por beneficios a corto plazo.

(3) El aumento corresponde principalmente a asistencia técnica de infraestructura, licenciamiento, publicidad y servicios de vigilancia.

(4) El aumento neto corresponde principalmente al reconocimiento de seguros por responsabilidad civil, afiliaciones y contribuciones.

(5) Corresponde a la depreciación de activos por derecho de uso por $2.138 (2021 $2.042), equipo de transporte por $240 (2021 $82), muebles y equipos de oficina por $27 (2021 $28), acueducto, plantas y redes por $19 (2021 $18), maquinaria y equipo por $17 (2021 $17), construcciones y edificaciones por $9 (2021 $9) y equipos de cómputo y comunicaciones por $3 (2021 $14).

NOTA 33: GASTOS DE VENTAS.

Los gastos de ventas a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Impuestos (1)	746	476
Gastos de Personal	650	633
Legales (2)	328	30
Diversos	234	324
Honorarios (3)	135	96
Servicios (4)	126	77
Gastos de viaje (5)	41	14
Contribuciones y afiliaciones	16	15
Seguros y otros	3	4
Total gastos de ventas	**2.279**	**1.669**

(1) El incremento corresponde al pago de estampilla pro-hospital debido a las ventas del negocio de desarrollo urbano.
(2) El aumento corresponde a los derechos notariales en la escrituración por la venta de los lotes: Barú Polonia (Manzana 21), Pajonal Etapa II (Manzana 7.1, 7.2, 8, 9, 10.1 y 10.2 de Ribera de Mallorquín II), Alejandría Etapa II (Manzana 2 y 3), Barú Calablanca (lote 2B), Alejandría Etapa III (Manzana 21.2), Lago Alto (Lote 19 y 21) y Pajonal Etapa I (Manzana 3.1 y 3.2) reconocidos durante 2022.
(3) La variación corresponde a honorarios de asesoría técnica relacionados con los proyectos del negocio inmobiliario.
(4) El incremento corresponde a logística e inscripción de eventos en Barú y Paseo Calletana.
(5) El incremento corresponde a tiquetes aéreos y alojamiento.

NOTA 34: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

	2022	2021
Salarios	22.825	19.847
Aportaciones a la seguridad social	2.546	2.277
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	17.136	14.033
Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	**42.507**	**36.157**
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	2.138	1.997
Gastos por beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos	1.688	2.153
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	**3.826**	**4.150**
Otros gastos de personal	913	1.079
Total de otros gastos por beneficios a empleados	**47.246**	**1.079**
Total gastos por beneficios a empleados administrativos y de ventas	**47.246**	**41.386**
Otros gastos por beneficios post-empleo y planes definidos	-	-
Total gastos por beneficios a empleados	**47.246**	**41.386**

El aumento en los gastos por beneficios a empleados corresponde principalmente a salarios y bonificaciones.

NOTA 35: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO.

Al 31 de diciembre, comprenden:

	2022	2021
Otras ganancias (1)	1.191	7.508
Ganancia por recuperación de deterioro de inventarios, inversiones, deudores	791	328
Ganancia por disposición de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión	-	179
Total otros ingresos	**1.982**	**8.015**
Donaciones	(7.091)	(6.661)
Impuestos (2)	(7.776)	(3.006)
Otros gastos (3)	(537)	(8.906)
Pérdida neta que surge de retiros de otros activos	-	(143)
Total otros gastos	**(15.404)**	**(18.716)**
Total otros egresos, netos	**(13.422)**	**(10.701)**

(1) La disminución corresponde principalmente a la recuperación de prima organizacional registrada en el año 2021, y para el año 2022 se reconoció la recuperación del exceso generado en la declaración CREE del año 2016.

(2) Se compone por retenciones asumidas por $4.971 (2021 $107) y gravamen al movimiento financiero por $2.805 (2021 $2.899).

(3) Corresponde principalmente a condonaciones de préstamos por $346 y gastos por reparaciones por $172.

NOTA 36: GASTOS FINANCIEROS, NETO.

Al 31 de diciembre, comprenden:

	2022	2021
Ingresos por intereses (1)	42.765	7.188
Ingresos por valoración de instrumentos financieros (2)	16.470	6.736
Otros ingresos financieros	124	255
Total ingresos financieros	**59.359**	**14.179**
Intereses (3)	(156.626)	(92.819)
Pérdida por valoración de instrumentos financieros (2)	(10.608)	(10.905)
Manejo y emisión de bonos	(692)	-
Gastos y comisiones bancarias	(106)	-
Otros gastos financieros	-	(1.612)
Total gastos financieros	**(168.032)**	**(105.336)**
Gastos por diferencia en cambio	27.904	6.179
Ingresos por diferencia en cambio	(24.436)	(7.486)
Total diferencia en cambio, neta	**3.468**	**(1.307)**
Total gastos financieros, neto	**(105.205)**	**(92.464)**

1) Corresponde principalmente a los intereses de equivalentes de efectivo y otros activos financieros por $21.461, la cuenta por cobrar a Sator S.A.S. por $9.082 y cuentas por cobrar a clientes $8.416.

2) Corresponde a la valoración por costo amortizado de deudores, bonos y dividendo mínimo garantizado y al valor razonable de otros activos financieros.

3) Corresponde principalmente a intereses generados por bonos y obligaciones financieras, la variación obedece al incremento en las tasas de interés de IPC e IBR.

NOTA 37: GANANCIA POR ACCIÓN.

	2022	2021
	Pesos por acción	Pesos por acción
Ganancia por acción básicas		
Provenientes de operaciones continuadas	398	388
Ganancia por acción básicas totales	**398**	**388**
Ganancia por acción diluidas		
Provenientes de operaciones continuas	398	388
Ganancia por acción diluidas totales	**398**	**388**

37.1 Ganancias por acción básicas ordinarias

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

	2022	2021
Ganancia del año atribuible a los controladores de la Compañía	345.789	336.205
Ganancia usada en el cálculo de ganancias por acción básicas	345.789	336.205
Ganancia usada en el cálculo de ganancias por acción básicas provenientes de operaciones que continúan	345.789	336.205
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas	869.456.283	865.670.287

37.2 Ganancias por acción diluida

Las ganancias utilizadas en el cálculo de las ganancias por acción diluidas son las siguientes:

	2022	2021
Ganancia usada en el cálculo de las ganancias por acción básicas totales	345.789	336.205
Ganancia usada en el cálculo de las ganancias por acción diluidas	345.789	336.205
Ganancia usada en el cálculo de las ganancias por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan	345.789	336.205

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

	2022	2021
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas	869.456.283	865.670.287
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción diluida	869.456.283	865.670.287

NOTA 38: PARTES RELACIONADAS.

Transacciones con partes relacionadas - Ingresos y gastos	Entidades con influencia significativa sobre la Compañía		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Miembro de Junta Directiva		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos por dividendos	66.693	78.274	21.530	6.867	5.500	6.841	32.799	-	-	-	-	-	126.522	91.982
Arrendamientos como arrendador	-	-	-	-	-	-	2.317	2.189	-	-	-	-	2.317	2.189
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	-	-	11	16	-	-	30	30	-	-	-	-	41	46
Transferencias según acuerdos financieros a la entidad	-	-	-	-	-	-	9.124	5.571	-	-	421	321	9.545	5.892
Total ingresos	**66.693**	**78.274**	**21.541**	**6.883**	**5.500**	**6.841**	**44.270**	**7.790**	**-**	**-**	**421**	**321**	**138.425**	**100.109**
Servicios recibidos y remuneración	4.757	1.643	3.517	3.991	-	-	336	203	1.063	885	26.622	25.519	36.295	32.241
Arrendamientos como arrendatario	-	-	1.703	1.256	-	-	-	-	-	-	-	-	1.703	1.256
Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad (*)	-	-	1.659	335	-	-	-	-	-	-	-	-	1.659	335
Total gastos	**4.757**	**1.643**	**6.879**	**5.582**	**-**	**-**	**336**	**203**	**1.063**	**885**	**26.622**	**25.519**	**39.657**	**33.832**

Transacciones con partes relacionadas - Cuentas por cobrar y cuentas por pagar	Entidades con influencia significativa sobre la Compañía		Inversiones en asociadas		Inversiones en negocios conjuntos		Inversiones en subsidiarias		Personal clave de la Gerencia		Total general	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Cuentas corrientes comerciales (*)	-	-	-	977	-	-	81.980	106.448	-	-	81.980	107.425
Dividendos y/o participaciones por cobrar	16.662	19.569	-	-	-	-	92.110	29.168	-	-	108.772	48.737
Cuentas por cobrar empleados administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	6.344	6.804	6.344	6.804
Total cuentas por cobrar	**16.662**	**19.569**	**-**	**977**	**-**	**-**	**174.090**	**135.616**	**6.344**	**6.804**	**197.096**	**162.966**
Proveedores compañías vinculadas	-	-	341	-	-	-	12.874	2.083	-	-	13.215	2.083
Dividendos por pagar	34.073	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.073	-
Total cuentas por pagar	**34.073**	**-**	**341**	**-**	**-**	**-**	**12.874**	**2.083**	**-**	**-**	**47.288**	**2.083**
Activos por derecho de uso	**-**	**-**	**5.415**	**4.998**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.415**	**4.998**
Pasivos por derecho de uso	**-**	**-**	**5.920**	**5.401**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.920**	**5.401**

(*) El deterioro de la cartera con Promotora de Proyectos S.A. (en liquidación) generó variaciones en los gastos por $1.283 y en las cuentas por cobrar por $977

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

Dichos importes se encuentran medidos al costo amortizado dado que tienen condición remuneratoria pactada. La tasa para estos efectos en cuentas por cobrar es el costo de la deuda a corto plazo de la Compañía más doscientos puntos básicos adicionales. Para las cuentas por pagar es el costo de la deuda de la Compañía.

La Compañía ha otorgado préstamos a personal clave de la administración a tasas de interés preferenciales, pero posteriormente, hace la valoración del instrumento a tasas comparables de mercado.

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, excepto para las compañías en liquidación que es de 12 meses.

A diciembre 31 de 2022, las cuentas por cobrar a partes relacionadas incluyen $15.052 por préstamos (2021 $24.767) y $66.914(2021 $79.966) de la venta de 9.704.318 acciones de Odinsa S.A. a la subsidiaria Sator S.A.S.

Las cuentas por pagar para el personal clave tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos para 2022 es de 7 años, pactados a una tasa de 4,08% EA, (en el 2021 los préstamos tenían un plazo de 7 años a una tasa de 4,88%).

En el 2022 la Compañía no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, excepto en los casos de préstamos al personal clave de la gerencia donde la Compañía recibe garantía sobre el desembolso realizado.

Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia fue la siguiente:

	2022	2021
Beneficios de corto plazo	27.028	25.810
Beneficios post-empleo	570	578
Beneficios por terminación	-	16
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	**27.598**	**26.404**

NOTA 39: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para la Compañía. Estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra de la Compañía, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

La Compañía considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

Las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros separados se indican a continuación:

39.1 Activos contingentes

La Compañía posee a 31 de diciembre de 2022 los siguientes activos contingentes:

- Con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por $1.271 por concepto de procesos estampilla pro-hospital de los cuales $665 corresponden a Grupo Argos S.A. y $606 corresponden a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos S.A.).

- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho en el que negó la devolución de pago en exceso correspondiente a Impuesto Predial Unificado del año gravable 2021 por parte de Grupo Argos por $90.

- En el negocio inmobiliario se tiene los siguientes procesos:

    a. Pertenencia por el predio Camajoru en Tubará (Atlántico) por $186.
    b. Nulidad y restablecimiento del derecho contra requerimiento de cerramiento y construcción de andenes de los lotes D10A Pavas a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos S.A.) por $99 y Lote 18 Miramar a la Compañía por $91.
    c. Se instaura demanda de prescripción para adquirir lote colindante del predio Miramar Puerto Colombia de la Compañía por $1.877, donde al describir el área objeto de prescripción, se incluyó una parte del predio Miramar durante el 2022.
    d. A su vez durante 2022, cambian a estado probable el proceso de reclamación de perjuicios por inadecuadas obras al proyecto Miramar por $2.212, reclamación de cerramiento en el predio volador oriental por $138 y demanda reivindicatoria por una porción del predio Miramar Puerto Colombia por $900.

39.2 Pasivos contingentes

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 presenta un pasivo contingente por pretensiones del reconocimiento de una relación laboral por $100.

NOTA 40: EMISIONES, RECOMPRAS Y REEMBOLSO DE DEUDA O DE CAPITAL.

A diciembre 31 de 2022, se realizó el pago de la serie de bonos tasa fija (5,78% E.A) con vencimiento en agosto del 2022, por un valor nominal de $50.000, de la cual se había realizado una recompra por $42.000, para un total de $92.000. Adicionalmente, se realizó un pago anticipado de la serie a tasa variable IPC + 3,95%, con vencimiento a septiembre del 2024 por $2.500.

El 22 y 23 de diciembre del 2021, se realizó pago anticipado de bonos que se vencían en agosto de 2022 por valor nominal del $31.500 a una tasa fija de 5,78% E.A.

NOTA 41: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía, tuvieron lugar los siguientes hechos posteriores considerados significativos:

1. El 18 de enero de 2023 fue registrada en Cámara de Comercio el acta 046 de la Asamblea de Accionistas de la asociada Promotora de Proyectos S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante dicha inscripción culminó su proceso liquidatario de conformidad con las normas vigentes.

2. El 2 de febrero de 2023, la Compañía celebró una operación de crédito por un valor aproximado de $232.500 con Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC), a un plazo de cuatro años, que será amortizada al vencimiento. El

crédito se celebró con una tasa de interés variable muy competitiva, y los intereses serán pagados de forma semestral. Así mismo, fueron pignoradas 8.000.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como garantía de esta operación de crédito.

3. El 22 de febrero de 2023, la Junta Directiva de la Compañía autorizó el inicio de la ejecución del programa de recompra de acciones que fue aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de 2020, y acordó proponer en la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas de 2023 un nuevo programa de recompra por hasta $500.000 con el fin de darle continuidad al programa vigente que vence en el mes de marzo de 2023. Para efectos de avanzar en la implementación del programa de readquisición, la Junta Directiva autorizó a la administración de la Compañía para determinar el monto y la fecha en que se realizarán las operaciones, así como definir cualquier otro aspecto que sea necesario para cumplir los objetivos planteados por la compañía, y celebrar todos los actos necesarios para perfeccionar las operaciones de readquisición.

Se tiene previsto que la ejecución del programa vigente de recompra inicie el 2 de marzo de 2023 y culmine el 26 de marzo de 2023.

El monto agregado de las propuestas de readquisición del Grupo Empresarial Argos, incluyendo los proyectos anunciados por la Compañía y sus subsidiarias Cementos Argos S.A. por $250.000 y Celsia S.A. por $300.000, podría superar COP 1 billón de pesos.

Anexo 3 – Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 dictaminados por el Revisor Fiscal y certificados por el Representante Legal

GRUPO ARGOS



Grupo Argos S.A.
y subsidiarias

Estados financieros consolidados
a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 28 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2022 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Certificación del Representante Legal y la Contadora de la Compañía

Medellín, 28 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la compañía), certificamos que en los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

b) Los hechos económicos realizados por la compañía durante los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2023-P-288

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Argos S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto a el Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil (Ver nota 14 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la auditoría**
El estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye un crédito mercantil por $2.339.301 millones, derivado de adquisiciones efectuadas en años anteriores, sobre el cual se requiere una evaluación de deterioro anualmente de acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad del saldo del crédito mercantil, y porque involucra la determinación de juicios complejos y subjetivos realizados por el Grupo en relación con el crecimiento de las ventas a largo plazo, los costos y márgenes de operación proyectados en los diferentes países donde opera el Grupo, así como en la determinación de las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros.	Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del crédito mercantil incluyeron, entre otros, los siguientes: – Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria que me asistieron en: 1) evaluar los supuestos clave utilizados en las pruebas de deterioro realizadas por el Grupo, incluidos los datos de entrada; 2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre las tasas de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; 3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos con los realizados por el Grupo; y 4) realizar un análisis de sensibilidad incluyendo una posible reducción razonable en las variables clave. – Comparación del presupuesto del año anterior con los datos reales, para verificar el grado de cumplimiento y, consecuentemente, la precisión de las proyecciones realizadas por la administración del Grupo. – Evaluación de si las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros son apropiadas de acuerdo con la NIC 36.

Evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios (Ver notas 8, 15 y 43 a los estados financieros consolidados)	
Asunto Clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la Auditoría**
El Grupo ha suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible). Al 31 de diciembre de 2022 el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye activos financieros por $359.938 millones, principalmente de su subsidiaria Odinsa S.A y no incluye activos intangibles, derivados de los contratos de concesión suscritos. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad de los saldos relacionados con dichos acuerdos, y porque su valoración requiere de juicios significativos por parte del Grupo en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.	Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios incluyeron el involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria quienes me asistieron en: 1) el análisis de la metodología utilizada en la valoración de los activos derivados de los contratos de concesión, y si ésta es consistente con la CINIIF 12 y con las prácticas de valoración usualmente utilizadas en el mercado; 2) la identificación de las hipótesis clave incluidas en los modelos financieros y la evaluación de los méritos económicos de cada hipótesis relevante; 3) la comparación de las hipótesis clave con datos de mercado, en caso de estar disponibles; y 4) el recálculo del activo financiero, así como las tasas de descuento utilizadas y comparación de los resultados con los obtenidos por el Grupo.

Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la **NIC 40 – Propiedades de Inversión (ver nota 17 a los estados financieros consolidados)**	
Asunto Clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la Auditoría**
El estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por $2.290.960 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado. El Grupo contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado. Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte del Grupo para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes: – Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por el Grupo para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por el Grupo. – Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por el Grupo, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. – Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por el Grupo para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe integrado, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente. La información contenida en el informe integrado se espera esté disponible para mi después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido del informe integrado si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Digitally signed by GONZALO ALONSO OCHOA RUIZ
Date: 2023.02.28 17:36:53 -05'00'

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43688 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2022

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO **1**

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO **4**

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO **5**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO **6**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO **8**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS **10**

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL **10**

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS **11**

2.1 Estado de cumplimiento *11*

2.2 Hipótesis de negocio en marcha *11*

2.3 Bases de preparación *13*

2.4 Políticas contables significativas *17*

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB **44**

3.1. Normas incorporadas en Colombia *44*

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia *49*

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN **50**

4.1. Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente *51*

4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente *56*

NOTA 5: RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS **59**

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO **59**

NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS **62**

7.1 Gestión de riesgo de capital *62*

7.2 Categorías de instrumentos financieros *62*

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero *66*

7.4 Garantías colaterales *72*

7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros *73*

7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación *77*

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR **79**

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO **83**

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO 84

10.1 Activos por impuestos corrientes 84

10.2 Pasivos por impuestos corrientes 85

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período 89

10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del periodo 90

10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido 91

10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados 93

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos 93

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS 93

NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS 95

NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS 96

13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta 96

13.2 Operaciones discontinuadas 100

NOTA 14: CRÉDITO MERCANTIL 100

14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación 100

14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación 100

14.3 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil 101

NOTA 15: ACTIVOS INTANGIBLES, NETO 103

NOTA 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO 106

16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo 106

16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo 112

16.3 Capitalización de costos por préstamos 112

16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo 112

16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo 113

16.6 Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo 113

NOTA 17: PROPIEDADES DE INVERSIÓN 113

NOTA 18: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS 115

18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos 115

18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación 117

18.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos 118

18.4 Constituciones, adquisiciones o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos 120

18.5 Información financiera resumida 122

18.6 Restricciones y compromisos significativos *124*
18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor *124*
18.8 Participaciones accionarias recíprocas *125*

NOTA 19: SUBSIDIARIAS **125**
19.1 Composición de Grupo Argos *125*
19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas *132*
19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria *133*
19.4 Restricciones significativas *135*

NOTA 20: ACTIVOS BIOLÓGICOS **135**

NOTA 21: OBLIGACIONES FINANCIERAS **137**

NOTA 22: ARRENDAMIENTOS **141**
22.1 Arrendamientos como arrendatario *141*
22.2 Arrendamientos como arrendador *143*

NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS **144**
23.1 Beneficios a los empleados post-empleo *144*
23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo *149*

NOTA 24: PROVISIONES **149**

NOTA 25: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR **152**

NOTA 26: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS **153**

NOTA 27: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS **157**

NOTA 28: CAPITAL SOCIAL **158**

NOTA 29: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS **160**
29.1 Reservas *160*
29.2 Otro resultado integral (ORI) *161*
29.3 Ganancias acumuladas *161*

NOTA 30: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO **161**

NOTA 31: DIVIDENDOS **162**

NOTA 32: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS **163**

NOTA 33: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS **163**

NOTA 34: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS **166**

NOTA 35: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN **167**

NOTA 36: GASTOS DE VENTAS 168

NOTA 37: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO 168

NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS, NETO 170

NOTA 39: GANANCIAS POR ACCIÓN 171

39.1 Ganancias por acción básicas ordinarias 171

39.2 Ganancias por acción diluida 172

NOTA 40: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS 172

40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse 172

40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias 174

40.3 Información geográfica 174

NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS 175

41.1 Relaciones cualitativas que hay entre el Grupo y sus partes relacionadas 175

41.2 Transacciones con partes relacionadas 176

41.3 Remuneración al personal clave de la Gerencia 178

NOTA 42: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 178

42.1 Activos contingentes 178

42.2 Pasivos contingentes 179

NOTA 43: CONTRATOS DE CONCESIÓN 186

NOTA 44: CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN 201

NOTA 45: COMPROMISOS ADQUIRIDOS 202

45.1 Compromisos para suministro y/o reserva de potencia y/o energía 202

45.2 Otros compromisos adquiridos 203

NOTA 46: HECHOS RELEVANTES 203

33.1 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. (plataforma de inversión de activos viales) 203

33.2 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. sobre los activos aeroportuarios 206

33.3 Procesos administrativos recibidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Celsia S.A. y sus subsidiarias 206

33.4 Nuevas resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 207

NOTA 47: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA 208

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de situación **financiera consolidado**

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2022	2021
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.429.105	2.683.143
Instrumentos financieros derivados	7	70.236	20.856
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.718.115	2.474.445
Inventarios, neto	9	1.924.803	1.376.345
Activos por impuestos	10	275.803	272.079
Activos biológicos	20	5.112	4.312
Otros activos financieros	11	763.678	869.849
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	336.957	229.924
ACTIVOS CORRIENTES		**7.523.809**	**7.930.953**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	6.169.569	58.304
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**13.693.378**	**7.989.257**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	574.099	867.991
Crédito mercantil	14	2.339.301	3.211.125
Activos por derecho de uso	22	669.838	704.186
Activos intangibles, neto	15	763.912	4.219.758
Propiedades, planta y equipo, neto	16	22.497.982	21.057.939
Propiedades de inversión	17	2.290.960	2.352.836
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	18	11.116.749	10.002.820
Instrumentos financieros derivados	7	87.544	15.974
Impuesto diferido	10	326.029	400.299
Activos biológicos	20	57.993	56.866
Otros activos financieros	11	2.373.015	1.587.347
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	150.268	122.946
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**43.247.690**	**44.600.087**
TOTAL ACTIVOS		**56.941.068**	**52.589.344**

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de situación **financiera consolidado**

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2022	2021
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	21	1.635.930	2.628.060
Pasivos por arrendamientos	22	148.443	137.257
Pasivos por beneficios a empleados	23	277.951	290.224
Provisiones	24	142.956	309.164
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	2.840.691	2.603.991
Pasivos por impuestos	10	233.247	171.501
Instrumentos financieros derivados	7	22.014	2.087
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	830.643	1.126.948
Otros pasivos financieros	7.2	85.018	-
Otros pasivos no financieros	27	594.852	487.959
PASIVOS CORRIENTES		**6.811.745**	**7.757.191**
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	13	3.509.787	7.772
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**10.321.532**	**7.764.963**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	21	6.080.834	4.038.878
Pasivos por arrendamientos	22	615.979	628.449
Impuesto diferido	10	1.479.769	1.283.447
Pasivos por beneficios a empleados	23	292.873	362.307
Provisiones	24	207.384	232.008
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	127.424	135.088
Instrumentos financieros derivados	7	649	48.373
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	5.784.720	8.678.684
Otros pasivos no financieros	27	-	610.589
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**14.589.632**	**16.017.823**
TOTAL PASIVOS		**24.911.164**	**23.782.786**

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de situación **financiera consolidado**

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2022	2021
PATRIMONIO			
Capital social	28	54.697	54.697
Prima en colocación de acciones	28	1.503.373	1.503.373
Resultados acumulados		9.218.971	9.083.552
Reservas	29	3.241.099	3.339.623
Resultado del período		881.424	589.799
Otros componentes del patrimonio	30	(151.350)	(111.432)
Otro resultado integral	29	6.303.067	3.996.628
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES		**21.051.281**	**18.456.240**
Participaciones no controladoras	32	10.978.623	10.350.318
TOTAL PATRIMONIO		**32.029.904**	**28.806.558**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**56.941.068**	**52.589.344**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

Digitally signed by GONZALO ALONSO OCHOA RUIZ
Date: 2023.02.28 17:37:41 -05'00'

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de resultados **consolidado**

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción

	Nota	2022	2021
Ingresos por ventas de bienes y servicios	33	18.632.618	15.045.514
Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo	33	22.600	208.712
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	33	759.273	394.232
Otros ingresos de actividades ordinarias	33	1.925.215	660.661
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		**21.339.706**	**16.309.119**
Costo de actividades ordinarias	34	(15.791.372)	(11.848.313)
UTILIDAD BRUTA		**5.548.334**	**4.460.806**
Gastos de administración	35	(1.705.008)	(1.490.786)
Gastos de ventas	36	(334.174)	(286.872)
GASTOS DE ESTRUCTURA		**(2.039.182)**	**(1.777.658)**
Otros ingresos (gastos), neto	37	84.113	(65.694)
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		**3.593.265**	**2.617.454**
Ingresos financieros	38	234.000	235.742
Gastos financieros	38	(1.675.341)	(1.224.391)
Diferencia en cambio, neta	38	102.353	27.815
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**2.254.277**	**1.656.620**
Impuesto sobre las ganancias	10.3	(813.936)	(450.587)
UTILIDAD NETA		**1.440.341**	**1.206.033**
Atribuible a:			
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		**881.424**	**589.799**
Participaciones no controladoras		558.917	616.234
GANANCIA POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUAS (*)			
Atribuible a los accionistas ordinarios de la controladora:			
Básica (*)	39	1.013,76	681,32
Diluida (*)	39	1.013,76	681,32

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

Digitally signed by GONZALO ALONSO OCHOA RUIZ
Date: 2023.02.28 17:38:18 -05'00'

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de otro resultado **integral consolidado**

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2022	2021
UTILIDAD NETA	**1.440.341**	**1.206.033**
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	717.830	237.317
Impuestos diferidos de inversiones patrimoniales	(269.593)	(2.459)
Nuevas mediciones de obligaciones por planes de beneficios definidos	31.397	49.235
Impuestos diferidos de obligaciones por planes de beneficios definidos	(12.787)	(15.310)
Ganancias y pérdidas por revaluación de propiedades, planta y equipo	-	9.018
Impuestos diferidos por revaluación de propiedades, planta y equipo	1.241	(2.372)
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	**468.088**	**275.429**
Ganancia neta de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo	(41.236)	(72.577)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	18.551	27.380
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero	2.019.647	1.577.864
Impuestos diferidos por conversión de negocios en el extranjero	(3.227)	(1.399)
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	**1.993.735**	**1.531.268**
Participación neta en asociadas y negocios conjuntos	1.140.401	476.993
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	**3.602.224**	**2.283.690**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	**5.042.565**	**3.489.723**
Atribuible a:		
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	**3.186.691**	**2.022.077**
Participaciones no controladoras	1.855.874	1.467.646

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

Digitally signed by GONZALO ALONSO OCHOA RUIZ
Date: 2023.02.28 17:39:00 -05'00'

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de cambios **en el patrimonio consolidado**

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital social y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**1.408.692**	**29.665**	**3.643.918**	**2.591.296**	**9.118.449**	**(143.779)**	**16.648.241**	**9.581.610**	**26.229.851**
Resultado del período	-	-	-	-	589.799	-	589.799	616.234	1.206.033
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	1.432.278	-	-	1.432.278	851.412	2.283.690
Resultado integral del período	**-**	**-**	**-**	**1.432.278**	**589.799**	**-**	**2.022.077**	**1.467.646**	**3.489.723**
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-	-	67.570	67.570
Dividendos ordinarios decretados en efectivo (Nota 31)	-	-	-	-	(97.165)	-	(97.165)	(440.091)	(537.256)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo (Nota 31)	-	-	-	-	(80.918)	-	(80.918)	(19.484)	(100.402)
Dividendos decretados en acciones ordinarias (Nota 31)	149.378	-	-	-	(149.378)	-	-	-	-
Dividendos ordinarios decretados en especie	-	-	-	-	-	-	-	(205.983)	(205.983)
Apropiación de reservas (Nota 29.1)	-	-	(333.960)	-	333.960	-	-	-	-
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos (Nota 30 – 32)	-	-	-	-	-	55.297	55.297	5.505	60.802
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas (Nota 29.2)	-	-	-	(26.946)	26.946	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras (Nota 30 - 32)	-	-	-	-	-	(25.213)	(25.213)	(115.876)	(141.089)
Pérdida de control de subsidiarias o negocios (Nota 32)	-	-	-	-	-	-	-	(89.159)	(89.159)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia (Nota 29.3)	-	-	-	-	(67.036)	-	(67.036)	(56.546)	(123.582)
Otras variaciones	-	-	-	-	(1.306)	2.263	957	155.126	156.083
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**1.558.070**	**29.665**	**3.309.958**	**3.996.628**	**9.673.351**	**(111.432)**	**18.456.240**	**10.350.318**	**28.806.558**

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de cambios **en el patrimonio consolidado**

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital social y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**1.558.070**	**29.665**	**3.309.958**	**3.996.628**	**9.673.351**	**(111.432)**	**18.456.240**	**10.350.318**	**28.806.558**
Resultado del período	-	-	-	-	881.424	-	881.424	558.917	1.440.341
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	2.305.267	-	-	2.305.267	1.296.957	3.602.224
Resultado integral del período	**-**	**-**	**-**	**2.305.267**	**881.424**	**-**	**3.186.691**	**1.855.874**	**5.042.565**
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-	-	1.973	1.973
Dividendos ordinarios decretados en efectivo (Nota 31)	-	-	-	-	(328.815)	-	(328.815)	(715.499)	(1.044.314)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo (Nota 31)	-	-	-	-	(105.914)	-	(105.914)	(27.202)	(133.116)
Apropiación de reservas (Nota 29.1)	-	-	(98.524)	-	98.524	-	-	-	-
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos (Nota 30 - 32)	-	-	-	-	-	(61.048)	(61.048)	(6.048)	(67.096)
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas (Nota 29.2)	-	-	-	1.172	(1.172)	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras (Nota 30 - 32)	-	-	-	-	-	20.157	20.157	(82.911)	(62.754)
Pérdida de control de subsidiarias o negocios (Nota 32)	-	-	-	-	-	-	-	(290.830)	(290.830)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia (Nota 29.3)	-	-	-	-	(115.492)	-	(115.492)	(19.590)	(135.082)
Compromisos de compra a participaciones no controladoras (Nota 32)	-	-	-	-	-	-	-	(85.018)	(85.018)
Otras variaciones	-	-	-	-	(1.511)	973	(538)	(2.444)	(2.982)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**1.558.070**	**29.665**	**3.211.434**	**6.303.067**	**10.100.395**	**(151.350)**	**21.051.281**	**10.978.623**	**32.029.904**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

Digitally signed by GONZALO ALONSO OCHOA RUIZ
Date: 2023.02.28 17:39:47 -05'00'

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de flujos **de efectivo consolidado**

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Nota	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD NETA		**1.440.341**	**1.206.033**
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones	33 - 38	(70.138)	(45.554)
Gasto por impuesto sobre las ganancias reconocido en resultados del periodo	10	813.936	450.587
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	33	(759.273)	(394.232)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo		1.402.026	794.901
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones		174.089	103.203
Utilidad (pérdida) por venta y/o baja de activos no corrientes		(208.226)	1.742.473
Utilidad por medición al valor razonable	20 – 33 - 38	(94.030)	(137.042)
Utilidad neta por compra en términos ventajosos	37	(4.225)	(30.121)
Deterioro, neto de activos financieros		73.587	37.684
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		144.368	147.201
Depreciación y amortización de activos no corrientes	34	1.626.911	1.718.651
Diferencia en cambio, neta reconocida en resultados sobre instrumentos financieros		(14.344)	28.999
Otros ajustes para conciliar los resultados del año		(44.439)	43.102
		4.480.583	**5.665.885**
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		(409.510)	(1.027.066)
Inventarios		(314.205)	(36.503)
Otros activos		(130.224)	(33.791)
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar		(62.427)	185.671
Otros pasivos		148.296	(34.727)
EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		**3.712.513**	**4.719.469**
Impuesto a la renta pagado		(611.930)	(557.566)
Dividendos y participaciones recibidas	7.5 - 18	260.619	150.215
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**3.361.202**	**4.312.118**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses financieros recibidos		169.350	130.957
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(2.780.637)	(2.100.667)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		391.886	124.556
Adquisición de propiedades de inversión	17	(5.797)	(16.696)
Producto de la venta de propiedades de inversión		4.884	3.752
Adquisición de activos intangibles		(88.192)	(53.799)
Producto de la venta de activos intangibles		17.037	283
Adquisición de otros activos no corrientes		-	(8)
Producto de la venta de otros activos no corrientes		13.508	33.706
Anticipos recibidos para transacciones de activos no corrientes		188.842	-
Adquisición del control de subsidiarias y otros negocios		-	(125.386)
Venta de negocios con pérdida del control	37 - 46	(228.151)	672.338
Adquisición y/o aportes en participaciones en asociadas y negocios conjuntos	18	(86.392)	(53.860)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	18 - 46	236.084	6.131
Adquisición de activos financieros		(1.284.411)	(457.983)
Producto de la venta de activos financieros		1.297.472	529.674
Restitución de deuda subordinada		169.127	-
Préstamos concedidos a terceros		(8.803)	-
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		18.091	10.054
Otras entradas de efectivo		11.709	53.777
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(1.964.393)**	**(1.243.171)**

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de flujos **de efectivo consolidado**

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Nota	2022	2021
Emisión de acciones u otros instrumentos de capital de subsidiarias		-	67.090
Emisión de bonos y papeles comerciales		297.769	815.571
Pago de bonos, notas estructuradas y papeles comerciales		(1.217.837)	(1.015.379)
Adquisición de otros instrumentos de financiación		6.386.381	6.185.703
Pagos de otros instrumentos de financiación		(4.947.624)	(7.251.376)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(161.512)	(195.253)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	19.3	(62.850)	(52.013)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros		(67.270)	(91.808)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros		87.716	47.526
Capitalización de las participaciones no controladoras		-	223.106
Dividendos pagados acciones ordinarias	31	(691.824)	(689.049)
Dividendos pagados acciones preferenciales	31	(122.750)	(149.164)
Intereses pagados		(1.261.979)	(1.083.488)
Otras salidas de efectivo		(96.076)	(57.577)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(1.857.856)**	**(3.246.111)**
(DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**(461.047)**	**(177.164)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo, incluidos los importes presentados en un grupo de activos mantenidos para la venta	6 - 13	2.684.817	2.713.358
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		233.008	148.623
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO, INCLUIDOS LOS IMPORTES PRESENTADOS EN UN GRUPO DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	**6 - 13**	**2.456.778**	**2.684.817**
Menos efectivo y equivalentes de efectivo incluidos en un grupo de activos mantenidos para la venta	13	1.027.673	1.674
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO SIN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO INCLUIDOS EN UN GRUPO DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	**6 - 13**	**1.429.105**	**2.683.143**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

Digitally signed by GONZALO ALONSO OCHOA RUIZ
Date: 2023.02.28 17:40:29 -05'00'

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 28 de febrero de 2023)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros **consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario

NOTA 1: **INFORMACIÓN GENERAL**

Grupo Argos S.A. (en adelante la compañía), es una compañía colombiana constituida por escritura pública N°472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos o movibles según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus subsidiarias participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. (cuyas acciones estuvieron listadas en la Bolsa de Valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018) y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

Estos estados financieros consolidados presentan la información financiera de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., con sus respectivas subsidiarias, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y otras subsidiarias menores (en adelante Grupo), y han sido preparados aplicando de manera uniforme o por homologación para todas las empresas las bases de presentación y políticas contables significativas descritas en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas.

El 28 de febrero de 2023, la Junta Directiva autorizó, la emisión de los estados financieros consolidados de Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: **BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), al segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432, el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938 y el 5 de agosto de 2022 por el Decreto 1611.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el periodo gravable 2022. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado de los cambios de dichas tarifas introducidas por la Ley 2277 de 2022, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a los Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2022 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de alguna empresa del Grupo de continuar en marcha. El Grupo tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, se realizó un análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia de las subsidiarias directas de Grupo Argos S.A., que corresponden a: Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., Opain S.A., Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S., Sator S.A.S y Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande. Para las compañías subsidiarias que a su vez son matrices el análisis de los indicadores respectivos de sus subsidiarias fue realizado directamente por ellas.

Si bien, las compañías a continuación detalladas cumplen uno, dos o tres de los indicadores establecidos en el Decreto 1378 de 2021, en ninguno de los casos se presenta incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, a saber:

- **Cementos Argos S.A.**
  - Razón corriente del ejercicio de 2022 de 0,63 y de 2021 de 0,37.

  El capital de trabajo contable, definido como activos corrientes menos pasivos corrientes, muestra un balance negativo. Esto debido en su mayoría a créditos de corto plazo. Al cierre de diciembre de 2022, la compañía cuenta con cupos disponibles no comprometidos suficientes para cubrir cualquier necesidad de caja. Adicionalmente, es emisor recurrente en el mercado de valores colombiano, con un cupo disponible en su programa de emisión y colocación de bonos y papeles comerciales. Estos cupos bancarios y el mercado de valores permiten la estructuración de alternativas de financiación suficientes para renovar la porción corriente de la deuda, junto con la generación de caja interna de la compañía.

- **Celsia S.A.**
  - Razón corriente del ejercicio de 2022 de 0,09 y de 2021 de 0,49.

  En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1378 del 28 de octubre de 2021, Celsia S.A. realiza permanente monitoreo de los estados financieros, la información financiera y las proyecciones de la sociedad para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Si bien el resultado del indicador de razón corriente es inferior a 1,0 durante los dos últimos periodos, esta situación está dada principalmente por circunstancias particulares que no afectan el desempeño operativo, así como la situación de liquidez y no constituyen alertas sobre deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia que pongan en duda la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

- **Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. Opain S.A**
  - Patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2022 de ($91.217).
  - Razón corriente del ejercicio de 2022 de 0,95 y de 2021 de 0,74.

  La administración considera que estos indicadores no revelan la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de Opain S.A. para continuar como un negocio en marcha, toda vez que los ingresos ordinarios se han recuperado en su totalidad y para el cierre del 2022, cerraron en un 31% por encima de los resultados prepandemia, producto de una recuperación total de los pasajeros paga tasa tanto internacionales como domésticos; estos niveles de recuperación se destacan sobre gran parte de las regiones del mundo, e incluso también si se compara con algunos pares en Latinoamérica. Basado en el desempeño positivo generado en el año 2022, descrito anteriormente, la compañía ha logrado avanzar en la solidez de generación de flujo de caja, al punto de cumplir con todas las obligaciones adquiridas, regulares y diferidas, de años anteriores y, aun así, obtener un saldo positivo relevante de efectivo y equivalentes de efectivo.

  Los estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2022 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar en marcha.

2.3 Bases de preparación

Grupo tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional y que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía, y la moneda de presentación de la Matriz para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Los estados financieros consolidados de Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, las asociadas consideradas entidades de inversión, las propiedades de inversión y los activos biológicos son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables y para el negocio conjunto Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, considerado como una entidad de inversión, Grupo optó por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidad. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

Grupo debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados.

Mediciones a valor razonable:

Grupo mide los instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable, los activos no financieros, como las propiedades de inversión y los activos biológicos, y las asociadas consideradas entidades de inversión que cumplen con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, a valor razonable. Asimismo, utiliza mediciones a valor razonable para determinar el valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo en la fecha de revaluación, y para el negocio conjunto Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, considerado como una entidad de inversión, opta por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidad.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, de las propiedades de inversión y de los activos biológicos se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por el Grupo.

Al estimar el valor razonable, Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por

las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Grupo utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada del Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

- Datos de entrada del Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Datos de entradas del Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo, los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo el supuesto sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable de manera recurrente, Grupo determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

Grupo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Vicepresidencia Financiera y en el caso de la valoración de las propiedades de inversión a la Gerencia del Negocio de Desarrollo Urbano.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

A los efectos de las revelaciones del valor razonable, el Grupo ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en las siguientes notas:

- Activos y pasivos financieros Nota 7.5
- Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta - Nota 13
- Propiedades, planta y equipo bajo modelo de revaluación Nota 16
- Propiedades de inversión - Nota 17
- Activos biológicos - Nota 20

Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Principios de consolidación:

Las inversiones sobre las cuáles Grupo tiene control son consolidadas mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de las subsidiarias, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados y la homologación de las políticas contables de las subsidiarias a las de Grupo.

Se controla a una participada cuando se tiene poder sobre la misma, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos, por medio de su poder sobre esta. Para determinar si controla o no una participada, se evalúa, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, se consideran los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes sobre las actividades relevantes y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos.

Cuando no se tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, se determina si se tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada. Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales directos e indirectos mantenidos por Grupo, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control sobre la subsidiaria y hasta la fecha en la que se pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados consolidado y otro resultado integral consolidado contemplando el período comprendido entre la fecha que Grupo obtiene el control, hasta la fecha en que se deja de controlar la subsidiaria.

Cambios en la participación de la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una obtención o pérdida de control son contabilizados como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones de Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando se pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes del patrimonio. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período y se calcula como la diferencia entre:

- El agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida, y

- El importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican y/o permiten las NIIF aplicables).

El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o cuando proceda el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto. Si la participación retenida en la antigua subsidiaria se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio de Grupo. El resultado del período y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

La Administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, al igual que las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación, se detallan los realizados por la Administración.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la Entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Matriz

El patrimonio controlador consolidado de Grupo Argos presenta diferencias frente a su patrimonio separado debido principalmente a la selección, desde la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, del modelo de medición posterior de las asociadas y negocios conjuntos, que para el estado financiero separado es al costo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 Estados Financieros Separados, mientras que para el estado financiero consolidado es mediante el uso del método de la participación. El modelo del costo seleccionado para asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados permite reflejar los resultados obtenidos por la *Holding* que serían susceptibles de distribución.

La diferencia en los modelos de medición ocasiona que en el estado financiero consolidado se deban realizar, entre otros, los siguientes ajustes: a) eliminación de los dividendos de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en los estados financieros separados, b) aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados, c) registro del impuesto diferido asociado a la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados y d) reconocimiento de un mayor o menor costo en venta de inversiones (junto a los efectos asociados por la realización de los componentes de otro resultado integral en el resultado del periodo o en los resultados acumulados, según aplique), cuando se presenta disposición y/o aporte de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, se presentan diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Matriz, ya que las normas contables vigentes requieren que en los estados financieros consolidados se realicen ajustes tales como: a) eliminación de las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre las compañías que hacen parte del grupo empresarial, las cuales pueden a su vez dar lugar a gastos o ingresos por impuestos diferidos, b) reconocimiento en el patrimonio controlador, cuando se presentan aumentos o disminuciones de participación en

subsidiarias sin obtención o pérdida de control, de las diferencias entre el valor por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y c) reconocimiento de aquellas diferencias que surjan por un cambio en el uso de un activo a nivel consolidado.

2.4 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo aplica en la preparación de sus estados financieros consolidados:

2.4.1 Combinaciones de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición cuando se transfiere el control al grupo. La contraprestación transferida, así como los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida generalmente se reconocen a valor razonable en la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del período y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide como la sumatoria del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos entregados, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Grupo, incluyendo el valor razonable de cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida. La Contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Los activos identificables adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 19 Beneficios a los Empleados, respectivamente.

- Los activos o grupo de activos para su disposición que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora y, cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del período, en la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que representan participaciones de propiedad y garantizan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación podrían ser medidos inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. La selección del modelo de medición se realiza transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras son medidas al valor razonable o, cuando aplique, sobre la base especificada en otra NIIF.

Cuando la contraprestación transferida por Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, contra el crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición, el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios). Los ajustes a las participaciones no

controladoras se basan en un importe proporcional de los activos netos de la subsidiaria. No se efectúan ajustes al crédito mercantil ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en resultados.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente:

- La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no se actualiza a las fechas de reporte subsecuentes y su liquidación posterior se registra dentro del patrimonio.
- Otras contraprestaciones contingentes que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período de acuerdo con esta NIIF.
- Otras contraprestaciones contingentes que no se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas por etapas, la participación patrimonial de Grupo en la adquirida es actualizada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en el resultado del período. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican al resultado del período, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, como si se hubiera dispuesto de la participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha, los cuales son revelados.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido un deterioro de valor.

Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad.

Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no podrá revertirse.

En caso de disposición de una unidad generadora de efectivo, el importe atribuible del crédito mercantil se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.4.3. Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral – instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Grupo mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados. Sin embargo, Grupo puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión.

Grupo ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI) el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

Grupo reconoce los acuerdos de concesión que representan un derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo garantizado por parte del Estado como un activo financiero (cuenta por cobrar) dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública sea reconocida como un activo financiero y se mide al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

2.4.3.1. Deterioro de valor de activos financieros

Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, Grupo aplica para los segmentos Cemento y Energía, un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Para el segmento Concesiones, se utiliza el enfoque general para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros que se midan a costo amortizado, por lo tanto, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo o durante los próximos doce meses, si no se ha presentado un aumento significativo del riesgo, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, Grupo ha utilizado una metodología de acuerdo con la naturaleza y características propias de cada uno de sus negocios, a saber:

- Cemento: para determinar las pérdidas crediticias esperadas, en el segmento de Cemento se utiliza una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado. El porcentaje de incumplimiento dado los días de incumplimiento de la cartera se determinó utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. La cartera de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

- Energía: al monitorear el riesgo de crédito en este segmento, los clientes se agrupan según sus características, incluyendo segmento de negocio, tipo de mercado y clase de servicio. Las tasas de pérdida se basan en el comportamiento histórico de los recaudos mediante los promedios por mes y por clase de servicio. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de energía del mercado regulado y no regulado, del sector residencial, comercial, industrial y oficial.

  Por las condiciones propias del mercado mayorista (bolsa de energía y contratos bilaterales con terceros), sobre las cuentas por cobrar asociadas se hace un análisis individual de deterioro que abarca desde el estudio preliminar de los terceros hasta el cubrimiento de la cartera con garantías reales o pagares, éste último sólo en el caso de terceros con buena calificación.

- Concesiones: para las cuentas por cobrar con Estados soberanos, en las cuales una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:
  - La probabilidad de incumplimiento asignada a la cuenta por cobrar corresponde a la probabilidad de incumplimiento promedio del país en donde se encuentre la contraparte, según la calificación del riesgo soberano del mismo.
  - Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 45% a deudas con Estados soberanos.
  - La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

  Para las cuentas por cobrar en el segmento de concesión con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:
  - La probabilidad de incumplimiento se estima aplicando la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes, considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio.
  - Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 75% a deudas con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar.
  - La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

  Para el caso de las concesiones aeroportuarias, la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales y no comerciales se realiza utilizando datos históricos para estimar la tasa de pérdida, a partir de la tasa promedio de migración de la cartera entre franjas de edad de 30 días.

La pérdida se reconoce en los gastos de administración y venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral ORI y nunca se reclasifican al resultado del período
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

2.4.3.2. Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte de este, es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando Grupo transfiera un activo financiero, evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de este, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

2.4.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario de materia prima, producto en proceso, producto terminado, mercancía no fabricada para la venta, e inventario inmobiliario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Grupo reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a

inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 Inventarios.

El Grupo clasifica los inventarios de inmuebles entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que transcurre desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte del Grupo y se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año. En ese caso, se clasifican como inventarios corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Grupo reconoce los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconocen los ingresos correspondientes. En el caso de los inventarios utilizados en la prestación del servicio (operación y mantenimiento), este se reconoce como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios de inmuebles se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.5 Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles; los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, o el método de unidades técnicas de producción. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período Grupo evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores sobre activos intangibles son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar crédito mercantil y marcas internamente, son reconocidos en el resultado del período cuando se incurren.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual en forma lineal o por el método de unidades técnicas de producción a lo largo de la vida útil estimada del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado en la línea del costo de ventas y los gastos de administración y ventas, según corresponda y las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

La vida útil estimada y los métodos de amortización, para el período actual y comparativo, de los activos intangibles de Grupo son los siguientes:

Intangible	Rangos vida útil en años	Método de amortización
Concesiones (1)	4 y 75	Unidades técnicas de producción / Lineal
Derechos	4 y 35	Lineal
Marcas	2 y 20	Lineal
Listas de clientes e intangibles relacionados con clientes	5 y 15	Lineal
Licencias, patentes y software	1 y 10	Lineal
Otros activos intangibles	1 y 50	Lineal

(1) El plazo de las concesiones y licencias se establece de acuerdo con el contrato de concesión. La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que Grupo inicia la etapa de operación de la infraestructura hasta el final del período de la concesión.

a. **Activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios.** Grupo reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible de un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al costo. Después del reconocimiento inicial el activo intangible medido al costo incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La capitalización de los costos se realiza hasta la puesta en servicio de la concesión.

b. **Activos intangibles adquiridos de forma separada.** El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

   Cuando el pago de un activo intangible se aplace más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado, la diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC 23 Costos por Préstamos.

c. **Activos intangibles generados internamente.** Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

   Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

   - Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
   - Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
   - Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
   - El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
   - Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
   - Que se pueda medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

   El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

d. **Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios.** Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios y se reconozcan separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición.

e. **Desembolsos de exploración y evaluación.** Grupo reconoce como gastos aquellos desembolsos en que se incurre antes de demostrar la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, y que estén directamente relacionados o asociados con la actividad de exploración y evaluación del recurso mineral.

   Luego de demostrada la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, los desembolsos relacionados con la exploración se reconocen por su costo en el momento en que se incurre en ellos, y se clasifican en una categoría exclusiva denominada “activos para exploración y evaluación de recursos minerales”, separando los activos tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplicando dicha clasificación de forma coherente.

Grupo deja de clasificar un activo para exploración y evaluación cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Grupo determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor contable del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable. Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).

- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrá determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Criterios para la estimación del valor razonable

Grupo usa un modelo de valuación apropiado, o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable y deberá tener en cuenta los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.

- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.

- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que Grupo pueda obtener (como el costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor, Grupo tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que Grupo espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que Grupo espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que Grupo espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que Grupo no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación, hasta agotarla totalmente de ser necesario y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

Grupo evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte.

2.4.7 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de Grupo, que son utilizados en la operación de la entidad.

Grupo reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de Grupo, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto por el grupo homogéneo de terrenos y edificaciones de uso administrativo, que se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

- Construcciones y edificaciones 40 a 80 años
- Plantas de generación 20 a 100 años
- Vías de comunicación 20 a 40 años
- Maquinaria y equipo 15 a 30 años
- Subestaciones líneas y redes 40 a 50 años
- Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones 2 a 10 años
- Equipo de transporte 3 a 10 años
- Mobiliario, vehículos y herramientas 2 a 10 años

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación

Grupo reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de desmantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración.

La provisión por desmantelamiento o restauración se reconoce por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos cuando los riesgos inherentes a estos ya fueron incorporados en el flujo de efectivo.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por desmantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para

descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del desmantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

2.4.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por Grupo incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.

En su medición posterior Grupo mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable Grupo contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, que se convierte en el costo para su contabilización.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a las ganancias acumuladas.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión del Grupo será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia, o cuando se materializa el suceso que da lugar a la obligación legal o implícita de acuerdo con la legislación correspondiente a cada país.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

2.4.9 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control ni control conjunto de esta.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto:

- Si la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, y
- Las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

Bajo el método de la participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de Grupo en los resultados y en el otro resultado integral (ORI) de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de la participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo y no se incorpora la porción que le corresponde a Grupo de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo y la asociada o negocio conjunto, con excepción de aquellas pérdidas que evidencien un deterioro de valor.

En el caso en el que Grupo de manera directa o a través de sus subsidiarias, que no sean entidades de inversión, mantenga una participación en un negocio conjunto que es una entidad de inversión, para efectos de aplicar el método de la participación, Grupo realiza una elección de forma separada para cada negocio conjunto que sea una entidad de inversión de optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por este negocio conjunto a sus participaciones en entidades. Esta elección se realiza, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

El método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Cuando la participación de Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión, que incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de Grupo en la asociada o negocio conjunto, se deja de reconocer su participación en las pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando se haya contraído alguna obligación legal o implícita o se haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Grupo deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto
- Infracciones del contracto, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto

- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo

Grupo reconoce una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a Grupo sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

Grupo considera para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual, y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa Grupo debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

Grupo debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente

Grupo debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, Grupo reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas solo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando Grupo sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente solo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

2.4.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta

(más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Grupo considera que un período de tiempo sustancial es aquel mayor a un año.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de Grupo. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición), se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando Grupo se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

Grupo descontinua el uso del método de la participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose bajo el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la asociada o negocio conjunto hay una pérdida de influencia significativa o control conjunto descontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que Grupo se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance

de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando Grupo retenga una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

2.4.12 Activos biológicos

Grupo reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando lo controla como resultado de sucesos pasados, es probable la generación de beneficios económicos futuros y el costo del activo biológico o del producto agrícola puede ser medido confiablemente.

Grupo mide los activos biológicos, tanto al inicio como al final del período, a su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable de un activo biológico está dado por el precio de cotización en un mercado activo. En caso de que existan diferentes mercados activos para el mismo activo biológico, el valor razonable del bien será el precio dado en el mercado activo más relevante.

Si no existiera un mercado activo, Grupo utiliza la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que esté disponible y seleccionará la más confiable:

- El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del período sobre el que se informa,
- El precio de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes,
- Referencias del sector, tales como el valor de las plantaciones expresadas en función de superficies, unidades de capacidad, peso o volumen.

Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un activo biológico o un producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en este valor, son incluidas en el resultado del período consolidado cuando se generen.

2.4.13 Arrendamientos

Grupo reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, Grupo utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos.

a. **Grupo como arrendatario.** Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

   Grupo reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

   Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de Grupo para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, Grupo reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando el Grupo tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Grupo ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, Grupo utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

Grupo reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

Grupo presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera consolidado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

Grupo presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales consolidado.

Grupo clasifica en el estado de flujos de efectivo consolidado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Grupo reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

b. Grupo como arrendador.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, Grupo al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Grupo reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la compañía con respecto a los arrendamientos.
El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.4.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

a. **Clasificación como deuda o patrimonio.** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

b. **Instrumentos de patrimonio.** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos.

   La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

c. **Instrumentos compuestos.** Los componentes de los instrumentos compuestos, tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por el Grupo, se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio del Grupo es considerado como un instrumento de patrimonio.

   A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo, hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

   La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias, y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio, en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros, o ambos, el cual es manejado - y su rendimiento es evaluado - sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por Grupo en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

ii. Otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros (incluyendo las obligaciones financieras, los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar y los bonos) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado en un período más corto, con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

iii. Pasivos con participaciones no controladoras

Los pasivos con participaciones no controladoras se han reconocido de acuerdo con la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” en la cuenta “otros pasivos financieros” en la medida en que existan opciones de venta de los propietarios no controlantes y obligaciones de compra por parte del Grupo, incluso si la posibilidad de ejercer

dicha opción es remota. Las opciones de venta se contabilizan como transacciones entre propietarios, por tal razón, en mediciones posteriores el pasivo se vuelve a medir a valor razonable y su cambio se refleja en el patrimonio.

iv. Derivados financieros. Grupo posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros u contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero. Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por el Grupo ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

En el caso de las permutas e intercambios de instrumentos de deuda, el Grupo solo realizará la baja en cuentas de aquellos pasivos originales que resulten con condiciones sustancialmente diferentes.

2.4.15 Contabilidad de cobertura

Grupo continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Grupo determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta en función de la moneda, el importe y el calendario de sus respectivos flujos de efectivo, así mismo en función de la expectativa futura y real de que el riesgo entre los dos instrumentos se compense.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a Grupo, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

a. **Cobertura del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

   El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral, en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

b. **Cobertura de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

   La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

   La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI), mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como costo financiero.

   Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

   Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte el resultado.

c. **Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero.** Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

   Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del período. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

2.4.16 Beneficios a empleados

Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas. Grupo reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones, en el estado de resultados consolidado como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado, y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. Grupo descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de esta ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconocen en el estado de resultados el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo. Son aquellos valores que la compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

Grupo registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación. Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del período cuando Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando Grupo reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

2.4.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente y que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios

económicos que se esperan recibir del mismo. Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando Grupo ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se reconocen inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos subsecuentes sobre los cuales se informa, estos pasivos contingentes se miden al mayor entre el importe que hubiera sido reconocido de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y el importe reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

2.4.18 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

a. **Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El gasto por impuesto corriente incluye como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existe utilidad fiscal, la misma es 0% de 2021 en adelante para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

   Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

b. **Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

   Grupo debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

   El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que Grupo estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido que surge de la contabilización inicial de una combinación de negocios se considera como un activo identificable neto asociado a la aplicación de la contabilidad de compra.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

2.4.19 Moneda extranjera

a. **Transacciones en moneda extranjera.** Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

   Las diferencias en cambio de las partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

   - Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos aptos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional
   - Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio
   - Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)
   - Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz
   - Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral ORI.

b. **Conversión de un negocio en el extranjero.** Los estados financieros de las subsidiarias que presenten moneda funcional diferente se convierten a pesos colombianos. Las transacciones y saldos de un negocio en el extranjero se convierten a la moneda funcional de la matriz de la siguiente forma:

   - Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre;
   - Las partidas de resultados son convertidas a pesos colombianos con base en la tasa promedio del período, y,
   - Las transacciones patrimoniales en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio del día de la transacción.

   Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el otro resultado integral (ORI) en el patrimonio y se reclasifican al estado de resultados cuando la inversión sea vendida:

   - En la disposición de la participación de Grupo en un negocio en el extranjero, que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la

participación retenida se convierte en un activo financiero, todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de Grupo son reclasificadas al resultado del período.

- En la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en el resultado del período.

El crédito mercantil y los activos y pasivos identificables netos adquiridos en una combinación de negocios en el extranjero se consideran como activos y pasivos de un negocio en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.4.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del Grupo surgen principalmente de la venta de bienes, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones con un reconocimiento de ingresos en un momento en el tiempo. La mayoría de los ingresos del Grupo surgen de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el valor de los ingresos que se obtendrán de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

a. **Venta de bienes.** En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. Grupo reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. No existe un componente de financiamiento significativo asociado a la venta de bienes. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

   Grupo realiza venta de inmuebles urbanizados con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos Grupo reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

b. **Prestación de servicios.** Grupo proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato, el cual se determina de la siguiente manera:

   - Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa.
   - Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido.

c. **Ingresos por dividendos e intereses.** El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las asociadas y negocios conjuntos se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

   Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

d. **Ingreso por método de participación.** Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías asociadas y negocios conjuntos. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las asociadas y negocios conjuntos.

e. **Ingresos por arrendamientos.** La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de propiedades de inversión bajo contratos de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.

f. **Ingresos por peajes.** Los ingresos por peajes se reconocen en el momento del cobro a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Grupo rebaja de sus ingresos, la porción asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

g. **Ingresos por venta de energía y gas.** Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio mediante el sistema de causación cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en los activos o una disminución de los pasivos y su valor es medible de manera confiable. Al reconocerse los ingresos, se reconocen todos los costos y gastos asociados a ellos.

Los ingresos de la actividad de generación provienen fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la Bolsa, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC) y del Cargo por Confiabilidad. Mediante la Resolución CREG 071 de 2006 se aprobó la metodología vigente para la remuneración del Cargo por Confiabilidad a los generadores del Mercado de Energía Mayorista (MEM).

La metodología de remuneración de la actividad de transmisión se conoce como ingreso regulado, mediante el cual se establecen los ingresos máximos anuales que remuneran a cada transmisor, de acuerdo con los activos que efectivamente posean en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Estos ingresos se recaudan mediante cobro de unos cargos por uso del STN, que son pagados por los comercializadores (demanda) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El cobro y recaudo resultante de la aplicación de los cargos por uso del STN se maneja en forma centralizada a través del Liquidador y Administrador de Cuentas del STN, quien factura y liquida los cargos por uso.

Para efectos de la remuneración de la actividad de distribución, la CREG define la remuneración a que haya lugar, la cual se revisa cada cinco años de acuerdo con lo estipulado en la normatividad. La metodología establecida para la remuneración tiene asociado un esquema de calidad.

Los ingresos del comercializador provienen de comprar la energía al MEM y venderla a los usuarios finales, para lo cual se efectúan actividades de facturación, medición, recaudo, gestión de cartera y atención a clientes, entre otras.

Los ingresos por la comercialización de energía en el mercado regulado y no regulado son reconocidos con base en los kilovatios consumidos por los clientes, facturados y no facturados; la venta de servicios conexos se reconoce al momento de facturarse. La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el regulador del mercado de energía.

Los ingresos por comercialización de gas son reconocidos a partir de las nominaciones establecidas en los contratos de reventa de gas.

En el caso de las subsidiarias del exterior, la venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional. El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

h. **Contratos de construcción.** Grupo realiza actividades de construcción con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se ejecuta la actividad. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea

representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el valor y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como valores adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera consolidado, como un pasivo. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera consolidado bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Grupo realiza la estimación de los ingresos en el período sobre el que se informa y que aún no han sido facturados, evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables. El método del costo es el utilizado para determinar el grado de avance de las construcciones en curso.

i. **Subvenciones del gobierno.** Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que Grupo cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno se reconocen inicialmente al valor razonable.

Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que Grupo compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática relacionada con la vida útil de los activos. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del período como otros ingresos cuando se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado vigente a la fecha.

j. **Saldos contractuales**

a. **Activos del contrato:** un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si Grupo transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.

b. **Cuentas por cobrar comerciales:** una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de Grupo a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.

c. **Pasivos del contrato:** un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual Grupo ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que Grupo transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de

la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez Grupo transfiera los bienes o servicios al cliente.

2.4.21 Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Administración ha determinado sus segmentos de operación con base a la información financiera suministrada a los comités directivos de Grupo, cuyos miembros utilizan para la toma de decisiones de operación con el propósito de asignar recursos y evaluar su desempeño. El Comité Directivo evalúa el rendimiento de los segmentos de operación con base en las ventas netas, utilidad operativa, EBITDA y utilidad neta de cada segmento. Por su parte el total de activos y pasivos por segmentos de operación no se evalúa internamente para efectos administrativos y por tanto no son revelados por Grupo.

2.4.22 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas Grupo considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y a el personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramiento y Retribuciones, Comité de Auditoría y Finanzas, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes corporativos de negocios quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre Grupo y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

2.4.23 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Grupo considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera consolidada.

2.4.24 Estado de Flujo de Efectivo

Grupo prepara el estado de flujos de efectivo consolidado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

a. Flujos de efectivo por actividades de operación: corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de transacción por adquisiciones de subsidiarias, dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e

instrumentos financieros y los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros.

b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), intereses recibidos de inversiones, excepto los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros que se presentan como actividades de operación.

c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, restitución de aportes y pagos de deuda subordinadas clasificadas como instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), reembolso de capital de arrendamientos, intereses pagados asociados con costos financieros (incluidas las retenciones en la fuente asumidas y pagadas por préstamos celebrados con entidades del exterior y exceptuando los intereses que se capitalizan como parte del costo de un activo que se presentan como actividades de inversión), derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

Grupo considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado. Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias y no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y serán objeto de revelación.

NOTA 3: **NORMAS EMITIDAS POR EL IASB**

3.1. Normas incorporadas en Colombia

3.1.1 Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 del 5 de noviembre de 2020

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el COVID-19	Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: “Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021”. Lo anterior, sin

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo. Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

3.1.2. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas. Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2020 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad. En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros a partir del 1° de enero de 2023, de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen. Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	Esta enmienda aclara el significado de "costos para cumplir un contrato", término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato. Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato. Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio	Referencia al Marco Conceptual	Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001. Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por "Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF" emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%. NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas. Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIIF 4 Contratos de Seguros	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros	Para las compañías aseguradoras que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 4 Contratos de Seguros, esta norma les proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en vez de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para los periodos a partir del 1 de enero de 2023. Esta enmienda amplia los plazos ya que antes de su emisión la fecha establecida era 2021.
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2	Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, complementan las realizadas en 2019 en respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés, y se centran en los efectos en los estados financieros de las organizaciones cuando se sustituye la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de interés de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada.

Grupo no ha optado por la aplicación anticipada de estas enmiendas. Asimismo, no espera que la aplicación por primera vez de estas enmiendas tenga un impacto relevante en los estados financieros consolidados del Grupo.

3.1.3. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024 – Decreto Reglamentario 1611 del 5 de agosto de 2022

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de	Revelación de políticas contables	Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa		concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021	La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica. Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares. Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares. Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2022. La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho. Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado. Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2022. La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.

Grupo no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas. El impacto sobre los estados financieros consolidados será cuantificado por el Grupo oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigor, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de Seguro: • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato; • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		• Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez. A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.
Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 – Información Comparativa	Añade una opción de transición relativa a la información comparativa sobre activos financieros, que se presenta en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17.	En diciembre de 2021, el Consejo de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 con el propósito de permitir a una entidad, al aplicar por primera vez las NIIF 17 y NIIF 9 al mismo tiempo, utilizar la superposición de la clasificación para un activo financiero para presentar información comparativa como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero. Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad utilice los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5. de la NIIF 9.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Grupo cuantificará el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2022 Grupo no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: **JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN**

En la aplicación de las políticas contables de Grupo, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los

estados financieros consolidados. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIIF, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el período contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

Grupo posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicadas al efectuar esta clasificación:

Subsidiarias - Entidades sobre las cuales Grupo tiene el control

En la determinación de control, Grupo evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos son:

(a) Inversión en SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre la entidad SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje indirecto de participación, a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., igual al 50%, dada la representación en la Junta Directiva y los términos contractuales del acuerdo, que establecen que Grupo tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad de acuerdo con los términos.

(b) Inversión en P.A. Ganadería Rio Grande. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que Grupo está expuesto a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(a) Inversión en Corporación de Cemento Andino C. A. y sus subsidiarias Andino Trading Corporation, Comercializadora Dicemento C. A. y Depoan S. A.; y las compañías Intership Agency Venezuela C.A. y Surandina de Puertos C.A. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre las entidades mencionadas previamente ubicadas en Venezuela y determinó que no ejerce control sobre las entidades aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado el despojo de los bienes de la Corporación de Cemento Andino, declarada de utilidad pública y de interés social por el gobierno de Venezuela el 13 de marzo de 2006. Grupo se encuentra en proceso de litigio para recuperar las compañías.

(b) Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación) y Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación) y PA contingencias consorcio Nuevo Dorado. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(c) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que Grupo no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

(d) Caoba Inversiones S.A.S. Debido a los mecanismos de gobierno conjunto que se establecieron en la constitución de la sociedad, la administración determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%.

(e) Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. a partir de la reforma de estatutos realizada en diciembre de 2021 en la cual se modifica el régimen en la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de la compañía, se establece que no se ejerce control sobre la entidad sino una influencia significativa en la toma de las decisiones relevantes del negocio aun cuando se mantenga un porcentaje de participación nominal superior al 50%.

Asociadas - Entidades sobre las cuales Grupo tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que Grupo tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de esta. Para ello, Grupo considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

Grupo clasifica la participación en Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía como una inversión en una asociada aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el porcentaje de participación mantenido le permite a Grupo intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de estas compañías sin tener control o control conjunto sobre las mismas.

Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Grupo aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Grupo se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Grupo debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

Grupo clasifica la participación en Caoba Inversiones S.A.S, el Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación), Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación) y PA Contingencias Consorcio Nuevo Dorado como una inversión en un negocio conjunto aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados.

4.1.2 Moneda funcional

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

4.1.3 Unidades generadoras de efectivo

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no financieros, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, estos son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

La determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE´s- se realizó a partir de la definición estratégica de la compañía como un holding de infraestructura que participa en el negocio cementero, de energía, inmobiliario, inversiones, carbón y concesiones, indistintamente de donde operen o dispongan de activos para desarrollar su objeto social. Considerando la relevancia de cada negocio y su capacidad de generar flujos de efectivo, las UGE´s están asociadas a cada compañía que agrupa las diferentes inversiones de cada negocio. Para potenciar sus negocios Grupo determina la asignación de capital a invertir por industria, y efectúa sus análisis de capacidad de retorno de inversión desde la misma perspectiva. Para efectos de los análisis de permanencia en un negocio siempre considera el sector en el que participa y no los activos de forma individual. No obstante, cada negocio analiza sus UGE´s de manera independiente, conforme la agrupación de activos o negocios que sinérgicamente aportan al negocio.

4.1.4 Contabilidad de cobertura

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de inefectividad. Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Grupo.

4.1.5 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y arrendamientos cuyo plazo se extiende automáticamente al final del plazo original.

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. Grupo aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, Grupo suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de Grupo o del arrendador. Grupo, también suscribe contratos de arrendamientos cuyo término se extiende automáticamente al final de cada año o en la fecha original de terminación por otro período completo. Grupo, para estos contratos estima el plazo del arrendamiento basados en la existencia de incentivos económicos, la experiencia pasada, la expectativa de uso del activo y la intención de continuar con el arrendamiento, sin perjuicio de que el arrendador pueda ejercer en cualquier momento sus derechos legales y finalizar el arrendamiento. Este juicio tiene un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

4.1.6 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

Grupo requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que Grupo posee actualmente, esta clasificación puede resultar difícil. Por lo tanto, la matriz ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando Grupo decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo especifico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.

4.1.7 Impuesto a las ganancias corriente

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal. Grupo podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. Para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.8 Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Grupo aplica los parámetros establecidos en la política de deterioro de valor de activos financieros a cada segmento de operación (Nota 2.4.3.1 Deterioro de valor de activos financieros).

La evaluación de los supuestos claves observados para cada negocio, las proyecciones de las condiciones económicas y las pérdidas crediticias esperadas constituyen estimaciones significativas. El valor de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a cambios en las circunstancias y en el entorno económico. La información histórica de Grupo sobre pérdidas crediticias y sus proyecciones económicas, pueden no ser representativas del riesgo de incumplimiento de un cliente actual en el futuro. La información sobre las pérdidas crediticias esperadas de Grupo es revelada en la Nota 8 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

4.1.9 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.10 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación se reconoce por el valor presente de los costos esperados para liquidar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. En el proceso de medición del valor presente de la obligación la Administración realiza estimaciones sobre los desembolsos futuros para realizar las actividades de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, las fechas estimadas en las que se realizarán los desembolsos y la estimación de supuestos financieros como la tasa de inflación y la tasa de descuento. Dado el horizonte de largo plazo de las obligaciones de desmantelamiento, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre y pueden afectar las cifras de los estados financieros consolidados.

4.1.11 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que la causación de los ingresos y costos por actividades de construcción que aún no han sido facturados está relacionada con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo.

4.1.12 Estimación de la vida útil, método de amortización y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles

Como se describe en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, Grupo revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles, el método de depreciación o amortización y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo o de los activos intangibles, que impliquen un cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, la administración realiza una evaluación de la pertinencia del método de depreciación o amortización utilizado y una nueva estimación de la vida útil del elemento. La definición del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La selección del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se indica la estimación de la vida útil.

4.1.13 Valor revaluado de terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo

Para la determinación del valor revaluado Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques mencionados en la NIIF 13 Valor Razonable de acuerdo con las características del inmueble y su uso:

- Enfoque de mercado
- Enfoque del costo
- Enfoque del ingreso

4.1.14 Desembolsos capitalizados por proyectos en etapa de desarrollo para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP)

Los desembolsos capitalizados por Odinsa S.A. como activos intangibles en etapa de desarrollo para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucran supuestos relevantes en lo referente a la determinación de las expectativas sobre la generación de beneficios futuros, la cual depende de las aprobaciones otorgadas por las entidades del gobierno.

4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el período contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Grupo y en el caso de los activos contingentes un ingreso para Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Grupo considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan (Nota 24 Provisiones y Nota 42 Activos y pasivos contingentes)

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

Se proporciona más detalle sobre las provisiones, activos y pasivos contingentes de Grupo en la Nota 24 Provisiones y Nota 42 Activos y pasivos contingentes, incluido para las provisiones su importe al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.2 Evaluación del deterioro de valor del crédito mercantil

Grupo realiza como mínimo anualmente o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos que den indicios de deterioro, pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. La evaluación de deterioro de valor de este requiere la estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales éste ha sido asignado. La estimación del importe recuperable requiere estimar los flujos de efectivos futuros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, y los supuestos financieros como la tasa de inflación, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

En el proceso de medición de los flujos de caja futuros esperados, la Administración realiza estimaciones sobre los resultados operativos futuros. Los cambios en los supuestos de valoración pueden causar ajustes al crédito mercantil para los próximos períodos de reporte, en caso de presentarse un deterioro de valor. Asimismo, requiere estimar el valor razonable de la unidad generadora de efectivo, descontando los costos de transacción. El importe recuperable sobre el cual se hace la evaluación de deterioro es el mayor entre el valor en uso, estimado a partir de los flujos de caja futuros, y el valor razonable menos los costos de transacción.

Los supuestos claves utilizados para la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado se proporcionan en la Nota 14 Crédito mercantil, al igual que el importe en libros del crédito mercantil al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.3 Activos identificables, Intangibles y pasivos asumidos en combinación de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables, intangibles, pasivos asumidos y cualquier activo o pasivo contingente que surja de una combinación de negocios se incluyen por el método de consolidación global en los estados

financieros consolidados de Grupo por sus valores razonables. En la medición del valor razonable, la Administración realiza supuestos sobre los resultados operativos futuros, supuestos clave como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad. La estimación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un valuador externo independiente. Cualquier cambio posterior en los estimados afecta el crédito mercantil siempre que el cambio califique como un ajuste del período de medición. Cualquier otro cambio se reconoce en el estado de resultados consolidado.

El valor razonable de los activos intangibles de concesiones adquiridos mediante combinaciones de negocios se estima mediante un enfoque de valoración de flujo de caja descontado (FCD). La estimación del valor razonable requiere estimar supuestos claves utilizados en las proyecciones de los flujos de efectivos futuros de estos activos, y la tasa de descuento.

Para la determinación del valor razonable Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de este tipo de transacciones.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, propiedades, planta y equipo e intangibles

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los intangibles, propiedades, planta y equipo y otros activos, así como si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio u evidencia objetiva de deterioro, según aplique, Grupo estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, Grupo realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2 numeral 2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

El valor en libros de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 16 Propiedades, planta y equipo, neto y la Nota 15 Activos intangibles, neto.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se encuentran detallados en la nota 2.4.9 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión.

El valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

4.2.5 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable, Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: enfoque de mercado, enfoque del costo, enfoque del ingreso. El valor en libros de las propiedades de inversión se presenta en la Nota 17 Propiedades de inversión.

4.2.6 Valor razonable de los activos mantenidos a través de entidades de inversión

Para la determinación del valor razonable de los activos mantenidos a través de entidades de inversión, estas entidades contratan a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de activos, por lo menos una vez al año y cuando corresponda, de acuerdo con la normatividad aplicable, actualizan el valor de los activos a índices tales como: Unidad de Valor Real – UVR.

4.2.7 Impuesto a las ganancias diferido

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Grupo aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

En la Nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido se describen más detalles sobre el impuesto diferido.

4.2.8 Valor razonable de los instrumentos financieros y de los derivados financieros que no son de nivel 1

Grupo utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 2.3 Bases de preparación) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual. Consulte la nota 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros para obtener más información.

4.2.9 Acuerdos de concesión

Odinsa S.A. y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan a Odinsa S.A. y sus subsidiarias el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.

NOTA 5: **RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Grupo no realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado ni en el estado de situación financiera consolidado comparativo a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 6: **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

	2022	2021
Caja y bancos (*)	1.205.826	2.431.867
Equivalentes al efectivo (1)	223.279	251.276
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.429.105**	**2.683.143**
Efectivo y equivalentes de efectivo incluidos en un grupo de activos mantenidos para la venta (Nota 13) (*)	1.027.673	1.674
Total efectivo y equivalentes de efectivo incluido el que hace parte de un grupo de activos mantenidos para la venta	**2.456.778**	**2.684.817**
El siguiente es el valor del efectivo y equivalente restringido no disponible para el uso:		
Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido corriente (2)	30.833	1.166.469
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	**30.833**	**1.166.469**

(*) Grupo ha reclasificado el efectivo y equivalentes de efectivo de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., y de los activos de energía de Panamá y Costa Rica de Celsia S.A. a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Grupo, gestionados a través de certificados de depósito a término "CDT" y depósitos a plazo fijo $165.073 (2021 $38.934), fondos de inversión y carteras colectivas $21.675 (2021 $177.914), compromisos de recompra - REPOS $20.278 (2021 $0), fideicomisos $16.253 (2021 $26.054) y otros equivalentes de efectivo $0 (2021 $8.374).

(2) La caja y bancos de uso restringido por $24.972 (2021 $1.017.661) y los equivalentes de efectivo de uso restringido por $5.861 (2021 $148.808), que hacen parte del efectivo y equivalentes de efectivo de Grupo, corresponde a:

a) Caribbean Infrastructure Company N.V. por $20.118 (2021 $16.581) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas *"Lenders"*, al igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía. Estos recursos no generan rendimientos.

Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación, en la cuenta de *Cash Operating Account* "Efectivo para operación", es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta *Maintenance Reserve Account* "Reserva para Mantenimiento", o cuando el saldo en la cuenta *Florin Revenue Account* "Cuenta de ingresos de Florin", no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda, en este caso se usa la cuenta *Debt Service Reserve Account* "Reserva pago deuda".

b) Saldos con uso restringido en Celsia Colombia S.A. E.S.P. por valor de $9.214 (2021 $9.038), por concepto de recursos para la interventoría de Fiducoldex UPME (Unidad de Planeación Minero - Energética), proyecto de granjas solares, recursos en el patrimonio autónomo B&N, fondo para vivienda del pacto colectivo y del sindicato, Fiducoldex UPME Subestación Toluviejo, PA Fiducoldex UPME 02-2021 Pacifico, plan complementario de salud y fondos de proyectos activos.

c) Saldos de uso restringido de la compañía Cementos Argos S.A. por $576 (2021 $0) por convenios celebrados con la Universidad de Antioquia, el cual es un proyecto de investigación y desarrollo que permitirá incrementar capacidades en la planta piloto de microalgas de Cartagena. Los conceptos considerados en el proyecto para ejecutar los recursos cofinanciados por Minciencias son los siguientes: equipos, eventos académicos, servicios tecnológicos, materiales e insumos, publicaciones y difusión de resultados y consultoría especializada.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo restringido de Zona Franca Argos S.A.S, subsidiaria de Grupo por valor de $487 (2021 $526). Este fideicomiso tiene como finalidad administrar los recursos destinados a la contratación del interventor de las obras para la inversión que se realiza con miras a la ampliación del puerto privado de la compañía en la ciudad de Cartagena, esto se da en cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura, (en adelante la ANI).

e) Saldos de uso restringido en Odinsa S.A. por $438 (2021 $0) los cuales corresponden al Fondo Fiduciario para uso exclusivo de la ANI con destino al proyecto en curso de IP Campo Vuelo.

f) Concesión Vial de los Llanos S.A. por $0 (2021 $484.856), correspondía principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que estaban bajo el control y administración del concedente ANI. De acuerdo con el contrato de concesión No. 004 de 2015, estos recursos estaban a disposición de la ANI y contractualmente se asignaban con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto, tales como predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos tenían disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en el contrato con la ANI.

   En junio de 2022, se perdió el control sobre la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. generando una disminución en el efectivo restringido por $535.641 (Nota 46 Hechos relevantes).

g) Los fondos conforme a condiciones específicas de las obligaciones financieras a cargo de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. para garantizar los pagos semestrales $0 (2021 $163.100). En septiembre de 2022, el valor en libros de estos fondos fue reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

h) Las cuentas creadas de acuerdo con el contrato de concesión celebrado entre Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y la ANI $0 (2021 $159.515), donde la disposición y administración de los recursos corresponde directamente a la ANI, de acuerdo con los términos del contrato y sus otrosíes. En septiembre de 2022, el valor en libros de estos fondos fue reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

i) Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por $0 (2021 $139.080) correspondía a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que eran exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá Oriente y que principalmente estaban a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de 2,26% E.A. para 2022 y (1,60%) E.A. para 2021.

   En junio de 2022, se perdió el control sobre la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. generando una disminución en el efectivo restringido por $188.524 (Nota 46 Hechos relevantes).

j) Fondos restringidos de Alternegy S.A. por $0 (2021 $117.444), cuyos recursos están depositados en el Banco Banistmo S.A., los cuales forman parte de la garantía de la Emisión Pública de Bonos por USD 320 millones. En diciembre 2022, el valor en libros de estos fondos fue reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la

venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

k) Autopista del Café S.A. por $0 (2021 $49.362), correspondía a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que eran de disposición exclusiva de la ANI.

   En junio de 2022, se perdió el control sobre la Concesión Autopistas del Café S.A. generando una disminución en el efectivo restringido por $64.247 (Nota 46 Hechos relevantes).

l) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por $0 (2021 $21.561), el efectivo restringido fue utilizado para actividades de operación y pagos por mantenimiento mayor. En su momento el efectivo provino del recaudo de peajes y del pago del ingreso mínimo garantizado restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos eran depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual manejaba unas tasas para fondos de cobertura hedge funds y non hedge funds de 0,01% para 2022 y 2021. Para 2021 correspondían principalmente al efectivo recibido por el Gobierno de República Dominicana debido a la finalización anticipada del contrato de concesión vial.

m) Autopista del Nordeste S.A. por $0 (2021 $5.406) el efectivo restringido fue utilizado para actividades de operación y pagos de responsabilidades tributarias. Para 2021 correspondían principalmente al efectivo recibido por el Gobierno de República Dominicana debido a la finalización anticipada del contrato de concesión vial.

El efectivo y equivalente restringido tiene un tratamiento diferencial y de disponibilidad inmediata según las condiciones contractuales, sin embargo, según los conceptos para los cuales fue dispuesto pueden en algunos casos superar más de un periodo de 12 meses.

Transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo

A diciembre de 2022, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- El 22 de junio de 2022, se constituyó el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, en el cual se aportaron los derechos económicos sobre las inversiones en: Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por un valor de $529.328. Adicionalmente, se aportaron cuentas por cobrar por $13.267 (cuenta por cobrar de intereses de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S.) y pasivos por $79.370 (pasivos de Autopistas del Café S.A., y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.). Para la misma fecha, Odinsa S.A. aportó a la compañía Odinsa Vías S.A.S. los derechos políticos sobre las inversiones descritas, así como, la cesión de un contrato de asesoría con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por un valor de $21.430 (Nota 46 Hechos relevantes).
- Odinsa S.A. y sus subsidiarias compensaron cuentas por cobrar por concepto de anticipos de utilidades otorgados a los accionistas minoritarios de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., con cuentas por pagar por concepto de dividendos por un valor de $180.400.
- Cementos Argos S.A. reconoció un pasivo financiero con participaciones no controladoras, por concepto de opción de venta de accionista no controlante y obligación de compra por parte del Grupo por $85.018.
- Odinsa S.A. realizó un aporte patrimonial al Consorcio Farallones por valor de $6.476. El valor del aporte fue recibido directamente por el Consorcio Farallones mediante la venta de una maquinaria pesada que había sido prestada por Odinsa S.A. al consorcio.

A diciembre de 2021, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- En la Asamblea General de Accionistas se aprobó el proyecto de distribución de utilidades, que contempla que los dividendos serán pagados a elección del accionista, Grupo Argos S.A. realizó el pago en acciones a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por $87.591 que corresponden a 7.170.753 acciones y pagos a otros accionistas a través de Fiduciaria Bancolombia S.A. por $61.787 que corresponde a 5.058.350 acciones (Nota 31 Dividendos). De la misma manera, la subsidiaria Cementos Argos S.A. liberó 2.795.709 acciones ordinarias, realizando el pago en acciones por $14.901.

- El 1° de septiembre de 2021 se formalizó la recompra de acciones por parte de Cementos Argos S.A. a Provicem S.A. de Argos Panamá S.A. equivalentes al 4,75% de la participación en esta entidad. A través de este contrato se adquieren 71.877 acciones, resultando en un valor de compra de USD$26 millones ($98.683). Con esta transacción se modificó el porcentaje de participación que la subsidiaria Cementos Argos S.A. tenía en esta compañía a 83,351%. El exceso de valor pagado a las participaciones no controladoras se registró directamente en el patrimonio consolidado del Grupo. Esta recompra fue cancelada contra la cuenta por cobrar que el minoritario tenía a esa fecha de corte con el Grupo. La transacción no generó flujo de efectivo y en consecuencia fue excluida del estado de flujo de efectivo por el monto indicado en las actividades de operación y financiación.
- A 31 de diciembre de 2021, Odinsa S.A. y sus subsidiarias recibieron los bonos de hacienda del gobierno de República Dominicana como parte del pago de la indemnización por la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopista del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por un monto de $1.285.291 (USD 322.843.271). Del mismo modo se pagaron con estos bonos, dividendos a minoritarios por $205.983 (USD 51.654.910), deuda subordinada por $15.637 (USD 3.927.699) y se realizó un anticipo de utilidades a accionistas minoritarios por $196.478 (USD 49.362.547) (Nota 46 Hechos relevantes).

NOTA 7: **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Grupo está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 26 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 28 Capital social, Nota 29 Reservas, otro resultado integral y ganancias acumuladas, y Nota 30 otros componentes del patrimonio.

Grupo gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Grupo.

De la misma forma, Grupo gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente a nivel del estado financiero consolidado con el indicador Deuda financiera / Ebitda y a nivel del estado financiero separado con los indicadores Deuda financiera / Ebitda ajustado, Deuda/dividendos y Deuda/Valor del portafolio) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados separado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes. A nivel consolidado se monitorea el indicador Deuda neta/EBITDA.

Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones del Grupo.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2022	2021
Activos financieros		
Activos financieros medidos al costo amortizado (1) (Nota 8 – Nota 11)	3.863.721	3.342.436
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	1.429.105	2.683.143
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (2) (Nota 11)	2.069.045	1.351.862
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (3) (Nota 11)	496.141	1.105.334
Instrumentos derivados a valor razonable	157.780	36.830
Total activos financieros	**8.015.792**	**8.519.605**
Activos financieros clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	1.229.755	12.158

	2022	2021
Total activos financieros incluyendo activos no corrientes mantenidos para la venta	**9.245.547**	**8.531.763**

Pasivos financieros		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	17.300.242	19.211.649
Pasivos por compromisos de compra a participaciones no controladoras (4)	85.018	-
Instrumentos derivados a valor razonable	22.663	50.460
Total pasivos financieros	**17.407.923**	**19.262.109**
Pasivos financieros asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	3.312.430	7.772
Total pasivos financieros incluyendo pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	**20.720.353**	**19.269.881**

(1) La variación respecto al 2021, corresponde principalmente a la venta de las cuentas por cobrar de servicios públicos del negocio de energía originados en la opción tarifaria de la Resolución 012 de 2020, que generó un cobro al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por $206.777 con un costo de $270.913 (Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar). Adicionalmente, incluye inversiones en certificados de depósito a término medidas al costo amortizado en Odinsa S.A. por $100.777 y a cuentas por cobrar originadas en el giro ordinario de los negocios.

(2) El aumento de las inversiones patrimoniales con cambio en otro resultado integral corresponde principalmente al ajuste por valoración de las acciones de Grupo Nutresa por $717.566 durante el período de enero a diciembre de 2022.

(3) La disminución de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponde principalmente a la venta de los bonos del Gobierno de República Dominicana por $867.571 que se recibieron como pago de la indemnización en la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. Adicionalmente, durante el periodo se constituyeron certificados de depósito a término por $180.827, se realizó inversión por $48.999, entregados como capital por Grupo a celda cautiva a través de Sura SAC LTD y se presentó variaciones en inversiones por $28.552 (Nota 11 Otros activos financieros).

(4) Corresponde a pasivo financiero reconocido con participaciones no controladoras por opción de venta de accionista no controlante y obligación de compra por parte del Grupo.

A continuación, se detalla los pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	2022	2021
Obligaciones financieras (Nota 21)	7.716.764	6.666.938
Bonos en circulación y notas estructuradas (Nota 26)	6.544.884	9.728.505
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 25)	2.968.115	2.739.079
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 26)	70.479	77.127
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	**17.300.242**	**19.211.649**

A continuación, se detalla los pasivos financieros medidos al valor razonable:

	2022	2021
Pasivos por compromisos de compra a participaciones no controladoras	85.018	-
Total pasivos financieros medidos al valor razonable	**85.018**	**-**

7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo (ej. un bono, una acción, un producto o *commodity*), de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice (ej. de acciones, de precios), o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a las compañías de Grupo anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya la volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos

instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable. Los instrumentos financieros derivados que califican para ser contabilizados bajo contabilidad de cobertura contable se miden a valor razonable con cambios en el resultado del periodo; aquellos que si califican se reconocen según lo indicado en la política 2.4.15 Contabilidad de cobertura.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, vigentes a 31 de diciembre:

				Valor nocional del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)				Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	2022	2021	Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	2022	2021
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 26.798.742	-	4.043,54	30-May-2023	23.019	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 15.796.492	-	4.097,09	08-Jun-2023	12.864	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 27.000.000	-	4.741,86	29-Ago-2023	7.439	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 8.434.632	-	4.159,08	14-Jun-2023	6.410	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 15.632.187	-	4.665,70	29-Jun-2023	4.589	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 11.300.010	-	4.455,80	12-Ene-2023	4.078	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 8.377.167	-	4.732,68	24-Ago-2023	2.342	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 5.177.226	-	4.918,09	14-Abr-2023	(73)	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 10.304.467	-	4.979,05	26-May-2023	(371)	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 268.863	-	4.965,58	31-Ene-2023	(36)	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 537.725	-	4.995,04	28-Feb-2023	(70)	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 7,19%	150.000	-	TF +7,94%	25-Ago-2024	3.902	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	IBR + 7,85%	100.000	-	11,60%	14-Dic-2023	3.836	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	IBR + 7,85%	50.000	-	11,31%	14-Jun-2024	3.386	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	IBR + 2,05%	53.175	-	11,73%	18-Feb-2024	2.467	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	IBR + 8,40%	50.000	-	11,79%	25-Nov-2023	1.686	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	IBR + 4,74%	30.000	-	11,39%	7-Jun-2023	345	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 3,64%	50.000	-	TF +8.71% (primeros 2 años) y IBR -2% (años 3-5)	24-Ago-2024	310	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	IBR + 4,52%	50.000	-	11,46%	22-Ago-2023	107	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 3,99%	150.000	-	TF +7.78% (primeros 2 años) y IBR -1,78% (años 3-5)	24-Ago-2027	14	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 4,50%	150.000	-	TF +9,69%	16-Ago-2024	(292)	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 2,24%	150.000	-	TF +9,63%	28-Abr-2024	(357)	-

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nocional del subyacente - Monto del instrumento derivado (*) 2022	2021	Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo) 2022	2021
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	15,01%	30.000	-	IBR+4,69%	29-Ago-2023	(365)	-
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 3,95	85.000	-	5,49%	10-Jun-2023	2.344	-
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 4,24	100.000	-	8,55%	10-Dic-2023	1.177	-
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	SOFR 6m + 1,95%	USD 10.000.000	-	TF + 13,46%	14-Abr-2023	(378)	-
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	SOFR 3m + 2,90%	USD 40.000.000	-	16,22%	10-Nov-2023	(8.046)	-
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Crédito largo plazo	Libor 3m + 1,32%	USD 15.000.000	USD 15.000.000	5,39%	18-Feb-2026	28.472	10.341
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Crédito largo plazo	Libor 3m + 1,32%	USD 15.000.000	USD 15.000.000	IBR + 2,05%	18-Feb-2026	20.543	5.633
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Crédito Davivienda	Libor 6m + 2,25%	USD 60.000.000	USD 60.000.000	3,79%	21-Ago-2026	28.450	(2.297)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Crédito Largo Plazo	5,28%	160.000	160.000	IBR + 1,85%	20-Nov-2023	(12.675)	(1.879)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 15.058.933	3.681,86	09-Jun-2022	-	5.443
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 25.000.000	3.820,30	26-Abr-2022	-	5.184
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 27.000.000	3.986,75	25-Ago-2022	-	2.483
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 8.000.000	3.785,76	16-Jun-2022	-	2.093
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 5.078.938	3.819,02	26-Abr-2022	-	1.060
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 30.038.316	4.046,56	16-Mar-2022	-	(1.048)
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 2.195.389	3.675,59	23-Feb-2022	-	719
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 1.132.049	3.665,01	19-Ene-2022	-	367
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 525.048	3.684,70	23-Mar-2022	-	174
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 503.787	3.694,29	20-Abr-2022	-	168
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 810.652	3.783,81	12-Ene-2022	-	164
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 4,24%	-	150.000	3,62%	10-Jun-2022	-	1.309
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 4,24%	-	200.000	3,70%	10-Jun-2022	-	1.692
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 3,95%	-	85.000	5,60%	10-Dic-2022 10-Jun-2023	- -	(726) (922)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Crédito Largo Plazo	3,83%	-	60.000	IBR + 0,0792%	07-Sep-2022	-	(313)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Club Deal SMBC	Libor 3m + 1,10%	-	USD 300.000.000	4,17%	24-Oct-2023	-	(43.275)
Total instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, neto								**135.117**	**(13.630)**
Instrumentos financieros derivados activos corriente								70.236	20.856
Instrumentos financieros derivados activos no corriente								87.544	15.974
Instrumentos financieros derivados pasivos corriente								(22.014)	(2.087)
Instrumentos financieros derivados pasivos no corriente								(649)	(48.373)
Total instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, neto								**135.117**	**(13.630)**

* Cifras expresadas en millones de pesos colombianos o dólares estadounidenses.

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2022, Odinsa S.A. y sus subsidiarias compensaron cuentas por cobrar por concepto de anticipos de utilidades otorgados a los accionistas minoritarios de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., con cuentas por pagar por concepto de dividendos por un valor de $180.400.

A 31 de diciembre de 2021 Grupo no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Grupo son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras de cada compañía, y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Grupo en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Grupo está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en que el mercado lo permita. No es política de Grupo el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que sobrepasen temporalmente el límite de exposición establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Grupo se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, tales como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas del Grupo y las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad.

Análisis de sensibilidad de activos financieros

Una variación del 1% en el precio de la acción de Grupo Nutresa S.A., cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable (Nota 11 Otros activos financieros), generaría variaciones en el otro resultado integral (ORI) de aproximadamente $20.133 (2021 $12.958).

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

Grupo está expuesto al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, así como la tenencia de instrumentos financieros expresados en moneda diferente a la moneda funcional de la subsidiaria, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros consolidados. Grupo monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La política general de Grupo es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando Grupo realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

Grupo monitorea la concentración de riesgo cambiario con el fin de evitar volatilidad en los estados financieros consolidados y de acuerdo con los límites de exposición objetivo definidos para cada una de las subsidiarias. Para esto se realiza análisis de sensibilidad sobre el tipo de cambio, a partir de los ciclos monetarios que impactan los negocios donde se tiene presencia. Los resultados de estos análisis tienen influencia directa sobre la estructura de capital, en particular con lo referente a las monedas funcionales del endeudamiento, los índices de referencia y la contratación de instrumentos derivados.

El análisis de exposición al riesgo de tasa de cambio se realiza sobre las operaciones del Grupo cuya moneda funcional es distinta del peso. La exposición del estado de situación financiera consolidado se determina mediante el cálculo de la posición neta en dólares, que surge de la tenencia de partidas monetarias en monedas diferentes a las monedas funcionales respectivas de cada una de las compañías, y tiene como finalidad minimizar la volatilidad de la partida de diferencia en cambio en el estado de resultados consolidado.

Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo. Generalmente, los préstamos son denominados en monedas que calzan con los flujos de efectivo generados por las operaciones subyacentes de Grupo, principalmente el peso, pero también otras monedas extranjeras. Esto entrega una cobertura económica sin realizar derivados y, por lo tanto, a excepción de algunos casos, la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias.

Respecto de otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de Grupo es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable de monedas extranjeras a tasas de mercado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

La exposición en los flujos de efectivo se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición del Grupo a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano (excluidas aquellas entidades cuya moneda funcional es el dólar americano y las transacciones entre compañías del Grupo), basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano (En miles de dólares)	**2022**	**2021**
Activos monetarios	431.808	499.296
Pasivos monetarios	392.921	641.760
Exposición neta	**38.887**	**(142.464)**

Exposición al dólar americano (En millones de pesos colombianos)	**2022**	**2021**
Activos monetarios	2.077.083	1.987.779
Pasivos monetarios	1.890.031	2.554.951
Exposición neta	**187.052**	**(567.172)**

El detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2022 y su periodo comparativo se encuentran en la nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Grupo realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en las cifras consolidadas. En términos generales, Grupo se beneficia frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A. y la exposición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta Grupo le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano. La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Grupo a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El 20% representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente, es decir, hay un incremento en la tasa de cambio peso / dólar. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto contrario sobre los resultados.

Impacto de una devaluación del 20% sobre la exposición neta:

	2022	2021
Utilidad antes de impuestos	37.420	116.388
Otro resultado integral (*)	144.501	(126.995)

(*) A partir de la exposición neta del Grupo al dólar americano, un incremento en la tasa de cambio peso / dólar del 20% generaría una disminución en el otro resultado integral consolidado debido a la existencia de coberturas de flujo de efectivo con instrumentos derivados o pasivos financieros de la entidad designados como instrumentos de cobertura en algunas subsidiarias del Grupo.

El análisis de sensibilidad al riesgo de conversión de moneda muestra que una devaluación del 20% sobre la tasa de cambio de cierre y promedio móvil del peso colombiano frente al dólar americano, es decir, un incremento en la tasa de cambio peso / dólar, tendría el siguiente impacto en la conversión a pesos de la utilidad antes de impuestos y en el patrimonio del Grupo por aquellas subsidiarias cuya moneda funcional no es el peso, después de haber realizado las eliminaciones de transacciones con otras compañías del Grupo:

Impacto de una devaluación del 20% en la conversión de los negocios en el exterior:

	Riesgo de conversión frente al dólar americano	
	2022	2021
Utilidad antes de impuestos	193.090	272.604
Patrimonio	2.448.235	1.843.035

Un fortalecimiento del 20% del peso colombiano frente al dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

Las operaciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En la preparación de los estados financieros consolidados de Grupo, los activos y pasivos, así como los ingresos, costos y gastos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre y promedio así:

	2022		2021	
Frente al dólar americano	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio de cierre
Peso colombiano	4.810,20	4.257,12	3.981,16	3.747,24
Peso dominicano	56,20	54,93	57,34	57,07
Euro	0,937	0,951	0,879	0,846
Lempira hondureño	24,66	24,56	24,43	24,10
Gourde de Haití	145,37	115,76	99,87	89,13
Dólar del Caribe Oriental	2,7	2,7	2,7	2,7
Quetzal de Guatemala	7,85	7,85	7,72	7,74

Contratos derivados de tasas de cambio

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. El valor reconocido en el otro resultado integral por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas, otro resultado integral y ganancias acumuladas.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de forward y swap de tasas de cambio pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2022	2021	2022	2021
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	860.164	438.629	51.873	15.215
De 1 a 5 años	144.306	119.435	49.015	15.974
No designados bajo contabilidad de cobertura				
1 año o menos	3.880	20.570	(106)	1.592
Contratos derivados en moneda extranjera	**1.008.350**	**578.634**	**100.782**	**32.781**

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Grupo se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas que pueden ser variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de 2022, el saldo de la deuda consolidada de Grupo que corresponde a las obligaciones financieras y a los bonos e instrumentos financieros compuestos fue de $14.332.127 (2021 $16.472.570). Grupo se encuentra expuesto en gran medida a las variaciones en el índice general de precios al consumidor (IPC) y la tasa de intervención de las economías donde participa.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición al Grupo son el IPC, DTF e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares. Grupo no ha considerado la exposición a otras tasas locales o internacionales.

Grupo monitorea la exposición al riesgo de tipo de tasa de interés mediante un análisis de exposición que depende de la proyección de las condiciones de mercado. Una relación muy diferente a esta estaría indicando concentración en alguna de las referencias. El perfil de la deuda de Grupo se consolida y reporta mensualmente al Comité Financiero. Los niveles de concentración de tasa fija versus tasa variable y distribución por moneda (COP versus USD versus otras monedas) son reportados por las subsidiarias al holding mensualmente. Con los resultados presentados se toman decisiones para administrar el portafolio de deuda, tales como el prepago de obligaciones, la estructuración de derivados financieros para balancear la posición en tasas de interés y/o monedas, etc.

Al 31 de diciembre de 2022, el 25% de la deuda consolidada estaba pactada a tasa de interés fija (2021 26%), considerando el efecto de los contratos de instrumentos financieros derivados.

Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas, otro resultado integral y ganancias acumuladas.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de swap de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2022	2021	2022	2021
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos (*)	415.000	350.000	9.495	2.275
De 1 a 5 años (*)	1.041.787	1.518.218	37.880	(46.494)
Cobertura de valor razonable				
1 año o menos	190.000	60.000	(13.040)	(313)
De 1 a 5 años	-	160.000	-	(1.879)
Contratos derivados de tasas de interés	**1.646.787**	**2.088.218**	**34.335**	**(46.411)**

(*) Incluye en el año 2021 en el rango de 1 a 5 años valor nocional del instrumento derivado swap de tasa de interés de Grupo Argos S.A. por $85.000, valor base para liquidar tanto los cupones corrientes como no corrientes del instrumento. Se incluye en el año 2021 en el valor razonable del instrumento derivado, un valor razonable de ($726) para el rango de vencimiento de 1 año o menos y un valor de ($922) para el rango de 1 a 5 años. Para el año 2022 no se presenta esta desagregación ya que el vencimiento del instrumento derivado será en junio de 2023.

El detalle de los instrumentos derivados sobre tasa de interés vigentes al 31 de diciembre de 2022, y su periodo comparativo se encuentran en la nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés.

Análisis de sensibilidad de tasas de interés e índices de inflación

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento de 100PB sobre la tasa spot del indexador, manteniendo el resto de las variables constantes, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

	IPC		IBR		Libor	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Utilidad antes de impuestos (*)	(52.974)	(65.729)	(37.544)	(29.214)	(21.526)	(22.989)
Otro resultado integral	19.489	-	(29.583)	(1.300)	5.565	(20.889)

(*) No incluye el valor de costos por préstamos susceptibles de capitalización en activos aptos, en el caso que sea aplicable.

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros, incluyendo las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes. Adicionalmente, para el negocio de energía existen disposiciones regulatorias para la gestión del riesgo de crédito de clientes.

En aquellas ventas en las cuales se determina de manera anticipada su contraparte y es lícito pactar condiciones especiales que le permitan mitigar los riesgos de incumplimiento, Grupo y sus subsidiarias ajustan sus respectivas ofertas (precio, forma de pago, etc.) para que reflejen la valoración realizada a la contraparte, así como el monto expuesto en cada una de esas operaciones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

La gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar asociadas a activos financieros de concesiones se basa en actividades de monitoreo del riesgo país en las zonas en que se tienen activos de infraestructura, dicho monitoreo se

realiza desde la evaluación del proyecto, lo que garantiza que Grupo no realice actividades en países de alto riesgo, así mismo, los contratos de concesiones incluyen cláusulas que obligan a la contraparte al restablecimiento del contrato de forma inmediata, al igual que la generación de costos onerosos para el estado, lo que permite reducir el incumplimiento de pagos a la concesión.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Grupo aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

El deterioro de valor de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se explica en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede generar cuando se presenta una estructura de capital inadecuada y/o una afectación en el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Grupo y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Grupo planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, Grupo da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Así mismo, el Grupo cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la gerencia, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda de acuerdo con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, etc., que impliquen financiamientos puentes o de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

Grupo y sus subsidiarias también podrían estar expuestas al riesgo de liquidez en caso de que se presente un incumplimiento de sus compromisos financieros (*covenants*), lo que podría disparar cláusulas de cumplimiento en otros contratos. Para mitigar este riesgo, las subsidiarias hacen seguimiento periódico a los *covenants* financieros y se reportan a la gerencia.

7.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de Grupo para sus pasivos financieros no derivados con períodos de rembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Grupo deberá hacer el pago.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2022					
Pasivo financiero que no devenga interés	2.769.396	206	-	2.769.602	2.769.602
Instrumentos con tasa de interés variable	2.784.071	10.713.453	8.075.258	21.572.782	12.373.140
Instrumentos con tasa de interés fija	1.705.697	338.332	341.323	2.385.352	2.087.020
Otros pasivos (*)	3.320	13.909	197.497	214.726	70.480

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
Total	**7.262.484**	**11.065.900**	**8.614.078**	**26.942.462**	**17.300.242**
A 31 de diciembre de 2021					
Pasivo financiero que no devenga interés	2.523.158	6.164	-	2.529.322	2.529.322
Instrumentos con tasa de interés variable	3.672.825	7.434.251	8.247.259	19.354.335	13.675.949
Instrumentos con tasa de interés fija	948.066	2.043.116	321.197	3.312.379	2.929.250
Otros pasivos	3.260	13.652	206.541	223.453	77.128
Total	**7.147.309**	**9.497.183**	**8.774.997**	**25.419.489**	**19.211.649**

(*) No se incluye en el saldo en libros ni en el vencimiento de los flujos contractuales los pasivos financieros por compromisos de compra a participaciones no controladoras medidos a valor razonable por $85.018 (2021 $0).

En los saldos revelados a diciembre de 2022 no se incluye el vencimiento de los flujos contractuales de efectivo ni el valor en libros de los pasivos clasificados como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta: bonos en circulación por $2.043.657 y obligaciones financieras $419.280 y proveedores y cuentas por pagar $849.493. Asimismo, a diciembre de 2021, no se incluyen proveedores y cuentas por pagar por $7.772 que presentan esta misma clasificación (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Los flujos contractuales de los pasivos por arrendamiento se encuentran revelados en la Nota 22 Arrendamientos.

7.3.5.2 Vencimientos de instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos financieros derivados de Grupo. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales descontados que se cancelan sobre una base neta, y el flujo de efectivo bruto descontado sobre esos derivados que requieren un pago bruto. Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 Grupo no tiene contratos derivados que se liquiden por su importe bruto.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2022					
Forward	60.191			60.191	60.191
Swaps	(11.969)	86.895		74.926	74.926
Total	**48.222**	**86.895**		**135.117**	**135.117**
A 31 de diciembre de 2021					
Forward	16.807	-	-	16.807	16.807
Swaps	1.962	(32.399)	-	(30.437)	(30.437)
Total	**18.769**	**(32.399)**	**-**	**(13.630)**	**(13.630)**

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por Grupo:

Subsidiaria	Tipo de garantía	Descripción, concepto y cambios significativos de la garantía	Contraparte	Plazo	Moneda	Monto en USD	Importe de la garantía 2022	Importe de la garantía 2021
Grupo Argos S.A.	Instrumentos de patrimonio	Corresponden a 29.963.360 acciones del emisor Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (2021 - 43.397.407 acciones), el 26 de diciembre del 2022 se liberaron 13.434.047 acciones que respaldaban obligaciones con el Banco de Bogotá. De las acciones pignoradas 28.110.000 respaldan crédito de Bancolombia por $392.200 y las acciones restantes se	Bancolombia	28-Abr-2026	COP	No aplica	1.258.461	1.301.922

Subsidiaria	Tipo de garantía	Descripción, concepto y cambios significativos de la garantía	Contraparte	Plazo	Moneda	Monto en USD	Importe de la garantía 2022	Importe de la garantía 2021
		encuentran en proceso de liberación de la garantía.						
Cementos Argos S.A.	Instrumentos de patrimonio	En 2022, corresponde a 24.183.262 acciones del emisor Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (2021-27.683.344 acciones) en calidad de garantía colateral de un préstamo por USD 100.000.000 nominales.	Banco Santander	18-Feb-2026	USD	Garantía sobre un préstamo de USD 100 millones	1.015.697	830.500
Cementos Argos S.A.	Instrumentos de patrimonio	En 2022, corresponde a 10.194.345 acciones del emisor Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en calidad de garantía colateral de Repos pasivos	Corredores Davivienda /Valores Bancolombia	18-Ene-2023	COP	No aplica	428.162	-
Argos SEM LLC (Subsidiaria de Cementos Argos S.A.)	Instrumentos de patrimonio, cuentas por cobrar, cuentas de depósito y el inventario	En 2022, corresponde a 360.600 acciones ordinarias de Argos Puerto Rico Corp pignoradas para garantizar el crédito entre Argos Puerto Rico Corp. y Banco Popular de Puerto Rico.	Banco Popular de Puerto Rico	1-Mar-2026	USD	Garantía sobre un préstamo de USD 5,7 millones (2021 7.8)	27.418	31.053
Grupo Alternegy S.A. (Subsidiaria de Celsia S.A.) (*)	Pasivos financieros Bonos	Emisión de bonos de Grupo Alternegy respalda como deudores solidarios por Bontex S.A. y Planta Eólica de Guanacaste S.A. con garantía local y extranjera que incluyen principalmente: (i) hipoteca sobre los activos materiales del emisor y los fiadores (inmuebles y muebles); (ii) prenda sobre el 100% de las acciones de las centrales del promotor Celsia S.A.; (iii) asignación de todos los ingresos (PPAs y ventas al spot) con un mecanismo de cascada de pagos y; (iv) cesión de los seguros y contratos materiales del emisor y los fiadores.	Tenedores de bonos	22-Dic-2027	USD	187,72 (2021 227,54)	903.001	905.873
Opain S.A (*)	Instrumentos de patrimonio	Prenda abierta sin tenencia de primer grado de 305.804 (2021 305.804) acciones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., de acuerdo con el "Contrato de Prenda de Acciones" celebrado con sus prestamistas.	Prestamistas internacionales a través de Fiduciaria Bancolombia S.A. (Agente de garantías Onshore)	19-Ene-2029	USD	775 (2021 775)	3.727.905	3.085.399

(*) A diciembre de 2022 estás sociedades fueron clasificadas por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
	2022		2021	
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
	2022		2021	
Inversiones patrimoniales (i) (1)	2.069.163	2.069.163	1.351.862	1.351.862
Instrumentos financieros derivados	157.780	157.780	35.238	35.238
Valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones (2)	496.141	496.141	1.105.334	1.105.334
Instrumentos financieros derivados	-	-	1.592	1.592
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (ii) (3)	2.456.778	2.456.778	2.684.817	2.684.817
Inversiones	571.507	571.507	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ii) (3)	3.494.178	3.491.162	3.352.920	3.678.903
Total	**9.245.547**	**9.242.531**	**8.531.763**	**8.857.746**
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Bonos en circulación (4) (iii)	8.588.541	8.104.076	9.728.505	9.630.614
Obligaciones financieras (4) (iii)	8.136.044	8.113.560	6.666.938	6.532.307
Proveedores y cuentas por pagar (3) (iii)	3.817.608	3.817.608	2.746.851	2.746.851
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	70.479	25.810	77.127	55.331
Valor razonable				
Otros pasivos financieros	85.018	85.018	-	-
Instrumentos financieros derivados	22.663	22.663	50.460	50.460
Total	**20.720.353**	**20.168.735**	**19.269.881**	**19.015.563**

(i) Las inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral incluyen principalmente acciones de Grupo Nutresa por $2.013.348 (2021 $1.295.782). El aumento de las inversiones patrimoniales corresponde principalmente al ajuste por valoración de estas acciones durante el periodo de enero a diciembre de 2022 por $717.566, reconocido contra la cuenta patrimonial del otro resultado integral. En 2022 y 2021 se recibieron dividendos en efectivo de Grupo Nutresa de $40.108 (2021 $31.164).

(ii) El valor en libros y el valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar y de las inversiones patrimoniales, incluyen importes por $1.027.673 (2021 $1.674), $201.964 (2021 $10.484) y $118 (2021 $0) respectivamente, correspondientes a activos clasificados por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(iii) El valor en libros y el valor razonable de las categorías: bonos en circulación, obligaciones financieras, y Proveedores y cuentas por pagar, incluyen importes por $2.043.657 (2021 $0), $419.280 (2021 $0) y $849.493 (2021 $7.772) respectivamente, co rrespondientes a pasivos asociados a activos clasificados por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(1) Los valores razonables de estas inversiones patrimoniales se derivan principalmente de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia y Bolsa de Valores de New York “NYSE”)). Sin embargo, se tienen algunas inversiones patrimoniales menores medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, que considerando que no se cuentan con datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados), Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.

(2) Los valores razonables de estas inversiones se derivan de: a) Precios cotizados en mercados activos y b) recursos disponibles entregados por Grupo Argos S.A. y Celsia S.A. a SURA SAC LTD para la gestión de los riesgos. Algunas inversiones patrimoniales, se miden a valor razonable en una base no recurrente, sólo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. Grupo considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de sus estados financieros. La variación del valor en libros corresponde principalmente a la venta de los bonos del Gobierno de Republica Dominicana (Nota 7.2 Categoría de instrumentos financieros).

(3) Grupo evaluó que los valores razonables del efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar diferentes de las asociadas a contratos de concesión, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, y cuentas por pagar se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. El método utilizado para el cálculo del valor razonable de las cuentas por cobrar asociadas a los contratos de concesión es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista, traídos a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.

(4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras y bonos en circulación se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros, medidos a:			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	No aplica
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Estructura de tasas de interés a través de la curva cero cupón para emisores similares
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de los bonos en pesos de Cementos Argos de acuerdo con los vencimientos de las acciones preferenciales.
Proveedores y cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa pactada e indexada al índice de referencia establecido en el acuerdo.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos			
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	*Instrumentos derivados Swap:* Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM *Instrumentos derivados Forward:* Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos *forward* del mercado "*forward*" peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés USD y en COP. *Instrumentos derivados Opciones:* Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato (precio *strike*). Tasa Spot del día de la valoración. Volatilidad y devaluación implícita. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Grupo:

i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.

ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.

iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

Para los instrumentos derivados de opciones, la técnica de valoración corresponde al modelo de fijación de precios Black-Scholes-Merton. Para los instrumentos derivados *Forward*, se establece la diferencia entre la tasa de mercado y la tasa *forward* en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado y se descuenta a su valor presente utilizando una tasa de interés en USD y en COP respectivamente. El monto de la valoración es la diferencia entre el valor presente del derecho y de la obligación.

7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Cuentas por pagar y otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
31 de diciembre de 2020	**7.131.298**	**9.617.591**	**817.104**	**154.671**	**286.031**	**600.372**	**18.607.067**
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Emisión de bonos y notas estructuradas	-	815.571	-	-	-	-	815.571
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(1.015.379)	-	-	-	-	(1.015.379)
Aumento de otros instrumentos de financiación	6.142.528	-	-	-	-	43.175	6.185.703
Disminución de otros instrumentos de financiación	(7.251.376)	-	-	-	-	-	(7.251.376)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(195.253)	-	-	-	(195.253)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(91.808)	-	-	(91.808)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	47.526	-	-	47.526
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(689.049)	-	(689.049)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	(3.287)	-	-	(145.877)	-	(149.164)
Intereses pagados (1)	(269.452)	(626.703)	(41.502)	-	-	(144.719)	(1.082.376)
Otras entradas de efectivo	-	216	-	-	-	-	216
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)	**(1.378.300)**	**(829.582)**	**(236.755)**	**(44.282)**	**(834.926)**	**(101.544)**	**(3.425.389)**
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	-	-	(9.890)	-	-	-	(9.890)
Conversión de moneda	557.233	161.735	74.835	9.860	9.906	(24.416)	789.153
Efecto por cambios en las tasas de cambio	85.778	189.395	3.854	(48.821)	-	-	230.206
Cambios en el valor razonable	-	-	-	(93.281)	-	-	(93.281)
Cambios en contratos de arrendamiento	-	-	68.309	-	-	-	68.309
Interés causado	272.829	666.493	41.502	35.483	-	26.651	1.042.958
Otros cambios (*)	(1.900)	-	6.747	-	667.777	(8.096)	664.528
31 de diciembre de 2021	**6.666.938**	**9.805.632**	**765.706**	**13.630**	**128.788**	**492.967**	**17.873.661**

(*) Los otros cambios asociados al pasivo por dividendos corresponde a la causación del decreto de dividendos.

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Cuentas por pagar y otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
31 de diciembre de 2021	**6.666.938**	**9.805.632**	**765.706**	**13.630**	**128.788**	**492.967**	**17.873.661**
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Emisión de bonos y papeles comerciales	-	297.769	-	-	-	-	297.769
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(1.217.837)	-	-	-	-	(1.217.837)
Aumento de otros instrumentos de financiación	5.894.270	-	-	-	-	492.111	6.386.381
Disminución de otros instrumentos de financiación	(4.947.624)	-	-	-	-	-	(4.947.624)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(161.512)	-	-	-	(161.512)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(67.270)	-	-	(67.270)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	87.716	-	-	87.716
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(691.824)	-	(691.824)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	(1.820)	-	-	(120.930)	-	(122.750)
Intereses pagados (1)	(347.776)	(855.295)	(45.058)	-	-	(7.632)	(1.255.761)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)	**598.870**	**(1.777.183)**	**(206.570)**	**20.446**	**(812.754)**	**484.479**	**(1.692.712)**
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	(228.128)	(686.614)	(6.940)	-	-	(649.850)	(1.571.532)
Conversión de moneda	516.340	171.373	108.545	(112)	(3.298)	11.024	803.872
Efecto por cambios en las tasas de cambio	92.492	220.678	5.053	(68.735)	6.568	-	256.056
Cambios en el valor razonable	-	-	-	(50.769)	-	-	(50.769)
Cambios en contratos de arrendamiento	-	-	54.927	-	-	-	54.927
Interés causado	359.289	925.134	45.058	44.780	-	6.236	1.380.497
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	(419.280)	(2.043.657)	(3.165)	-	(44.595)	-	(2.510.697)
Otros cambios (*)	215.261	-	1.808	(94.357)	984.326	(74.978)	1.032.060
31 de diciembre de 2022	**7.801.782**	**6.615.363**	**764.422**	**(135.117)**	**259.035**	**269.878**	**15.575.363**

(*) Los otros cambios asociados al pasivo por dividendos corresponde a la causación del decreto de dividendos.

(1) Los intereses pagados no incluyen los asociados a pasivos comerciales por $6.218 (2021 $1.112).

(2) Para el año 2022 el estado de flujo de efectivo consolidado incluye salidas de flujos de efectivo netas asociadas a transacciones de patrimonio por $62.850 y para 2021 incluye entradas de efectivo netas asociadas a transacciones de patrimonio por $238.183, e incluye otras salidas de efectivo por $96.076 (2021 $57.793).

NOTA 8: **CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar		
Clientes	2.471.895	2.333.243
Otras cuentas por cobrar		
Deudores partes relacionadas (Nota 41)	99.907	126.040
Servicios por cobrar y otros deudores (1)	872.032	1.017.175
Cuentas por cobrar empleados	66.405	68.912
Provisión por pérdidas de crédito esperadas (2)	(218.025)	(202.934)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**3.292.214**	**3.342.436**
Corriente	2.718.115	2.474.445
No corriente	574.099	867.991
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**3.292.214**	**3.342.436**

(1) Los servicios por cobrar y otros deudores, incluyen principalmente cuentas por cobrar por contratos de concesión de $359.938 (2021 $393.720), correspondiente para el año 2022 a la concesión de Caribbean Infrastructure Company N.V., y para el año 2021 a los activos financieros de las concesiones Autopistas del Café S.A., y Caribbean Infrastructure Company N.V.

Al 31 de diciembre de 2022, se realizó la venta de cuentas por cobrar a la institución financiera Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cartera vendida corresponde a la opción tarifaria de la Resolución 012 de 2020, el valor de la venta fue por $206.777 con un costo de $270.913, que originó un gasto financiero por $64.136 (Nota 38 Gastos financieros, neto). Se firmó un contrato de mandato con el BID, donde se sigue actuando como recaudador por la cartera vendida y a su vez se compromete al traslado mensual de los recursos con pagos mínimos los cuales van hasta el año 2026, si bien estos pagos actúan como una garantía, el BID es quien tiene todos los riesgos y beneficios asociados, dado que de acuerdo con el análisis planteado en la variabilidad de los flujos de efectivo el BID es quien absorbe esta variabilidad. La variabilidad relativa muestra que la nueva volatilidad esperada es mucho menor a la existente, por lo que no se ha reconocido ninguna provisión con respecto a las garantías de crédito.

Adicionalmente, se presenta una disminución de los servicios por cobrar y otros deudores principalmente por la transacción de venta de participaciones realizada el 22 de junio de 2022 sobre las subsidiarias: Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café a Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, que generó una disminución en estas cuentas por cobrar en: Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de $3.017, Autopistas del Café S.A. de $190.604 en relación con otras cuentas por pagar y $71.492 correspondiente a la baja del activo financiero, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café de $6.332 y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por $144.477. Asimismo, se realizó compensación de la cuenta por cobrar por concepto de anticipos de utilidades otorgados a los accionistas minoritarios de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., con cuentas por pagar por concepto de dividendos por $180.400.

(2) Incluyen provisión por pérdidas de crédito esperadas de partes relacionadas por $15.274 (2021 $465) (Nota 41 Información de partes relacionadas).

Las cuentas comerciales por cobrar se generan principalmente por la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla, la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales. Adicionalmente, por la venta de servicios de generación y comercialización de energía eléctrica, servicios por reventa de gas y venta de otros bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan a su monto nominal.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas	2022	2021
Saldo al inicio del año presentado	**(202.934)**	**(193.519)**
Pérdidas crediticias esperadas (1)	(82.633)	(49.850)
Resultado de conversión de moneda extranjera	(14.979)	(13.162)
Castigo de importes considerados como incobrables	55.522	33.561
Importes recuperados durante el año	3.075	4.107
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	5.506	15.598
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	39	-
Traslados hacia activos no corrientes mantenidos para la venta	18.379	-
Otros cambios	-	331
Saldo al final del año	**(218.025)**	**(202.934)**

(1) La variación corresponde principalmente a deterioro de las cuentas por cobrar del negocio del segmento de energía y de concesiones.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes y servicios es de 30 días, para ambos casos no se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. Para el caso de la venta de terrenos del negocio inmobiliario, el plazo y los recargos por intereses dependerán de las condiciones negociadas. Grupo evalúa al final de período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y si este es el caso, reconoce en el estado del resultado consolidado una pérdida de deterioro de valor.

La provisión por pérdidas crediticias esperadas se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado de Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Para cada segmento de operación, la siguiente tabla presenta el valor de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar sujetas a riesgo de crédito antes de reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor, los valores de las pérdidas esperadas determinadas individual y colectivamente, y el valor de las cuentas por cobrar después de considerar el deterioro esperado al final del periodo sobre el que se informa.

	2022			2021		
	Cuentas por cobrar brutas	**Pérdida de crédito esperada**	**Cuentas por cobrar netas**	**Cuentas por cobrar brutas**	**Pérdida de crédito esperada**	**Cuentas por cobrar netas**
Cemento (1)	1.490.814	(89.656)	1.401.158	1.267.893	(88.858)	1.179.035
Energía (2)	1.405.902	(116.647)	1.289.255	1.127.038	(79.947)	1.047.091
Concesiones (3)	422.940	(10.735)	412.205	971.647	(27.634)	944.013
Otros segmentos y ajustes	190.583	(987)	189.596	178.792	(6.495)	172.297
Total	**3.510.239**	**(218.025)**	**3.292.214**	**3.545.370**	**(202.934)**	**3.342.436**

A continuación, se relaciona la información sobre las pérdidas crediticias esperadas para los principales segmentos de operación de Grupo:

(1) Cemento: la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Cemento se estima con base en la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

	2022			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,10%	856.203	(855)	855.348
Entre 0 y 30 días	0,22%	343.258	(765)	342.493
Entre 31 y 60 días	0,69%	82.741	(574)	82.167
Entre 61 y 90 días	3,72%	26.447	(984)	25.463
Entre 91 y 120 días	7,18%	16.312	(1.171)	15.141
Entre 121 y 150 días	24,61%	5.223	(1.285)	3.938
Entre 151 y 180 días	23,13%	4.828	(1.117)	3.711
Entre 181 y 360 días	16,02%	34.771	(5.572)	29.199
Más de un año	63,90%	121.031	(77.333)	43.698
Total		**1.490.814**	**(89.656)**	**1.401.158**
Antigüedad promedio (días)				**35**

	2021			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,12%	709.554	(851)	708.703
Entre 0 y 30 días	0,17%	277.338	(470)	276.868
Entre 31 y 60 días	0,88%	78.390	(689)	77.701
Entre 61 y 90 días	4,27%	23.505	(1.005)	22.500
Entre 91 y 120 días	4,86%	17.805	(865)	16.940
Entre 121 y 150 días	5,49%	5.556	(305)	5.251
Entre 151 y 180 días	6,22%	7.638	(475)	7.163
Entre 181 y 360 días	17,07%	21.924	(3.743)	18.181
Más de un año	63,76%	126.183	(80.455)	45.728
Total		**1.267.893**	**(88.858)**	**1.179.035**
Antigüedad promedio (días)				**32**

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

(2) **Energía:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Energía se estima con base en el negocio, tipo de mercado y clase de servicios para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

	2022			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y otros negocios	1,8%	1.071.185	(17.980)	1.053.205
Energía convencional y otros negocios al 51%	51%	100.055	(50.745)	49.310
Energía convencional y otros negocios al 100%	100%	47.922	(47.922)	-
Otros deudores	NA	186.740	-	186.740
Total		**1.405.902**	**(116.647)**	**1.289.255**
Antigüedad promedio (días)				**36**

	2021 (*)			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y nuevos negocios	4%	476.750	(58.219)	418.531
Mercado Mayorista y distribución	0%	477.732	(15.644)	462.088
Otros deudores	NA	172.556	(6.084)	166.472
Total		**1.127.038**	**(79.947)**	**1.047.091**
Antigüedad promedio (días)				**47**

(*) En la información revelada para el año 2021 se presentan reclasificaciones de importes entre categorías de cuentas por cobrar.

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

(3) Concesiones: la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Concesiones viales se estima con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

	2022			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Cuentas por cobrar por contratos de concesión				
Aruba (BBB)	0,00%	359.938	-	359.938
Otras cuentas por cobrar				
A- a AAA	0,0%	52.267	-	52.267
D a CCC+	100,0%	10.735	(10.735)	-
Total		**422.940**	**(10.735)**	**412.205**

	2021			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Cuentas por cobrar por contratos de concesión				
Colombia (BB+)	0,00%	73.069	-	73.069
Aruba (BBB)	0,00%	306.127	-	306.127
República Dominicana (BB-)	0,5% a 2,6%	14.525	-	14.525
Otras cuentas por cobrar				
A- a AAA	0,00%	171.706	-	171.706
B- a BBB+	0,5% a 2,6%	313.113	(502)	312.611
D a CCC+	100%	10.275	(10.275)	-
Total		**888.815**	**(10.777)**	**878.038**

La disminución frente al año 2021, corresponde principalmente a la pérdida de control sobre la subsidiaria Autopistas del Café S.A. (Nota 46 Hechos relevantes).

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros. La tasa de pérdida de crédito esperada contempla como parámetro la calificación crediticia del Estado Soberano donde se ubica la concesión.

Grupo ha reclasificado las cuentas comerciales y las otras cuentas por cobrar de Opain S.A. como activos no corrientes mantenidos para la venta como consecuencia del acuerdo firmado entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

	2021			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,12%	55.994	(69)	55.925
Entre 0 y 30 días	7,02%	5.700	(400)	5.300
Entre 31 y 90 días	27,14%	2.524	(685)	1.839
Entre 91 y 180 días	19,25%	1.958	(377)	1.581
Entre 181 y 360 días	55,41%	2.983	(1.653)	1.330
Más de un año	100,00%	13.673	(13.673)	-
Total		**82.832**	**(16.857)**	**65.975**
Antigüedad promedio (días)				**228**

Esta tabla incluye la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

Grupo reconoce una provisión sobre clientes individuales cuando están en estado de insolvencia económica o cuando se pacta un acuerdo de financiación o reestructuración de la cuenta por cobrar y colectivamente agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento y aplicando a estos valores las tasas de pérdida de crédito esperada estimadas por la Administración.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

NOTA 9: **INVENTARIOS, NETO**

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Materiales, repuestos y accesorios	574.036	439.201
Materias primas y materiales directos	455.916	308.410
Obras de urbanismo	243.189	197.537
Producto terminado	234.065	141.831
Productos en proceso	177.921	142.786
Inventario en tránsito	132.945	90.483
Mercancías no fabricadas por la empresa	41.785	26.880
Inventario de envases y empaques	34.719	22.558
Bienes raíces para la venta	26.412	3.106
Anticipos para adquisición de inventarios	3.815	3.553
Total inventarios, neto	**1.924.803**	**1.376.345**
Corriente	1.924.803	1.376.345
Total inventarios, neto	**1.924.803**	**1.376.345**

A 31 de diciembre de 2022, el costo de actividades ordinarias de las operaciones continuas equivale a $15.791.372 (2021 $11.848.313), de los cuales el valor por venta de bienes es $9.881.686 (2021 $8.174.165), por prestación de servicios $4.864.764 (2021 $3.666.365) y por actividad financiera $1.044.922 (2021 $7.783).

A continuación, se presenta el movimiento de los ajustes de valor neto de realización de los inventarios:

	2022	2021
Saldo al inicio del período	**40.732**	**33.341**
Disminución de los inventarios al valor neto de realización (1)	16.373	11.662
Reversión de la disminución de valor de los inventarios (2)	(427)	(795)
Otros cambios (3)	(9.350)	(3.476)
Saldo al final del período	**47.328**	**40.732**
Corriente	47.328	40.732
Saldo al final del período	**47.328**	**40.732**

(1) Durante el año se presentó una disminución de los inventarios a valor neto de realización por $16.373 (2021 $$11.662), derivado en 2022 principalmente por Argos USA LLC por $11.543 y Planta Eólica Guanacaste por $2.010, y en 2021 por Argos USA LLC por $7.328 y Argos Panamá por $1.098.

(2) Durante el año se presentó una reversión de la disminución de valor de $427 (2021 $795). La reversión de la disminución de valor de los inventarios para el año 2022 corresponde principalmente a la compañía Argos Panamá y para 2021 a la compañía Argos Puerto Rico Corp.

(3) Para diciembre 2022 corresponde principalmente a diferencia por conversión de moneda y a la clasificación de inventarios como activos no corrientes mantenidos para la venta por $21.093 asociados a los activos de generación hidroeléctrica en Panamá y energía renovable no convencional en Costa Rica (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas). Para diciembre 2021 corresponde principalmente a diferencia por conversión de moneda.

Grupo no mantiene inventarios comprometidos como garantía de pasivos, ni poseen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 10: **IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO**

El impuesto a las ganancias corriente y diferido presentado en el estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre, corresponde:

	2022	2021
Activo por impuesto corriente	275.803	272.079
Pasivo por impuesto corriente	(233.247)	(171.501)
Total impuesto corriente, neto	**42.556**	**100.578**

	2022	2021
Pasivo por impuesto diferido	(1.479.769)	(1.283.447)
Activo por impuesto diferido	326.029	400.299
Total impuesto diferido, neto	**(1.153.740)**	**(883.148)**

Las compañías del Grupo compensan sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tengan la intención de liquidarlos de forma simultánea.

10.1 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2022	2021
Sobrantes en liquidación privada por impuestos a las ganancias	156.300	166.217

	2022	2021
Anticipo de impuesto a las ganancias	90.359	73.197
Retención en la fuente y autorretención a favor	29.144	32.665
Total activos por impuestos	**275.803**	**272.079**

Los activos por impuestos corrientes corresponden a saldos con autoridades tributarias, principalmente por concepto de anticipos de impuestos y saldos originados en liquidaciones de declaraciones tributarias de impuesto a las ganancias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras dentro del período contable siguiente.

10.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2022	2021
Impuesto a las ganancias	207.196	137.702
Autorretenciones	26.051	33.799
Total pasivos por impuestos	**233.247**	**171.501**

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes establecen lo siguiente:

Las tasas nominales de impuesto a las ganancias para los años 2022 y 2021 aplicables a Grupo y sus subsidiarias, son las siguientes:

País	2022	2021	País	2022	2021
Antigua	25,00%	25,00%	Haití	31,00%	31,00%
Aruba	-	25,00%	Honduras	30,00%	30,00%
Colombia	35,00%	31,00%	Islas Vírgenes Británicas	0,00%	0,00%
Colombia Zona Franca	15,00%	15,00%	Panamá	25,00%	25,00%
Costa Rica	-	30,00%	Puerto Rico	37,50%	37,50%
Curazao	22,00%	27,50%	República Dominicana	27,00%	27,00%
Dominica	25,00%	25,00%	Saint Maarten	34,50%	34,50%
EEUU	24,50%	21,00%	Saint Thomas	35,00%	35,00%
Guyana Francesa	25,00%	26,50%	Surinam	36,00%	36,00%
Guatemala	25,00%	25,00%			

Colombia

El impuesto sobre la renta en Colombia se liquida a una tarifa del 35% para el 2022 según la Ley 2155 de 2021. En el período gravable 2021, el impuesto de renta se liquidó a una tarifa del 31% de acuerdo con lo establecido en la Ley 2010 de 2019.

La tarifa del impuesto a las ganancias de capital en Colombia es del 10% tanto en 2022 como 2021.

Otras disposiciones relevantes

- Para los años 2022 y 2021 la base mínima para determinar el impuesto por renta presuntiva es el 0,0% sobre el patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes. Hasta el año gravable 2016 existía la posibilidad de aplicar ajustes por inflación a los excesos de renta presuntiva, lo cual fue modificado por la Ley 1819 de 2016.

- Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes y realizar ajustes a la renta e impuesto cuando no se cumplan los rangos de comparabilidad.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones, impuesto pagado de Industria y Comercio y otros, cumpliendo con las limitaciones propias de cada beneficio.

Reforma tributaria: Ley 2277 de 2022

El 13 de diciembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con el propósito de apoyar el gasto social.

A continuación, se resumen los principales aspectos de la reforma al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes:

- Se mantiene la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en el 35%.
- Se establece una sobretasa del 5% a cargo de las instituciones financieras, las compañías aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores y otras del sector que obtengan una renta líquida anual superior a 120.000 UTV. Esta sobretasa aplicará por cinco años a partir del 2023.
- Se establece unos puntos adicionales a la tarifa de renta para las sociedades del sector extractivo de carbón y petróleo, los cuales serán entre 5 y 10 puntos para el carbón y hasta 15 puntos para el petróleo, dependiendo del precio promedio internacional de los últimos 120 meses.
- Se establece un impuesto mínimo del 15%, que exige calcular la tasa efectiva de tributación partiendo de los impuestos pagados y la utilidad contable depurada. En caso de que la tasa efectiva sea inferior al 15%, se debe ajustar el impuesto hasta llegar a esta tasa. Se permite depurar parcialmente la utilidad contable con el método de participación, los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, algunas rentas exentas y la compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva. Los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y de manera individual no cumplan con la tasa mínima, deberán determinar la Tasa de Tributación Depurada con base en los resultados del Grupo. El impuesto mínimo no aplicará a los contratos de concesión y las Asociaciones Público-Privadas que determinan su renta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Estatuto Tributario Nacional. Tampoco aplicará cuando las utilidades depuradas sean menores o iguales a cero.
- Se establece una adición de 3 puntos a la tarifa de renta para las compañías que tengan como actividad económica principal la generación de energía a partir de fuentes hídricas, estableciendo que dicha sobretasa no podrá ser trasladada al precio. Estará vigente entre los años 2023 y 2026.
- En el caso de las zonas francas, se establece que las rentas devengadas por exportaciones mantengan la tarifa del 20% y las que provengan de ventas al resto del territorio aduanero nacional tributen a la tarifa del 35%. Esta modificación aplicará a partir del año 2024. Así mismo, se establece que los actuales usuarios industriales de zona franca tendrán que suscribir entre los años 2023 y 2024 un acuerdo de internacionalización y ventas máximas al territorio aduanero nacional, según lo que reglamente el gobierno nacional.
- Se aumenta la tarifa de ganancia ocasional del 10% al 15% tanto para personas jurídicas como para personas naturales.
- Se establece expresamente que no serán deducibles las regalías, ni podrán tratarse como costo.

Impuesto a los dividendos

- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasan de una tarifa única del 10% sobre el exceso de las primeras 300 UVT anuales a una tarifa progresiva del 0% al 39% ya que conformarán base gravable con los demás ingresos que perciba la persona natural. La retención en la fuente será del 15% para pagos de dividendos superiores a 1.090 UVT anuales.
- Se incorpora un descuento tributario del 19% a favor de las personas naturales residentes cuando reciban dividendos superiores a 1.090 UTV anuales.

- En el caso de los dividendos pagados a personas naturales no residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, la retención en la fuente aumenta del 10% al 20%.
- La tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasa del 7,5% al 10% y continua la excepción en su aplicación cuando se trate de pagos entre compañías de un grupo empresarial o en situación de control registrado y en compañías calificadas como Compañías Holding Colombianas (CHC).

Otros aspectos:

- Se establece un límite general del 3% de la renta líquida del contribuyente a la suma de los descuentos por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente y a la deducción por pagos para la financiación de estudio a empleados y su grupo familiar, entre otros.
- Se deroga la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. A partir del año 2023 solo se permitirá como deducción.
- Se introduce en el marco del impuesto al carbono el gravamen al carbón, exceptuando al carbón de coquerías, a una tarifa de $52.215 por tonelada aplicable a partir a partir del año 2023 de manera gradual empezando en $0 para 2023 y 2024 y llegando a la tarifa plena a partir del año 2028. Este impuesto será deducible de renta. Igualmente, se establece como no sujetos pasivos del impuesto al carbono a aquellos que sean certificados como carbono neutro pero dicho beneficio no podrá exceder el 50% del impuesto que se cause.
- Continúa el tratamiento como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las utilidades provenientes de la venta de acciones inscritas en bolsa de valores de Colombia, pero se modifica el tope de enajenación del 10% al 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, por año gravable.
- Se establece un impuesto de timbre aplicable a las ventas a cualquier título de inmuebles cuyas tarifas son del 1,5% para enajenaciones entre 20.000 UVT y 50.000 UVT y del 3% para aquellas mayores a 50.000 UVT.
- Se reducen los montos de la sanción por no enviar información del artículo 651 del Estatuto Tributario pasando de 15.000 UVT a 7.500 UVT como sanción máxima.

Actualmente en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de estas:

Año de presentación	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensaron pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Grupo Argos S.A. presenta vigencias abiertas de declaraciones tributarias sobre impuestos a las ganancias para revisión por parte de las autoridades tributarias, las cuales corresponden a los periodos gravables entre el año 2013 y el año 2017.

Estados Unidos de América

En Estados Unidos, la tasa de Impuesto Federal es del 21%. Igualmente, existe una tasa de impuesto estatal, la cual varía por estado en un rango del 3% al 7%. El Estado de Texas tiene una tasa particular del 1%, denominado “Texas Margin Tax”. Las declaraciones federales de impuestos de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 están sujetas a revisión y auditoria de las exenciones aplicadas por parte de las autoridades tributarias. Adicionalmente, las declaraciones con pérdidas operativas netas son sujetas a revisión así las reglas hayan expirado.

El 27 de marzo de 2020, el Congreso y el presidente de los Estados Unidos promulgaron la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES) en respuesta a la pandemia de COVID-19. Entre muchas otras disposiciones de la ley, la ley CARES permitió una derogación temporal de la limitación de pérdida operativa neta (NOL) del 80% para los años gravables que comienzan antes del 1 de enero de 2021 y modificó las reglas relacionadas con algunos tipos de carrybacks generados recientemente. Sin embargo, dado que Argos no ha estado o se prevé que esté en una posición de NOL durante los años afectados por la ley, no se espera que se genere ningún beneficio fiscal adicional por estos cambios en la ley. Cabe resaltar que las pérdidas fiscales de Argos USA se generaron antes del 1 de enero de 2017, por ello, están sujetas a las reglas anteriores, aplicables a cuándo se generaron las pérdidas, que permiten un período de carryback de dos años y un período de carryforward de 20 años para compensar la renta gravable. Estas pérdidas operativas netas (NOL) podrán compensar completamente los ingresos imponibles futuros hasta que los NOL anteriores a 2017 se utilicen por completo.

El 28 de julio de 2020, el Departamento del Tesoro publicó las regulaciones finales TD9905 que revierten la regulación propuesta de la Sección 163 (j), lo que permite a la compañía agregar depreciación y amortización al calcular ATI, incluso si su depreciación y amortización se capitalizan en inventario bajo la Sección 263A de IRC. Si bien no se requiere que las regulaciones finales se adopten hasta 2022, los contribuyentes pueden adoptarlas anticipadamente siempre que se apliquen de manera consistente durante los últimos años. La Compañía decidió adoptar tempranamente las regulaciones propuestas y aplicarlas en la declaración de impuestos de 2019. Este nuevo cambio de ley no causa un impacto de pérdidas y ganancias a Argos, pero evitará una posible cancelación futura de activos por impuestos diferidos en relación con el arrastre de gastos por intereses.

A partir de 2022, entró en vigencia una de las disposiciones retrasadas de la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos (TCJA) de 2017, por la cual los costos de investigación y desarrollo (R&D) y los costos internos de desarrollo de software (costos de la Sección 174 del IRS) ahora deben capitalizarse y amortizarse en 5 años para las actividades realizadas en los Estados Unidos y en más de 15 años si se realizan fuera de los Estados Unidos. Este cambio de ley tuvo un impacto inmaterial en la provisión de renta de 2022; sin embargo, este cambio podría tener un impacto más pronunciado en los próximos años a medida que el Grupo expande sus actividades de investigación y desarrollo y aumenta el uso de tecnología de software patentada.

Panamá

La tasa de impuestos sobre la renta (ISR) aplicable para el 2022 es del 25% (2021: 25%).

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 modificó el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (US$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal de Panamá y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4,67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años.

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, las empresas están exentas del pago de impuesto de renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y las inversiones en títulos valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Las pérdidas fiscales pueden ser deducibles del beneficio imponible de los cinco años siguientes, el 20% cada año, pero limitado al 50% del resultado fiscal de cada año.

Honduras

Las sociedades residentes en Honduras tributan sobre la renta territorial. Las empresas no residentes están sujetas al impuesto sobre la renta de sociedades (IRC) únicamente sobre los ingresos derivados de fuentes hondureñas.

Mediante el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 se estableció la obligación del pago del impuesto sobre la renta a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades civiles o comerciales. De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable. Por otro lado, mediante el Decreto 278 de diciembre 2013, se reformó la Ley de Equidad Tributaria estableciendo una sobretasa del impuesto sobre la renta denominada Aportación Solidaria, equivalente al cinco por ciento (5%) aplicado sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), el cual debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Las declaraciones que están abiertas a fiscalización son los períodos 2019, 2020 y 2021.

A partir de 2017, entró en vigencia el nuevo código tributario, sin embargo, este no ha sido reglamentado por lo tanto no existen detalles específicos para su aplicación. Esta nueva normativa no supone cambios en las tasas impositivas, ni en activos o pasivos por impuestos.

República Dominicana

Las sociedades residentes en República Dominicana tributan sobre la renta territorial, es decir, las empresas residentes, las sucursales y los establecimientos permanentes generalmente están sujetos a impuestos sobre ingresos de fuente dominicana.

La Ley No. 11 - 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 y 2022 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

Aruba

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en la forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa para 2022 se establece en un 25% (2021 25%). La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos.

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

El impuesto sobre la renta corriente y diferido reconocido en el resultado del periodo a 31 de diciembre corresponde a:

	2022	2021
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	557.460	412.279
Con respecto a años anteriores (1)	61.301	(3.269)
Total gasto de impuesto corriente	**618.761**	**409.010**
Impuesto diferido		
Cambios en diferencias temporarias	182.531	57.333
Cambios en leyes y tasas fiscales	(97.087)	12.156
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados	114.661	(14.042)
Reclasificación del impuesto diferido de patrimonio al estado de resultado	(4.930)	(13.870)
Total gasto de impuesto diferido	**195.175**	**41.577**

	2022	2021
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuas	**813.936**	**450.587**
Total gasto impuesto a las ganancias	**813.936**	**450.587**

(1) Corresponde principalmente a Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias.

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva aplicable a Grupo Argos y sus compañías subsidiarias:

	2022	2021
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	2.254.277	1.656.620
Impuesto de renta (corriente y diferido)	**813.936**	**450.587**
Tasa efectiva de tributación	36,11%	27,2%

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	2022	2021
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	2.254.277	1.656.620
Tasa estatutaria de impuesto	35%	31%
Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a las compañías	788.997	513.551
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	61.301	(3.269)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:		
Utilidad no sujeta a impuesto de renta	(77.949)	1.868
Dividendos y participaciones gravados	519.209	338.167
Dividendos y participaciones no gravados	(314.912)	(220.539)
Venta de inversiones y activos fijos no gravados	41.212	2.443
Otros ingresos no gravados	(334.058)	(140.149)
Gastos no deducibles	318.066	128.145
Régimen de entidades controladas del exterior, neto	32.817	23.135
Otras partidas	(177.195)	57.664
Efecto neto de diferencias temporarias	146.680	(37.869)
Gasto neto de diferencias temporarias	**1.004.168**	**663.147**
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	(44.270)	(58.038)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	14.364	(22.943)
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	(148.586)	(105.424)
Ingreso por ganancia ocasional	416	1.118
Compensación de excesos de renta presuntiva	(12.156)	(27.273)
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	**813.936**	**450.587**
Tasa efectiva de impuestos	36,11%	27,2%

10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del periodo

Los impuestos diferidos generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en el otro resultado integral del periodo se reconocieron directamente en esta cuenta, así:

	2022	2021
Impuesto diferido		
Coberturas de flujo de efectivo	18.551	27.380
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(12.787)	(15.310)
Valoración de instrumentos de patrimonio (1)	(269.593)	(2.459)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	1.241	(2.372)
Conversión negocios en el extranjero	(3.227)	(1.399)
Impuesto diferido sobre método de la participación de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en Otro Resultado Integral	(8.813)	27.768
Subtotal impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	**(274.628)**	**33.608**
Efecto del cambio de tarifa sobre el impuesto de renta y ganancias ocasionales (2)	(135.082)	(123.582)

	2022	2021
Total impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	**(409.710)**	**(89.974)**

(1) Por el efecto de la valoración de instrumentos financieros y los cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022, al 31 de diciembre de 2022 se reconoció el impuesto diferido de la inversión en Grupo Nutresa por valor de $269.193.

(2) El 13 de diciembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social con el propósito de apoyar el gasto social. Entre los aspectos principales, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa del impuesto sobre la renta por ganancias ocasionales a partir del año gravable 2023 del 10% al 15% y a la introducción de puntos adicionales a la tarifa de renta para las sociedades del sector extractivo de carbón.

El Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta y de los puntos adicionales para las sociedades del sector extractivo de carbón, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior, Grupo optó por aplicar la alternativa permitida por el Decreto 2617 de 2022, y por lo tanto los estados financieros se vieron impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores de $135.082, de los cuales $115.492 corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y $19.590 de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras.

Por su parte la situación del año 2021 fue la siguiente:

El 14 de septiembre de 2021 el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en Grupo debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior, Grupo optó por aplicar la alternativa permitida por el Decreto 1311 de 2021, y por lo tanto el patrimonio consolidado del Grupo presentó una disminución de $123.582, de los cuales $67.036 corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y $56.546 de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras.

10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo neto por impuesto diferido de Grupo para el período terminado a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(71.072)	(26.801)	-	-	(465)	3.215	(95.123)
Asociadas y negocios conjuntos	16.895	23.146	(8.813)	(5.609)	51.475	-	77.094
Otras inversiones patrimoniales	32.596	(279)	(272.823)	(27.331)	(74.938)	(108)	(342.883)
Propiedades, planta y equipo	(1.041.636)	8.964	1.241	-	(39.682)	(88.856)	(1.159.969)
Propiedades de inversión	(285.174)	25.570	-	(9.667)	(76.624)	(24)	(345.919)
Activos intangibles	(747.884)	12.902	-	62.344	336.425	(26.071)	(362.284)
Otros activos no corrientes	33.536	5.791	-	-	-	3.988	43.315
Provisiones	43.477	(2.260)	-	-	(18.414)	1.602	24.405
Beneficios a empleados	9.277	2.269	(12.787)	-	(6.410)	2.094	(5.557)
Pasivos financieros	99.771	11.351	30.802	-	(74.821)	1.852	68.955

2022	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Instrumentos financieros	(1.340)	(16.710)	(12.248)	-	-	(690)	(30.988)
Arrendamientos financieros	30.212	3.586	-	-	(133)	4.925	38.590
Otros pasivos	(328.599)	56.215	-	342.294	50.768	554	121.232
Impuesto diferido sin créditos fiscales	**(2.209.941)**	**103.744**	**(274.628)**	**362.031**	**147.181**	**(97.519)**	**(1.969.132)**
Pérdidas fiscales	1.203.707	(225.450)	-	-	(269.950)	57.466	765.773
Excesos de renta presuntiva	123.086	(73.469)	-	-	-	2	49.619
Créditos fiscales	**1.326.793**	**(298.919)**	**-**	**-**	**(269.950)**	**57.468**	**815.392**
Total impuesto diferido	**(883.148)**	**(195.175)**	**(274.628)**	**362.031**	**(122.769)**	**(40.051)**	**(1.153.740)**

2021	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(26.957)	(32.966)	-	499	(14.365)	2.717	(71.072)
Asociadas y negocios conjuntos	29.454	(691)	-	-	(11.868)	-	16.895
Otras inversiones patrimoniales	28.170	(19.999)	23.788	-	606	31	32.596
Propiedades, planta y equipo	(967.806)	52.600	(2.372)	(30.221)	(32.842)	(60.995)	(1.041.636)
Propiedades de inversión	(276.891)	4.306	-	-	(12.555)	(34)	(285.174)
Activos intangibles	(735.712)	48.004	-	5.066	(21.179)	(44.063)	(747.884)
Otros activos no corrientes	25.583	55	-	(128)	7.718	308	33.536
Provisiones	50.065	(13.306)	-	3.360	660	2.698	43.477
Beneficios a empleados	30.489	(4.700)	(15.310)	(2.155)	41	912	9.277
Pasivos financieros	22	60.701	32.272	2.033	1.041	3.702	99.771
Instrumentos financieros	14.181	(10.614)	(4.770)	(453)	-	316	(1.340)
Arrendamientos financieros	25.905	1.164	-	392	77	2.674	30.212
Otros pasivos	(258.362)	33.001	-	-	(76.518)	(26.720)	(328.599)
Impuesto diferido sin créditos fiscales	**(2.061.859)**	**117.555**	**33.608**	**(21.607)**	**(159.184)**	**(118.454)**	**(2.209.941)**
Pérdidas fiscales	1.216.389	(143.570)	-	24.164	44.652	62.072	1.203.707
Excesos de renta presuntiva	121.284	(15.562)	-	12.733	5.372	(741)	123.086
Créditos fiscales	**1.337.673**	**(159.132)**	**-**	**36.897**	**50.024**	**61.331**	**1.326.793**
Total impuesto diferido	**(724.186)**	**(41.577)**	**33.608**	**15.290**	**(109.160)**	**(57.123)**	**(883.148)**

Grupo evalúa la recuperabilidad de sus activos por impuestos diferidos provenientes de créditos fiscales, revisando la vigencia de los derechos, los tiempos de compensación de acuerdo con la regulación en cada país, y estimando la probabilidad de su utilización antes de su vencimiento, mediante el análisis de generación de suficiente renta gravable futura. Cuando los análisis indican que no existe una alta probabilidad de utilizar en su totalidad el activo por impuesto diferido, el activo se reduce hasta su monto recuperable. En los casos en que se concluye que no es posible utilizar un activo por impuesto diferido antes de su expiración, no se reconoce el activo. Las disminuciones del activo por impuesto diferido se reconocen en el gasto por impuesto sobre la renta en el período en que se concluye que no hay probabilidad de su recuperación total o parcial.

Para evaluar la probabilidad que los activos diferidos por impuesto de renta se realizarán, se consideran las proyecciones financieras y de renta gravable de las compañías, que abarca toda la evidencia disponible tanto positiva como negativa, incluyendo, entre otros factores, los análisis de industria, las condiciones de mercado, los planes de expansión, las estrategias fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en las mismas, el vencimiento de las pérdidas fiscales y demás créditos fiscales aplicables y la reversión futura de las diferencias temporarias. Igualmente, en cada período se analizan las variaciones entre los resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y realizar así los ajustes que se consideren necesarios, con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del período en el cual se efectúa su determinación.

10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

A continuación, se presentan las diferencias temporarias deducibles no reconocidas y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados por Grupo:

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	2022	2021
A un año	27.065	5.851
A más de un año y hasta cinco años	47.114	79.795
Más de cinco años	10.068	24.510
Sin límite de tiempo	82.702	35.766
Total pérdidas y créditos fiscales no utilizados	**166.949**	**145.922**

Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	2022	2021
A un año	-	4
A más de un año y hasta cinco años	109	3.728
Más de cinco años	-	-
Sin límite de tiempo	-	-
Diferencias temporarias deducibles	**109**	**3.732**
Total beneficios fiscales no utilizados	**167.058**	**149.654**

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	2022	2021
Inversiones en subsidiarias (*)	10.685.407	8.497.889
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	5.545.488	4.585.467

(*) Incluye las diferencias temporarias que se generan en Grupo Argos S.A., y en las matrices intermedias Cementos Argos S.A., Celsia S.A. y Odinsa S.A.

Impacto en el impuesto sobre la renta diferido activo por combinaciones de negocios durante el período

Durante los años 2022 y 2021, no se han presentado modificaciones en el valor del impuesto de renta diferido activo relacionados con combinaciones de negocios.

Impacto en el impuesto sobre la renta por el pago potencial de dividendos a sus accionistas

Grupo no tiene consecuencias potenciales en la declaración de renta en caso de pago de dividendos a sus accionistas.

Firmeza de las declaraciones:

Grupo presenta vigencias abiertas de declaraciones tributarias de impuesto sobre las ganancias para revisión por parte de las autoridades tributarias de cada país en donde operan, las cuales corresponden a los periodos gravables entre el año 2013 y el año 2021.

NOTA 11: **OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

El saldo de otros activos financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	2.069.045	1.351.862
Activos financieros medidos a costo amortizado (2)	571.507	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (3)	496.141	1.105.334

	2022	2021
Total otros activos financieros	**3.136.693**	**2.457.196**
Corriente	763.678	869.849
No corriente	2.373.015	1.587.347
Total otros activos financieros	**3.136.693**	**2.457.196**

(1) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI), corresponden a inversiones que se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Estos activos se miden a valor razonable, a excepción de algunas inversiones menores que al no disponer de datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados), Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.

Estas inversiones corresponden principalmente a las acciones de Grupo Nutresa S.A. por $2.013.348 (2021 $1.295.782) en la cual, a 31 de diciembre de 2022, Grupo tiene una participación del 9,88% (2021 9,88%), equivalente a 45.243.781 acciones (2021 45.243.781 acciones). Así, el reconocimiento contable de su valoración se hace a través de otro resultado integral (ORI) utilizando precios de un mercado activo (Bolsa de Valores de Colombia).

Asimismo, Grupo Argos S.A. y sus filiales Cementos Argos S.A., Celsia S.A. y Odinsa S.A. han realizado inversiones en las compañías Occipital INC. (automatización de procesos para la construcción), Innowatts (Energía), Quantela Inc. (tecnología) y Bird Global INC. (micro movilidad) por $33.858 (USD 7,0 millones) (2021 $35.181 - USD 8,8 millones), clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuya actualización de valor se realiza al precio por acción de la ronda de financiación más reciente. Estás inversiones de capital le permiten a Grupo explorar nuevos negocios, a fines o complementarios a los actuales, con un horizonte de desarrollo a largo plazo sobre las tecnologías que están modelando el futuro.

Durante el 2022 se realizaron las siguientes transacciones:

Bird Global Inc. Grupo Argos S.A. vende 42.026 acciones de Bird Global Inc. por $41 (USD 8.438,18).

Innowatts. Grupo Argos S.A. y Celsia Centroamérica S.A. optaron por no participar en nuevas rondas de inversión en Innowatts, lo cual generó un impacto negativo en la medición del valor razonable de la inversión por $5.892.

Durante el 2021 se realizaron las siguientes transacciones:

Stem INC. Grupo Argos S.A. vende 294.624 acciones de Stem INC. por $23.120 (USD 5,9 millones), asimismo, Celsia Centroamérica S.A. vende 294.624 acciones de esta compañía por $25.533 (USD 6,5 millones)

En las inversiones en el proyecto Venture Corporativo, reconocidas dentro de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral se presentaron los siguientes cambios:

Quantela Inc. Grupo Argos S.A. poseía 186.731 acciones de Cimcon Lighting Inc. la cual se fusionó con Quantela Inc., la Compañía recibió 96.991 acciones, generando una variación de USD 2,76 en el valor unitario de la inversión. Asimismo, en Odinsa S.A. se intercambian 280.097 acciones de Cimcon Lighting Inc. por 145.487 acciones de Quantela Inc.

Bird Global Inc. Durante el año 2021 Bird Rides Inc. se fusionó con Bird Global Inc., por motivo de esta transacción se obtuvieron dividendos en acciones, warrants y descuentos, por lo cual se incrementó el número de acciones de 82.016 a 95.560 de Bird Rides Inc.; adicionalmente de acuerdo con la relación de intercambio establecida en la fusión, se intercambian estas 95.560 acciones de Bird Rides Inc. por 84.052 acciones de Bird Global Inc.

Los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados consolidado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, para el periodo finalizado el 31 de diciembre, corresponden:

	Dividendos de inversiones mantenidas al final del período	
	2022	2021
Grupo Nutresa S.A.	42.891	31.761
Otras inversiones	287	251
Total ingresos por dividendos	**43.178**	**32.012**

No se recibieron dividendos de inversiones dadas de baja en cuenta durante el año 2022 y 2021.

(2) Corresponde a certificados de depósito a término "CDT" de corto plazo.

(3) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados comprenden:

Inversión	2022 (USD)	2021 (USD)	2022	2021
Certificados de depósito a término "CDT"	-	-	181.824	-
Sura SAC LTD – Celda cautiva Celsia (i)	28.159.269	23.631.567	135.452	94.070
Banistmo S.A. derechos fiduciarios (ii)	24.208.486	34.636.412	116.448	138.000
Sura SAC LTD – Celda cautiva Grupo Argos (iii)	10.186.477	-	48.999	-
Inversiones en fideicomisos	-	-	2.852	3.155
Bonos del Gobierno de República Dominicana (iv)	-	217.919.208	-	867.571
TES tasa fija	-	-	-	2.116
Otras inversiones diversas	-	-	10.566	422
Total activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	**62.554.232**	**276.187.187**	**496.141**	**1.105.334**

(i) Derecho de Celsia S.A. sobre el riesgo retenido en la participación de la celda Cautiva con relación a la póliza de seguro de daños materiales vigente.

De acuerdo con el funcionamiento de la Celda los recursos invertidos en Sura SAC LTD. en la celda no cumplen la condición de obtener flujos de efectivo contractuales con fechas específicas de pago del principal e intereses, por lo tanto, se clasifican como inversiones a valor razonable a través de resultados.

En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda de la sociedad cautiva, situación en la cual se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero producto del siniestro con cargo a los resultados. En caso de que el siniestro implique una mayor obligación de los recursos existentes en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Sura por los recursos que deberá pagar y que no alcance a cubrir con lo mantenido en la celda.

(ii) Corresponde al fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. cuyo propósito es garantizar la disposición y venta de ciertos activos de la compañía para el repago de sus acreencias. En diciembre de 2022 la valoración arrojó una pérdida por $21.200 (USD 4,4 millones) (2021 $62.908 USD 15,8) (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto).

(iii) Corresponde a la inversión entregada como capital por Grupo Argos S.A. a Celda Cautiva a través de Sura SAC LTD.

(iv) En 2021, corresponde a bonos de Hacienda del Gobierno de República Dominicana que se recibieron como pago de la indemnización en la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Nota 43 Contratos de concesión). En marzo 2022, se realizó la venta de estos bonos a Jefferies LLC y al banco Citibank por $807.373.

NOTA 12: **GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de los gastos pagados por anticipado y de los otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Otros gastos pagados por anticipado (1)	110.625	27.685
Activos por impuestos (2)	102.281	62.824
Seguros (3)	77.819	61.169
Servicios	26.251	26.249
Partes relacionadas (Nota 41)	19.981	50.048
Activos del contrato (Nota 33)	-	2.163
Otros activos no financieros (4)	150.268	122.732
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	**487.225**	**352.870**
Corriente	336.957	229.924
No Corriente	150.268	122.946
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	**487.225**	**352.870**

(1) Corresponde principalmente a los gastos capitalizables para el alistamiento del negocio de Estados Unidos de Cementos Argos S.A. en la bolsa de Nueva York (NYSE) por $79.015, así como pago de licencias, medicina prepagada y plan complementario de salud.

(2) Incluye IVA retenido, Impuesto de Industria y Comercio, anticipos y saldo a favor en liquidación privada y regalías. Para 2021 adicionalmente incluye contribución especial a las Superintendencias.

(3) Corresponde a seguros contratados por Grupo para salvaguardar sus activos productivos y sus actividades, cubriendo principalmente daños materiales causados por responsabilidad civil, incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

(4) Incluye activos por cobrar a Prime Colombia por la venta de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. que realizó Celsia S.A. que serán recuperados a través del suministro de energía por $137.926 (2021 $114.155), según lo establecido en el contrato de PPA (*Power Purchase Agreement*) por USD 35 millones y activos netos del pasivo asociados al plan de cierre de la brecha de pensión, neto del pasivo del cálculo actuarial del mismo beneficio del Grupo por $2.224 (2021 $8.543), entre otros.

NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenimientos corresponde principalmente a las siguientes transacciones:

1. Activos de generación hidroeléctrica en Panamá y energía renovable no convencional en Costa Rica
2. Bahía las Minas Corp.
3. Acuerdo entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”)

A continuación, se detallan los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta:

	2022	2021
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	1.027.673	1.674
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	201.964	10.484
Inventarios, neto	27.753	3.131
Activos por derecho de uso	2.930	-
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	2.713.086	-
Propiedades, planta y equipo, neto	1.606.078	428
Propiedades de inversión	40.891	42.587
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	449.602	-
Activos por impuesto diferido	10.797	-

	2022	2021
Otros activos	88.795	-
Activos	**6.169.569**	**58.304**
Pasivos		
Obligaciones financieras	419.280	-
Pasivos por arrendamientos	3.166	-
Pasivos por beneficios a los empleados	9.429	-
Provisiones	2.044	-
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	849.492	7.772
Pasivos por impuestos	9.715	-
Bonos	2.043.657	-
Otros pasivos	173.004	-
Pasivos	**3.509.787**	**7.772**
Total activos netos	**2.659.782**	**50.532**

1. Activos de generación hidroeléctrica en Panamá y energía renovable no convencional en Costa Rica

Como parte de su estrategia de expansión, a finales de 2014 Celsia S.A. inició su proceso de internacionalización con la compra de activos de generación hidroeléctrica en Panamá y energía renovable no convencional en Costa Rica; el 13 de agosto de 2014 previa autorización de la Junta Directiva, Celsia S.A. firmó un acuerdo con la multinacional con sede en Paris GDF SUEZ para la adquisición de su participación accionaria en las compañías que poseen los activos. Entre las sociedades adquiridas se incluyen Bontex S.A., Alternegy S.A., Enerwinds de Costa Rica S.A. (incluyendo sus subsidiarias Planta Eólica Guanacaste S.A. - PEG y Landco la Gloria S.A.) y Celsia Centroamérica S.A.

En noviembre de 2018 a través de la subsidiaria Celsia Centroamérica S.A. el Grupo adquirió 100% de las acciones de Divisa Solar 10 MW, ubicada en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Como parte del proceso de reorganización del Grupo en Centroamérica, el 16 de diciembre de 2019, Celsia S.A. cedió a Celsia Centroamérica S.A. el 100% de las acciones que mantenía en Alternegy S.A. y Bontex S.A. El 10 de diciembre de 2020, Celsia Centroamérica S.A. compró el 100% de las acciones que Celsia S.A. mantenía en Celsolar S.A.

Al cierre de 2022 la compañía se encuentra desarrollando un proceso de negociación con un tercero interesado en adquirir algunos de los activos que tiene Celsia en Centroamérica, operación que se espera ejecutar dentro de los siguientes 12 meses y con la cual se busca conseguir mayores eficiencias operativas y rentabilidades a los activos que tiene actualmente la organización. En línea con lo anterior, Celsia reflejó en sus estados financieros los activos y pasivos de Alternegy, Bontex, PEG, CelSolar, Divisa, así como el crédito mercantil surgido en la adquisición como mantenidos para la venta.

	2022
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	112.791
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	76.610
Inventarios, neto	21.093
Activos por derecho de uso	2.296
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	1.046.016
Propiedades, planta y equipo, neto	1.599.200
Activos por impuesto diferido	10.797
Otros activos	41.555
Activos	**2.910.358**
Pasivos	
Obligaciones financieras	50.723
Pasivos por arrendamientos	2.785
Pasivos por beneficios a los empleados	1.845
Provisiones	1.778

	2022
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	61.760
Pasivos por impuestos	638
Bonos	887.867
Pasivos	**1.007.396**
Total activos netos	**1.902.962**

Los activos clasificados como mantenidos para la venta al cierre del año 2022 se midieron al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición en el momento de la reclasificación; dado que sobre estas inversiones, que se miden por el método de participación, existen ajustes de conversión acumulados en el patrimonio que serán reclasificados a resultados considerando el plan de venta que se está adelantando, los ajustes de conversión de moneda extranjera se incluyeron en el valor en libros de la inversión al evaluar su deterioro, por ello no se generó impacto alguno en los resultados del Grupo. La medición del valor razonable no recurrente del grupo de activos para su disposición ha sido clasificada como un valor razonable Nivel 3 y ha sido determinado sobre la base del precio de negociación.

Las inversiones que se están reclasificando a activos y pasivos mantenidos para la venta, no representan una línea de negocio principal separada o un área geográfica de operaciones, ni hace parte de un plan único coordinado para disponer de una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada, de acuerdo con lo cual no se considera como una operación descontinuada.

2. Bahía las Minas Corp.

La operación de Bahía Las Minas Corp. cuyos activos y pasivos fueron clasificados como mantenidos para la venta desde diciembre de 2020, fecha desde la cual la Administración inició las acciones necesarias para implementar el plan de venta de los activos y la cancelación de pasivos. En 2022 se reconoció deterioro de valor del fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. por ($21.200) (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto)), y en 2021, año en el que se reconocieron los principales efectos contables del plan de disposición de activos y repago de acreencia, se reconocieron los siguientes efectos: a) ingreso financiero por $77.532 por condonación de obligaciones financieras, b) deterioro de valor del fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. por ($62.908), c) utilidad en venta de terreno por $22.265, d) deterioro de activos por ($3.333), d) ingreso por recuperación de Impuesto diferido $31.512, e) recuperación de deterioro de valor de propiedades, planta y equipo por $23.184 (Nota 38 Gastos financieros, neto y Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto) y f) reclasificación al estado de resultados de los efectos de conversión de moneda que habían sido acumulados en los otros resultados integrales en periodos anteriores por $17.848 como un ingreso por diferencia en cambio.

Al 31 de diciembre de 2022, está pendiente la cesión definitiva del contrato de venta de energía y potencia a Celsia Centroamérica el cual está sujeto a la aprobación de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos - ASEP, lo cual origina que aún permanezcan activos por $15.847 (2021 $15.289) y pasivos por $5.211 (2021 $7.772), clasificados como mantenidos para la venta producto de la intermediación de Bahía Las Minas Corp. Los activos corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo por $2.445 (2021 $1.674), cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar por $10.366 (2021 $10.484) e inventarios por $3.036 (2021 $3.131).

3. Acuerdo entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”)

El 28 de septiembre de 2022 se firmó un acuerdo entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) para: (i) la venta del 50% de la participación mantenida por el Grupo en Opain S.A., (ii) la venta del 50% de la participación mantenida por Odinsa S.A. en Corporación Quiport S.A., Quiama Airport Management (Quiama) LTD e International Airport Finance, S.A., (iii) la participación de este socio en el 50% de los desembolsos incurridos para el desarrollo de los proyectos relacionados con las iniciativas de: el nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de Vuelo y El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) y (iv) la posterior estructuración de la plataforma de administración de activos.

Una vez surjan las aprobaciones establecidas en el acuerdo firmado entre las partes, Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”), adquirirá el 50% de la participación mantenida por el Grupo en: Opain S.A., Corporación Quiport S.A., International Airport Finance, S.A., Quiama Airport Management (Quiama) LTD y en los desembolsos incurridos en las iniciativas anteriormente indicadas. Esta adquisición implicaría la pérdida de control que tiene Grupo Argos S.A. sobre Opain S.A.

Como consecuencia de lo anterior, el Grupo ha reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta y a pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta los siguientes importes, teniendo en cuenta que Grupo Argos S.A. y Odinsa S.A. tiene un acuerdo de venta para ser ejecutado dentro de los próximos meses con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA").

	2022
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	912.437
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	91.910
Inventarios, neto	3.624
Activos por derecho de uso	634
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	1.667.070
Propiedades, planta y equipo, neto	6.824
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	363.755
Otros activos	47.240
Activos	**3.093.494**
Pasivos	
Obligaciones financieras	368.557
Pasivos por arrendamientos	381
Pasivos por beneficios a los empleados	7.584
Provisiones	266
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	782.521
Pasivos por impuestos	9.077
Bonos	1.155.790
Otros pasivos	173.004
Pasivos	**2.497.180**
Total activos netos	**596.314**

Estos activos incluyen el intangible de la concesión el Aeropuerto Internacional El Dorado por $1.434.160 y otros intangibles de $541, presentados en la línea de activos intangibles, neto y crédito mercantil de esta revelación.

El exceso de valor pagado por la toma de control de Opain S.A. por $83.440 presentado en la línea de activos intangibles, neto y crédito mercantil de esta revelación.

Activos intangibles por proyectos relacionados a las iniciativas de: el nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de vuelo y El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) por $24.289, presentados en la línea de activos intangibles, neto y crédito mercantil de esta revelación.

Crédito mercantil asignado a los activos objeto de la operación, como consecuencia de la toma de control por Grupo Argos S.A. en Odinsa S.A. en el año 2015 por $124.640, presentado en la línea de activos intangibles, neto y crédito mercantil de la presente revelación.

El 23,25% de la participación en Corporación Quiport S.A. y en International Airport Finance S.A., y el 25% de la participación en Quiama Airport Management (Quiama) LTD por $363.755, presentado en la línea de inversiones en asociadas y negocios conjuntos de esta revelación.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta por la firma del acuerdo de venta con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") se midieron, a diciembre de 2022, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición, incluyendo el ajuste de conversión acumulado en el patrimonio como parte del valor en libros de la inversión. Esta evaluación no presentó efecto en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos incluyen el valor en libros de las acciones y el capital de la deuda subordinada sobre la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., adquiridos durante el 2022 a Murcia &

Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor S.A. y que comprenden el 30% y el 11% de su patrimonio, respectivamente por $85.847.

Igualmente, se reclasificaron cuentas por cobrar por intereses de deuda subordinada de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., adquiridas en la compra a Murcia & Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor por valor de $23.078, presentadas en la línea de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de esta revelación.

Las propiedades, planta y equipo incluyen $54 (2021 $428) de las filiales Cementos Argos S.A. y Sator S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las propiedades de inversión clasificadas como mantenidas para la venta, incluye bienes inmuebles de uso no operativo que se esperan realizar a través de una transacción de venta. En 2020, se autoriza el plan de venta para el terreno La Gabriela de Cementos Argos S.A. por $39.866.

13.2 Operaciones discontinuadas

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, Grupo no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

NOTA 14: **CRÉDITO MERCANTIL**

14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
Valor bruto	2.484.245	1.095.495	337.793	3.917.533
Deterioro de valor acumulado (1)	(621.332)	(85.076)	-	(706.408)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2021	**1.862.913**	**1.010.419**	**337.793**	**3.211.125**
Valor bruto	2.762.568	453.952	64.237	3.280.757
Deterioro de valor acumulado (1)	(750.718)	(126.501)	(64.237)	(941.456)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2022	**2.011.850**	**327.451**	**-**	**2.339.301**

(1) Para el segmento de Cemento la variación del deterioro de valor acumulado entre el año 2022 y 2021 corresponde a diferencia por conversión de moneda.

El crédito mercantil se asigna a nivel de segmento de operación dado que la administración lo gestiona a ese nivel, tanto para efectos de reporte financiero como para la realización de las pruebas de deterioro de valor. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados consolidado en la línea de otros egresos.

14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
Crédito mercantil a 1° de enero de 2021	**1.818.707**	**982.563**	**337.793**	**3.139.063**
Venta de negocios (1)	(218.298)	-	-	(218.298)
Deterioro de valor (2)	-	(68.843)	-	(68.843)
Efecto por conversión de moneda	262.504	96.699	-	359.203
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2021	**1.862.913**	**1.010.419**	**337.793**	**3.211.125**
Venta de negocios (1)	(223.183)	-	(148.916)	(372.099)
Deterioro de valor (2)	-	(31.061)	(64.237)	(95.298)
Efecto por conversión de moneda	372.120	135.753	-	507.873
Activo no corriente mantenido para la venta (3)	-	(787.660)	(124.640)	(912.300)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2022	**2.011.850**	**327.451**	**-**	**2.339.301**

En el año 2022 se realizaron las siguientes operaciones de venta de subsidiarias y grupos de activos que constituyen un negocio que representaran una disminución del crédito mercantil:

(1) El 31 de marzo de 2022, Argos USA LLC - subsidiaria de Cementos Argos S.A. – vendió 23 plantas de concreto, incluidos equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC. por USD 94 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad contable por disposición de negocios de $93.324 (USD 21,9 millones), y un incremento en el gasto de impuesto corriente en $6.507 (USD 1,5 millones) e impuesto diferido en $55.213 (USD 13 millones), presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado. Esta venta implicó la baja en cuentas del crédito mercantil asociado a dichos activos por un valor de $223.183. Los activos enajenados cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.

En junio de 2022, se perdió el control sobre las concesiones Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. generando una baja de un crédito mercantil por $148.916 (Nota 46 Hechos relevantes).

Durante el 2021, se realizaron las siguientes operaciones de venta de subsidiarias y grupos de activos que constituyen un negocio que implicaron una disminución del crédito mercantil:

El 14 de junio de 2021, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió veinticuatro plantas de concreto, incluidos equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC por USD 184 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad contable por disposición de negocios de $180.163 (USD 48,1 millones), y un incremento en el gasto de impuesto corriente en $6.506 (USD 1,7millones) e impuesto diferido en $ 93.642 (USD 25 millones), presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado. Las plantas enajenadas fueron parte de varias adquisiciones incluyendo Southern Star Concrete, compañía adquirida en 2005. Los activos enajenados cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de negocios. Esta venta implicó la baja en cuentas del crédito mercantil asociado a dichos activos por un valor de $218.298.

(1) Para el segmento de Energía corresponde al deterioro de valor del crédito mercantil sobre los activos de la sociedad Porvenir II S.A.S., subsidiaria de Celsia S.A., por valor de $31.061 (2021 $19.078), dado el impacto en los flujos descontados por la postergación de la entrada en operación del proyecto ante la suspensión provisional de la licencia ambiental, y deterioro de valor del crédito mercantil de Centroamérica en 2021 por $49.765 reconocido a partir de la realización de las pruebas de deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 Deterioro de valor de los activos.

Grupo reconoció deterioro de valor del crédito mercantil asignado al segmento de concesiones por $64.237 teniendo como referencia el valor recuperable de Corporación Quiport S.A., International Airport Finance S.A., y Quito Airport Management LTD. que corresponden a los activos aeroportuarios de Ecuador asociados a este segmento.

Al final del período sobre el que se informa se reconocieron pérdidas por deterioro de valor del crédito mercantil de $95.298 (2021 $68.843).

(2) El 28 de septiembre Odinsa S.A. subsidiaria de Grupo y Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) acordaron gestionar y administrar de manera conjunta los activos aeroportuarios propiedad de Grupo Argos S.A. y Odinsa S.A., (Nota 46 Hechos relevantes). Los activos objeto de la operación tienen un crédito mercantil asignado como consecuencia de la toma del control por Grupo Argos S.A. sobre Odinsa en el año 2015 por $124.640, el cual fue reclasificado hacia activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

En 2022, Celsia S.A. subsidiaria de Grupo reclasificó crédito mercantil asociado al segmento de operación de Centroamérica como activos no corrientes mantenidos para la venta por $787.660 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

14.3 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil

La NIC 36 Deterioro de valor de los activos requiere que al final del periodo sobre el que se informa se evalúe la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible

y se realicen pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes y crédito mercantil por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si se estima que el valor de los activos (por medio de diferentes metodologías de valoración) es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

De acuerdo con lo anterior, Grupo realizó las pruebas de deterioro con base en el valor razonable menos los costos de disposición de sus segmentos de operación, utilizando como principales técnicas de valoración el modelo de flujo de caja descontado y el modelo de descuento de dividendos.

Los supuestos claves utilizados por Grupo en la determinación del valor razonable menos los costos de disposición son las siguientes:

Supuesto clave	Descripción
Índices de proyección de los flujos de efectivo	Los ingresos, costos y gastos operacionales proyectados por Grupo corresponden a las estimaciones para los diferentes negocios de cada uno de los activos que se valoran. Estas proyecciones consideran el desempeño operativo, la estrategia comercial, los potenciales riesgos y el entorno geográfico en que se desempeñan. La proyección refleja la estrategia definida e integra las iniciativas para la continuidad y crecimiento de los activos.
Período de proyección de los flujos de efectivo	El período definido por la Administración para la proyección de los flujos es entre 5 y 10 años de acuerdo con el estado de madurez de cada activo, y se calcula un valor de perpetuidad de acuerdo con la visión de largo plazo. Para los negocios de vida finita la proyección de los flujos corresponde a la vida útil de cada uno de los activos.
Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo	Grupo utiliza para determinar la tasa de descuento el modelo de valoración de activos financieros denominado Modelo de Fijación de precios de activos de capital, por sus siglas en ingles CAPM - *Capital Asset Pricing Model* -, el cual emplea como principales variables: Tasa libre de riesgo, Beta, Prima de mercado, Prima de riesgo país. Las fuentes utilizadas para determinas estas variables consisten en fuentes ampliamente reconocidas por el mercado. Entre las cuales se encuentran, pero sin limitarse a: J.P. Morgan, Capital I.Q., IMF (International Monetary Fond), EIU (Economist Intelligence Unit), entre otras. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja y realizar el cálculo del valor razonable corresponde al costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés) y el costo del patrimonio. Las tasas de descuento están sujetas a cambios en el entorno macroeconómico, cómo en las características de cada uno de los sectores y segmentos de negocio.
Tasa de crecimiento	La perpetuidad corresponde al valor de la compañía al final del período explícito. La tasa de crecimiento se define teniendo en cuenta no exceder las expectativas del crecimiento del país de operación y segmento de negocio y el crecimiento promedio de los últimos años de los flujos del período explícito.

Para el año 2022, los flujos de efectivo que van más allá del período explicito se extrapolaron utilizando una tasa de crecimiento en términos reales de 0% para los segmentos de Cemento y Energía. Para la Matriz y sus subsidiarias este es un enfoque conservador que refleja el crecimiento normal esperado para la industria si no hay otros factores inesperados que pudieran impactar el crecimiento.

La tasa de descuento utilizada en la valoración del crédito mercantil asignado a los segmentos de operación fue de: Cementos 8,9% - 13,4%, Celsia 8,3% - 10,1% y Odinsa 9,6% - 12,8%.

Para el año 2021, los flujos de efectivo que van más allá del período explicito se extrapolaron utilizando una tasa de crecimiento en términos reales menores o iguales a 0% para los segmentos de Cemento y Energía. Para la Matriz y sus subsidiarias este es un enfoque conservador que refleja el crecimiento normal esperado para la industria si no hay otros factores inesperados que pudieran impactar el crecimiento.

La tasa de descuento utilizada en la valoración del crédito mercantil asignado a los segmentos de operación fue de: Cementos 7,9% - 9,7%, Celsia 7,3% - 9,2% y Odinsa 6,5% - 15,0%.

Para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos mantenidos por Odinsa S.A. a través del Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de este tipo de activos (Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

NOTA 15: **ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

El saldo de los intangibles, neto a 31 de diciembre, comprende

	2022	2021
Marcas, listas de clientes y relacionados (1)	360.919	360.854
Concesiones y derechos (2)	162.575	3.596.023
Patentes, licencias y software	105.437	63.736
Activos intangibles en curso (3)	42.806	108.141
Otros	92.175	91.004
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	**763.912**	**4.219.758**

(1) Las marcas, listas de clientes y activos intangibles relacionados de Grupo provienen de las subsidiarias Cementos Argos S.A. $360.919 (2021 $356.283) y Celsia S.A. $0 (2021 $4.571), principalmente por lista de clientes de Cementos Argos S.A. en Honduras y Puerto Rico por $343.564 (2021 $339.643), en Alternegy S.A. y Bontex S.A., subsidiarias de Celsia S.A., por $0 (2021 $4.571) y marcas de Cementos Argos USA por $17.355 (2021 $16.640),

A diciembre de 2022, Celsia S.A. clasificó activos intangibles de marcas y lista de clientes del segmento de Centroamérica por $5.523 como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(2) En el año 2022, los activos intangibles de concesiones y derechos corresponden a la subsidiaria Cementos Argos S.A. por concepto de derechos sobre títulos mineros por $95.471 (2021 $121.504) y derechos sobre contratos por $67.104 (2021 $68.001).

Las concesiones reconocidas con base en la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión que corresponden a: el Aeropuerto Internacional El Dorado, la Planta Eólica Guanacaste y la concesión de plantas de energía en Panamá fueron reclasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta por un valor de $1.676.411 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

A 31 de diciembre de 2022, el valor neto de estas concesiones, presentado como intangibles, corresponde a: el Aeropuerto Internacional El Dorado por $0 (2021 $1.606.778), el Túnel Aburra Oriente por $0 (2021 $1.219.972), la Planta Eólica Guanacaste por $0 (2021 $146.028), la Concesión Vial los Llanos a $0 (2021 $240.509) y la concesión de plantas de energía en Panamá a $0 (2021 $67.881).

(3) Durante el año 2022 se capitalizaron costos por préstamos en los activos intangibles en curso por $4.392 (2021 $7.540). Para ambos años estos costos corresponden a la Concesión Vial de los Llanos sobre la cual Grupo perdió el control en junio de 2022. La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 5,14% (2021 3,97%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles durante los periodos de reporte:

Costo histórico	Concesiones y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Otros	Total
1° de enero de 2022	**6.027.680**	**1.158.939**	**408.105**	**108.141**	**113.482**	**7.816.347**

Costo histórico	Concesiones y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Otros	Total
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	38.340	-	14.692	27.666	11.885	92.583
Activos clasificados para la venta (2)	(3.910.295)	(24.950)	(18.264)	(24.289)	-	(3.977.798)
Efecto por conversión	161.540	229.612	9.302	152	36	400.642
Ventas y retiros (3)	(74)	-	(1.747)	(22.763)	-	(24.584)
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio (4)	(1.764.927)	-	(1.003)	-	-	(1.765.930)
Traslados (5)	(39.746)	-	75.240	(36.316)	10.958	10.136
Otros cambios	(481)	-	2.505	-	(694)	1.330
Costo histórico	**512.037**	**1.363.601**	**488.830**	**52.591**	**135.667**	**2.552.726**
Amortización y deterioro de valor						
1° de enero de 2022	**2.431.657**	**798.085**	**344.369**	**-**	**22.478**	**3.596.589**
Amortización (6)	286.931	59.251	39.626	-	17.226	403.034
Activos clasificados para la venta (2)	(2.150.444)	(19.427)	(7.141)	-	-	(2.177.012)
Efecto por conversión	88.255	164.773	8.434	-	36	261.498
Ventas y retiros (3)	(60)	-	(1.088)	-	-	(1.148)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (4)	(270.106)	-	(748)	-	-	(270.854)
Pérdida por deterioro de valor	-	-	-	9.785	-	9.785
Traslados (5)	(36.602)	-	(36)	-	3.592	(33.046)
Otros cambios	(169)	-	(23)	-	160	(32)
Amortización y deterioro de valor	349.462	1.002.682	383.393	9.785	43.492	1.788.814
Activos intangibles, neto	**162.575**	**360.919**	**105.437**	**42.806**	**92.175**	**763.912**

Costo histórico	Concesiones y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Otros	Total
1° de enero de 2021	**5.893.282**	**1.128.588**	**396.009**	**81.701**	**99.986**	**7.599.566**
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	33.721	-	365	28.118	-	62.204
Efecto por conversión	80.038	161.312	5.993	63	-	247.406
Ventas y retiros (3)		(130.404)	(1.924)		-	(132.328)
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio (4)					(19.777)	(19.777)
Traslados (5)	20.845	-	7.662	(1.713)	34.457	61.251
Otros cambios	(206)	(557)	-	(28)	(1.184)	(1.975)
Costo histórico	**6.027.680**	**1.158.939**	**408.105**	**108.141**	**113.482**	**7.816.347**
Amortización y deterioro de valor						
1° de enero de 2021	**1.983.429**	**735.349**	**291.981**	**-**	**14.233**	**3.024.992**
Amortización (6)	392.898	60.830	48.755	-	8.393	510.876
Efecto por conversión	54.869	108.860	5.258	-	-	168.987
Ventas y retiros (3)	-	(106.954)	(1.641)	-	-	(108.595)
Traslados (5)	461	-	16	-	-	477
Otros cambios	-	-	-	-	(148)	(148)
Amortización y deterioro de valor	**2.431.657**	**798.085**	**344.369**	**-**	**22.478**	**3.596.589**
Activos intangibles, neto	**3.596.023**	**360.854**	**63.736**	**108.141**	**91.004**	**4.219.758**

(1) Las adiciones de los activos intangibles de Grupo corresponden principalmente a la capitalización de costos de la Concesión Vial los Llanos por $30.101 (2021 $31.925) y capitalización de obras del activo intangible del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá por $7.502 (2021 $1.796). La concesión Vial de los Llanos fue vendida en junio de 2022 y la concesión del Aeropuerto El Dorado de Bogotá se clasificó como mantenido para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos Relevantes).

Los activos intangibles en curso incluyen adiciones principalmente por estudios de impacto ambiental proyecto minero (PIT 3x) $14.135 (2021 $17.329), proyectos de desarrollo de iniciativas privadas: Conexión Centro $7.283 (2021 $0), Perimetral de la Sabana $900 (2021 $4.725), El Dorado Max $786 (2021 $2.317), Campo Vuelo $1.555 (2021 $1.216) y Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena $1.901 (2021 $1.157) y otras adiciones de intangibles en curso por $1.106 (2021 $1.374).

La categoría de patentes, licencias y software incluye principalmente capitalizaciones de licencias Scada en la planta eólica de Guanacaste por $10.582, y otras licencias y software por $4.110 (2021 $365).

En otros intangibles se realizaron adiciones por $11.885 principalmente por el reconocimiento de tres contratos de usufructo de predios para el desarrollo de los proyectos de las granjas solares Palmira 1 y Palmira 3 con Amalfi S.A.S.

(2) Grupo ha reclasificado los activos intangibles de Opain S.A. en las categorías de concesiones y derechos por ($1.434.160) y en patentes, licencias y software por ($541), como activos no corrientes mantenidos para la venta como consecuencia del acuerdo firmado para la venta de este activo. Asimismo, se reclasificó el exceso de valor pagado por la toma de control de Opain S.A. por ($83.440) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Adicionalmente, se clasificó como activos no corrientes mantenidos para la venta el 50% de los desembolsos realizados por Odinsa S.A. en los proyectos: el nuevo aeropuerto de Cartagena por ($15.939), Campo de Vuelo por ($4.263) y El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) por ($4.087) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

En 2022, Celsia S.A. clasifica activos intangibles desde la categoría de concesiones y derechos por ($242.251), marcas y lista de clientes ($5.523) y patentes, licencias y software ($10.582) netos por un total de ($258.356) correspondiente al segmento de Centroamérica como activos mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(3) En junio 2022, Odinsa S.A. vendió el 50% del activo intangible reconocido por los desembolsos asociados a la iniciativa privada de Perimetral de la Sabana a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) cuyo valor en libros ascendía a $7.863. Dicha transacción no presentó impacto en el estado de resultados consolidado debido a que la venta se realizó por el valor en libros que poseía dicho activo a ese momento (Nota 46 Hechos relevantes).

Sator S.A.S realizó retiro de la categoría de activos intangibles en curso de los estudios de la línea eléctrica de la central térmica del proyecto de Termobijao por $2.751 y baja de los costos por desmonte del PIT 58 y PIT vecino por $12.149.

Las ventas y retiros de activos intangibles realizadas durante el año 2021 corresponden principalmente a listas de clientes asociadas a la venta de veinticuatro plantas de concreto en Dallas por Argos USA LLC – subsidiaria de Cementos Argos S.A. el 14 de junio de 2021 (Nota 16.1.3 Transacciones de pérdida de control de una subsidiaria o activos que constituyen un negocio que implicaron la disminución de propiedades, planta y equipo).

(4) Debido a la pérdida de control sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S se generó una disminución en las concesiones reconocidas con base en las estipulaciones de la CINIIF 12, en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por $1.195.367 y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por $270.591, y en los derechos sobre contratos en Autopistas del Café S.A. por $28.863 (Nota 46 Hechos relevantes).

Durante el 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P., presentó pérdida de control de la subsidiaria Tesorito S.A.S. E.S.P., de acuerdo con la reforma al régimen de toma de decisiones de la Junta Directiva, reforma que fue registrada ante la Cámara de Comercio; esto conllevo a reflejar la no consolidación de otros activos intangibles por $19.777 correspondientes a estudios de ingeniería para la construcción y operación de una central de generación de electricidad a gas.

(5) En 2022, se realizaron transferencias desde construcciones en curso de propiedades, planta y equipo para las categorías de activos intangibles de: concesiones y derechos, licencias y software, y otros activos intangibles. Asimismo, se presenta transferencia desde la categoría de activos intangibles en curso hacia la categoría de patentes, licencias y software por la activación de la licencia minera asociada al PIT 3X.

Los traslados para el año 2021 corresponden principalmente a la capitalización de proyectos que se encontraban en curso y transferencias desde otras cuentas hacia las categorías de concesiones y derechos para la planta Eólica Guanacaste y para las plantas de energía en Panamá, y un incremento en otros activos intangibles por optimización de procesos productivos en las plantas de cementos y por gestión de pérdidas energéticas (Resolución CREG 015 de 2018).

(6) Las amortizaciones de los activos intangibles de Grupo corresponden principalmente al intangible de la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado por $180.120 (2021 $263.212), a derechos sobre contratos de títulos mineros $34.524 (2021 $0), al Túnel Aburra Oriente por $24.605 (2021 $46.664), la Planta Eólica Guanacaste y la concesión de plantas de energía en Panamá por $29.280 (2021 $70.855).

Durante el 2022, se realizaron desembolsos para proyectos de investigación y desarrollo por $677, estos desembolsos se registran como parte de los gastos de administración y ventas. En 2021, no se reconocieron desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo como gastos en el estado de resultados consolidado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles, excepto los activos intangibles relacionados con el acuerdo de venta firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") (Nota 46 Hechos Relevantes).

El valor y el período restante de amortización de los activos intangibles neto, distintos al crédito mercantil es el siguiente:

Intangible	Período restante de Amortización en años	2022	2021
Concesiones y derechos	1-36	162.575	3.596.023
Lista de clientes	1-6	343.564	344.214
Licencias, patentes y *software*	1-5	105.437	63.736
Activos intangibles en curso	Indeterminada	42.806	108.141
Marcas	8	17.355	16.640
Otros activos intangibles	Según acuerdo	92.175	91.004
Total activos intangibles distintos del crédito mercantil, neto		**763.912**	**4.219.758**

Deterioro de valor de los activos intangibles

A 31 de diciembre de 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca profirió acto administrativo rechazando la propuesta de Asociación Público-Privada de la Iniciativa Privada Perimetral de la Sabana presentada como un activo intangible en desarrollo en el estado de situación financiera consolidado, lo cual implicó el reconocimiento de un deterioro de valor de $8.172. Adicionalmente, dentro de la evaluación de deterioro de valor de las demás iniciativas de concesiones, Grupo estimó un deterioro de valor del proyecto El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) por $1.613.

NOTA 16: **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Terrenos	1.744.052	1.736.316
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	3.470.468	2.247.624
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	55.515	50.405
Construcciones y edificaciones	1.798.483	1.656.033
Maquinaria y equipo de producción	5.770.617	5.156.477
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	198.471	185.955
Minas, canteras y yacimientos	2.818.514	2.388.537
Equipo de transporte terrestre	615.077	537.396
Flota fluvial	48.631	42.671
Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	5.929.686	7.053.712
Anticipos	48.468	2.813
Total propiedades, planta y equipo, neto	**22.497.982**	**21.057.939**

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (2)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° de enero de 2022	**1.738.904**	**2.247.624**	**87.817**	**2.671.197**	**8.907.524**	**539.306**	**2.630.368**	**1.221.382**	**56.737**	**11.148.080**	**12**	**2.813**	**31.251.764**
Adiciones	1.051	2.659.418	-	5.589	54.232	4.486	3.396	5.839	-	648	-	47.697	2.782.356
Transferencias desde (hacia):													
Mantenidos para la venta (3)	(93.118)	(28.370)	-	-	(11.562)	(14.780)	-	(851)	-	(1.782.162)	-	-	(1.930.843)
Otras cuentas (1)	(351)	(1.095.606)	-	33.238	454.437	47.990	(3.408)	131.409	121	410.587	-	(3.576)	(25.159)
Efecto por conversión	119.846	37.725	16.998	382.652	1.122.023	40.630	510.310	183.837	11.160	897.354	-	1.959	3.324.494
Venta y retiros	(964)	(350.239)	(4.684)	(20.266)	(48.773)	(3.533)	(3.406)	(111.618)	-	(6.733)	-	-	(550.216)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	(22.491)	-	-	(30.113)	(98.149)	(7.395)	-	(95.890)	-	(10.311)	-	(425)	(264.774)
Otros cambios	1.175	(84)	-	-	(210)	374	(38.693)	(30)	-	(374)	-	-	(37.842)
Costo histórico	**1.744.052**	**3.470.468**	**100.131**	**3.042.297**	**10.379.522**	**607.078**	**3.098.567**	**1.334.078**	**68.018**	**10.657.089**	**12**	**48.468**	**34.549.780**
1° de enero de 2022	**2.588**	**-**	**37.412**	**1.015.164**	**3.751.047**	**353.351**	**241.831**	**683.986**	**14.066**	**4.094.368**	**12**	**-**	**10.193.825**
Depreciación del período	-	-	1.685	107.453	465.663	42.387	19.342	97.258	2.433	298.415	-	-	1.034.636
Transferencias desde (hacia):													
Mantenidos para la venta (3)	(3.127)	-	-	-	(7.543)	(11.662)	-	(840)	-	(302.058)	-	-	(325.230)
Otras cuentas	-	-	-	(220)	28.884	(67)	(5.811)	875	-	-	-	-	23.661
Efecto por conversión	539	-	7.055	163.544	484.756	33.901	29.490	99.606	2.888	643.782	-	-	1.465.561
Venta y retiros	-	-	(1.536)	(18.025)	(44.157)	(3.298)	(2.860)	(99.915)	-	(981)	-	-	(170.772)
Pérdidas por deterioro del valor	-	-	-	-	995	-	-	-	-	-	-	-	995
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	-	-	-	(23.831)	(70.831)	(6.015)	-	(61.891)	-	(6.132)	-	-	(168.700)
Otros cambios	-	-	-	(271)	91	10	(1.939)	(78)	-	9	-	-	(2.178)
Depreciación y deterioro	**-**	**-**	**44.616**	**1.243.814**	**4.608.905**	**408.607**	**280.053**	**719.001**	**19.387**	**4.727.403**	**12**	**-**	**12.051.798**
Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022	**1.744.052**	**3.470.468**	**55.515**	**1.798.483**	**5.770.617**	**198.471**	**2.818.514**	**615.077**	**48.631**	**5.929.686**	**-**	**48.468**	**22.497.982**

(1) Al 31 de diciembre de 2022, incluye transferencias de Celsia S.A. y sus subsidiarias desde construcciones en curso, equipo en montaje y tránsito por $554.644, principalmente a acueducto, plantas, redes y vías de comunicación por $400.223 y maquinaria y equipo de producción por $55.737 que corresponden a activos que entraron en operación por proyectos que finalizaron durante el periodo del reporte.

(2) Dentro del rubro construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito se incluyen activos del proyecto Helios por valor de $583.546 (2021 $527.111); correspondientes al proyecto de construcción y actualización de una de las plantas de cemento, la cual hace parte de la red integrada existente para Colombia y su inicio en operación se estima para el año 2025.

(3) En 2022, se clasificaron propiedades, planta y equipo, netos asociados a los activos de generación hidroeléctrica en Panamá y energía renovable no convencional en Costa Rica por $1.599.200.

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (2)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° de enero de 2021	**1.645.392**	**1.740.313**	**67.726**	**2.501.442**	**7.990.839**	**500.405**	**2.334.573**	**1.288.489**	**45.503**	**10.215.418**	**12**	**1.810**	**28.331.922**
Adiciones	12.830	2.024.841	-	1.610	26.417	3.691	2.965	16.901	1.138	5.641	-	4.523	2.100.557
Transferencias desde (hacia):								-					
Mantenidos para la venta	-	(323)	-	-	144	-	-	-	-	-	-	-	(179)
Otras cuentas (1)	42.286	(981.409)	633	101.649	286.106	54.878	(37.028)	96.155	3.440	461.237	-	(2.914)	25.033
Propiedades de inversión	1.026	-	-	763	-	-	-	-	-	-	-	-	1.789
Efecto por conversión	92.332	13.328	10.930	265.457	739.244	30.161	344.048	134.111	7.024	577.147	-	250	2.214.032
Venta y retiros	(6.104)	(3.933)	-	(25.665)	(83.232)	(41.096)	-	(76.549)	(368)	(74.230)	-	-	(311.177)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	(48.938)	(537.677)	-	(179.052)	(54.473)	(8.813)	-	(239.018)	-	(37.133)	-	-	(1.105.104)
Ajuste por revaluación	-	-	8.528	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.528
Otros cambios	80	(7.516)	-	4.993	2.479	80	(14.190)	1.293	-	-	-	(856)	(13.637)
Costo histórico	**1.738.904**	**2.247.624**	**87.817**	**2.671.197**	**8.907.524**	**539.306**	**2.630.368**	**1.221.382**	**56.737**	**11.148.080**	**12**	**2.813**	**31.251.764**
1° de enero de 2021	**1.134**	**-**	**28.288**	**940.953**	**3.084.633**	**322.120**	**194.928**	**660.687**	**10.639**	**3.428.567**	**10**	**-**	**8.671.959**
Depreciación del período	-	-	1.285	99.880	427.770	49.849	36.323	100.066	2.160	272.669	2	-	990.004
Transferencias desde (hacia):													
Otras cuentas	-	-	-	14.493	25.060	(228)	(265)	1.189	-	(132)	-	-	40.117
Efecto por conversión	1.454	-	4.594	108.522	284.449	23.730	15.978	77.799	1.552	404.030	-	-	922.108
Venta y retiros	-	-	-	(21.101)	(70.736)	(37.771)	-	(69.420)	(285)	(11.788)	-	-	(211.101)
Pérdidas por deterioro del valor	-	-	-	79	18.043	-	-	-	-	6.774	-	-	24.896
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	-	-	-	(127.807)	(18.484)	(4.341)	-	(86.654)	-	(5.752)	-	-	(243.038)
Ajuste por revaluación	-	-	3.245	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.245
Otros cambios	-	-	-	145	312	(8)	(5.133)	319	-	-	-	-	(4.365)
Depreciación y deterioro	**2.588**	**-**	**37.412**	**1.015.164**	**3.751.047**	**353.351**	**241.831**	**683.986**	**14.066**	**4.094.368**	**12**	**-**	**10.193.825**
Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021	**1.736.316**	**2.247.624**	**50.405**	**1.656.033**	**5.156.477**	**185.955**	**2.388.537**	**537.396**	**42.671**	**7.053.712**	**-**	**2.813**	**21.057.939**

(1) Al 31 de diciembre de 2021, incluye traslados desde (hacia) activos por derecho de uso e intangibles, principalmente por el ejercicio de opciones de compra en los contratos de arrendamiento y transferencias de construcciones en curso y equipo en montaje correspondiente a la capitalización de proyectos que finalizaron durante el periodo del reporte, reconociendo los activos que entraron en operación principalmente en Acueductos, Plantas y Redes.

(2) Dentro del rubro construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito se incluyen activos del proyecto Helios por valor de $527.111 (2020 $568.223); correspondientes al proyecto de construcción y actualización de una de las plantas de cemento, la cual hace parte de la red integrada existente para Colombia y su inicio en operación se estima para el año 2025.

16.1.1 Transacciones de adquisición de propiedades, planta y equipo

A 31 de diciembre de 2022, Grupo refleja movimientos relevantes de adquisiciones de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito y maquinaria y equipo. A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de transmisión y distribución de energía por $1.657.421. En Colombia se registró avance de proyectos donde se destacan principalmente las granjas solares de Flandes, Palmira, la Victoria 1 y 2, Melgar, San Felipe, Sincé, Chicamocha, Buga, Tuluá, e inversión en las subestaciones Tolú Viejo, Cajamarca, Subestación Panorama de 34.5 KV, Flandes, Sahagún, Bolívar, Chinú; techos fotovoltaicos en empresas como Cenit Sebastopol, Crystal, Alúmina, Parex, Reficar, Caribe Aventura, Proenfar y Panamerica de Alimentos. Adicionalmente, se realizó inversiones en reposición de equipos y ampliación de redes para mejorar la capacidad instalada, medición inteligente; provisión del servicio y confiabilidad en las líneas San Pedro Paloblanco y redes en la Subestación Panorama, entre otros. En Centroamérica se registró avance en diferentes proyectos por USD$10.441.861,88 entre los que se destacan 12 proyectos fotovoltaicos por $38.180 equivalentes a USD$7.937.371,22 entre ellos está el sistema fotovoltaico en la Cervecería Hondureña, EPA – Pascual y Café Duran Cocle. plaza Loarque, clínica Sura Crisol, entre otros.

- Proyectos de Generación de energía en Colombia donde se ejecutaron proyectos por $145.849 destacándose las inversiones en parques eólicos Acacias II, Camelias y Carreto, e instalación de transformador en la central Rio Piedras, dragado hidráulico en el embalse Bajo Anchicayá, adquisición de equipos distrito térmico la Gran Manzana, construcción en las pequeñas centrales hidroeléctricas Santa Rosa y Altamira; proyectos relacionados con captación y reposición de equipos auxiliares en las centrales Riofrío I y II entre otros. En Centroamérica $7.671 proyectos de refuerzo CA Gualaca, estructura de puentes grúa y sistemas de vibraciones.

- Proyectos de Internet de Celsia S.A. y sus subsidiarias por $15.005 para ampliación de la capacidad para nuevos clientes en Palmira, Jamundí, Buga, Tuluá, Roldanillo, Cerrito, Zarzal, Pradera, Candelaria, Melgar, Ibagué, Buenaventura, Espinal, Guacarí, la Unión, Yumbo y Sevilla.

- Se invirtieron en Colombia $167.576 en otros proyectos de renovación tecnológica de equipos y licenciamientos de nuevos usuarios, y en Centroamérica $4.083. En innovación se hicieron inversiones por $1.873 destacando el proyecto Hidrógeno.

- En maquinaria y equipo se realizaron adquisiciones por $23.453 para la disponibilidad de equipos requeridos en los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución en Colombia.

- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden al giro normal de los negocios, en el que se incluye el negocio de Cementos Argos y sus subsidiarias por $718.057, y demás compañías del Grupo por $3.188.

A 31 de diciembre de 2021, Grupo refleja movimientos relevantes de adquisiciones de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito y maquinaria y equipo. A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de transmisión y distribución de energía por $667.401 destinados para ampliación de activos fotovoltaicos, estos incluyen, equipos y sistema para un centro de monitoreo de todas las granjas y techos solares y obras finales de la granjas Celsia solar Espinal, Celsia Solar Carmelo y Celsia solar la Paila; así como la construcción de la subestaciones Sahagún y Toluviejo, expansión de activos eléctricos en Tolima y medición inteligente, construcción de la subestación digital Vijes, proyecto de eficiencia energética con iluminación eficiente, confiablidad de las líneas San Pedro, Paloblanco, subestaciones San Pedro, Farfán, el Lago y Riofrio construcción subestación espinal, compra y montaje de la cuarta subestación móvil. Adicionalmente se realizó inversiones en reposición de equipo por valor de $24.360 para garantizar la calidad y continuidad del servicio.

- Proyectos de Generación de energía por $708.189 destacándose las inversiones realizadas en el proyecto hidroeléctrico Tesorito hasta el mes de noviembre, el dragado hidráulico en el embalse Bajo Anchicayá, en los parques eólicos de camelias y acacias II (Guajira), se adelantaron actividades en la construcción y adecuación del

distrito térmico la gran manzana, adquisición de equipos salvajinas y calima, captación y reposición de equipos auxiliares de la planta Riofrio II.

- Proyectos en Centroamérica por $5.630 principalmente en el proyecto CelSolar Prudencia, proyecto fotovoltaico Dicarina Divisa y Provivienda, los proyectos en las hidroeléctricas de Alternegy y Bontex, en el sistema eólico en PEG, en el techo solar de Cervecería nacional en Honduras entre otros.

- Proyectos de Internet por $54.710 para ampliación de la capacidad para 10.601 nuevos clientes, dentro de los cuales se encuentran 9 escuelas en Palmira-Valle; con 661,7 Km de red para la prestación de este servicio en Palmira, Jamundí, Buga, Yumbo, Tuluá, Roldanillo, Cerrito, Zarzal, Florida, pradera, candelaria, Melgar e Ibagué.

- En otros proyectos se invirtieron $49.699 en renovación tecnológica de equipos y licenciamientos de nuevos usuarios y en innovación se hicieron inversiones por $3.823, en proyectos de ciencia de datos y micro redes.

- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden al giro normal del negocio de Cementos Argos y sus subsidiarias por $413.671 y Celsia S.A. y sus subsidiarias por $97.358.

- En maquinaria y equipo se realizaron adquisiciones por $26.417 para la disponibilidad de repuestos para los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución y en acueductos, plantas, redes y vías de comunicación.

16.1.2 Transacciones de venta de propiedades, planta y equipo

Venta de proyectos en construcción a Caoba Inversiones S.A.S

Se registraron ventas desde la categoría de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito por $350.239, de las cuales $350.187 corresponden a la venta de 46 proyectos energizados en el departamento del Tolima en los niveles de tensión 3 y 4, y en el Valle, en los niveles de tensión 2, 3 y 4 a Caoba Inversiones S.A.S., por un precio de venta de $412.850 en cumplimiento del contrato BOT, que generó una utilidad operacional de $62.663 y un aumento en el gasto de impuesto corriente de $21.932. Sobre esta transacción se revierte una utilidad no realizada por $31.958 que corresponde a la participación que tiene Celsia Colombia S.A. E.S.P. en la sociedad Caoba Inversiones S.A.S., por lo tanto, la utilidad operacional reconocida en el estado de resultados consolidado fue de $30.705.

16.1.3 Transacciones de pérdida de control de una subsidiaria o activos que constituyen un negocio que implicaron la disminución de propiedades, planta y equipo

Venta de plantas de concreto en Dallas:

El 31 de marzo de 2022, Argos USA LLC - subsidiaria de Cementos Argos S.A. – vendió veintitrés plantas de concreto, incluidos equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete. LLC. por USD 94 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad operacional contable por disposición de negocios de $93.324 (USD 21.9 millones), y un incremento en el gasto de impuesto corriente de $6.507 (USD 1.5 millones) y en el impuesto diferido en $55.213 (USD 13 millones), presentados en las líneas de otros ingresos (gastos), neto y en la línea de impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado condensado. Esta transacción generó una salida de elementos de Propiedades, planta y equipo, neto por $83.709 (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto).

El 14 de junio de 2021, Argos USA LLC - subsidiaria de Cementos Argos S.A. - vendió veinticuatro plantas de concreto, incluidos equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC –por USD 184 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad contable por disposición de negocios de $180.163 (USD 48,1 millones), y un incremento en el gasto de impuesto corriente en $6.506 (USD 1,7millones) e impuesto diferido en $93.642 (USD 25 millones), presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado. Las plantas enajenadas fueron parte de varias adquisiciones incluyendo Southern Star Concrete, Compañía adquirida en 2005. Esta transacción generó una salida de elementos de Propiedades, planta y equipo, neto por $204.082. Los activos enajenados cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.

Pérdida de control de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. subsidiarias de Odinsa S.A.:

La pérdida de control sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, se generó una disminución en las propiedades, planta y equipo por $12.365 (Nota 46 Hechos relevantes).

Venta de activos de Celsia Move S.A. y pérdida de control de Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.

Durante el 2021, se presentó la pérdida de control de las subsidiarias Celsia Move S.A. y Tesorito S.A.S E.S.P. lo que implicó la baja de propiedades, planta y equipo por $657.984. En noviembre de 2021 se formalizó la venta de los activos de movilidad eléctrica de la sociedad Celsia Move S.A. por valor neto de $119.111 y el 23 de diciembre se registró la pérdida del control de Tesorito S.A.S E.S.P. de acuerdo con la reforma al régimen de toma de decisiones de la Junta Directiva, reforma que fue registrada ante la Cámara de Comercio; esto conllevó a reflejar la baja de propiedades, planta y equipo por $538.873 valor que se reconocía como terrenos y construcciones en curso.

16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo

Para la determinación del valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable, y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la más usada para el caso el enfoque de comparación de mercado.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, jerarquía que corresponde también a la estimación completa, pues corresponden a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como ubicación, comercialización, acabados entre otros.

Grupo deberá efectuar, mínimo cada cuatro años avalúos técnicos para asegurar la actualización del valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo. La última actualización se realizó a diciembre de 2021.

El importe en libros de los terrenos y edificios de uso administrativo que se habría reconocido si se hubiera contabilizado según el modelo del costo sería $32.868 (2021 $29.705).

El otro resultado integral (ORI) por revaluación de terrenos y edificios de uso administrativo será transferido a ganancias acumuladas a medida que el activo sea utilizado por la Compañía y/o cuando se produzca la baja en cuentas de este (Nota 29.2 Otro resultado integral (ORI)).

16.3 Capitalización de costos por préstamos

Durante el año 2022, los costos por préstamos capitalizados a las propiedades, planta y equipo ascienden a $54.047 (2021 $11.345). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 10,11% (2021 3,37%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo

A 31 de diciembre han sido afectadas propiedades, planta y equipo como garantía para el cumplimiento de obligaciones por $0 (2021 $1.876).

Grupo no posee compromisos contractuales relevantes para la adquisición de propiedades, planta y equipo, adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. Se poseen adecuadas pólizas de seguros para proteger los activos productivos,

cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Grupo no ha tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación de las propiedades, planta y equipo.

16.6 Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo

Grupo evalúa al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado. Después de la evaluación realizada, los siguientes activos presentaron de deterioro de valor:

- En 2022 se presentó deterioro de valor sobre un activo a nivel individual correspondiente a un componente de tambor mezclador por $724 (US$ 170,080) en la filial Argos USA LLC y maquinaria y equipo de producción por $271.

- En 2021 Cementos Argos S.A. realizó el análisis de deterioro a nivel individual de los activos, donde se confirmó desde el área técnica que la línea principalmente “molienda de crudo” de Sabanagrande no generará beneficios económicos futuros y en consecuencia se requirió reconocer el deterioro por un valor de $18.122 en los estados financieros consolidados, en la línea de deterioro de valor de activos no corrientes, en el segmento de Cemento. Esta pérdida se asignó en su totalidad a la línea de propiedades, planta y equipo.

  Al haber sido un análisis individual, no se determinó el valor en uso (proyección de flujos de efectivo), que es lo que conlleva a determinar una tasa de descuento. En conclusión, no aplica dicha tasa.

- En septiembre de 2021 se presentó deterioro de valor sobre el transformador principal de la central Meriléctrica marca Ferranti Packard por $6.774, que corresponde al valor neto del activo en el momento del daño.

NOTA 17: **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Terrenos	2.281.822	2.340.885
Construcciones y edificaciones	9.138	11.951
Total	**2.290.960**	**2.352.836**

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2022	2021
Propiedades de inversión a 1° de enero	**2.352.836**	**2.280.815**
Adiciones (1)	5.797	16.696
Ganancia por medición a valor razonable (2)	34.428	76.468
Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera	26.981	13.421
Trasferencias desde (hacia) propiedades de inversión (3)	(122.340)	(33.829)
Disposiciones	(4.429)	(735)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (4)	(2.313)	-
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	**2.290.960**	**2.352.836**

(1) Corresponde principalmente a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno de Pavas Molina y Miramar en Barranquilla, y adecuaciones a los terrenos de Barú en Cartagena.

(2) A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ajustó el valor razonable de las propiedades de inversión, entre los principales predios avaluados en 2022 se encuentran: Pavas Molina, Pajonal, Lote Aldea las Casitas, Insignares, Lote 3 Pitalito, Parcela el Genovés, Lote A (Doña Blanquita), Predio Barú y Las Galias, y en 2021 se encuentran Parcela de Agricultura Frederick, Parcela Frederick I Quarry, Pavas Molina, Pajonal, Palma Real, Insignares, Parcela el Genovés y Mata de Plátano (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias).

(3) A 31 de diciembre de 2022 se realizaron transferencias desde propiedades de inversión a inventarios del Predio Barú Polonia Manzana 20 y 21, Alejandría Etapa III Manzana 13, 21.1 y 21.2, del Predio Pajonal Etapa II Manzana 7, 8, 9 y 10, Pradomar Lote Punto E, del predio Pajonal Etapa III Manzana 11, 12, 13.1, 13.2, 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 15,3 y 16, y Volador Urvisa por $126.075, reclasificaciones desde cuentas por cobrar a propiedades de inversión por $2.039 y reclasificaciones desde el activo no corriente mantenido para la venta a propiedades de inversión por $1.696.

A 31 de diciembre de 2021 se realizaron transferencias desde propiedades de inversión a inventarios de la porción del Terreno Predio Pavas Norte por $23.141, del Predio Recoveco y terreno Pajonal Manzana 3 por $12.015, reclasificaciones desde propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo por $1.789 y reclasificaciones desde el activo no corriente mantenido para la venta a propiedades de inversión por $3.116.

(4) La pérdida de control sobre la subsidiaria Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café) generó una disminución de las propiedades de inversión por ($2.313).

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), así:

- Para los predios donde la normatividad permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es flujo de caja descontado, metodología donde el valor de la propiedad es equivalente al valor descontado de los beneficios futuros. Estos beneficios representan los flujos de caja anuales (positivos y negativos) sobre un periodo de tiempo, más la ganancia neta derivada de la venta hipotética del inmueble al final del periodo de inversión. Para esta metodología, es necesario la aplicación de dos tasas: una tasa de descuento aplicable a los flujos de efectivo futuros, que se encuentra determinada primordialmente por el riesgo asociado al ingreso y una tasa de capitalización utilizada para obtener el valor futuro del inmueble con base en condiciones futuras de mercado estimadas.

- Para los predios donde la normatividad no permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es el enfoque comparativo de mercado, metodología basada en el principio de sustitución. Las características de las operaciones identificadas se comparan a la de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, entre otros; con el objetivo de definir un rango de valores basado en una unidad de valor para compararse.

- Para los activos ya construidos la metodología de valoración utilizada es capitalización directa o flujo de caja descontado. La metodología de Capitalización Directa convierte el ingreso neto operativo que produce la propiedad en una indicación de valor mediante el uso de una tasa de capitalización apropiada y basada en la información de mercado y las expectativas de los inversionistas.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período corresponden a $4.204 (2021 $3.476).

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son $32.334 (2021 $38.252) de los cuales $28.530 (2021 $38.208) se relacionan con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, Grupo no tiene obligaciones contractuales relevantes para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión. Excepto por el lote El Morro, sobre el cual la Compañía firmó un Memorando de Entendimiento con Celsia Colombia S.A. E.S.P., según el cual Celsia Colombia estudiará el desarrollo de un proyecto en dicho lote, y de cuya viabilidad dependerá la posible venta de este por parte de la Compañía.

NOTA 18: **INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social	Actividad principal	País	Participación (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2022	Diciembre 2021		2022	2021
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Financiera	Colombia	34,14%	34,14%	Asociada	8.738.943	7.492.274
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (i)	Gestión inmobiliaria	Colombia	37,39%	37,13%	Asociada	931.170	870.763
Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías (ii)	Servicios de administración fiduciaria	Colombia	50,00%	0,00%	Negocio conjunto	636.468	-
Corporación Quiport S.A. (iii)	Concesión aeroportuaria	Ecuador	46,50%	46,50%	Negocio conjunto	342.442	578.153
Caoba Inversiones S.A.S.	Comercial	Colombia	51,00%	51,00%	Negocio conjunto	183.867	154.447
Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. ESP	Servicios públicos	Colombia	57,50%	57,50%	Asociada	102.631	136.675
Quito Airport Management (Quiama) LTD (i)	Operador concesión aeroportuaria	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	44.995	70.932
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	Transporte de carga marítimo	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	34.047	18.099
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	20,00%	21,04%	Asociada	32.514	35.129
Odinsa Vías S.A.S.	Construcción	Colombia	50,00%	0,00%	Negocio conjunto	21.254	-
MMC Cement Division C.V.	Comercialización de cemento	Curazao	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	7.058	5.655
Saint-Gobain Colombia S.A.S	Otras industrias manufactureras	Colombia	40,00%	0,00%	Asociada	6.133	-
International Airport Finance S.A. (i)	Financiera	España	46,50%	46,50%	Negocio conjunto	5.920	8.827
CNC del Mar S.A.S. E.S.P.	Servicios públicos	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5.734	2.811
Pactia S.A.S.	Gestión inmobiliaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5.148	5.539
Consorcio Imhotep	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	3.549	3.549
Fideicomiso Plan Luz	Energía	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	3.261	2.621
P.A. Muverang	Comercial	Colombia	33,33%	33,33%	Negocio conjunto	2.405	1.819
P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	20,00%	20,00%	Asociada	2.278	-
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	25,00%	25,00%	Asociada	2.247	1.648
P.A. Contingencias Nuevo Dorado	Administración de contingencias	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	1.506	1.449
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía	Gestión inmobiliaria	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	1.459	2.255
P.A. Laurel	Comercial	Colombia	50,00%	0,00%	Negocio conjunto	714	-
Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación)	Construcción	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	581	607
Soluciones de Crédito S.A.S	Otorgamiento de créditos y microcréditos	Colombia	48,98%	48,98%	Asociada	402	1.358
Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación)	Servicios de mantenimiento	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	23	71
Consorcio Farallones	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio Conjunto	-	24.007
Concesión La Pintada S.A.S.	Concesión vial	Colombia	0,00%	78,85%	Asociada	-	584.132

Razón social	Actividad principal	País	Participación (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2022	Diciembre 2021		2022	2021
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos						**11.116.749**	**10.002.820**

(*) En relación con la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2022 y 2021 de 27,51%, es diferente al porcentaje con derecho a voto de 34,14%. Lo anterior teniendo en cuenta que el emisor tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto. Para las otras inversiones en asociadas el porcentaje de participación indicado es igual al porcentaje de participación económico.

En el cuadro de la información general de las asociadas y negocios conjuntos no se incluyen las siguientes asociadas y negocios conjuntos: Aerotocumen S.A (en liquidación), Consorcio Dovicon O&MC, Dovicon S.A., JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S, C2 Energía S.A.S, Promotora de Proyectos S.A (en liquidación), Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S, y el Consorcio Farallones, debido a que al 31 de diciembre de 2022 su valor en libros es cero. Adicionalmente, la asociada Concesión Vial de los Llanos S.A.S no se incluye en este cuadro porque fue clasificada como activo no corriente mantenido para la venta como parte de la negociación realizada con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

C2 Energía S.A.S, Promotora de Proyectos S.A (en liquidación), Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S. y el Consorcio Farallones presentan patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2022, por esta razón tras la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados de Grupo estas inversiones se llevaron a cero, por considerar que esta situación no implica una obligación legal para Grupo, a excepción del Consorcio Farallones para el cual se reconoció una provisión por $4.087. El valor en libros de Aerotocumen S.A (en liquidación), Consorcio Dovicon O&MC, Dovicon S.A., JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S. asciende a cero debido al reconocimiento de deterioro de valor sobre estas inversiones en periodos anteriores.

Las asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados, excepto el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, que se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

De todas estas inversiones, la única que está listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2022, es de $42.000 pesos por cada acción ordinaria (diciembre 2021 $30.000 pesos por acción ordinaria). Esta información es solo para fines informativos dado que la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. se contabiliza utilizando el método de la participación. No obstante, el valor de la acción en el mercado es menor al valor en libros, no se genera ningún deterioro debido a que los fundamentales de negocio y la valoración realizada no evidencian pérdida de valor.

(i) El valor de la unidad del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario es de $13.282,19 pesos por unidad (2021 $12.263,48 pesos por unidad). La jerarquía del valor razonable de esta inversión es Nivel 2, considerando que los activos subyacentes de los derechos fiduciarios están representados en inmuebles, los cuales están medidos a valor razonable y la técnica de valoración utilizada corresponde a avalúos técnicos realizados por avaluadores independientes. El valor de los inmuebles se actualiza diariamente con los cambios en el índice UVR (Unidad de Valor Real), de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, hasta la realización de un nuevo avalúo para cada uno de los activos, cuya periodicidad mínima es anual. Estos activos se presentan como propiedades de inversión por valor de $3.671.998 (2021 3.404.256).

(ii) El Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías es un negocio conjunto catalogado como una entidad de inversión bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Grupo optó por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidades. A continuación, se desglosa la totalidad del valor neto de los activos del fondo.

	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	37.496	-
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión La Pintada S.A.S (*)	230.099	-
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	118.265	-

	2022	2021
Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	405.045	-
Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (*)	359.280	-
Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF) (*)	163.914	-
Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (*)	106.608	-
Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	28.184	-
Otros activos	607	-
Total activos	**1.449.498**	
Cuenta por pagar a Autopistas del Café S.A. (*)	118.675	-
Cuenta por pagar a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	50.428	-
Otros pasivos	2.385	-
Total pasivos	**171.488**	**-**
Total activos netos	**1.278.010**	**-**

La inversión que mantiene Grupo sobre el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías corresponde al 50% de los activos netos del Fondo menos las utilidades no realizadas por $2.537.

(*) Para la determinación del valor razonable se contrata a expertos independientes con experiencia en la valuación de este tipo de activos. El gasto por concepto de honorarios de asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de las concesiones viales en el que incurre el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. se causa en el Fondo a medida que el servicio es prestado.

(iii) En septiembre de 2022 se firmó un acuerdo entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") para la venta del 50% de las participaciones que Grupo Argos S.A. a través de su subsidiaria Odinsa S.A. mantiene sobre estas compañías (Nota 46 Hechos relevantes). Grupo reclasificó como activo no corriente mantenido para la venta el saldo en libros de las inversiones a transferirse (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas) y reconoció un deterioro de valor basado en el valor recuperable del activo como se detalla a continuación (Nota 14 Crédito mercantil):

Negocio conjunto	Participación clasificada como mantenida para la venta	Valor en libros de activos clasificados como mantenidos para la venta	Deterioro de valor reconocido en resultados
Corporación Quiport S.A.	23,25%	315.061	-
Quito Airport Management (Quiama) LTD	25,00%	43.461	-
International Airport Finance S.A.	23,25%	5.226	-
Crédito mercantil segmento de concesiones	N/A	124.640	64.237
Total		**488.388**	**64.237**

18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Grupo Sura S.A.: es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Colombia.

Con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa es ejercida a través de su posición para nominar los miembros de la Junta Directiva para que sean elegidos por la Asamblea de Accionistas, conforme las disposiciones legales en Colombia. Esta es una inversión relevante para Grupo Argos S.A. dada la expansión que ha tenido en la región, su liderazgo en el mercado de seguros, pensiones, banca e inversiones, su fortaleza financiera y la evolución demográfica en las geografías donde se encuentra. Además, cuenta con una política de responsabilidad y ciudadanía corporativa, cumpliendo con los más altos estándares en materia social, ambiental y de gobierno.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: es un fondo de capital privado cerrado conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El fondo de capital privado es el único fideicomitente y beneficiario del Patrimonio Autónomo Pactia – P.A. Pactia.

El fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierte el fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del fondo.

Este fondo de capital privado es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional, Pactia S.A.S., cuyo domicilio principal está en Colombia.

El fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales. La alianza entre Grupo Argos S.A., Conconcreto S.A. y Protección S.A. se desarrolla mediante la entrega de aportes representados en inmuebles y en efectivo a la Fiduciaria Bancolombia S.A, quien actúa como la sociedad administradora.

Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías: este fondo tiene como finalidad la administración de las inversiones de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. El Fondo de Capital por Compartimientos cuenta con las autorizaciones y facultades legales, estatutarias y administrativas requeridas para desarrollar la actividad de administración de fondos de inversión colectiva y, particularmente, de fondos de capital privado de acuerdo con la Ley. Por tanto, se constituye un esquema colectivo de inversión por compartimentos para la captación, administración y gestión de los aportes que, serán administrados y gestionados de forma colectiva para procurar, la obtención de resultados económicos colectivos para los Inversionistas.

Corporación Quiport S.A.: es la responsable de actuar como concesionario para administrar y operar el antiguo aeropuerto de Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, y desarrollar, construir, administrar, operar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y la ejecución de todas las actividades inherentes al contrato de concesión otorgado por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito. El contrato establece una duración de 35 años para la concesión, partiendo desde el 27 de enero de 2006 y terminando en enero de 2041. Esta inversión era mantenida por Odinsa S.A. de forma indirecta a través del vehículo de inversión Quiport Holding S.A., hasta la fecha en la cual se realizó el rescate de capital y la inversión pasó a estar directamente desde Odinsa S.A.

El 50% del valor en libros de la participación mantenida en esta entidad fue clasificado como activo no corriente mantenido para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

18.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados por aportes, restitución de aportes, cambios en la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos durante 2022:

Odinsa Vías S.A.S: recibió aportes por Odinsa S.A. representados en la nuda propiedad sobre las acciones de: Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y la posición contractual en el contrato de asesoría con Autopistas del Café S.A. por $21.430. (Nota 46 Hechos relevantes).

P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú y P.A. Operación Hotel Calablanca Barú: durante el año 2022, se realizaron modificaciones contractuales, donde Grupo no posee control conjunto sobre estas inversiones, pero si influencia significativa de acuerdo con los términos establecidos por la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, por lo anterior las inversiones se clasifican como asociadas.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: Se actualizó la participación patrimonial al 20%. La disminución de la participación en 1,04% corresponde a la dilución generada por la firma del contrato de suscripción sobre el Fideicomiso entre Grupo, Arquitectura y Concreto S.A.S y el Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI. Adicionalmente, se realizó aporte por $96 para la construcción del muelle del hotel, con dicho aporte la participación no se modifica ya que

todos los fideicomitentes aportaron en la proporción de su participación. Así mismo, derivado de la firma de dicho contrato, la clasificación de la inversión pasó a ser Asociada, al igual que el P.A Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú.

Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S.: a diciembre de 2022, Grupo a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A. capitalizó acreencias por $1.758, suscribiendo 171.000 acciones lo que generó un cambio de participación patrimonial al pasar del 41,91% al 43,98%.

P.A Laurel: a diciembre de 2022 Celsia Colombia S.A. E.S.P. realizó aportes en efectivo al P.A. Laurel por $1.491. Asimismo, Celsia Colombia S.A. E.S.P. vendió los derechos económicos de ciertos contratos de energía por un valor de $42.872, capitalizó el 50% de dicho valor y ajustó el valor del ingreso reconocido contra la inversión reduciéndolo por valor de $21.436 que corresponde a la eliminación de las utilidades no realizadas por dicha cesión de derechos económicos. Este aporte no implicó cambios en la participación.

CNC del Mar S.A.S E.S.P: a diciembre de 2022 Grupo a través de su subsidiaria Celsia S.A. capitalizó un valor entregado previamente como anticipo a CNC del Mar S.A.S. E.S.P. por $9.923 representado en 499.980 acciones de la sociedad. Este aporte no implicó cambios en la participación.

Corporación Quiport S.A: a diciembre de 2022 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., recibió distribución de utilidades por $64.378. Esta distribución no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: a diciembre de 2022 Grupo recibió restitución de aportes por $11.065 y rendimientos por $20.030. Adicionalmente, por disminución en las unidades en circulación se presentó un cambio de participación patrimonial al pasar del 37,13% al 37,39%.

Concesión La Pintada S.A.S.: previo a la venta y posterior aporte de esta inversión al de Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a Odinsa Vías S.A.S, Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., recibió pago de capital e intereses sobre préstamo de deuda subordinada por $169.127 y $38.619, respectivamente. Este pago no implicó cambios en la participación de la asociada.

Pactia S.A.S.: a diciembre de 2022 Grupo recibió dividendos por $5.500. No se presentan cambios en la participación.

Caoba Inversiones S.A.S.: a diciembre de 2022 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por $41.314 y decretó distribución de dividendos por $3.387. No se presentan cambios en la participación.

Quito Airport Management LTD. (Quiama): a diciembre de 2022 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., recibió distribución de utilidades por $7.740. Esta distribución no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía: a diciembre de 2022, se recibió distribución de utilidades por $1.500. No se presentan cambios en la participación.

Saint-Gobain Colombia S.A.S.: a diciembre de 2022 Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., realizó aportes por $6.000. La inversión inicial en esta compañía ascendió a $6.942 que incluyen $942 adicionales por su adquisición. Este aporte no implicó cambios en la participación en la asociada.

Consorcio Farallones: a diciembre de 2022 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., realizó aportes por $22.744. El valor del aporte fue entregado una parte en efectivo por $16.268 y la parte restantes fue recibida directamente por el consorcio Farallones mediante la venta de maquinaria pesada que había sido prestada por Odinsa S.A. al consorcio por $6.476. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

P.A. Muverang: a diciembre de 2022 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por $1.750. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Durante 2021 se efectuaron los siguientes aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: la participación de Grupo en esta asociada llegó a un 27,51% (2020 27,13%) en los derechos económicos y a un 34,14% (2020 33,67%) en el porcentaje con derecho a voto debido a operaciones inherentes a la administración del portafolio y a la readquisición de acciones realizada por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en 2021. Grupo no reconoció un incremento patrimonial en la inversión al momento de la readquisición de acciones realizada por parte de Grupo Sura. Los efectos en la inversión se producen posteriormente con la aplicación del método de la participación utilizando el nuevo porcentaje de participación.

Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P: en diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P, presentó pérdida de control de la subsidiaria Tesorito S.A.S E.S.P., de acuerdo con la reforma al régimen de toma de decisiones de la Junta Directiva, reforma que fue registrada ante la Cámara de Comercio. En consecuencia, se reclasificó la inversión como una asociada en los estados financieros del Grupo. Este movimiento no implicó cambios en la participación de la sociedad.

Trans Atlantic Shipmanagement Ltd: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., realizó aportes por $3.737. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

P.A. Muverang: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por $2.220. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Fideicomiso Plan Luz: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por $1.500. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Soluciones de Crédito S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., realizó aportes por $960. Este aporte no implicó cambios en la participación en la asociada.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: a diciembre de 2021 Grupo recibió rendimientos por $6.867. Adicionalmente, redención de 4.138.695,83 de unidades equivalentes a $50.496. La participación disminuyó de 37,18% a 37,13% por aumento en las unidades en circulación.

Pactia S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo recibió dividendos por $6.748. No se presentan cambios en la participación.

Caoba Inversiones S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., recibió distribución de dividendos por $5.315. Esta distribución no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Quito Airport Management LTD. (Quiama): a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., recibió distribución de utilidades por $5.312. Esta distribución no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Consorcio Farallones: a diciembre de 2021 Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., restituyó anticipo de utilidades que se recibió en 2020 por $10.000. Este pago no implicó cambios en la participación de la asociada.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía: a diciembre de 2021, se recibió restitución de aportes por $2.819 y distribución de utilidades por $93.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: se reconocieron utilidades no realizadas por $4.765, de acuerdo con una participación patrimonial del 21,04%. La disminución de la participación en 56,77% corresponde a la dilución debido a los aportes de los demás fideicomitentes, según el cumplimiento del contrato, y no a la venta de participación.

Concesión La Pintada S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., recibió pago de intereses sobre préstamo de deuda subordinada por $78.883. Este pago no implicó cambios en la participación de la asociada.

18.4 Constituciones, adquisiciones o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos

Durante 2022 se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

P.A Laurel: Celsia Colombia S.A. E.S.P. subsidiaria de Grupo, en calidad de co-inversionista operativo, e Inversiones CFNS S.A.S. en calidad de co-inversionista financiero, decidieron unir esfuerzos para la creación de una plataforma denominada P.A. Laurel, a través de un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos administrado por la Fiduciaria Bancolombia S.A., con una participación del 50% cada una de las partes, conformando un negocio conjunto que tiene por objeto el desarrollo de proyectos de generación de energía solar y la prestación de servicios de suministro de energía generada por fuentes alternativas con una capacidad de hasta 7.99 MWp cada uno.

Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías: en junio de 2022 Grupo constituyó este fondo a través de su subsidiaria Odinsa S.A. con una participación accionaria del 50%, realizando aportes en efectivo de $267, aporte de los derechos económicos de: Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Vial de los Llanos S.A.S., y Concesión La Pintada S.A.S. por $529.326, al igual que el aporte de la cuenta por cobrar por los intereses de la deuda subordinada con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por $13.267 y pasivos por ($79.370). Para la misma fecha, Odinsa S.A. aportó a la compañía Odinsa Vías S.A.S. los derechos políticos sobre las inversiones descritas por un valor de $17.994, así como la cesión de un contrato de asesoría con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por $3.436. como parte de la negociación realizada con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”). El valor de los aportes en los derechos económicos incluye la eliminación de $818 y el valor del aporte por concepto del contrato de asesoría con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café incluye la eliminación de $3.436, ambos correspondientes al resultado del aporte de Odinsa S.A. que está relacionado con su participación directa sobre el Fondo de Capital por Compartimentos Odinsa Vías.

Este fondo tiene como finalidad la administración de las inversiones de Concesión Túnel Aburra Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Vial de los Llanos y Concesión La Pintada S.A.S., entre otras iniciativas relacionadas con activos de infraestructura. (Nota 46 de Hechos relevantes).

Odinsa Vías S.A.S: está inversión desde junio de 2022 paso de ser una subsidiaria a negocio conjunto producto del ingreso del socio MIP Cinco Transporte Iberoamérica (Macquarie) quedando Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., con una participación de 50,00%.

Concesión La Pintada S.A.S.: a junio de 2022 esta inversión fue vendida a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y posteriormente aportada al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S., incluyendo los importes de deuda subordinada. (Nota 46 Hechos relevantes).

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.: en junio de 2022 la subsidiaria Odinsa S.A. adquiere 550.000 acciones de Concesión Vial de los Llanos S.A.S, incluidos el capital por $18.360 y los intereses de la deuda subordinada por $5.711, que equivalen al 11% de la participación sobre esta entidad, la cual generó una ganancia en términos ventajosos por $4.225 (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto). En 2022Posteriormente, la inversión en está asociada fue clasificada como mantenida para la venta por un valor igual al valor en libros de las acciones y el capital de la deuda subordinada, adquiridos durante el 2022 a Murcia & Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor S.A. por $85.847 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Quito Airport Management LTD. (Quiama): en diciembre 2022, como parte del proceso de preparación para la conformación de la plataforma de activos aeroportuarios, Marjoram Riverside Company S.A. subsidiaria de Odinsa S.A. vendió su participación sobre este negocio conjunto a Odinsa S.A. Lo anterior no implicó ningún cambio a nivel consolidado.

Promotora de Proyectos S.A (en liquidación): en reunión extraordinaria de asamblea de accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, mediante acta N°44 fue aprobado el proceso de disolución y posterior liquidación de la compañía. Este proceso quedó registrado mediante escritura pública N°1.482 del 11 de mayo de 2022 y en la cámara de comercio el 19 de mayo de 2022.

Saint-Gobain Colombia S.A.S.: Grupo adquirió a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A. una participación del 40%, representada en 188.800 acciones de la asociada, cuyo objeto social es el diseño, producción y distribución de materiales para construcción y de alto desempeño (vidrio plano, materiales de aislamiento, canalización y abrasivos)

Su objeto social es el diseño, producción y distribución de materiales para construcción y de alto desempeño (vidrio plano, materiales de aislamiento, canalización y abrasivos).

Durante 2021 se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: Grupo constituyó esta sociedad con una participación del 49%, según contrato de fiducia mercantil por un valor de $0,9. A diciembre de 2021, se presentó una dilución en la participación del 29% por los aportes realizados por los otros fideicomitentes, pasando Grupo a tener 20% sobre esta inversión.

Su objeto social es adelantar trámites, obtener permisos, celebrar contratos y acuerdos y administrar los recursos requeridos para iniciar y ejecutar la etapa operativa del Hotel Calablanca Barú.

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S: El 5 de abril de 2021, Grupo vendió 375.000 acciones de la compañía por $1.148 a Grupo Nutresa S.A., generando una utilidad de $238. La participación vendida fue el 8,33% pasando del 33,33% al 25%. La contraprestación fue recibida en efectivo en abril.

18.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores reportados a Grupo por las asociadas y negocios conjuntos, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia. Para efectos de esta revelación y de la información financiera resumida se tiene en cuenta la presentación de cada asociada y/o negocio conjunto de acuerdo con sus políticas contables.

Diciembre de 2022	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (iii)	Corporación Quiport S.A.	Fondo de Capital Privado por Compartimentos Odinsa Vías	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Activos corrientes (1)		244.402	402.060		1.011.769
Activos no corrientes (1)		3.657.056	3.502.767		5.335.114
Total de activos	**98.393.465**	**3.901.458**	**3.904.827**	**1.449.498**	**6.346.883**
Pasivos corrientes (1)		166.236	983.760		543.846
Pasivos no corrientes (1)		1.115.305	1.834.437		4.724.443
Total de pasivos	**62.611.644**	**1.281.541**	**2.818.197**		**5.268.289**
Patrimonio	**35.781.821**	**2.619.917**	**1.086.630**	**1.278.010**	**1.078.594**
Ingreso de actividades ordinarias	31.350.430	392.334	606.917	-	533.512
Utilidad neta de operaciones continuadas	2.325.360	242.777	153.916	345.778	(47.376)
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	2.345.341	242.777	153.916	345.778	(47.376)
Otro resultado integral	3.841.796	37.852	191.590	-	33.174
Resultado integral total	6.187.137	280.629	345.506	345.778	(14.202)
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	117.726	20.030	64.378	-	18.127

Diciembre de 2021	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i) (ii)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (iii)	Corporación Quiport S.A.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (iii)
Activos corrientes (1)		258.435	276.042	825.244
Activos no corrientes (1)		3.571.738	2.966.157	6.290.983

Diciembre de 2021	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i) (ii)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (iii)	Corporación Quiport S.A.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (iii)
Total de activos	**75.901.683**	**3.830.173**	**3.242.199**	**7.116.227**
Pasivos corrientes (1)		68.250	818.807	886.601
Pasivos no corrientes (1)		1.287.746	1.543.293	4.675.203
Total de pasivos	**47.289.863**	**1.355.996**	**2.362.100**	**5.561.804**
Patrimonio	**28.611.820**	**2.474.177**	**880.099**	**1.554.423**
Ingreso de actividades ordinarias	24.803.043	316.323	374.641	779.778
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.519.922	162.532	30.778	44.258
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	1.524.592	162.532	30.778	44.258
Otro resultado integral	1.452.221	43.249	118.705	37.095
Resultado integral total	2.976.813	205.781	149.483	81.353
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	94.475	6.867	-	17.468

A continuación, se detalla información financiera adicional de las asociadas o negocios conjuntos de Grupo:

Diciembre de 2022	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (iii)	Corporación Quiport S.A.	Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.569.969	75.699	220.164	37.496	265.990
Pasivos financieros corrientes (1) (3)		105.521	88.622		299.430
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)		1.115.305	1.828.741		4.647.508
Pasivos financieros (3)	10.560.732	1.220.826	1.917.363	170.767	4.946.938
Gasto de depreciación y amortización	271.097	531	112.056	-	92.439
Ingresos por intereses	978.155	9.466	10.267	852	206.437
Gastos por intereses	461.601	131.249	204.505	11.144	183.605
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	147.166	-	-	-	(7.375)

Diciembre de 2021	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (ii)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario (iii)	Corporación Quiport S.A.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (iii)
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.282.924	122.592	144.417	305.898
Pasivos financieros corrientes (1) (3)		35.171	57.638	633.189
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)		1.229.091	1.537.003	4.376.940
Pasivos financieros (3)	9.852.408	1.264.262	1.594.641	5.010.129
Diciembre de 2021				
Gasto de depreciación y amortización	543.424	431	60.677	82.319
Ingresos por intereses	1.251.555	3.089	9.377	187.046
Gastos por intereses	742.628	90.026	181.488	154.389
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	470.049	-	-	41.136

Las premisas utilizadas para la preparación de la información financiera resumida son:

(i) La información financiera resumida de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., no incluye la homologación realizada por Grupo para el cálculo del método de la participación sobre la asociada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del efecto negativo del impuesto diferido de $21.244 y $38.134, respectivamente, que surge del cambio de tarifa del impuesto de renta y de ganancias ocasionales por la reforma tributaria en Colombia cuyo reconocimiento en Grupo se realizó en el patrimonio y no en el resultado del período.

(ii) La información financiera comparativa de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presentó cambios de acuerdo con los últimos estados financieros oficiales presentados por dicha entidad en su estado de situación financiera y su estado de resultados.

(iii) Los estados financieros que se presentan del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario para efectos de esta revelación corresponden a los estados financieros consolidados del Fondo preparados para propósitos de consolidación. El valor de la unidad utilizado para efectos del reconocimiento contable del valor razonable del Fondo se calcula a partir de los estados financieros separados del mismo.

(1) La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y pasivos financieros corrientes y no corrientes.

(2) Corresponde a los dividendos pagados por las asociadas y negocios conjuntos para el período finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los dividendos recibidos de otras asociadas y negocios conjuntos corresponden a: $5.500 (2021 $6.748) de Pactia S.A.S., $7.740 (2021 $5.312) de Quito Airport Management LTD. (Quiama), $1.500 (2021 $93) de Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia y $3.387 (2021 $5.315) de Caoba Inversiones S.A.S. Adicionalmente, a diciembre de 2022 y 2021 se recibió restitución de aportes de Fondo de Capital Privado Pactia $11.065 (2021 $50.496) y en 2021 del Consorcio Farallones $10.000 y Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia $2.819.

(3) Se excluyen para efectos de presentación las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario incluyen pasivos por arrendamientos en su mayoría con entidades financieras por $904.124 (2021 $913.638).

18.6 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte, a excepción de:

– Los compromisos de aportes que presenta Celsia Colombia S.A. E.S.P, subsidiaria de Grupo, con el P.A. Laurel en donde cada uno de los Fideicomitentes se compromete a hacer los aportes adicionales que sean requeridos para el desarrollo del Negocio hasta por un monto equivalente al 50% de $16.800 o aquel monto superior acordado entre los Fideicomitentes de conformidad con el Contrato Marco de Inversión, y

– Los Llamados de capital propios que podría realizar el Fondo de Capital Odinsa Vías en el desarrollo de su plan de inversiones que constituyen obligaciones irrevocables a sus fideicomitentes.

Grupo constituyó prenda sobre 64.340.967 (2021 71.080.751) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como garantía de pasivos financieros (Nota 7.4 Garantías colaterales).

18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, Grupo realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja Libre Descontado (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés *Weighted Average Cost of Capital*, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A continuación, se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos del Grupo cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial:

Para la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. se observa al 31 de diciembre de 2022, una buena dinámica en sus negocios que se evidencia en un mejor resultado operativo a nivel consolidado. Gracias a la gestión activa y permanente de las compañías, además de la adecuada implementación de estrategias y una buena dinámica comercial, se ha garantizado la sostenibilidad y crecimiento de las operaciones; lo cual se ratifica con el resultado a las pruebas de deterioro realizadas al cierre de diciembre de 2022, donde no se presentó deterioro de valor sobre la inversión.

Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., suscribió con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") un acuerdo de venta del 50% de la participación actual sobre los negocios conjuntos: Corporación Quiport S.A., International Airport Finance S.A., y Quito Airport Management LTD. Al 31 de diciembre de 2022, Grupo reconoció un deterioro de valor sobre el crédito mercantil asignado al segmento de concesiones por $64.237 teniendo como referencia el valor recuperable de estos activos aeroportuarios con base en la valoración realizadas por terceros independientes (Nota 14 Crédito mercantil).

Las demás inversiones en asociadas y negocios conjuntos significativas de Grupo no presentaron evidencia objetiva de deterioro de valor al 31 de diciembre de 2022.

18.8 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo Sura S.A. y sus subsidiarias y Grupo Nutresa S.A. poseen a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria está permitida por las normas colombianas pues los accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A. La participación que Grupo Sura S.A. tiene en Grupo Argos S.A. y que Grupo Argos S.A. tiene en Grupo Sura S.A., en las fechas indicadas, es:

	% Participación con derecho a voto sobre la inversión		% Participación con derecho económico sobre la inversión	
	2022	2021	2022	2021
Grupo Sura S.A. en Grupo Argos S.A.	35,96%	35,63%	27,20%	26,95%
Grupo Argos S.A. en Grupo Sura S.A.	34,14%	34,14%	27,51%	27,21%

Grupo Argos S.A. y su asociada Grupo Sura S.A. registran sus participaciones cruzadas por el método de la participación patrimonial, como se describe en la nota a los estados financieros 2.4.9 inversión en asociadas y acuerdos conjuntos. Al calcular dicho método, tanto la compañía asociada como Grupo Argos S.A. lo hacen de forma simultánea y sin considerar el efecto de la participación accionaria recíproca, es decir, sin la afectación de los resultados entre ellas.

Así mismo, Grupo Argos S.A. posee el 9,88% (2021 9,88%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. y Grupo Nutresa S.A. posee el 12,51% (2021 12,51%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. y el 9,47% (2021 9,47%) sobre las acciones en circulación de Grupo Argos S.A., en ambos casos estas participaciones son reconocidas como un instrumento financiero y medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, como se describe en la nota a los estados financieros 2.4.3 Activos financieros.

NOTA 19: **SUBSIDIARIAS**

19.1 Composición de Grupo Argos

A 31 de diciembre, Grupo Argos S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*) 2022	2021
Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande	Negocio de Ganadería	Colombia	Peso colombiano	13,39%	13,39%
Sator S.A.S. (1)	Explotación de minas de carbón	Colombia	Peso colombiano	99,01%	98,77%
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. (1)	Prestación de servicios corporativos	Colombia	Peso colombiano	77,90%	77,81%
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. (1)	Concesiones	Colombia	Peso colombiano	64,97%	64,96%
Cementos Argos S.A. (*) (1)	Cementos y afines	Colombia	Peso colombiano	58,77%	58,51%
American Cement Terminals LLC.	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	0,00%	58,51%
American Cement Terminals Trust (BVI) (1)	Inversiones	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	58,77%	58,51%
Argos (Dominica) Ltd. (1)	Distribución de cemento	Dominica	Dólar del Caribe Oriental	58,77%	58,51%
Argos Dominicana S.A. (1)	Producción y comercialización de cemento	República Dominicana	Peso dominicano	47,35%	47,15%
Argos Guatemala S.A. (1)	Importación y comercialización de cemento	Guatemala	Quetzal	58,77%	58,51%
Argos Guyane S.A.S. (1)	Producción y comercialización de cemento	Guayana Francesa	Euro	58,77%	58,51%
Argos Honduras S.A. de C.V. (1)	Producción y comercialización de cemento	Honduras	Lempira	31,32%	31,18%
Argos North America Corp. (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	59,15%	58,89%
Argos Panamá, S.A. (1)	Industria y comercialización del cemento y del concreto	Panamá	Dólar americano	48,99%	48,77%
Argos Ports (Wilmington) LLC.	Distribución y venta de cemento	Estados Unidos	Dólar americano	0,00%	58,51%
Argos Puerto Rico Corp. (1)	Distribución y venta de cemento	Puerto Rico	Dólar americano	35,26%	35,11%
Argos SEM LLC (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	58,77%	58,51%
Argos St. Maarten N.V. (1)	Distribución de cemento	St. Maarten	Dólar americano	58,77%	58,51%
Argos Trading Puerto Rico LLC (1)	Exportación	Puerto Rico	Dólar americano	35,26%	35,11%
Argos USA LLC. (1)	Industria del cemento y concreto	Estados Unidos	Dólar americano	59,15%	58,89%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*) 2022	2021
Argos USVI Corp. (1)	Distribución de cemento	Islas Vírgenes Estadounidenses	Dólar americano	58,77%	58,51%
BMR Limited (1)	Reaseguramiento para administración de riesgos	Bermuda	Dólar americano	58,77%	0,00%
Cementos Argos Company Limited (1)	Distribución de cemento	Antigua	Dólar del Caribe Oriental	58,77%	58,51%
Cement and Mining Engineering Inc. (1)	Inversión	Panamá	Dólar americano	58,77%	58,51%
Cementos de Caldas S.A. (1)	Producción cemento	Colombia	Peso colombiano	58,56%	58,30%
CI del Mar Caribe (BVI) Inc. (1)	Comercialización	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	58,78%	58,52%
Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA) (1)	Industria y comercialización del cemento	Haití	Gourde	38,20%	38,03%
Colcaribe Holdings S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,77%	58,51%
Comercial Arvenco C.A.	Comercialización	Venezuela	Bolivar soberano venezolano	0,00%	58,51%
Concreto S.A. (1)	Fabricación de concreto premezclado	Panamá	Dólar americano	48,99%	48,77%
Concretos Argos S.A.S. (1)	Producción y comercialización de concreto	Colombia	Peso colombiano	58,99%	58,74%
Concretos Argos Dominicanos, S.R.L.	Industria y comercialización del concreto	República Dominicana	Peso dominicano	0,00%	47,26%
Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (1)	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	58,77%	58,51%
Haití Cement Holding S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,77%	58,51%
Inmuebles Miraflores S.A. (1)	Administración de inmuebles	Panamá	Dólar americano	58,77%	58,51%
Logística de Transporte S.A. (1)	Transporte	Colombia	Peso colombiano	58,77%	58,51%
Soluciones Modulares Argos S.A.S. (1)	Comercialización y venta de elementos prefabricados en concreto	Colombia	Peso colombiano	58,99%	0,00%
Southern Star Leasing, LLC (1)	Industria del concreto	Estados Unidos	Dólar americano	59,15%	58,89%
Supply Link LLC	Descarga de producto en puerto	Estados Unidos	Dólar americano	0,00%	58,89%
Surcol Houdstermaatschapij NV (1)	Inversiones	Surinam	Dólar americano	29,39%	29,26%
Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A. (1)	Operación de puertos marítimos	Panamá	Dólar americano	48,99%	48,77%
Transatlantic Cement Carriers Inc. (1)	Transporte marítimo	Panamá	Dólar americano	58,77%	58,51%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*) 2022	2021
Valle Cement Investments Inc. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	62,15%	61,91%
Venezuela Ports Company S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,77%	58,51%
Vensur N.V. (1)	Producción y comercialización de cemento	Surinam	Dólar americano	24,74%	24,63%
Zona Franca Argos S.A.S. (1)	Industria del cemento	Colombia	Peso colombiano	58,77%	58,51%
Celsia S.A.	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Alternegy S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Bahía Las Minas Corp.	Energía	Panamá	Dólar americano	27,12%	27,12%
Bontex S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Centroamérica S.A.	Servicios	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Colombia Inversiones S.A.S.	Servicios	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Celsia Costa Rica S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Honduras S.A. de C.V.	Energía	Honduras	Dólar americano	31,76%	31,76%
Celsolar S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
CJ Energy, S.A.	Servicios	Panamá	Dólar americano	31,76%	0,00%
Colener S.A.S.	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA	Energía	Colombia	Peso colombiano	33,96%	33,96%
Divisa Solar 10MW, S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Enerbit S.A.S. E.S.P.	Administración empresarial y energía	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Enerwinds de Costa Rica S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	34,40%	34,40%
LandCO La Gloria S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	34,40%	34,40%
Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	34,40%	34,40%
Porvenir II S.A.S E.S.P. (2)	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Odinsa S.A. (1)	Infraestructura y concesión	Colombia	Peso colombiano	99,91%	99,88%
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación (1)	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	68,40%	68,38%
Autopistas del Café S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	0,00%	59,60%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD (1)	Inversión	Islas Cayman	Dólar americano	67,44%	67,42%
Autopistas del Nordeste S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	0,00%	67,42%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*) 2022	2021
Autopistas del Oeste S.A. (1)	Concesión vial	República Dominicana	Pesos dominicanos	79,85%	79,82%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	0,00%	67,42%
Caribbean Infraestructure Company N.V. (1)	Concesión vial	Aruba	Dólar americano	99,91%	99,88%
Chamba Blou N.V. (1)	Construcción vial	Aruba	Dólar americano	99,91%	99,88%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	0,00%	52,56%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	0,00%	50,94%
Consorcio App Llanos	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	91,92%	50,94%
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A.	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	0,00%	59,60%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A. (1)	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,95%	50,94%
JV Proyecto ADN, S.R.L. (1)	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,44%	67,42%
JV Proyecto BTA, S.R.L. (1)	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,44%	67,42%
Marjoram Riverside Company S.A. (1)	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,91%	99,88%
Odinsa Aeropuertos S.A.S.	Servicios de ingeniería y arquitectura	Colombia	Peso colombiano	99,91%	0,00%
Odinsa Gestor Profesional S.A.S. (1)	Gestión profesional de fondos de capital privado	Colombia	Peso colombiano	99,91%	0,00%
Odinsa Holding. Inc.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	0,00%	99,88%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. (1)	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	99,58%	99,55%
Odinsa Servicios S.A.S. (1)	Servicios de señalización vial	Colombia	Peso colombiano	99,91%	99,88%
Odinsa Vías S.A.S.	Servicios de ingeniería y arquitectura	Colombia	Peso colombiano	0,00%	99,88%
Quadrat Group Inc. (1)	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,91%	99,88%

(*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2022 y diciembre 2021 de 49,86% y 49,64%, respectivamente, es diferente al porcentaje con derecho a voto de 58,77% y 58,51%, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que dicha subsidiaria tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

(1) El cambio en la participación de estas inversiones se debe a que el 1 de marzo de 2022 la Asamblea General de Accionistas de Sator S.A.S., aprobó una emisión de 1.928.236 acciones sin sujeción al derecho de preferencia. Las acciones fueron suscritas por Grupo Argos mediante el aporte en especie del usufructo sobre 45.001.357 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. En consecuencia, la participación del Grupo en Sator S.A.S se incrementó en un 0,24% (Ver 19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control). Debido a que Sator S.A.S. tiene un porcentaje de participación en Odinsa S.A., los porcentajes en Odinsa S.A. y sus subsidiarias, Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. presentan a su vez un incremento en la participación. Adicionalmente, la adquisición realizada por Grupo Argos de participación de Cementos Argos S.A. en septiembre de 2022 incrementó la participación indirecta en las compañías indicadas (Ver 19.3.1 Aportes, restitución de

aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control).

(2) Porvenir II S.A.S. E.S.P. es una sociedad por acciones simplificada, empresa de servicios públicos cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica conforme las Leyes 142 y 143 de 1994. Su domicilio social es Medellín y el término de duración es indefinido.

La sociedad es titular de la Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, otorgada mediante la Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 y confirmada con la Resolución 0726 del 19 de junio del mismo año.

Dentro del proceso de nulidad simple tramitado con el radicado No. 2016-0149 en contra de la Licencia Ambiental del proyecto Porvenir II, el 24 de mayo de 2019, el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual suspendió de manera provisional dicha licencia, considerando que el desarrollo del proyecto en las condiciones avaladas por la ANLA podría desconocer algunos preceptos de la Ley 1448 de 2011. Celsia S.A. y la ANLA, autoridad emisora de la Licencia Ambiental, interpusieron recurso en contra del mencionado auto. Salvo que el Consejo de Estado revoque la suspensión provisional o falle definitivamente el proceso negando la nulidad, la Licencia Ambiental continúa suspendida por parte del Consejo de Estado y Celsia S.A. continúa ejecutando todos los mecanismos jurídicos existentes con el fin de habilitar la licencia y poder continuar con el proceso de encontrar un socio que asuma el liderazgo y desarrolle el proyecto. La hidroelectricidad sigue siendo muy importante para el desarrollo del país, dada su eficiencia por nuestra riqueza hidrográfica y complementa la estrategia de aumentar la participación de las energías renovables no convencionales en la matriz de generación.

Las siguientes son las subsidiarias directas de Grupo Argos S.A. incluidas en los estados financieros consolidados de Grupo:

Cementos Argos S.A.: sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. La compañía tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título; la prestación de servicios portuarios; actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. El domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Esta compañía consolida con: American Cement Terminals LLC (compañía absorbida por Argos USA LLC), American Cement Terminals Trust (BVI), Argos Dominicana S.A. (esta compañía consolidaba a su vez con Concretos Argos Dominicanos S.L.R., compañía que fue absorbida por Argos Dominicana S.A.), Argos Guatemala S.A., Argos Guyane S.A.S., Argos Honduras S.A. de C.V., Argos North America Corp. (esta corporación consolida con Argos USA LLC, Southern Star Leasing LLC., Supply Link LLC, compañía absorbida por Argos USA LLC), Argos Panamá S.A. (esta compañía consolida con Concreto S.A. y Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A.), Argos Ports (Wilmington) LLC. (compañía absorbida por Argos USA LLC), Argos Puerto Rico Corp., Argos SEM, LLC., Argos Trading Puerto Rico LLC, BMR Limited, Cement and Mining Engineering Inc., Cementos de Caldas S.A., CI del Mar Caribe (BVI) Inc., Colcaribe Holdings S.A., Comercial Arvenco C.A. (compañía que fue liquidada en febrero de 2022), Concretos Argos S.A.S., Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (esta compañía consolida con Argos (Dominica) Ltd., Argos Saint Maarten N.V., Argos USVI Corp. y Cementos Argos Company Limited), Haití Cement Holding S.A. (esta sociedad consolida con Cimenterie Nationale S.E.M. – CINA), Inmuebles Miraflores S.A., Logística de Transporte S.A., Soluciones Modulares Argos S.A.S., Surcol Houdstermaatschappij N.V. (esta compañía consolida con Vensur N.V.), Transatlantic Cement Carriers Inc., Valle Cement Investments Inc., Venezuela Ports Company S.A. y Zona Franca Argos S.A.S.

Celsia S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Colombia. El objeto principal de la compañía consiste en la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción en las actividades industriales o comerciales, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o participación en otro tipo de estructuras corporativas, relacionadas con la industria de la energía, servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias, o a través de entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, bien sea participando como asociado fundador en su constitución,

haciendo aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones de capital. Asimismo, podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija, variable; o cualquier clase de valores estén o no inscritos en el mercado público de valores. También puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es hasta el 4 de abril de 2069.

Esta compañía consolida con Bahía Las Minas Corp., Celsia Centroamérica S.A. (esta sociedad consolida a Alternegy S.A., Bontex S.A., Celsia Costa Rica S.A., Celsia Honduras S.A. de C.V, Celsolar S.A., Divisa Solar 10MW, S.A., CJ Energy, S.A. y Enerwinds de Costa Rica S.A. (esta sociedad consolida con LandCO La Gloria S.A. y Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG), Colener S.A.S. que consolida a Celsia Colombia S.A. E.S.P., (esta compañía consolida con Celsia Colombia Inversiones S.A.S., Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA y Enerbit S.A.S. E.S.P.) y Porvenir II S.A.S. E.S.P.

La sociedad Celsolar S.A. se constituyó con el objetivo de ser vehículo de inversión para nuevos proyectos de energía no convencional.

Odinsa S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992. Su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 31 de diciembre de 2100.

Esta compañía consolida con Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación, Autopistas del Nordeste Cayman LTD., Autopistas del Nordeste S.A. (compañía que fue disuelta en noviembre de 2022), Autopistas del Oeste S.A., Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (compañía que fue disuelta en diciembre de 2022), Caribbean Infraestructure Company N.V., Chamba Blou N.V., Consorcio APP Llanos, Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A., JV Proyecto ADN, S.R.L., JV Proyecto BTA, S.R.L., Marjoram Riverside Company S.A, N.V., Odinsa Aeropuertos S.A.S., Odinsa Gestor Profesional S.A.S., Odinsa Holding Inc. (esta compañía fue absorbida por Odinsa S.A.), Odinsa Proyectos e Inversiones S.A., Odinsa Servicios S.A.S., Odinsa Vías S.A.S. (esta compañía pasa a ser un negocio conjunto, debido a la constitución de la plataforma de inversión) y Quadrat Group Inc.

En junio de 2022, Odinsa S.A. vendió a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y aportó al Fondo de Capital Odinsa Vías y a Odinsa Vías S.A.S. la participación en: Autopistas del Café S.A., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A., lo que implicó la pérdida de control sobre estas inversiones.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.: la compañía tiene por objeto social único la suscripción y ejecución del contrato de concesión objeto de la licitación pública 5000091 OL de 2005, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario realice, por su cuenta y riesgo, entre otros, la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

La inversión en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. reconocida en los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. incluye los ajustes del proceso de asignación del precio de compra por la adquisición del control de esta sociedad, los cuales son tenidos en cuenta para propósitos de la aplicación del método de la participación y posterior consolidación. A 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de Opain S.A. con estos ajustes presentó un importe negativo, por esta razón tras la aplicación del método de la participación en los estados financieros separados de Grupo Argos está inversión se llevó hasta cero, por considerar que esta situación no implica una obligación legal para Grupo Argos S.A. Se espera que esta situación se revierta por la recuperación del negocio y de la industria aeroportuaria, que entre otras consideraciones confirma la hipótesis de negocio en marcha establecida en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y que sirvió de base para la preparación actual de los estados financieros de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

Sator S.A.S.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Medellín y el término de duración es indefinido; tiene por objeto social realizar la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización y transporte de carbón y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón, realizar la importación, exportación, comercialización y

suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Valle Cement Investments Inc.: constituida el 18 de diciembre de 1998. Tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. Actualmente se dedica a la inversión en acciones, cuotas o partes de interés y otro tipo de títulos. El término de duración de la sociedad es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Concretos Argos S.A.S.: constituida el 22 de abril de 1985. Su objeto social es la exploración, la explotación, el transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualquier material y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. Su domicilio se encuentra en Colombia y el término de duración es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Colombia.

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: constituido el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas de participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como partícipe Gestor administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas

La siguiente tabla muestra información financiera resumida a diciembre 2022 y 2021 de las principales subsidiarias de Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas, esta información se prepara de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y es reexpresada, cuando sea apropiado, por ajustes relacionados con la homologación de políticas contables. Los valores a continuación se presentan antes de eliminaciones entre compañías de Grupo:

	Celsia S.A.		Cementos Argos S.A.		Odinsa S.A.	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Domicilio principal	Colombia		Colombia		Colombia	
Ingresos ordinarios	5.616.504	4.110.735	11.697.084	9.859.929	475.527	820.877
Utilidad de operaciones continuadas	442.783	544.566	214.312	518.322	411.582	(113.677)
Otro resultado integral	368.117	264.142	2.232.471	1.389.876	82.769	287.018
Resultado integral total	810.900	808.708	2.446.783	1.908.198	494.351	173.341
Activos corrientes	4.569.523	1.334.948	4.642.833	2.990.320	987.071	2.519.825
Activos no corrientes	10.364.447	11.348.192	18.646.434	16.598.998	1.464.930	3.435.741
Pasivos corrientes	3.262.122	1.672.281	3.923.141	3.484.672	349.561	1.388.069
Pasivos no corrientes	4.974.444	4.687.287	7.279.624	5.885.430	367.094	2.385.671
Patrimonio	6.697.404	6.323.572	12.086.502	10.219.216	1.735.346	2.181.826
Atribuibles a la participación no controladora:						
Operaciones continuadas	166.338	210.019	72.408	92.723	36.404	(45.628)
Resultado integral total	245.371	188.140	256.765	213.358	36.015	20.898
Patrimonio no controlador	1.619.144	1.475.559	1.053.505	956.999	4.461	539.817

	Celsia S.A.		Cementos Argos S.A.		Odinsa S.A.	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Dividendos pagados a Grupo Argos S.A.	160.422	173.873	144.641	211.708	379.767	-
Dividendos pagados a participaciones no controladoras (1)	239.665	237.055	223.870	298.447	205.955	265.474

(1) Los dividendos pagados a participaciones no controladoras por parte de Odinsa S.A. incluyen dividendos pagados por $180.400 que fueron compensados con la cuenta por cobrar a accionistas por anticipo de utilidades de 2021 y dividendos en efectivo por $25.555 para diciembre de 2022.

Los dividendos pagados a Grupo Argos S.A. por Cementos Argos S.A. incluyen dividendos en efectivo por $126.371 y dividendos pagados en acciones por $85.337 para diciembre de 2021.

Los dividendos pagados a participaciones no controladoras por parte de Cementos Argos S.A. incluyen dividendos en efectivo por $283.546 y dividendos pagados en acciones por $14.901 a diciembre de 2021. Asimismo, los dividendos pagados a participaciones no controladoras por parte de Odinsa S.A. incluyen dividendos pagados con bonos del Gobierno de República Dominicana por $205.983 y dividendos en efectivo por $59.491 para diciembre de 2021.

19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria

19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.: en abril de 2022, previo a la venta a Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") y aporte al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a Odinsa Vías S.A.S., se adquirieron 1.500.000 acciones de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. que representan el 30% de la participación de la compañía por $50.232.

Consorcio App Llanos: a junio de 2022, Odinsa S.A adquirió 2.050.000 acciones por un valor de $336 incrementando su participación en un 41%. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 91,92% sobre Consorcio App Llanos.

Cementos Argos S.A.: en septiembre de 2022, Grupo adquirió 3.088.365 acciones por valor de $12.282, quedando con una participación con derecho a voto de 58,77% sobre Cementos Argos S.A.

Durante 2021 se presentaron los siguientes cambios:

Cementos Argos S.A.: en abril de 2021, Grupo recibió dividendos en acciones por valor de $85.337 que corresponden a 16.010.723 acciones, quedando con un porcentaje con derecho a voto efectivo de 58,51% sobre Cementos Argos S.A.

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.: en mayo de 2021 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compraventa, con lo cual Odinsa S.A. incrementó su porcentaje de participación de derecho económico en 10.13% por $42.406, alcanzando una participación del 52,62% sobre la entidad. Con esta transacción el Grupo pasa a tener un porcentaje de participación de derecho económico efectiva de 52,56%. El valor recibido como efectivo en el año 2021, por la compra realizada en 2020 y 2021 de participaciones con derecho económico en la Concesión Túnel Aburrá Oriente ascendió a $52.013.

Argos Panamá S.A.: en septiembre de 2021, Cementos Argos S.A. recompró acciones de Argos Panamá S.A. a Provicem S.A. equivalentes al 4,75% de la participación en esta entidad. A través de este contrato se adquieren 71.877 acciones, resultando en un valor de compra de USD $26.148.260 (COP $98.683). Con esta transacción el Grupo pasa a tener un porcentaje de participación efectivo de 48,77%. El exceso de valor pagado a las participaciones no controladoras se registró directamente en el patrimonio consolidado del Grupo. Esta recompra fue cancelada contra la cuenta por cobrar que el minoritario tenía a esa fecha de corte con el Grupo.

19.3.2 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en los estatutos o en la participación de propiedad en una subsidiaria que dan lugar a la pérdida de control

Comercial Arvenco C.A.: en febrero de 2022 se liquida esta subsidiaria.

En junio de 2022, se perdió el control sobre las concesiones Autopistas del Café S.A., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. como consecuencia del acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") (Nota 46 Hechos relevantes).

Odinsa Vías S.A.S.: en junio de 2022, se presenta pérdida de control de esta compañía pasando de ser una inversión en subsidiaria a negocio conjunto, debido a la constitución de la plataforma de inversión, en donde Odinsa Vías S.A.S. es la tenedora de la nuda propiedad sobre las acciones que integran los activos viales, excluyendo los derechos económicos sobre la inversión.

Autopistas del Nordeste S.A.: en noviembre de 2022, mediante acta de registro de disolución de personas jurídicas emitida por la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana, se disuelve con efectividad a partir del 24 de noviembre de 2022 Autopistas del Nordeste S.A. Sin ninguna restitución de aportes para los accionistas.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A.: en noviembre de 2022, mediante acta de registro de disolución de personas jurídicas emitida por la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana, se disuelve con efectividad a partir del 8 de diciembre de 2022 Boulevard Turístico del Atlántico S.A. Sin ninguna restitución de aportes para los accionistas.

Durante 2021 se presentaron los siguientes cambios:

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. liquidada: en febrero de 2021 fue registrada en Cámara de Comercio el acta 078 de la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Industrias Metalúrgicas Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante la cual fue aprobada la cuenta final de liquidación y se culminó su proceso liquidatorio de conformidad con las normas vigentes.

Celsia Move S.A.S.: en noviembre de 2021, se vendieron 10.000 acciones de esta compañía. El precio de venta fue por $5.836 (Nota 33 ingresos de actividades ordinarias) y el costo de $6.874 (Nota 34 costo de actividades ordinarias), presentando una pérdida bruta por $1.038, y se generaron impuestos por $582. Con esta venta se pierde el control de esta subsidiaria.

Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.: en diciembre de 2021, se realizó una reforma en los estatutos de la compañía Termoeléctrica el Tesorito S.A.S. E.S.P., con el fin de modificar el régimen en la toma de decisiones por parte de la junta directiva de la compañía. Con esta reforma la compañía pasa a la clasificación de asociada. Por esta modificación no hubo contraprestación alguna.

19.3.3 Adquisición o constitución de subsidiarias

Odinsa Gestor Profesional S.A.S.: en enero de 2022, se constituye la compañía Odinsa Gestor Profesional S.A.S. como parte de la visión estratégica de Odinsa S.A. de consolidarse junto a otros actores del sector, como una de las plataformas viales más importantes de la región, la cual se encargará de desarrollar los proyectos de la plataforma vial autorizados por el comité de proyectos. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 99,91%.

Soluciones Modulares Argos S.A.S.: en febrero de 2022, se constituye la compañía Soluciones Modulares Argos S.A.S. cuyo objeto social principal es el diseño, producción, transporte, ensamblaje, comercialización y venta de elementos prefabricados en concreto. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 58,99%.

BMR Limited.: en abril de 2022, se constituye la compañía BMR Limited cuyo objeto social principal es el reaseguramiento para administración de riegos. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 58,77%.

CJ Energy, S.A.: en agosto de 2022, se constituye la compañía CJ Energy, S.A. cuyo objeto social principal es el servicio de energía de respaldo en Panamá a través de la compra, venta y alquiler de plantas eléctricas, así como proveer servicios relacionados con su operación, reparación y mantenimiento. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 31,76%; a la fecha no ha iniciado operaciones comerciales.

Odinsa Aeropuertos S.A.S.: en octubre de 2022, se constituye la compañía Odinsa Aeropuertos S.A.S como parte del proceso de creación de la plataforma de inversión de activos aeroportuarios en Colombia y la región, que se acordó con Macquarie Asset Management (MAM), para la compraventa y aporte de sus participaciones accionarias en las concesiones aeroportuarias en Colombia a la mencionada plataforma. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 99,91%.

Durante 2021 se presentaron los siguientes cambios:

Odinsa Vías S.A.S.: en septiembre de 2021, se constituye la compañía Odinsa Vías S.A.S. como parte de la visión estratégica de Odinsa S.A. de consolidarse junto a otros actores del sector, como una de las plataformas viales más importantes de la región, la cual buscará nuevas oportunidades de creación de valor en este mercado a través del desarrollo de nuevos proyectos en Colombia, como primera etapa. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 99,88%.

Enerbit S.A.S. E.S.P.: en diciembre de 2021, se constituye la compañía Enerbit S.A.S. E.S.P. cuya actividad es la realización de cualquier actividad de comercio permitida por la ley de la Republica de Colombia y la prestación de servicios públicos de energía. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 34,46%.

19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción

A marzo 2022, Odinsa Holding Inc. se fusionó sin liquidarse con Odinsa S.A. mediante escritura pública 370 del 14 de febrero de 2022 acorde con lo indicado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2021, donde se aprobó el compromiso de fusión por absorción en la que la absorbente era Odinsa S.A. y la absorbida Odinsa Holding Inc.

En julio de 2022, Argos Dominicana S.A. absorbe a Concretos Argos Dominicanos, S.R.L.

En agosto de 2022, Argos USA LLC. absorbe a las compañías American Cement Terminals LLC., Argos Ports (Wilmington) LLC. y Supply Link LLC.

Durante 2021 no se presentan cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción.

19.4 Restricciones significativas

A diciembre de 2022 no se presentan restricciones sobre inversiones en subsidiarias.

A diciembre de 2021, previa autorización de la junta directiva, Odinsa S.A. constituyó una garantía mobiliaria sobre el 100% de sus acciones en la sociedad Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. La garantía mobiliaria fue otorgada en favor de los tenedores de la emisión de bonos ordinarios garantizados por un monto total de $700.000 del Fidecomiso Fidubogotá / Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. en el segundo mercado, y con la finalidad de respaldar las obligaciones garantizadas derivadas de dicha emisión.

NOTA 20: **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

El saldo de los activos biológicos a 31 de diciembre comprende:

2022	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
Valor en libros a 1° de enero	**19.953**	**41.225**	**61.178**
Incrementos por compras o nacimientos	-	4.001	4.001
Disminución por ventas o muertes	(1.255)	(5.664)	(6.919)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	772	4.073	4.845
Costo en libros a 31 de diciembre	**19.470**	**43.635**	**63.105**
Corriente	-	5.112	5.112
No corriente	19.470	38.523	57.993
Total activos biológicos	**19.470**	**43.635**	**63.105**

2021	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
Valor en libros a 1° de enero	**20.404**	**38.951**	**59.355**
Incrementos por compras o nacimientos	-	3.468	3.468
Disminución por ventas o muertes	(199)	(5.588)	(5.787)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	(252)	4.394	4.142
Costo en libros a 31 de diciembre	**19.953**	**41.225**	**61.178**
Corriente	-	4.312	4.312
No corriente	19.953	36.913	56.866
Total activos biológicos	**19.953**	**41.225**	**61.178**

Grupo realiza actividades agrícolas y de ganadería a través de Cementos Argos S.A. y P.A. Ganadería, respectivamente. Los activos biológicos de Grupo son medidos a valor razonable menos los costos estimados de venta, considerando datos de entrada observables significativos, de nivel 2 para los semovientes y nivel 3 para las plantaciones. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se presentan en el estado del resultado integral, como ingreso, costo o gasto de valoración según corresponda.

Para la valoración de las plantaciones se utilizó el modelo de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta que los beneficios económicos futuros asociados al vuelo forestal, se esperan realizar 3 ó 4 veces en el tiempo, así: en el momento en que se efectúen las 2 ó 3 entresacas, las cuales dependen de la edad y el diámetro de la plantación, y en un último momento cuando se lleve a cabo la tala rasa. En este sentido, el valor razonable se determina aplicando a los flujos de caja netos futuros una tasa de descuento que, para el efecto, se utilizó el costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés), que se estimó en 9,98% para el 2022 (2021 8,46%). El precio de venta, el volumen determinado con base en la experiencia y estudios forestales, y la estimación de costos y gastos son datos de entrada no observables significativos en la medición.

Los activos biológicos del Grupo están compuestos por plantaciones y semovientes, así:

	2022	2021
Plantaciones (número de hectáreas sembradas)	1.103	1.158
Semovientes (número de cabezas de ganado)	5.735	6.338

Por su parte, el valor razonable de los semovientes se estimó utilizando el enfoque de mercado, que para el caso corresponde al precio de mercado que se pacta de acuerdo con una estimación del peso, edad y demás condiciones del semoviente que determinan el precio del kilo de carne en el mercado.

A 31 de diciembre de 2022, las plantaciones incluyen principalmente teca, eucalipto, pino, caucho, acacia y melina, distribuidas en el territorio nacional en Boyacá, Riosucio (Caldas), Montebello (Antioquia), Rioclaro (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Victoria (Caldas) y Puerto Nare (Antioquia). Los semovientes están conformados por ganado vacuno y equino, y está representado principalmente en razas Brahmán, GYR y Guzera, distribuidos en el territorio nacional en Antioquia (Puerto Nare y Arboletes), Córdoba (Montelíbano) y Sucre (San Onofre).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos biológicos de Grupo, ni compromisos contractuales para su desarrollo o adquisición y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

NOTA 21: **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Obligaciones en moneda extranjera (1)	3.773.662	3.691.334
Obligaciones en moneda nacional (1)	3.878.674	2.959.431
Otras obligaciones	59.694	12.974
Sobregiros bancarios (2)	4.734	3.199
Total obligaciones financieras	**7.716.764**	**6.666.938**
Corriente	1.635.930	2.628.060
No corriente	6.080.834	4.038.878
Total obligaciones financieras	**7.716.764**	**6.666.938**

(1) Las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como de largo plazo, tomados por las compañías que hacen parte del Grupo.

(2) Al cierre de diciembre de 2022 corresponden a sobregiros de la subsidiaria Vensur N. V. y Argos Honduras S.A. de C.V. por $4.734 (2021 $3.199).

A continuación, se presentan los principales créditos de Grupo por su valor nominal, expresados en la moneda original, y sus valores en libros al final del periodo sobre el que se informa:

			2022		2021	
Compañía	**Entidad financiera**	**Vencimiento**	**Valor nominal (*)**	**Valor en libros**	**Valor nominal (*)**	**Valor en libros**
Bancos del exterior						
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Varios (a)	2027	USD 204.000.000	982.227	USD 150.000.000	605.068
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Varios (a)	2026	USD 204.000.000	982.164	USD 150.000.000	587.823
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Davivienda Internacional	2029	USD 80.000.000	391.825	USD 80.000.000	320.817
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Crédito del Perú	2023	USD 60.000.000	293.891	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Natixis	2023	USD 40.000.000	194.359	-	-
Odinsa S.A. y subsidiarias	Davivienda Miami	2029	USD 30.000.000	147.267	USD 30.000.000	120.446
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Scotiabank	2023	USD 20.000.000	96.893	USD 32.000.000	127.449
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banistmo	2023	USD 20.000.000	96.554	USD 30.000.000	119.684
Odinsa S.A. y subsidiarias	Massachusetts Mutual Life Insurance Company	2033	USD 19.873.274	95.594	USD 21.265.830	84.663
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2036	USD 18.539.767	89.180	USD 1.328.517	5.289
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Santander	2025	USD 15.000.000	72.670	USD 50.000.000	197.312
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Santander	2026	USD 15.000.000	72.670	USD 50.000.000	197.222
Odinsa S.A. y subsidiarias	Sun Life Assurance Company of Canadá	2033	USD 14.601.925	70.238	USD 15.625.111	62.206
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Sumitomo Mitsui	2023	USD 10.000.000	48.365	USD 16.000.000	63.757
Odinsa S.A. y subsidiarias	AIB Bank N.V	2033	USD 6.351.645	30.553	USD 6.796.732	27.059
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Davivienda (Panamá) S.A.	2023	USD 6.000.000	28.967	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Popular	2026	USD 5.850.000	28.094	USD 7.800.000	31.273

Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Bancolombia	2023	USD 5.000.000	24.400	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	JP Morgan	2023	USD 2.537.614	12.206	-	-
Odinsa S.A. y subsidiarias	Great- West life & Annuity	2033	USD 2.057.339	9.896	USD 2.216.173	8.823
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2032	USD 812.484	4.372	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2030	USD 253.730	1.277	USD 2.138.039	8.512
Odinsa S.A. y subsidiarias	The Nova scotiabank (c)	2022	-	-	USD 50.000.000	199.305
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá New York (b)	2022	-	-	USD 36.200.000	145.237
Odinsa S.A. y subsidiarias	Bladex S.A. (b)	2022	-	-	USD 30.000.000	120.408
Odinsa S.A. y subsidiarias	Davivienda Miami (b)	2022	-	-	USD 20.000.000	79.783
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá New York (b)	2023	-	-	USD 15.000.000	60.007
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Davivienda Honduras S.A.	2022	-	-	USD 12.030.550	47.973
Odinsa S.A. y subsidiarias	Bancolombia Panamá (c)	2022	-	-	USD 11.791.000	47.027
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de América Central Honduras S.A.	2034	-	-	USD 6.716.078	27.613
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco General S.A.(l)	2023	-	-	USD 6.450.000	25.695
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Davivienda Honduras S.A.	2033	-	-	USD 4.035.671	16.067
Celsia S.A. y subsidiarias	Leasing Banistmo S.A.(l)	2029	-	-	USD 3.930.660	15.649
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Volvo	2022	-	-	USD 2.339.169	9.313
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Crédito del Perú (b)	2022	-	-	USD 1.820.000	7.293
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de América Central Honduras S.A.	2023	-	-	USD 738.766	2.974
Celsia S.A. y subsidiarias	Leasing Banistmo S.A.	2023	-	-	USD 470.334	1.916
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2023	-	-	USD 175.169	697
Bancos nacionales						
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A.	2029	COP 500.000.000.000	501.547	COP 280.000.000.000	280.882
Grupo Argos S.A.	Bancolombia S.A.(d)	2026	COP 392.200.000.000	401.120	COP 392.200.000.000	394.757
Celsia S.A. y subsidiarias	Davivienda (h)	2024	COP 391.250.000.000	392.120	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A.	2026	COP 296.988.512.776	301.904	COP 199.988.512.777	201.248
Celsia S.A. y subsidiarias	Scotiabank Colpatria	2025	COP 265.000.000.000	275.576	COP 265.000.000.000	268.939
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá (i)	2025	COP 272.000.000.000	274.469	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	BBVA (e)	2026	COP 190.000.000.000	191.362	COP 160.000.000.000	160.961
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco BBVA S.A. (h)	2025	COP 180.000.000.000	182.151	COP 5.270.225.144	5.284
Celsia S.A. y subsidiarias	Citibank (h)	2024	COP 160.000.000.000	161.935	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (f)	2032	COP 150.000.000.000	150.526	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A.	2030	COP 147.695.711.545	149.247	COP 147.843.668.091	147.846
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente S.A.	2028	COP 141.843.630.811	141.941	COP 150.582.023.501	150.610
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Bancolombia (g)	2024	COP 135.000.000.000	137.981	COP 135.000.000.000	136.042
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco Popular S.A.(i)	2023	COP 100.000.000.000	101.464	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (h)	2024	COP 95.000.000.000	97.540	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Itaú (i)	2023	COP 60.000.000.000	60.615	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente S.A.(i)	2023	COP 50.000.000.000	51.117	-	-

Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Davivienda (i)	2023	COP 50.000.000.000	50.975	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A. (i)	2023	COP 50.000.000.000	50.357	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Popular S.A. (h)	2024	COP 40.000.000.000	42.591	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco Popular S.A. (h)	2023	COP 37.024.274.625	38.241	COP 121.373.105	122
Celsia S.A. y subsidiarias	Itaú (h)	2023	COP 33.000.000.000	33.027	-	-
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A.(i)	2024	COP 25.500.000.000	25.610	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Itaú (h)	2024	COP 20.000.000.000	21.250	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco BBVA S.A.	2024	COP 20.635.151.455	20.987	COP 1.121.254.979	1.143
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Scotiabank Colpatria (i)	2023	COP 12.500.000.000	12.679	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Financiera de Desarrollo Territorial	2023	COP 4.656.109.097	4.656	COP 9.731.563.831	9.732
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco BBVA S.A. (h)	2023	COP 2.190.817.666	2.193	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A.(h)	2023	COP 2.000.000.000	2.072	-	-
Celsia S.A. y subsidiarias	Financiera de Desarrollo Territorial	2024	COP 1.421.934.531	1.421	COP 2.734.489.492	2.734
Opain S.A.	Bancolombia S.A. (l)	2028	-	-	COP 279.144.653.795	276.144
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A.(i)	2022	-	-	USD 60.000.000	239.007
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A. (k)	2026	-	-	COP 222.612.114.304	222.409
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Bancolombia	2022	-	-	COP 110.000.000.000	110.311
Opain S.A.	Bancolombia S.A. (l)	2025	-	-	COP 100.000.000.000	96.968
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco Popular S.A.	2022	-	-	COP 90.156.821.918	90.506
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Itaú	2022	-	-	COP 90.000.000.000	90.314
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente	2022	-	-	COP 70.000.000.000	70.566
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá	2022	-	-	COP 60.000.000.000	60.130
Odinsa S.A. y subsidiarias	Itaú	2022	-	-	COP 55.656.400.000	56.087
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Davivienda	2022	-	-	COP 40.000.000.000	40.143
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco Davivienda	2022	-	-	COP 40.000.000.000	40.095
Cementos Argos S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá NY	2022	-	-	USD 10.000.000	39.843
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente (c)	2022	-	-	USD 9.561.000	38.124
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco de Occidente (k)	2022	-	-	COP 20.000.000.000	20.000
Odinsa S.A. y subsidiarias	Itaú (j)	2022	-	-	COP 8.600.000.00	8.652
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco BBVA S.A.	2022	-	-	COP 7.298.798.453	7.299
Odinsa S.A. y subsidiarias	Banco Av. Villas (j)	2022	-	-	COP 6.395.570.035	6.404
Celsia S.A. y subsidiarias	Bancolombia S.A.	2022	-	-	COP 2.000.000.000	2.001
Celsia S.A. y subsidiarias	Banco de Bogotá S.A.	2022	-	-	COP 1.100.000.000	1.102
Total obligaciones en moneda extranjera y nacional				**7.652.336**		**6.650.765**

(*) Cifras no expresadas en miles.

	2022	2021
Total Obligaciones financieras en moneda nacional	**3.878.674**	**2.959.431**
Corriente	718.127	661.228
No corriente	3.160.547	2.298.203
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera	**3.773.662**	**3.691.334**
Corriente	853.472	1.950.739
No corriente	2.920.190	1.740.595

A continuación, se presenta el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y en moneda extranjera según el año de vencimiento:

	2022		
Vencimiento	**Obligaciones financieras en moneda nacional**	**Obligaciones financieras en moneda extranjera**	**Total**
1 año o menos	718.127	853.472	1.571.599
De 1 a 5 años	1.643.203	2.173.654	3.816.857
5 años o más	1.517.344	746.536	2.263.880
Total obligaciones financieras	**3.878.674**	**3.773.662**	**7.652.336**

	2021		
Vencimiento	**Obligaciones financieras en moneda nacional**	**Obligaciones financieras en moneda extranjera**	**Total**
1 año o menos	661.228	1.950.739	2.611.967
De 1 a 5 años	1.696.829	1.188.382	2.885.211
5 años o más	601.374	552.213	1.153.587
Total obligaciones financieras	**2.959.431**	**3.691.334**	**6.650.765**

A continuación, se detalla información relevante sobre las obligaciones financieras de Grupo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(a) En el 2022 se sustituyó el crédito de Argos North America con deudores garantizados Cementos Argos S.A. y Argos USA LLC, donde participaba un grupo sindicado de bancos, cuyo agente administrativo era Sumitomo Mitsui Banking Corporation por un nuevo crédito club deal por hasta USD 750 Millones administrado por The Bank of Nova Scotia, donde participan BNP Paribas Securities Corp., New York Branch, Sumitomo Mitsui Banking Corporation y JP Morgan. Hasta el momento se han desembolsado USD 408 millones. Este contrato tiene los siguientes compromisos financieros:

a. Indicador Deuda neta/ Ebitda menor a 4 veces durante toda la vida del crédito con mediciones al cierre de cada trimestre.

b. Indicador Ebitda/ Gastos financieros mayor a 2,5 veces durante toda la vida del crédito con mediciones al cierre de cada trimestre

(b) Odinsa Holding Inc., compañía fusionada con Odinsa S.A. en el año 2022, canceló deuda por USD$103.020.000 con recursos propios de Odinsa S.A., ejecutando un cruce de cuentas con conceptos previamente reconocidos. Adicionalmente, realizó cancelaciones de obligaciones con capital de trabajo.

(c) Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., canceló deuda por USD$71.352.000 con los recursos que se obtuvieron por la venta de los bonos de Hacienda del Gobierno de la Republica Dominicana y que se recibieron por Odinsa S.A. al fusionarse con Odinsa Holding Inc.

(d) El 26 de abril de 2021, Grupo Argos S.A. y Bancolombia S.A. celebraron el primer contrato de crédito atado a indicadores de equidad de género y cambio climático en Colombia mediante la modificación de un crédito por $392.200, en el cual la tasa de interés pasó de IBR + 1,93% a IBR +1,85% y quedó atada al desempeño de las compañías del Grupo Empresarial en términos de equidad de género y cambio climático. La obligación está ligada al cumplimiento de indicadores en materia ambiental, social y de gobierno - ASG en los que la Compañía ha venido trabajando desde hace más de cinco años. Anualmente, Grupo Argos S.A. deberá reportar su avance en función del cumplimiento de las metas previamente definidas dentro del crédito en términos de equidad de género y cambio climático para beneficiarse de una reducción de hasta 100 puntos básicos en la tasa de interés durante el plazo del crédito que se extiende del 2025 al 2026.

Tal modificación no representó términos sustancialmente diferentes, por lo cual, la operación no generó la baja del pasivo original sino su modificación de acuerdo con las políticas contables de la Compañía (Nota 2.4.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio) y no incrementó el endeudamiento actual de la Compañía.

(e) Acuerdo de financiación a largo plazo entre el BBVA y Cementos Argos S.A. por $190.000 (2021 $160.000) el cual incluye un mecanismo de ajuste a través del cual la tasa de interés está directamente ligada al desempeño general de la compañía en materia ambiental, social y de gobierno - ASG. En diciembre de 2022, se hizo un acuerdo con BBVA para la extensión del plazo a 3 años de dos créditos cuyo vencimiento original era en septiembre y noviembre 2023. Como consecuencia el Grupo ha reconocido estos créditos como pasivos del largo plazo.

(f) Crédito obtenido para dar cumplimiento al pago de la indemnización del Bajo Anchicayá (Nota 24 provisiones).

(g) Acuerdo de financiación entre Bancolombia S.A. y Concretos Argos S.A por $135.000, en el que la tasa de interés está ligada al desempeño de tres indicadores en materia ambiental, social y de gobierno - ASG: emisiones específicas netas de CO2 (alcance 1), consumo específico de agua en el negocio de cemento y número de proveedores evaluados en sostenibilidad en los últimos tres años.

(h) Préstamo obtenido para la operación del negocio.

(i) Durante el periodo se obtuvieron préstamos de capital de trabajo para la operación del negocio del segmento de Cemento.

(j) Odinsa S.A. y sus subsidiarias, cancelaron obligaciones aproximadamente por $14.996 con recursos provenientes de la venta de subsidiarias a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”).

(k) En Odinsa S.A, debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso de Autopistas del Café) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. al socio estratégico Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S., se generó principalmente una disminución en obligaciones financieras en Autopistas del Café S.A. por ($208.128) y en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por ($20.000).

(k) La pérdida de control sobre los activos de concesiones viales de Odinsa S.A., en Colombia, se generó una disminución de las obligaciones financieras en Autopistas del Café S.A. por ($208.128) y en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por ($20.000).

(l) Las obligaciones financieras de Opain S.A. por $368.557, fueron reclasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta como consecuencia del acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

En 2022, Celsia S.A. subsidiaria de Grupo Argos S.A., reclasificó como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta el saldo en libros de las obligaciones financieras correspondientes al segmento de Centroamérica por $50.723 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Durante los períodos reportados, Grupo no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar, ni en los indicadores de sus acuerdos de préstamo.

NOTA 22: **ARRENDAMIENTOS**

22.1 Arrendamientos como arrendatario

22.1.1 Acuerdos de arrendamiento

En el curso ordinario del negocio, Grupo subscribe contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones, maquinaria amarilla, vehículos, incluyendo camiones mezcladores de concreto y equipos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros consolidados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el activo subyacente del contrato nuevo es inferior a 3.500 dólares para activos operativos y 5.000 dólares para activos administrativos. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos 12 años, edificaciones entre 1 y 10 años y para vehículos entre 1 y 5 años.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a tasas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

22.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

A 31 de diciembre de 2022	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios (1)	Saldo final	
Terrenos	149.815	579	(16.127)	(6.973)	127.294	226.231
Construcciones y edificaciones	215.068	9.814	(46.798)	(9.160)	168.924	145.712
Maquinaria y equipo de producción	140.770	18.457	(32.740)	30.295	156.782	165.959
Equipo de oficina y comunicación	26	-	(28)	2	-	-
Equipo de transporte terrestre	144.478	34.398	(57.981)	33.832	154.727	160.656
Flota fluvial	52.446	37.273	(24.853)	(4.050)	60.816	64.182
Acueducto, redes y vías de comunicación	1.583	-	(288)	-	1.295	1.682
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	**704.186**	**100.521**	**(178.815)**	**43.946**	**669.838**	**764.422**

A 31 de diciembre de 2021	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios (1)	Saldo final	
Terrenos	55.461	93.302	(12.022)	13.074	149.815	233.168
Construcciones y edificaciones	271.477	27.162	(42.605)	(40.966)	215.068	176.793
Maquinaria y equipo de producción	229.763	13.486	(35.430)	(67.049)	140.770	147.275
Equipo de oficina y comunicación	35	70	(40)	(39)	26	27
Minas, canteras y yacimientos	1.165	3	(168)	(1.000)	-	-
Equipo de transporte terrestre	207.235	37.144	(63.948)	(35.953)	144.478	151.801
Flota fluvial	46.030	8.506	(9.392)	7.302	52.446	54.714
Acueducto, redes y vías de comunicación	1.871	-	(288)	-	1.583	1.928
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	**813.037**	**179.673**	**(163.893)**	**(124.631)**	**704.186**	**765.706**

(1) Incluye principalmente la variación por cambios en la valoración de arrendamientos registrados en el activo por $21.500 (2021 ($122.320)), retiros de activos por derecho de uso en 2021 por ($103.100) y el efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera de la subsidiaria Cementos Argos S.A.

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Un año o menos	194.146	166.437
De 1 a 3 años	300.536	275.664
De 3 a 5 años	160.245	160.690
De 5 a 10 años	195.037	194.290
Más de 10 años	139.581	195.438
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	**989.545**	**992.519**
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(225.123)	(226.813)
Total pasivos por arrendamiento	**764.422**	**765.706**
Corriente	148.443	137.257
No corriente	615.979	628.449

	2022	2021
Total pasivos por arrendamientos	**764.422**	**765.706**

22.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

	2022	2021
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	45.058	41.502
Gasto por pagos por arrendamientos variables y cambios en estimados	106	(207)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	54.291	59.229
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	6.735	5.469
Flujos de efectivo por arrendamiento	206.570	236.755

22.1.4 Opciones de renovación

La mayoría de los arrendamientos del Grupo contienen opciones de renovación que Grupo puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta 20 años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato. Generalmente, Grupo puede ejercer estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por Grupo y no por el arrendador. Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento. Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

22.2 Arrendamientos como arrendador

22.2.1 Arrendamientos financieros

Grupo no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

22.2.2 Arrendamientos operativos

Grupo suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones tales como: locales comerciales, bodegas, apartamentos y casas; maquinaria y equipo operativo y de flota y equipo de transporte. Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

Los pagos por arrendamiento futuros por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

Arrendamientos bajo NIIF 16	**2022**	**2021**
1 año o menos (*)	281,965	307.082
Entre 1 y 2 años (*)	223,821	234.942
Entre 2 y 3 años (*)	198,982	221.081
Entre 3 y 4 años	158,795	206.075
Entre 4 y 5 años	11,769	176.784
5 años o más	54	11.991
Pagos por arrendamientos	**875.386**	**1.157.955**
Depósitos en garantía	**-**	**(141.030)**
Pagos por arrendamientos, neto	**875.386**	**1.016.925**

(*) Los flujos indicados estarían sujetos a la variación en el tráfico y uso comercial de las terminales de acuerdo con las proyecciones estimadas.

Los ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles y otros activos reconocidos por Grupo durante 2022 fueron de $423.191 (2021 $251.908).

NOTA 23: **PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo del pasivo por beneficios a empleados, a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Beneficios post-empleo	356.121	411.743
Beneficios a los empleados de corto plazo	208.767	222.848
Beneficios por terminación	994	8.488
Beneficios a los empleados de largo plazo	2.900	5.524
Pasivos por pagos basados en acciones	2.042	3.928
Total beneficios a los empleados	**570.824**	**652.531**
Corriente	277.951	290.224
No corriente	292.873	362.307
Total beneficios a los empleados	**570.824**	**652.531**

23.1 Beneficios a los empleados post-empleo

Los planes de beneficios a los empleados de Grupo varían de acuerdo con los requerimientos locales de los países y las obligaciones adquiridas por las subsidiarias en los convenios laborales vigentes (de acuerdo con el tipo de empleado y a la duración de estos dentro de la organización).

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Grupo pertenecen a un plan de beneficios por retiro manejado por el Gobierno o un fondo de pensiones privado los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Grupo cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación de Grupo está limitada a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales Grupo asume la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2022	2021
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	**463.674**	**526.528**
Costo del servicio corriente	6.604	5.987
Costo del servicio pasado	3.896	(2.837)
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	33.441	32.721
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos netas de aportes	-	(2.183)
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Experiencia	21.995	(3.603)
Supuestos financieros	(78.167)	(59.029)
Supuestos demográficos	(4.370)	(3.119)
Diferencia en tasa de cambio	13.415	11.154
Beneficios pagados directamente por Grupo	(45.596)	(39.129)
Beneficios pagados desde el fondo de activos	(2.893)	-
Otros cambios	3.797	(2.816)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	**415.796**	**463.674**
Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero	**89.917**	**76.479**
Ingreso por interés "libre de riesgo"	4.668	2.423
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	(7.706)	(1.990)
Aportes realizados al plan por el Grupo	6.113	5.897
Pagos efectuados por el plan	(4.364)	-

	2022	2021
Diferencia en cambio por conversión	3.765	4.613
Otros cambios	350	2.495
Valor razonable activos del plan a diciembre	**92.743**	**89.917**
Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre	**323.053**	**373.757**
Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos	8,2	8,8
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	**323.053**	**373.757**
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otras reclasificaciones	33.068	37.986
Beneficios post-empleo	**356.121**	**411.743**

El valor razonable de los activos del plan es aportado a fondos de inversión privados los cuales a su vez invierten estos recursos en un portafolio diversificado que incluye efectivo y equivalentes de efectivo por $5.317 (2021 $4.750) y fondos de inversión por $87.426 (2021 $85.167).

Los costos y gastos por planes de aportaciones definidos a 31 de diciembre de 2022 fueron $115.255 (2021 $108.513). Las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensiones y cesantías ascienden a $28.136 (2021 $29.443).

El valor de la mejor estimación de los aportes que se esperan pagar al plan durante el próximo año financiero es $94.998 (2021 $76.334).

Grupo para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destina los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Grupo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, Grupo no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Grupo son:

23.1.1 Planes de pensión, bonos y títulos pensionales

Beneficio por jubilación para las Compañías de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A.

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleados de Grupo tienen derecho a un beneficio por pensión que, dependiendo del régimen al que pertenezcan, está a cargo de cada una de las compañías directamente (Planes de beneficios definidos) o de un fondo de pensiones público, Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, o privado (Planes de aportaciones definidos).

Los beneficios de pensión otorgados a los empleados no pertenecientes a un fondo son contabilizados como planes de beneficios definidos no fondeados, en cuyo caso, Grupo debe pagar las pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados o beneficiarios que cumplan con los requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio establecidos en los acuerdos.

El beneficio por jubilación es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

a) Pago mínimo igual al Salario Mínimo mensual.
b) Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos mensuales para Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A., y 20 salarios Mínimos mensuales para Celsia S.A.

Además, dos pagos adicionales que son realizados para los empleados jubilados antes del 25 de julio de 2005, un pago se realiza en junio y otro en diciembre. Para los que se jubilan después de esa fecha solo se les realiza el pago adicional en diciembre, excepto para los participantes que reciben menos de 3 salarios mínimos. Después del 31 de julio de 2011 todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, y, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de Grupo, y, por lo tanto, reduciendo la obligación de Grupo. Las pensiones en pago incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al Salario Mínimo, la pensión incrementa de acuerdo con los incrementos en el salario mínimo.

En caso de muerte después de la jubilación el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Plan de pensión planta de Roberta (Alabama)- Estados Unidos

Para todos nuestros empleados en los Estados Unidos, financiamos un plan de ahorro de jubilación 401(k), que es contabilizado como un plan de aportaciones definidas.

Para un grupo de empleados compensados bajo la modalidad horaria – hourly - de la planta Roberta, ubicada en Alabama, Estados Unidos, que cumplan una fecha específica de vinculación y estén representados por el sindicado United Steelworkers International Union # 9-537 existe un plan de retiro adscrito a la convención colectiva de trabajo.

El beneficio de jubilación normal es aplicable a quienes hayan cumplido 65 años a la fecha de retiro, vigente desde el 21 de mayo de 2011, en la forma de una anualidad mensual a pagar de por vida (u otras formas opcionales a ser elegidas antes de la jubilación). El beneficio normal y especial de jubilación anticipada es aplicable para los empleados que tengan una edad igual o superior a 55 años e inferior a 65 y acrediten al menos 5 años de servicio, pero menos de 30 años de servicio, o acrediten 30 años o más de servicio continuo independientemente de su edad, aplicando para estos últimos algunas restricciones y reducciones en el valor de la pensión.

En adición, se otorgan los siguientes beneficios a los empleados del plan: pagos por terminación, beneficio de incapacidad y beneficio por muerte siempre que se cumplan determinados años de servicio.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

Plan bonos y títulos pensionales – Colombia

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio. Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., ha emitido títulos pensionales, Bono Pensional Tipo A Modalidad 2 y Bono Pensional Tipo A Modalidad 1. Esta obligación aplica para algunas zonas donde Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, no tenía cobertura pensional anterior a 1994.

El beneficio se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este período, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. Los Bonos y Títulos Pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano.

En adición, la obligación de beneficios definidos por pensiones de jubilación incluye los empleados de la compañía Industrial Hullera S. A., en liquidación, como resultado del proceso de normalización del pasivo pensional en el cual Grupo asume de manera definitiva la proporción de la obligación que le corresponde según el Oficio del 9 de octubre de 2012, emitido por el Ministerio del Trabajo.

23.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Plan de Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía – Panamá

De acuerdo con las normas laborales de la República de Panamá, se reconoce a todo empleado de tiempo indefinido, que se retire de la empresa por cualquier causa e independientemente de su edad o años de servicio a la fecha del retiro, un monto de dinero equivalente al salario promedio semanal en los últimos cinco años de servicio o de todo el período de servicio de ser este menor de cinco años por cada año y fracción de año de servicio que tenga el empleado al retiro.

Por otra parte, a partir de 1995, Ley 44 de 1995, se introdujo en el Código de Trabajo la obligación del empleador de establecer un fideicomiso a través de una administradora de fondos de pensiones que garantice el pago al empleado de la obligación por Prima de Antigüedad y de las indemnizaciones por despido no justificado denominado Fondo de Cesantía, el cual se considera, para los efectos de la valoración del compromiso, como el activo que respalda el pago de la Prima de Antigüedad.

Plan de Auxilio de Cesantía – Honduras

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la compañía, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de salario por cada año ininterrumpido de servicios prestados con un máximo de 25 años; sin embargo, la empresa tiene como política pagar a sus empleados dicha prestación, aunque estos hayan presentado la renuncia respectiva.

Para el personal sindicalizado el pago es de 100% de las prestaciones (cesantías y preaviso). Para el retiro voluntario del personal de confianza se reconoce desde 40% de las prestaciones después de un año, hasta 110% de las prestaciones después de 5 años de servicio, el monto es determinado con base en los años de servicio del empleado que establece el porcentaje de la prestación.

Durante el año 2022, la compañía Argos Honduras, subsidiaria de Cementos Argos S.A., estableció como política proporcionar al empleado una alternativa de abono de prestaciones sociales en cuanto a lo correspondiente a la Cesantía, en caso de que así lo deseen ambas partes de forma voluntaria, estableciendo un convenio entre los colaboradores y Argos Honduras, para el posterior pago anticipado en efectivo.

23.1.3 Otros planes de beneficios definidos

Plan de auxilios odontológico, educación, defunción y otros – Colombia

Para los empleados jubilados en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Para los empleados jubilados de la planta Valle en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el auxilio de educación hasta su fallecimiento y también a los hijos de los jubilados hasta que cumplan los 25 años de edad. El beneficiario recibe el monto independientemente de la supervivencia del trabajador. Cada año el beneficio se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como el

auxilio Odontológico hasta su fallecimiento siempre que soliciten formalmente la prestación del servicio, con incremento anual de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gratificación por jubilación para las compañías de Cementos Argos S.A.

Para los empleados cobijados por alguna de las convenciones colectivas de trabajo, cuando se termine el contrato de un trabajador por el reconocimiento de pensión de jubilación, invalidez o vejez, se le otorga una gratificación equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Auxilio funerario

En Grupo Argos S.A. un auxilio funerario es otorgado a participantes que no reciben beneficios por parte de Colpensiones, que consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

a) Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales vigentes.
b) Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales vigentes.

Para los empleados jubilados en Colombia de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias se entrega un auxilio equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

Beneficio de aportes a la seguridad social

Corresponde a un beneficio postretiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual el Grupo asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para el supuesto actuarial de tasa de descuento para los planes de beneficios definidos así:

	Planes de beneficios definidos	
	2022	2021
Cambio en tasa de descuento		
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(25.586)	(25.793)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	10.357	28.379
Base de la obligación	**415.798**	**439.185**

La base de la obligación sobre la cual se realiza el análisis de sensibilidad no incluye principalmente los activos del plan por $92.743 (2021 $89.917), ni las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensión y cesantías y otros pasivos por beneficios post-empleo por $30.842 (2021 $29.443).

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos de las compañías de Grupo son las siguientes:

	2022	2021
Tasa de inflación (%)	2,96%-7,00%	3,50%-4,50%
Tasa de descuento (%)	9,75%-13,00%	8,00%-8,31%
Incremento salario mínimo (%)	4,51%-5,61%	4,00%-5,50%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de cada una de las compañías del Grupo. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías del Grupo.

Revelación requerida por el Decreto 2131 de 2016 sobre los Planes de Beneficios Definidos.

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2496, por medio del cual se modificó el Decreto 2420 de 2015 de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en la República de Colombia. En el Decreto se establecieron disposiciones sobre los parámetros para determinar el pasivo de beneficios post empleo, específicamente estableció que se utilizaría como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001 en la estimación del pasivo por planes de pensión y por títulos y bonos pensionales.

Para el período de 2016 el Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016 eliminó la obligatoriedad para aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo siguen siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera.

De acuerdo con lo requerido en el decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del decreto 2833 de 2016, son las siguientes:

	2022	2021
Tasa de inflación (%)	3,98%	2,60%
Tasa de descuento (%)	4,80%	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	3,98%	2,60%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al Marco Técnico Normativo aplicable en Colombia, a 31 de diciembre:

	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2022	300.625	318.422	(17.797)
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2021	318.278	318.594	(316)

Esta comparación sólo incluye planes por beneficios post-empleo que correspondan a pasivos pensionales reconocidos por las sociedades en Colombia.

23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, de auxilios de fallecimiento, de educación, de anteojos y lentes de contacto, de guardería y educativo, de matrimonio, de curso de idiomas directamente a resultados.

NOTA 24: **PROVISIONES**

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:

	Litigios, demandas y otras contingencias (1)	Desmantelamiento (2)	Ambientales (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2022	**256.036**	**121.430**	**25.340**	**138.366**	**541.172**
Provisiones realizadas	144.262	9.772	1.656	69.797	225.487

Provisiones utilizadas	(279.880)	(3.368)	(1.855)	(67.059)	(352.162)
Reversiones realizadas	(3.537)	(5.457)	(600)	(6.804)	(16.398)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	(1.219)	(44.677)	1.151	718	(44.027)
Efecto de conversión	11.664	9.249	1.461	23.509	45.883
Pérdida de control de una subsidiaria (i)	(12.288)	-	(8.096)	(20.497)	(40.881)
Otros cambios (ii)	(6.144)	(3.171)	-	581	(8.734)
31 de diciembre de 2022	**108.894**	**83.778**	**19.057**	**138.611**	**350.340**
Corriente	106.360	8.605	6.920	21.071	142.956
No corriente	2.534	75.173	12.137	117.540	207.384
Total provisiones	**108.894**	**83.778**	**19.057**	**138.611**	**350.340**

(i) En junio de 2022, se perdió el control sobre las concesiones Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, lo que generó una disminución en las provisiones de litigios y demandas de $12.288, en las provisiones ambientales de $8.096 y en las provisiones de mantenimiento mayor de $20.497.

(ii) Grupo ha reclasificado provisiones de litigios y demandas de $4.229 de Opain S.A. como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(1) Las compañías hacen parte de procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en calidad de demandante como demandando, dichos procesos vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por Grupo. Los conflictos pueden ser de orden civil, administrativo, penal y fiscal; este tipo de litigios son aquellos que surgen en el curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño y complejidad de operaciones de Grupo y es probable que impliquen una salida de recursos.

La salida de flujos de efectivo de las compañías por concepto de Litigios, demandas y otras contingencias dependerá de la complejidad del caso, pruebas presentadas por las partes, instancias que se hayan agotado y acuerdo entre las partes. No es posible realizar una estimación generalizada de los procesos. Para cada uno se considera otras demandas de la misma naturaleza que se hayan resuelto en el pasado y por concepto del abogado a cargo del proceso.

Existe un grado de incertidumbre no significativo en cuanto al valor estimado a pagar, se realizó la mejor estimación por parte de las compañías; sin embargo, existe una incertidumbre mayor en cuanto a la fecha estimada del desembolso, ya que se puede presentar una varianza por el desarrollo mismo de cada proceso judicial, que depende de los jueces, acuerdos entre partes, instancias, entre otras situaciones.

Para la estimación del valor a pagar por los procesos judiciales se considera la expectativa del demandante, la resolución de casos similares en el pasado y el concepto profesional de los abogados del área legal de Grupo.

Para estos procesos se han estimado las correspondientes reservas con base en criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos, la posible condena proyectada, etc., que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Consideramos que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente, a saber:

- Las subsidiarias ubicadas en los Estados Unidos se autoaseguran para reclamos de compensación de trabajadores hasta USD 500 dólares por incidente, reclamos de responsabilidad general hasta USD 350 dólares por incidente y reclamos automotores hasta USD 500 dólares por incidente, y tienen un seguro para valores que superan estos montos. El valor reconocido en el gasto para estos reclamos se basa en ocurrencias reales y la estimación de la administración de las responsabilidades resultantes de cada reclamo. Aunque el resultado final de estos reclamos no puede ser determinado actualmente, la administración considera que los montos de $67.999 y $55.059 previstos para estos reclamos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, son adecuados.

- El saldo de la provisión para litigios, demandas y otras contingencias incluye $0 (2021 $142.773) correspondiente al valor de la condena en el proceso de acción de grupo interpuesto por algunos Consejos Comunitarios de la

Comunidad afrodescendiente del río Anchicayá en contra de Celsia Colombia S.A. E.S.P., el Ministerio de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, por los impactos que causó en el río la disposición de los sedimentos de la central, en una operación realizada entre julio y agosto de 2001, práctica usual realizada para este tipo de represas para permitir el paso de los sedimentos del río retenidos en el embalse y que no pudieron ser evacuados aplicando otro tipo de maniobras técnicas.

En el marco del proceso el 22 de marzo de 2022 Celsia procedió a efectuar el pago de la condena por valor de $142.773, girando los recursos al Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos de la Defensoría del Pueblo, para que esta entidad, según lo determina el fallo, haga el pago de la indemnización a las personas beneficiadas por la decisión.

El valor del pago correspondió al porcentaje de la condena ordenada por el Consejo de Estado en la sentencia de revisión eventual del 10 de junio de 2021, notificada el 16 de junio de 2021, quedó ejecutoriada el 9 de marzo de 2022, en la que se declaró que las afectaciones derivadas de las labores de mantenimiento realizadas en 2001 son atribuibles a Celsia Colombia S.A. E.S.P. a título de "riesgo excepcional", dada la naturaleza de la actividad peligrosa de generación hidroeléctrica que adelanta la compañía, actividad que calificó como lícita y necesaria para la vida en sociedad, es decir, que no se condenó por impericia, negligencia o culpa en el mantenimiento de la infraestructura de generación.

Determinando una condena en equidad a favor de las comunidades, debido a que las pruebas que se aportaron sobre la magnitud de los efectos de la descarga de estos sedimentos sobre el río y sobre las zonas ribereñas que fueron el motivo de la demanda, fueron muy controvertidas y no demostraron lo solicitado por las comunidades, estableciéndose, además, que es imposible practicar nuevas pruebas que permitan determinar el impacto generado, que fue declarado temporal y reversible por la autoridad ambiental en mayo de 2002. Para el momento de ocurrencia de los hechos objeto de demanda, la Empresa de Energía del Pacífico pertenecía a los anteriores propietarios.

Ahora, con el fallo de unificación las comunidades se ven integralmente reparadas, luego de una dilatada controversia judicial que tomó desde el año 2001. En diciembre de 2021 se reconoció una reversión de la provisión para el proceso del Bajo Anchicayá por $62.122 reconocida en la línea de Otros ingresos (gastos), neto.

(2) Las compañías se encuentran obligadas a incurrir en costos futuros por el cumplimiento de la normativa legal minera, frente a la explotación de recursos minerales, correspondiente al desmantelamiento de activos y restauración del ambiente donde fueron construidos estos activos, que se lleva a cabo en el momento en que se termina una operación de explotación minera o se vence un título minero, la fecha que sea menor.

Las obligaciones de desmantelamiento tienen como fecha máxima de ejecución la fecha de vencimiento de la concesión del título minero, por lo que se estima el desembolso de los recursos económicos en un período de cinco años antes de la exigencia legal. Sin embargo, para algunos casos, donde se ha completado la operación de un área cubierta por un título que aún tiene más de cinco años de vigencia, se estima realizar los desembolsos de la provisión dentro de los cinco años siguientes a la finalización de la operación. En la determinación del mejor estimado para liquidar, la Administración considera las áreas afectadas por la explotación minera, la programación de explotación minera y los costos en que se ha incurrido en operaciones de desmantelamiento pasadas.

Existe un grado de incertidumbre no significativo en cuanto al valor estimado a pagar, se realizó la mejor estimación por parte de Grupo.

(3) Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se encuentran obligados a incurrir en costos por obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones forestales por explotación de canteras y aprovechamiento forestal, costos para el retiro y posterior disposición de residuos peligrosos, específicamente PCB´s (bifenilos policlorados), previamente almacenados. Para las compensaciones forestales, Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un período máximo de cinco años o según lo indicado en la Resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado. En la determinación del mejor estimado a liquidar, la Administración considera principalmente variables financieras y los costos de siembra, aislamiento y mantenimiento por un período de cuatro años. La provisión ambiental por este concepto asciende a $18.317 (2021 $16.505).

Existe un grado de incertidumbre no significativo en las provisiones ambientales en cuanto al valor estimado a pagar, se realizó la mejor estimación por parte de Grupo.

(4) Argos USA LLC, subsidiaria indirecta de Cementos Argos S.A., puede extraer piedra caliza ("Chemical Grade Stone", CGS) de una cantera propiedad de Vulcan Construction Materials LP ("Vulcan"), que se encuentra adyacente a la planta del Grupo en Alabama. Según los términos del acuerdo de intercambio de reserva con Vulcan, el Grupo tiene el derecho de extraer piedra caliza de la cantera de Vulcan y, a cambio, suministrarle a Vulcan piedra de grado agregado ("Aggregate Grade Stone", AGS) que no es apta para la fabricación de cemento. El acuerdo de intercambio de reservas le otorga el derecho al Grupo de extraer piedra caliza en la propiedad de Vulcan y aumenta efectivamente las reservas disponibles del Grupo. El acuerdo con Vulcan expira el 31 de diciembre de 2035, con la opción de extenderlo hasta diciembre de 2045. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los montos estimados de obligaciones por futura extracción de minerales de las minas de propiedad del Grupo son $114.054 y $86.901, respectivamente. Se realizó la mejor estimación por parte de Grupo.

La compañía de reaseguramiento BMR Limited, subsidiaria de Cementos Argos S.A., registra dentro de sus pasivos una reserva técnica por prima no devengada la cual considera picos de siniestralidad para reconocer proporcionalmente las primas ganadas y no ganadas. La compañía aplica un devengamiento de manera lineal considerada como una provisión. El importe de la provisión a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es $656 (2021 $0).

El saldo de la provisión para mantenimiento mayor al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para Boulevard Turístico del Atlántico S.A. es $0 (2021 $19.282); al cierre del cuarto trimestre no se presentan provisiones de mantenimiento mayor, debido al cumplimiento de la obligación contractual de finalizarlos durante el primer semestre del año 2022, lo cual fue acordado con el Gobierno de la República Dominicana a la firma de la terminación del contrato de concesión vial, ejecutando mantenimientos por $13.815, reconociendo un ingreso por recuperación de provisiones de $6.804 y un efecto por conversión de moneda de $1.337.

El saldo de la provisión para mantenimiento mayor al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. es $0 (2021 $16.301), debido a la pérdida de control sobre esta compañía. En el acuerdo firmado para la venta de esta participación estableció el pago de un ajuste de precio a favor del comprador ("*Reverse Earnout*") en el evento en el que se inicien ciertos proyectos en fechas estipuladas en el acuerdo. Dependiendo de la fecha en el que ocurra el evento, el valor del desembolso podría oscilar entre el no pago de este ajuste de precio o un valor máximo de $7.625, valor que se incrementará con base en una TIR Real del 8% devengado desde la fecha de cierre del acuerdo hasta la fecha en que se pague dicho monto (Nota 46 Hechos relevantes). Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el valor reconocido como provisión ascendió a $3.486 (2021 $0).

NOTA 25: **PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2022	2021
Proveedores	1.711.830	1.334.601
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 41) (1)	406.900	106.064
Dividendos por pagar	224.962	128.788
Cuentas por pagar por compra de inversiones (2)	127.823	111.674
Transportes, fletes y acarreos por pagar	86.384	54.541
Honorarios por pagar	39.117	18.105
Comisiones por pagar	22.125	12.829
Acreedores oficiales (3)	19.719	706.254
Servicios de mantenimiento por pagar	18.582	28.569
Proveedores vinculados (Nota 41)	387	1.115
Otras cuentas por pagar (4)	310.286	236.539
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	**2.968.115**	**2.739.079**
Corriente	2.840.691	2.603.991
No corriente	127.424	135.088
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	**2.968.115**	**2.739.079**

(1) Incluyen cuentas por pagar a C2 Energía S.A.S por $238.614 (2021 $0) por recursos recibidos para el desarrollo de proyectos y dividendos por pagar a partes relacionadas por $34.073 (2021 $0).

(2) Incluye principalmente compromiso con Integral S.A. adquirido en el año 2015 en relación con la compra de Porvenir II, dicho compromiso se comienza a cumplir a partir de 2022 y se actualiza anualmente de acuerdo con el IPC por $122.381 (2021 $111.674).

Celsia S.A. presentó en diciembre de 2022 demanda arbitral contra la sociedad vendedora del proyecto (Integral S.A), en relación con este pasivo, con el objeto de solicitar la revisión del contrato de compraventa fundamentada en la suspensión de la licencia y el desequilibrio económico que ésta ha causado, esperamos que el Tribunal ordené bien sea su terminación y la devolución del precio pagado por Celsia S.A. o subsidiariamente declaré que Celsia S.A. no tiene obligación de pagar los valores que empezaron a causarse desde el año 2022 a favor de Integral S.A. conforme el contrato.

(3) En 2021, corresponde principalmente a cuentas por pagar a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y a la Aerocivil.

El 31 de diciembre de 2020, fue suscrito el Otrosí No. 34 mediante el cual se definió de común acuerdo entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y Opain S.A. que Opain S.A. pagará a la Aerocivil la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020 en máximo 4 instalamentos de manera proporcional a cada desembolso a realizar entre diciembre de 2020 y julio de 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Aerocivil, para lo cual, Opain S.A. tendrá 12 meses, contados a partir de la fecha de cada desembolso para hacer el pago del 100% de cada instalamento.

El pago de cada instalamento incluye el monto, el valor de la indexación con el IPC vigente y los costos financieros incurridos por la Aerocivil sobre los valores efectivamente desembolsados. Mediante acta del 24 de diciembre de 2021 la Aerocivil amplió el plazo de suspensión de la obligación del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de enero de 2022; posteriormente mediante acuerdo de pago entre la Aerocivil y Opain S.A. suscrito el 28 de diciembre de 2021, esta será pagada el 31 de marzo de 2022, incluyendo además de la indexación, intereses del 12% anual a partir del primero de enero de 2022 y hasta la fecha de pago.

La variación se presenta como consecuencia de la firma del acuerdo de venta de las participaciones sobre la subsidiaria Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. a Macquarie Infraestructure and Real Assets ("MIRA") (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

(4) Incluye principalmente cuentas por pagar a Cubico Colombia S.A.S. por los recursos generados en virtud del crecimiento en la plataforma estructurada desde 2019 para fortalecer los proyectos de generación solar a mediana y gran escala por $188.842 (2021 $26.887).

Grupo tiene períodos de crédito promedio para las compras de las compañías de 30 días para obligaciones de servicios y entre 30 y 90 días para las obligaciones comerciales. Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

NOTA 26: **BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS**

El saldo de los bonos e instrumentos financieros compuestos, a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Bonos y papeles comerciales en circulación (i)	6.544.884	8.587.543
Pasivo por acciones preferenciales clasificadas como deuda (ii)	70.479	77.127
Notas estructuradas (iii)	-	1.140.962
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	**6.615.363**	**9.805.632**
Corriente	830.643	1.126.948
No corriente	5.784.720	8.678.684
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	**6.615.363**	**9.805.632**

Grupo mantiene una obligación por $6.395.478 (2021 $8.736.616) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios y papeles comerciales.

(i) El detalle de las condiciones de los bonos y papeles comerciales emitidos se presenta a continuación:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valor nominal vigente (*) 2022	2021
Alternegy S.A. (1)	dic-17	10 años	Libor3M+4,5%EA	USD	-	267.200.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (2)	abr-10	20 años	IPC+6,08%EA	COP	300.126	300.126
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (3)	jul-18	12 años	IBR+2,695%NA	COP	70.000	70.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (3)	dic-18	10 años	IPC+3,69%EA	COP	70.000	70.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	abr-19	20 años	IPC+3,93%EA	COP	325.975	325.975
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	abr-19	12 años	IPC+3,68%EA	COP	281.515	281.515
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	abr-19	7 años	IPC+3,24%EA	COP	256.270	256.270
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	abr-19	3 años	5,99%EA	COP	-	236.240
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	abr-20	7 años	IPC+3,96%EA	COP	171.000	171.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	abr-20	3 años	TF6,5%EA	COP	29.000	29.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	nov-21	12 años	IBR+2,77%NA	COP	140.000	140.000
Celsia S.A. (7)	dic-13	20 años	IPC+5,33%EA	COP	212.080	212.080
Celsia S.A. (7)	dic-13	12 años	IPC+5%EA	COP	240.650	240.650
Cementos Argos S.A.	abr-09	15 años	IPC+7,19%EA	COP	201.130	229.530
Cementos Argos S.A.	may-12	15 años	IPC+4,5%EA	COP	303.082	303.082
Cementos Argos S.A.	may-12	10 años	IPC+4,24%EA	COP	-	285.696
Cementos Argos S.A.	nov-14	15 años	IPC+4,21%EA	COP	311.707	311.707
Cementos Argos S.A.	nov-14	10 años	IPC+3,8%EA	COP	186.175	190.675
Cementos Argos S.A. (8)	abr-16	15 años	IPC+4,47%EA	COP	121.075	184.157
Cementos Argos S.A. (8)	abr-16	10 años	IPC+4,19%EA	COP	121.075	121.075
Cementos Argos S.A. (9)	may-17	25 años	IPC+3,99%EA	COP	400.500	400.500
Cementos Argos S.A. (9)	may-17	13 años	IPC+3,64%EA	COP	388.145	388.145
Cementos Argos S.A. (9)	may-17	6 años	6,65%EA	COP	194.055	211.355
Cementos Argos S.A. (10)	jun-18	20 años	IPC+4,04%EA	COP	125.850	125.850
Cementos Argos S.A. (10)	jun-18	10 años	IPC+3,75%EA	COP	158.550	158.550
Cementos Argos S.A. (11)	nov-20	4,25 años	IPC+2,24%EA	COP	204.747	250.000
Cementos Argos S.A. (12)	dic-22	2,24 años	IPC+8,75%EA	COP	102.350	-
Cementos Argos S.A. (12)	dic-22	1 año	IBR+7,15%NMV	COP	113.201	-
Cementos Argos S.A. (12)	dic-22	1 año	TF+18,70%EA	COP	99.298	-
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (13)	sep-21	8 años	IBR+3,1%NA	COP	-	452.725
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (13)	sep-21	8 años	IPC+4,15%EA	COP	-	243.775
Grupo Argos S.A. (14)	sep-14	15 años	IPC+4,24%EA	COP	390.104	390.104
Grupo Argos S.A. (14)	sep-14	10 años	IPC+3,95%EA	COP	134.818	137.318
Grupo Argos S.A. (14)	ago-19	15 años	IPC+3,2%EA	COP	168.535	168.535
Grupo Argos S.A. (14)	ago-19	6 años	IPC+2,44%EA	COP	157.965	157.965
Grupo Argos S.A. (14)	ago-19	3 años	5,78%EA	COP	-	92.000
Grupo Argos S.A. (14)	oct-20	7 años	IPC+2,65%EA	COP	136.500	136.500
Odinsa S.A. (15)	oct-17	5 años	IPC+3,98%EA	COP	-	120.750
Odinsa S.A. (15)	oct-20	3 años	5,2%EA	COP	280.000	280.000
Total bonos en dólares (*)					**-**	**267.200.000**
Total bonos en pesos (*)					**6.395.478**	**7.672.850**

(*) Cifras expresadas en millones pesos colombianos y en dólares.

(1) En diciembre 2022, Celsia S.A. reclasifica de sus subsidiarias en Centroamérica bonos y sus respectivos intereses como grupo de pasivos directamente asociados con activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(2) Corresponde a la emisión de bonos corporativos realizada por Celsia Colombia S.A. E.S.P en abril de 2010, la cual fue colocada en el mercado público de valores colombiano.

(3) En 2018, Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió Bonos Verdes por $140.000 en el Segundo Mercado. El primer tramo fue adjudicado a la Corporación Financiera Internacional (IFC) por $70.000 y el segundo tramo fue adjudicado a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) por $70.000.

Los recursos provenientes de la emisión se utilizarán para financiar las inversiones en las iniciativas de la compañía en el desarrollo de las granjas de generación solar. El programa de bonos verdes obtuvo la certificación Climate Bonds en el marco del Climate Bonds Standard & Certification Scheme que promueve iniciativas a gran escala para la reducción de emisiones de carbono y que eviten o reduzcan el cambio climático.

(4) Corresponde a la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios. La emisión fue dada el 24 de abril de 2019 por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

Los recursos obtenidos en esta emisión fueron destinados a financiar el plan de inversiones de la compañía y a fortalecer su posición de liquidez, refinanciando algunas deudas y sustituyendo pasivos financieros, entre otros.

(5) El 20 de abril de 2020, la compañía Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., realizó la tercera emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios de la compañía por un valor de $200.000. En esta emisión se ofreció un monto de $150.000, con posibilidad de sobre adjudicación de $50.000. El emisor adjudicó en el mercado $200.000.

(6) Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió y colocó la segunda emisión de Bonos Verdes por $140.000 con cargo al primer programa de emisión y colocación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") en junio de 2018, cuya vigencia de autorización fue renovada en junio de 2021 por un periodo adicional de cinco (5) años, para ser ofrecidos en el segundo mercado, con un cupo global de $210.000. El segundo tramo de la emisión fue adjudicado a la Corporación Financiera Internacional (IFC).

(7) En diciembre de 2013, Celsia S.A. realizó su primera emisión de bonos ordinarios en el mercado de valores local por un monto de $800.000. La colocación se hizo a través de una subasta holandesa en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. Los recursos obtenidos mediante la colocación de bonos ordinarios fueron utilizados en su totalidad para la sustitución de pasivos financieros, dentro de la estrategia de optimizar la estructura de capital de la compañía.

(8) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de $1 billón aprobado mediante Resolución No. 0422 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 23 de marzo del 2012.

(9) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de $1 billón aprobado mediante Resolución No. 0518 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 03 de abril del 2017 por medio de la cual se aprobó el incremento del cupo global del programa de emisión y colación aprobado anteriormente mediante la resolución 0422 del 2012.

(10) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de $1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") del 10 de mayo del 2018.

(11) La emisión constituye el segundo tramo que hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de $1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") del 10 de mayo del 2018.

(12) La emisión constituye el segundo lote de la segunda emisión de bonos ordinarios correspondiente al programa de emisión y colocación de bonos y papeles comerciales de Cementos Argos S.A. en el mercado principal. La Compañía adjudicó en el mercado $102.350 en bonos y $212.499 en papeles comerciales.

En el 2022, se vencieron los bonos con saldo nominal inicial de $299.896 y en el 2021 se vencieron los bonos con saldo nominal inicial de $94.768 y $215.600 en abril y junio, respectivamente.

Todas las emisiones están calificadas AA con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

(13) Segunda etapa de la emisión en el mercado de capitales de bonos el 6 septiembre de 2021 por un monto a $700.000, con vencimiento medio esperado de 8 años, Al 31 de diciembre de 2022 se realizaron pagos de capital por $3.500, variación neta de intereses $12.274 y ajustes de costo amortizado $1.188.

Debido a la pérdida de control sobre la subsidiaria Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A se generó una disminución en los bonos por $686.615.

(14) Al cierre de 2022, se pagó serie de bonos tasa fija 5,78% E.A con vencimiento en agosto del 2022, por un valor nominal de $50.000 y pago anticipado por $42.000, a su vez, se realizó un pago anticipado de la serie a tasa variable IPC+3,95%, con vencimiento a septiembre del 2024 por $2.500. En diciembre del 2021 se realizó pago anticipado de bonos ordinarios por $31.500 de la serie tasa fija 5,78% E.A.

(15) En octubre de 2020, la compañía Odinsa S.A. realizó una emisión y colocación de bonos ordinarios en el mercado público de valores por valor de $280.000, autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación, tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de $436.805, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Esta emisión y colocación le otorgó flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. corporación financiera en calidad de agente estructurador, Valores Bancolombia S.A. comisionista de bolsa como agente líder colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como agente colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales.

Los recursos obtenidos en esta emisión se destinaron a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 que fueron pagados el 4 de octubre del 2022.

El monto de intereses por bonos y notas estructuradas reconocido en resultados en el año 2022 fue de $925.134 (2021 $666.493).

(ii) Corresponden a acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos de la subsidiaria Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A.

De acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2013, Cementos Argos S.A. llevó a cabo la emisión y colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (de aquí en adelante, acciones preferenciales) en mayo de 2013, por $1.610.824 adjudicando 209.197.850 acciones preferenciales, al precio de suscripción de $7.700 por acción preferencial, determinado por la Junta Directiva de la Compañía.

La emisión de las acciones preferenciales es un instrumento financiero compuesto. El emisor, para su reconocimiento y medición posterior, identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones del emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones si la Compañía genera utilidades, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período, el elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

Cementos Argos S.A. determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad con base en lo establecido en la sección 11.1.1 del prospecto de emisión; la tasa de descuento aplicada correspondió a la tasa de mercado a la fecha de emisión de instrumentos similares que no incorporaran un componente de patrimonio. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia a la rentabilidad vigente de los bonos emitidos por Cementos Argos S.A. a más largo plazo denominados en pesos colombianos. Para estos efectos, la tasa de valoración de la emisión de bonos de Cementos Argos S.A. 2024, emitido en mayo de 2012, a largo plazo (15 años) indexado a IPC.

Las acciones preferenciales tenían un dividendo mínimo del 3% anual sobre el precio de suscripción que pagó en los 12 primeros trimestres a partir de la colocación. En abril de 2016 se pagó este último dividendo mínimo correspondiente al 3% anual sobre el precio de suscripción y a partir del decimotercer trimestre el dividendo mínimo anual será de $10 por acción que se incrementará con el IPC anual al cierre de cada año. El prospecto de emisión no tiene opciones de compra o venta sobre las acciones preferenciales.

Los titulares de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se hayan generado utilidades distribuibles en el ejercicio contable inmediatamente anterior. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decrete a favor de las acciones preferenciales; al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación del emisor; y los demás derechos previstos en los estatutos sociales del emisor para los titulares de acciones ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente acciones ordinarias, y (ii) el de votar las propuestas en la Asamblea

General de Accionistas del emisor. Por vía de excepción, las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho a voto en los eventos señalados en el prospecto de colocación y emisión.

El pasivo reconocido por la emisión de acciones preferenciales está compuesto por la valoración del componente de deuda y la reducción de los costos directos de la emisión asignados al componente de pasivo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada componente en el monto de la emisión. En el momento de reconocimiento inicial, se incluyeron costos de emisión en el pasivo financiero por $7.157. El componente de deuda es medido a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva para la medición posterior del componente de deuda a costo amortizado se determinó igualando los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del componente de pasivo en el momento de reconocimiento inicial. El pasivo financiero se incrementa por el reconocimiento de intereses aplicando la tasa de interés efectiva y disminuye en la medida en que se contabilicen los dividendos mínimos a los accionistas preferenciales.

A cierre del año 2022 el número de acciones preferenciales de Cementos Argos S.A. es de 209.197.850 acciones (2021 209.197.850 acciones).

El pasivo también incluye las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A., las cuales confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de $4 (cuatro pesos) por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando, se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. El reconocimiento y medición posterior de este instrumento, se realizó aplicando el mismo procedimiento establecido anteriormente. La tasa de descuento del pasivo financiero para las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la compañía.

El número de las acciones preferenciales en circulación de Grupo Argos S.A. al cierre del período sobre el que se informa es de 211.827.180 acciones (2021 211.827.180 acciones).

(iii) Grupo ha reclasificado las notas estructuradas emitidas por Opain S.A. como activos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta como consecuencia del acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

NOTA 27: **OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2022	2021
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (1) (Nota 33)	181.340	274.060
Ingresos recibidos por anticipado (2) (Nota 33)	122.761	544.324
Impuesto a las ventas	96.791	85.411
Impuesto Industria y comercio	67.400	54.317
Ingresos recibidos para terceros (3)	43.388	47.259
Retención en la fuente	39.691	53.436
Otros impuestos por pagar	38.422	28.229
Garantía de contratos (4)	352	4.493
Otros pasivos no financieros	4.707	7.019
Total otros pasivos no financieros	**594.852**	**1.098.548**
Corriente	594.852	487.959
No Corriente	-	610.589
Total otros pasivos no financieros	**594.852**	**1.098.548**

(1) Corresponde principalmente a anticipos recibidos por parte de los clientes para compra de productos del negocio cementero y concretero, anticipos recibidos de clientes por la venta de lotes, anticipos recibidos por ventas de bienes y servicios del negocio de energía y anticipos con partes relacionadas por $25 (Nota 41 Información de partes relacionadas).

Para diciembre de 2021 corresponden principalmente a depósitos en garantía de tenedores de espacio por contratos de arrendamiento. Asimismo, comprenden los anticipos recibidos por parte de los clientes para compra de productos del negocio cementero y concretero, anticipos recibidos de clientes por la venta de lotes y anticipos con partes relacionadas por $54 (Nota 41 Información de partes relacionadas).

La variación respecto al año 2021, se presenta como consecuencia de la reclasificación de los anticipos y depósitos recibidos de terceros de la subsidiaria Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., como pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta como consecuencia del acuerdo firmado con Macquarie Infraestructure and Real Assets ("MIRA") (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 46 Hechos relevantes).

(2) Obedecen principalmente a ingresos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos.

Para diciembre de 2021 obedecen principalmente a los recaudos de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., cuyo reconocimiento se realiza en función de la construcción de las unidades funcionales establecidas en el contrato de concesión e ingresos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos.

La variación se debe principalmente a la pérdida de control sobre las subsidiarias Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, lo que generó una disminución en ingresos recibidos por anticipado de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de $455.950, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. $7.255 y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café $3.381 (Nota 46 Hechos relevantes).

(3) Comprenden principalmente recaudos recibidos por concepto de aseo y alumbrado público que deben ser reintegrados para dar cumplimiento a los contratos celebrados con los municipios.

(4) Incluye retenciones por garantía en contratos con partes relacionadas por $0 (2021 $143) (Nota 41 Información de partes relacionadas).

Para Grupo los pasivos del contrato ascienden a $304.101 (2021 $820.263), que corresponden a ingresos recibidos por anticipado y a anticipos y depósitos recibidos de terceros (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias).

NOTA 28: **CAPITAL SOCIAL**

El saldo del capital social de la matriz Grupo Argos S.A. a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Capital autorizado:		
1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de $62,5	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado:		
663.331.535 (2021 663.331.535) acciones ordinarias de valor nominal de $62,5	41.458	41.458
211.827.180 (2021 211.827.180) acciones preferenciales de valor nominal $62,5	13.239	13.239
Total capital suscrito y pagado	**54.697**	**54.697**

Cada acción ordinaria y preferencial confiere a su titular, entre otros, los siguientes derechos: (i) transferir las acciones, según lo establecido en la ley, los estatutos sociales y los acuerdos de accionistas en caso de que los hubiere; (ii) participar de los beneficios de la sociedad, en proporción a la participación y en las condiciones establecidas en el respectivo reglamento de emisión y colocación, cuando a ello hubiere lugar; (iii) recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la sociedad, con sujeción a la prelación establecida para los accionistas preferenciales en el respectivo reglamento; (iv) ser convocados a las reuniones de la Asamblea de Accionistas; y (v) ejercer el derecho de inspección en los plazos y condiciones que establecen los estatutos sociales.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella, y a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

Las acciones preferenciales confieren a los titulares los siguientes derechos:

i. Percibir un dividendo preferencial de $4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente

disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decrete a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la compañía decrete después de suscritas las acciones.

ii. Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.

iii. Participar en las reuniones de la asamblea de accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:

a. Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso se requerirá el voto favorable de 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.

b. Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.

c. Si al cabo de un ejercicio social la compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la asamblea de accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

Las acciones ordinarias en poder de asociadas y negocios conjuntos son: 236.465.932 acciones (2021 234.285.682 acciones).

Durante el año 2022 y 2021 no se presentaron transacciones de readquisición de acciones propias.

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Reconciliación de las acciones ordinarias			
Saldo a 1 de enero de 2021 (1)	651.102.432	40.694	553
Dividendos decretados en acciones ordinarias (2)	12.229.103	764	148.614
Saldo a 1 de enero de 2022 (1)	663.331.535	41.458	149.167
Dividendos decretados en acciones ordinarias	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022 (1)	663.331.535	41.458	149.167
Reconciliación de las acciones preferenciales			
Saldo a 1 de enero de 2021	211.827.180	13.239	1.354.206
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2022	211.827.180	13.239	1.354.206
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	211.827.180	13.239	1.354.206
Total ordinarias y preferenciales 2021 y 2022	875.158.715	54.697	1.503.373

(1) A 31 de diciembre de 2022, Grupo Argos S.A. posee 5.702.432 acciones propias readquiridas (2021 5.702.432 acciones propias readquiridas).

(2) El 23 de abril de 2021, luego de la aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades en la reunión de la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva liberó 12.229.103 acciones ordinarias de la reserva para realizar el pago del dividendo en acciones a aquellos accionistas que eligieron esta opción.

A 31 de diciembre de 2022, las acciones ordinarias en circulación son 657.629.103 acciones (2021 657.629.103 acciones) y las acciones preferenciales son 211.827.180 (2021 211.827.180). Las acciones propias readquiridas son 5.702.432 acciones (2021 5.702.432 acciones).

NOTA 29: **RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS**

29.1 Reservas

Las reservas a 31 de diciembre corresponden:

	2022	2021
Reserva legal	29.665	29.665
Reservas obligatorias	405.987	405.987
Otras reservas ocasionales	2.805.447	2.903.971
Total reservas	**3.241.099**	**3.339.623**

(1) Reserva legal

Grupo Argos S.A. está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden el saldo de la reserva para la readquisición de acciones por $405.987 (2021 $405.987).

(3) Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Reserva para futuras inversiones	2.635.119	2.734.044
Reserva para futuros ensanches	163.428	163.427
Reservas para actividades de responsabilidad social	6.900	6.500
Total otras reservas ocasionales	**2.805.447**	**2.903.971**

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 24 de marzo de 2022, apropió de las reservas para futuras inversiones un valor de $98.924 y liberó $6.500 de la reserva destinada a actividades de responsabilidad social para su disposición y distribución en el año 2022. Así mismo, aprobó la apropiación de reservas $6.900 (2021 $6.500) para actividades de responsabilidad social.

La Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 25 de marzo de 2021, apropió de las reservas para futuras inversiones $333.960 para la distribución de dividendos y la apropiación de $6.500 para ser destinado a actividades de responsabilidad social, al mismo tiempo, la Asamblea aprobó la liberación de la reserva de $6.500 constituida en el año 2020 porque la misma ya fue utilizada.

29.2 Otro resultado integral (ORI)

El otro resultado integral a 31 de diciembre corresponde:

	2022	2021
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	3.413.626	2.368.067
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	1.260.893	807.577
Revaluación de propiedades, planta y equipo	5.881	6.270
Coberturas de flujos de efectivo (1)	(89.250)	(82.703)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	3.379	(8.646)
Participación en Otro Resultado Integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	1.708.538	906.063
Total otro resultado integral (ORI)	**6.303.067**	**3.996.628**

(1) El otro resultado integral (ORI) por diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero incluye ganancias por $242.747 y el otro resultado integral (ORI) relacionado con cobertura de flujos de efectivo por pérdidas de $156.362, asociados a los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta por el acuerdo firmado entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”). Asimismo, incluye ganancias por diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero por $466.712 asociados a los activos y pasivos de generación hidroeléctrica en Panamá y energía renovable no convencional en Costa Rica clasificados como mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

Durante el 2022, Grupo realizó transferencias entre el otro resultado integral (ORI) y las ganancias acumuladas por $1.172, correspondientes a la realización del superávit de revaluación por utilización de propiedades, planta y equipo medidas por su valor revaluado de ($900), la venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) de Bird Global INC por $1.871 y otras transacciones por $201.

Asimismo, en 2021, Grupo realizó transferencias entre el otro resultado integral (ORI) y las ganancias acumuladas por $26.946, correspondientes a la realización del superávit de revaluación por utilización de propiedades, planta y equipo medidas por su valor revaluado de $355, la venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) de Stem INC por $27.330 y otras transacciones con inversiones por $(739).

El valor reclasificado desde el otro resultado integral (ORI) hacia el resultado del período para las coberturas de flujo de efectivo es de $90.519 (2021 $57.108) y por diferencia por conversión de negocios en el extranjero por $65.206 (2021 $17.848).

29.3 Ganancias acumuladas

El patrimonio consolidado de Grupo a diciembre de 2022 presentó una disminución de $135.082 (2021 $123.582), de los cuales $115.492 (2021 $67.036) corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y $19.590 (2021 $56.546) de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras, por la aplicación de los Decretos 2617 del 29 de diciembre de 2022 y 1311 del 20 de octubre de 2021, respectivamente (Nota 10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del periodo).

NOTA 30: **OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO**

En marzo de 2022, Grupo a nivel consolidado incrementó su participación económica en la subsidiaria Sator S.A.S. en 0,29% como consecuencia de una emisión de acciones sin sujeción al derecho de preferencia y por lo tanto a su vez, se incrementó la participación en Odinsa S.A., Opain S.A. y Summa S.A.S, la cual generó un incremento patrimonial neto de $154 incluida en la línea de otras variaciones del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

En junio de 2022, se realizó la compra de la participación minoritaria que poseía Murcia y Murcia S.A.S. en la compañía Concesión Vial de los Llanos S.A.S., lo que generó un incremento patrimonial neto de $12.124 incluido en la línea de compras y ventas a las participaciones no controladoras del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

En septiembre de 2022, Grupo realizó una compra de 3.088.365 acciones de Cementos Argos, lo que incrementó su participación en 0.22%, lo que a su vez incrementó su participación en Sator S.A.S., Odinsa S.A., Opain S.A. y Summa S.A.S., esto implicó un aumento patrimonial neto de $8.033 incluido en la línea de compras y ventas a las participaciones no controladoras del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se reconocieron movimientos patrimoniales de ($61.048) y $55.297 por la aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos, principalmente correspondiente a la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Al cierre de junio de 2021, se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta de la compañía Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., con lo cual la subsidiaria Odinsa S.A. incrementó su participación en 10,13%, generando un aumento patrimonial de $10.976.

Asimismo, Grupo incrementó su participación en la subsidiaria Cementos Argos S.A. en 0,49% como consecuencia del pago de dividendos en acciones realizado por la compañía en abril de 2021. Este cambio representó un incremento patrimonial neto de $7.760, el cual se incluye en la línea de otras variaciones del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

Finalmente, el 1 de septiembre de 2021 la subsidiaria Cementos Argos S.A. formalizó la recompra de acciones mantenidas por Provicem S.A. en Argos Panamá S.A, equivalente al 4,75% de la participación de esta entidad. A través de este contrato se adquirieron 71.877 acciones por un pago total de $98.684, que implicó una disminución patrimonial de $36.189.

A 31 de diciembre de 2022, se reconocieron costos de transacción por valor de $22 por la compra de acciones de Cementos Argos, los cuales fueron reconocidos como un menor valor en el patrimonio. A 31 de diciembre de 2021 no se reconocieron costos de transacción como un menor valor en el patrimonio.

NOTA 31: **DIVIDENDOS**

Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos S.A. celebrada el 24 de marzo de 2022 (para el año 2021 celebrada el 25 de marzo de 2021), decretó dividendos sobre 657.629.103 acciones ordinarias (2021 645.400.000) de $500 pesos por acción (2021 $382), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de $125 pesos por acción a partir de abril de 2022 para un monto total de $328.815. Los dividendos decretados en el año 2021 fueron pagados en una sola cuota el 23 de abril de 2021, por un valor total de $327.461, de los cuales $149.378 fueron pagados en acciones y $178.082 en efectivo, conforme a la elección de cada accionista según las opciones planteadas en el proyecto de distribución de utilidades.

Adicionalmente, se decretaron dividendos correspondientes a 211.827.180 acciones preferenciales (2021 211.827.180) a razón de $500 pesos por acción (2021 $382 pesos por acción), pagaderos en cuatro cuotas trimestrales de $125 pesos por acción, a partir de abril de 2022 para un monto total de $105.914. Los dividendos decretados durante el año 2021 por $80.918 fueron pagados en una sola cuota el 23 de abril de 2021.

Dividendos decretados en 2022	Acciones	$ anuales por acción	2022
Dividendos ordinarios (*)	657.629.103	500	328.815
Dividendo preferencial	211.827.180	500	105.914
Total			**434.729**

Dividendos decretados en 2021	Acciones	$ anuales por acción	2021
Dividendos ordinarios (*)	645.400.000	382	246.543
Dividendo preferencial	211.827.180	382	80.918
Total			**327.461**

(*) No incluye 5.702.432 (2021 5.702.432) de acciones propias readquiridas.

Dividendos pagados

A 31 de diciembre de 2022, fueron pagados dividendos ordinarios por $691.824 (2021 $689.049), de los cuales $246.854 (2021 $167.445) fueron pagados a los accionistas de la Matriz y $444.970 (2021 $521.604) se pagaron a las participaciones no controladoras de subsidiarias. Así mismo, fueron pagados dividendos preferenciales por $122.750 (2021 $149.164), correspondientes pagos de la Matriz $78.630 (2021 $90.675) y a pagos de subsidiarias del Grupo $44.120 (2021 $58.489).

NOTA 32: **PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS**

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**10.350.318**	**9.581.610**
Participación en las ganancias del año	558.917	616.234
Otro resultado integral del período	1.296.957	851.412
Emisión de capital	1.973	67.570
Dividendos decretados en efectivo	(742.701)	(459.575)
Dividendos decretados en especie	-	(205.983)
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos	(6.048)	5.505
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(82.911)	(115.876)
Pérdida de control de subsidiarias o negocios (1)	(290.830)	(89.159)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia (Nota 10.4)	(19.590)	(56.546)
Compromisos de compra a participaciones no controladoras	(85.018)	-
Participación por otros movimientos patrimoniales (2)	(2.444)	155.126
Saldo al final del año	**10.978.623**	**10.350.318**

(1) En junio de 2022, Odinsa S.A. vendió a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y aportó al Fondo de Capital Odinsa Vías y a Odinsa Vías S.A.S. la participación en: Autopistas del Café S.A., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A., lo que implicó la pérdida de control sobre estas inversiones (Nota 19 Subsidiarias).

En noviembre de 2021 se presentó la pérdida de control de la compañía Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. ESP, subsidiaria de Celsia S.A. (Nota 19 Subsidiarias).

(2) Para el año 2021, corresponde principalmente a la capitalización de las participaciones no controladoras de Bahía Las Minas por $221.292 y el efecto del incremento en la participación de Grupo Argos S.A. sobre Cementos Argos S.A. por ($34.408) (Nota 30 Otros componentes del patrimonio).

NOTA 33: **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

33.1 Composición de los ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la composición de los ingresos de actividades ordinarias del Grupo:

	2022	2021
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Ingresos por venta de cemento, concreto y otros (1)	11.634.582	9.774.259
Ingresos por venta de energía, gas y actividades conexas (2)	5.660.610	4.172.579
Ingresos por servicios aeroportuarios	1.013.336	519.674
Ingreso por recaudo de peajes	254.727	499.864
Otros	69.363	79.138

	2022	2021
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos (3)	759.273	394.232
Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo		
Actividad financiera (4)	22.600	208.712
Otros ingresos de actividades ordinarias		
Actividad financiera (4)	1.164.226	38.996
Inmobiliario (5)	726.561	545.197
Valoración de propiedades de inversión (6)	34.428	76.468
Total ingresos de actividades ordinarias	**21.339.706**	**16.309.119**

1) Se generan principalmente por la venta de cemento y concreto premezclado.

   Las ventas de cemento y concreto premezclado son altamente dependientes del desempeño de la industria de la construcción, incluyendo proyectos residenciales, comerciales y de infraestructura, en cada uno de los países donde se opera o venden los productos. Las fluctuaciones en el comportamiento de la industria de la construcción afectan de forma significativa los volúmenes de cemento y de concreto premezclado que se está en capacidad de vender, así como los precios de venta que se está en capacidad de recibir por los productos.

2) Se generan principalmente por: venta de energía eléctrica en contratos, venta de energía eléctrica en Bolsa, comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado y no regulado, cargo por confiabilidad, uso y conexión de redes, comercialización de gas natural y capacidad de transporte y otros servicios operacionales.

3) Corresponde al método de la participación patrimonial de las asociadas y negocios conjuntos, así:

	2022	2021
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	553.918	382.098
Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías	172.889	-
Corporación Quiport S.A.	34.129	(29.858)
Concesión La Pintada S.A.S.	24.603	46.569
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	10.779	(6.533)
Quito Airport Management (QUIAMA) Ltd.	7.477	3.510
Caoba Inversiones S.A.S.	7.461	3.387
Pactia S.A.S.	5.109	5.500
CNC del Mar S.A.S. E.S.P.	2.922	(1.780)
P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú	2.278	(1)
P.A. Muverang	(1.079)	(2.117)
Interejecutiva de Aviación S.A.S.	(1.130)	(1.309)
Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S.	(1.758)	(507)
Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	(5.798)	(1.257)
Consorcio Farallones	(50.518)	(6.005)
Otras asociadas y negocios conjuntos	(2.009)	2.535
Total método de la participación en asociadas y negocios conjuntos	**759.273**	**394.232**

4) Corresponde a venta de activos de vías a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y el aporte al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a Odinsa Vías S.A.S por $1.104.182 más ajuste de precio de $20.352, menos un ajuste de precio estimado de $3.486 correspondiente al *earnout* inverso a favor del comprador establecido en el acuerdo entre las partes, para un total por $1.121.048 (Nota 24 Provisiones y Nota 46 Hechos relevantes), ingresos por dividendos de Nutresa S.A. $42.891, ingresos por intereses de activos financieros de concesiones $22.600, dividendos de inversiones de Celsia S.A. $160, de inversiones de Cementos Argos S.A. $56 y otros $71.

   Para diciembre de 2021 corresponde a ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por $208.712, incluye ingresos por dividendos de Nutresa S.A. $31.761, venta de 10.000 acciones de Celsia Move S.A.S. por $5.836, venta de 375.000 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por $1.148, dividendos de inversiones de Celsia S.A. $138, de inversiones de Cementos Argos S.A. $47 y otros $66.

5) Los ingresos del negocio inmobiliario a diciembre de 2022 corresponden a arrendamientos por $409.210, reconocimiento por amortización de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes por $172.372, valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por $71.472, construcciones en edificaciones y obras civiles por $46.495 (Nota 44 Contratos de construcción), ingresos por rendimientos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por $20.030, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por $6.930 y otros ingresos por $52.

   A diciembre de 2021, los ingresos del negocio inmobiliario corresponden a arrendamientos por $251.475, reconocimiento por amortización de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes por $140.019, construcciones en edificaciones y obras civiles por $88.598 (Nota 44 Contratos de construcción), valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por $41.467, ingresos por rendimientos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por $6.867, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por $6.674 y otros ingresos por $10.097.

6) Corresponde a la medición a valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo (Nota 17 propiedades de inversión).

33.2 Saldos contractuales procedentes de contratos con clientes

El saldo de los activos y pasivos del contrato a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Activos del contrato corrientes	-	2.163
Total activos del contrato (Nota 12)	**-**	**2.163**
Pasivos del contrato corrientes	304.101	223.255
Pasivos del contrato no corrientes	-	597.008
Total pasivos del contrato (Nota 27)	**304.101**	**820.263**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos de contratos con clientes durante el periodo:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**2.163**	**15.769**
Desembolsos reconocidos como activos del contrato	30.943	80.046
Deterioro de valor de activos del contrato	-	(1.401)
Transferencias a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(26.732)	(92.251)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocios	(6.374)	-
Saldo al final del año	**-**	**2.163**

A continuación, se presenta el movimiento de los pasivos de contratos con clientes durante el periodo:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**820.263**	**724.873**
Anticipos e ingresos recibidos por anticipado	628.231	410.313
Importes incluidos en los pasivos del contrato que se reconocieron como ingresos del periodo actual	(529.183)	(289.834)
Transferencias hacia pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	(146.038)	-
Pérdida de control de una subsidiaria o negocios (2)	(511.032)	-
Efecto de las diferencias en cambio de conversión de moneda	1.385	1.882
Otros cambios	40.475	(26.971)
Saldo al final del año	**304.101**	**820.263**

(1) Grupo ha reclasificado los pasivos de contratos con clientes de Opain S.A. a mantenidos para la venta como consecuencia del acuerdo firmado con Macquarie Infraestructure and Real Assets (“MIRA”) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(2) En junio de 2022, se perdió el control sobre sobre las subsidiarias Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café como consecuencia del acuerdo de venta con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), lo que generó una disminución en los pasivos del contrato de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de ($488.187), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. de ($15.710), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café de ($6.754) y Autopistas del Café S.A. de ($381) (Nota 46 Hechos relevantes).

33.3 Obligaciones de desempeño

Durante 2022 y 2021 no se presentaron ingresos de actividades ordinarias relevantes procedentes de obligaciones de desempeño que se satisficieron (o que fueron parcialmente satisfechas) en periodos anteriores.

Los ingresos que se reconocerán en periodos futuros, a excepción de los ingresos por arrendamiento que se detallan en la nota 22 Arrendamientos, cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño por realizar se analizan de la siguiente manera:

	2022	2021
Dentro de un año (*)	177.897	156.791
Más de un año (*)	126.204	508.782

(*) Grupo a través de su subsidiaria Odinsa S.A. tiene al 31 de diciembre de 2022, ingresos recibidos por anticipado de la concesión Vial de los Llanos por valor de $0 (2021 $455.950), los cuales a 2021 corresponden a recaudos de peajes en virtud del contrato de concesión realizado con la Asociación Nacional de Infraestructura - ANI. Estos valores se reconocerán en el resultado del periodo, de acuerdo con lo convenido con esta entidad, una vez se finalice la construcción de cada una de las unidades funcionales del proyecto y según el modelo financiero definido para esta concesión (Nota 43 Contratos de concesión). Asimismo, incluye principalmente ingresos recibidos por anticipado de Grupo Argos S.A. por $115.051 (2021 $69.766) relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos, anticipos recibidos de clientes por la venta de cemento y concreto por $107.214 (2021 $87.782), anticipos recibidos de clientes por $33.977 (2021 $37.329) para la venta de lotes y anticipos recibidos por ventas de bienes y servicios del negocio de energía por $47.014 (2021 $0).

NOTA 34: **COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Costo de venta de bienes y servicios	13.163.263	10.245.064
Depreciaciones y amortizaciones	1.441.882	1.465.774
Costo de actividad financiera (1)	1.044.922	7.783
Costo del negocio inmobiliario (2)	141.305	129.692
Total costo de actividades ordinarias	**15.791.372**	**11.848.313**

(1) En junio de 2022 Odinsa S.A., bajo la alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V, realizó la venta de inversiones y posterior aporte al Fondo de Capital Odinsa Vías de activos viales, entre los que se incluyeron los siguientes activos con pérdida de control: Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, así como la venta de participación de la inversión en la asociada Concesión La Pintada S.A.S., y otros activos por un costo de $1.044.922 (Nota 46 Hechos relevantes).

El 30 de noviembre de 2021 la subsidiaria Celsia S.A. formalizó la venta del 100% de su participación en la sociedad Celsia Move S.A.S. representados en 10.000 acciones con un costo de $6.874 y para junio de 2021 Grupo Argos S.A., realizó la venta parcial de 375.000 acciones de su asociada Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. con un costo de $909. (Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y Nota 19 Subsidiarias).

(2) En 2022 y 2021, el costo del negocio inmobiliario comprende principalmente costos por avance de obra de la Concesión Vial de los Llanos, Consorcio APP Llanos y Chamba Blou N.V., al igual que costos de urbanismo y ventas de

lotes de los proyectos Barú Polonia, Pajonal Etapa II, Alejandría Etapa II, Alejandría Etapa III, Lago Alto, Barú Calablanca y Pajonal Etapa I para 2022, y Pajonal Etapa 1, Alejandría Etapa I, Recoveco y Mata de Plátano, Portal Empresarial del Norte 3 y Pajonal San José para 2021.

Los gastos de beneficios a empleados, depreciación y amortización reconocidos en resultados a 31 de diciembre corresponden a:

Gastos de beneficios a empleados	2022	2021
Costo	1.405.783	1.306.890
Gastos de administración (Nota 35)	624.353	566.127
Gastos de venta (Nota 36)	163.924	145.032
Total beneficios a empleados	**2.194.060**	**2.018.049**

Gastos de depreciación y amortización	2022	2021
Costo	1.441.882	1.465.774
Gastos de administración (Nota 35)	137.863	208.807
Gastos de venta (Nota 36)	47.166	44.070
Total depreciación y amortización	**1.626.911**	**1.718.651**

El gasto de depreciación y amortización por naturaleza reconocido en resultados a 31 de diciembre es:

	2022	2021
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.046.396	1.000.264
Amortización de activos intangibles	403.089	555.670
Depreciación de activos por derechos de uso	177.426	162.717
Total gastos de depreciación y amortización	**1.626.911**	**1.718.651**

NOTA 35: **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Gastos del personal	624.353	566.127
Servicios (1)	280.095	233.132
Honorarios (2)	231.434	129.029
Mantenimiento y reparaciones (3)	117.032	87.707
Impuestos	77.158	72.577
Depreciaciones	76.519	82.029
Deterioro (4)	71.617	43.375
Amortizaciones (5)	61.344	126.778
Gastos de viaje	35.723	27.183
Seguros	29.189	36.523
Contribuciones y afiliaciones	28.368	12.652
Arrendamientos	12.976	10.479
Gastos legales	2.988	6.825
Adecuación e instalación	2.538	2.401
Diversos	53.674	53.969
Total gastos de administración	**1.705.008**	**1.490.786**

(1) Corresponde a servicios de asistencia técnica por $102.910 (2021 $81.537), vigilancia por $46.399 (2021 $37.529), aseo por $32.120 (2021 $27.778), servicios públicos por $24.441 (2021 $23.820), procesamiento electrónico de datos por $12.951 (2021 $10.643), publicidad, propaganda y promoción por $12.946 (2021 $11.630), servicios temporales por $7.958 (2021 $10.410) y otros servicios por $40.370 (2021 $29.785).

(2) Corresponde principalmente a asesoría financiera por $73.755 (2021 $4.543) principalmente en las compañías Grupo Argos S.A. por valoración de inversiones y Odinsa S.A. por asesoría relacionada con la venta y aporte de inversiones

al Fondo de Capital Odinsa Vías (Nota 46 Hechos relevantes) y por asesoría relacionada con la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Boulevard Turístico del Atlántico S.A. y Autopistas del Nordeste Cayman Ltd con el Gobierno de Republica Dominicana, asesoría jurídica por $63.806 (2021 $53.116) y asesoría técnica por $24.105 (2021 $21.068).

(3) El incremento se presenta principalmente en la subsidiaria Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. por la adquisición de insumos y mantenimiento de equipos por $14.542; así como rehabilitación de pavimentos por $10.472.

(4) Corresponde principalmente a deterioro de cuentas por cobrar del segmento de Energía y Concesiones, para este primero mayormente por cuenta por cobrar a CNC del Mar S.A.S. E.S.P., negocio conjunto de Celsia Colombia S.A. E.S.P. Para 2021 principalmente cuentas por cobrar del segmento de energía focalizado en los estratos en los cuales se presentó menores porcentajes de recaudo por la contingencia del COVID 19.

(5) La disminución corresponde principalmente a la terminación anticipada en diciembre de 2021 del contrato de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. firmado con el Gobierno de la República Dominicana, que para el año 2021 generaba un cargo por amortización.

NOTA 36: **GASTOS DE VENTAS**

Los gastos de venta a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Gastos del personal	163.924	145.032
Amortizaciones	44.074	40.381
Servicios	38.265	35.899
Impuestos	34.411	30.172
Deterioro de deudores	13.344	6.482
Contribuciones y afiliaciones	10.881	9.657
Gastos de viaje	5.778	2.680
Seguros	4.597	2.436
Depreciaciones	3.092	3.689
Honorarios	1.592	1.416
Arrendamientos	1.414	1.215
Mantenimiento y reparaciones	1.411	1.356
Adecuación e instalación	861	648
Gastos legales	608	176
Diversos	9.922	5.633
Total gastos de ventas	**334.174**	**286.872**

NOTA 37: **OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

Los otros ingresos (gastos) netos, a 31 de diciembre, comprende:

	2022	2021
Recuperaciones (1)	103.437	233.023
Utilidad por la disposición de activos que constituyen un negocio (2)	93.324	180.163
Utilidad (pérdida) en venta de activos fijos, intangibles y otros activos (3)	47.002	(1.941.020)
Indemnizaciones (4)	11.671	1.695.568
Ganancia por compra en términos ventajosos (5)	4.225	30.121
Subvenciones del gobierno	286	76
Multas, sanciones y litigios	(15.116)	(9.732)
Donaciones	(40.163)	(37.713)
Impuestos asumidos	(50.822)	(34.509)
Pérdida por deterioro de activos (6)	(129.050)	(168.433)
Otras ganancias (pérdidas) netas (7)	59.319	(13.238)
Total otros ingresos (gastos), neto	**84.113**	**(65.694)**

(1) Corresponde principalmente a recuperación de provisiones por $23.983 (2021 $78.902), en las subsidiarias Cementos Argos S.A., Odinsa S.A., Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. y Sator S.A.S. y adicionalmente para 2021 en Celsia Colombia S.A. E.S.P. por la recuperación de la provisión del bajo Anchicayá de $62.122 por diferencia del valor provisionado y el valor del fallo incluido en la sentencia final, recuperación de deterioro principalmente de cuentas por cobrar por $8.581 (2021 $19.705) principalmente en las subsidiarias Cementos Argos S.A., Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A., Grupo Argos S.A. y Odinsa S.A., recuperación de beneficios por terminación por $6.093 (2021 $3.544) en la subsidiaria Cementos Argos S.A., retiro de activos por derecho de uso por $3.891 (2021 $19.183), recuperación de cuentas por cobrar por $1.402 (2021 $914), recuperación de seguros principalmente en la subsidiaria Cementos Argos S.A. por $346 (2021 $2.233), reintegro de cuenta por pagar para realización de pavimento en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por $0 (2021 $24.842) por motivo del acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial firmado con el Gobierno de República Dominicana, recuperación de deterioros de otros activos por $0 (2021 $23.652) de los cuales para el año 2021, $23.184 corresponden a recuperación de deterioro de valor de propiedades, planta y equipo en la subsidiaria Celsia S.A. por el proceso de liquidación ordenada de Bahía las Minas Corp., reintegro del impuesto de Republica Dominicana ITBIS de las compañías Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por $0 (2021 $5.971).

(2) Como parte de la ejecución de la estrategia de rentabilización del negocio y la optimización de la base de activos del segmento de Cemento, en el marco del plan de desinversiones, el 31 de marzo de 2022, Argos USA LLC - subsidiaria de Cementos Argos S.A. - vendió veintitrés plantas de concreto, incluidos equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC. por USD 94 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad operacional contable por disposición de negocios de $93.324 (USD 21,9 millones) y un incremento en el gasto de impuesto corriente de $6.507 (USD 1,5 millones) y en el impuesto diferido de $55.213 (USD 13 millones), presentados en la línea de otros ingresos (gastos), neto y en la línea de impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado. Las cifras en pesos se actualizan por las tasas de cambio establecidas en cada corte. Los activos enajenados cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, por lo tanto, esta venta implicó la baja en cuentas del crédito mercantil asociado a dichos activos por un valor de $223.183 (Nota 14 Crédito mercantil). A 31 de diciembre de 2022, se ha recibido en efectivo $383.942 (USD 90 millones).

El 14 de junio de 2021, Argos USA LLC - subsidiaria de Cementos Argos S.A. - vendió veinticuatro plantas de concreto, incluyendo equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC –por USD 184 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad contable por disposición de negocios de $180.163 (USD 48,1 millones) y un incremento en el gasto de impuesto corriente de $6.506 (USD 1,7millones) y en el impuesto diferido de $93.642 (USD 25 millones), presentados en la línea de otros ingresos (gastos), neto y en la línea de impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado. Los activos enajenados cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, por lo tanto, esta venta implicó la baja en cuentas del crédito mercantil asociado a dichos activos por un valor de $218.298 (Nota 14 Crédito mercantil). A 31 de diciembre de 2021, se recibió en efectivo $652.900 (USD 174 millones).

(3) Para 2022 corresponde principalmente a la utilidad en venta de intangibles a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y posterior aporte de estos al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías en la subsidiaria Odinsa S.A. por $10.308 (Nota 46 Hechos relevantes), venta de los derechos económicos de los contratos de suministro de energía al negocio conjunto P.A. Laurel por $21.436 en la subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P. y venta parcial del edificio Polideportivo por $5.618, así como flota y equipo de transporte por $6.588 y venta de maquinaria por $1.733 en la regional USA de la subsidiaria Cementos Argos S.A. Para 2021 corresponde principalmente a pérdida en la baja del activo financiero posterior a la finalización y entrega del contrato de concesión vial al Gobierno de Republica Dominicana en Autopistas del Nordeste S.A. por $1.033.880 y Boulevar Turístico del Atlántico S.A. por $461.085. Adicionalmente, se reconoció la baja en cuentas en Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc. de los ajustes del proceso de asignación del precio de compra (PPA) por la adquisición del control de estas sociedades asociado a los activos viales de Autopistas del Nordeste S.A. por $264.690, Boulevar Turístico del Atlántico S.A. por $178.374, JV BTA S.R.L. por $9.513 y JV ADN S.R.L. por $8.640. Asimismo, a utilidad en venta de terreno de Bahía Las Minas Corp. por $22.265 en el proceso de liquidación ordenada de la sociedad y retiro de activos por derecho de uso en la subsidiaria Cementos Argos S.A., principalmente 338 activos del contrato de Transportempo de 2021 que pasó a la modalidad de servicios por $8.130.

(4) Para 2021 corresponde principalmente a Autopistas del Nordeste S.A. por $1.181.342 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por $503.479 como contraprestación otorgada por parte del Gobierno de República Dominicana debido al cumplimiento de las condiciones pactadas en el acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial. La indemnización mencionada fue reconocida a su valor razonable (Nota 46 Hechos relevantes).

(5) En junio de 2022 la subsidiaria Odinsa S.A. adquiere 550.000 acciones de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., incluido el capital y los intereses de la deuda subordinada, que equivalen al 11% de la participación sobre esta entidad. Para 2021 corresponde a ingreso generado por la compra de acciones realizadas por Grupo de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. durante el año 2021 (Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

(6) Para 2022 corresponde principalmente a deterioro de valor sobre la inversión Corporación Quiport S.A. por $64.238 basado en el valor recuperable estimado de esta inversión (Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos), deterioro de Porvenir II S.A.S. E.S.P por $31.062 y del Fideicomiso de liquidación de Bahía las Minas Corp por $21.200. Así mismo, la subsidiaria Odinsa S.A. reconoció un deterioro de valor de activos intangibles por $9.785, de los cuales $8.172 corresponden a la Iniciativa Privada Perimetral de la Sabana debido a que el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca profirió acto administrativo rechazando la propuesta y $1.613 corresponden al proyecto Sistema Aeroportuario de Bogotá.

Para 2021 corresponde a deterioro del fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. en Centroamérica por $62.908, deterioro del crédito mercantil asociado a las subsidiarias Celsia Centroamérica S.A. por $49.765 y Porvenir II S.A.S E.S.P. por $19.078, deterioro de activos en Cementos Argos S.A. principalmente por molienda en crudo de la planta Sabanalarga por $18.123, castigo de activos por $8.452, deterioro de activos en Celsia S.A. por daño en transformador de la planta Merilectrica por $6.774 y deterioro de activos de Bahía Las Minas Corp. por $3.333.

(7) Para 2022 incluye principalmente ingresos recibidos en la sociedad Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG) por $24.861 (USD 5.2 millones), subsidiaria de Celsia S.A. ubicada en Centroamérica, por compensación de terceros que incluyó la entrega de equipos, licencias, entre otros.

NOTA 38: **GASTOS FINANCIEROS, NETO**

Los ingresos y gastos financieros netos a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Ingresos por intereses (1)	190.317	96.964
Otros ingresos financieros (2)	39.745	86.547
Ingresos por valoración de instrumentos financieros (3)	3.938	52.231
Total ingresos financieros	**234.000**	**235.742**
Gasto por Intereses (4)	(1.514.245)	(1.120.270)
Otros gastos financieros (5)	(98.619)	(27.091)
Gastos y comisiones bancarias	(40.113)	(37.914)
Pérdidas por valoración de instrumentos financieros (3)	(20.653)	(37.267)
Manejo y emisión de bonos	(1.711)	(1.849)
Total gastos financieros	**(1.675.341)**	**(1.224.391)**
Ingresos por diferencia en cambio	456.586	248.900
Gastos por diferencia en cambio	(354.233)	(221.085)
Diferencia en cambio, neta	**102.353**	**27.815**
Total gasto financiero neto	**(1.338.988)**	**(960.834)**

(1) La variación corresponde principalmente a mayores rendimientos en Odinsa S.A. por $29.747, de los cuales $23.250 corresponden al pago de cupón de los bonos del Gobierno de República Dominicana recibidos en la transacción de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. compensado por menores rendimientos financieros en Celsia S.A. por $12.884 principalmente por la cancelación de la deuda subordinada de Caoba Inversiones S.A.S. por $14.379, y mayores rendimientos en las demás compañías del Grupo por inversiones realizadas principalmente en cuentas de ahorros y Certificados de Depósito a Término.

(2) Para 2022, incluye principalmente ingresos registrados en Celsia Colombia S.A. E.S.P. por $31.005 correspondientes a la valoración de las cuentas por cobrar de la senda tarifaria para Valle y Tolima. Para el año 2021 incluye $77.531 correspondiente a los ingresos por condonación de obligaciones financieras en el marco de la liquidación ordenada de la sociedad Bahía Las Minas Corp. por $57.246 y condonación de deuda con Banco Banistmo S.A. por $20.285.

(3) La variación se da principalmente en Celsia S.A. por $12.527, explicado por menores ingresos, debido en mayor medida al vencimiento en 2021 de un forward de tasa de cambio que cubría un crédito en moneda extranjera. Así como mayores pérdidas en Odinsa S.A. por $18.785 principalmente por efecto de la menor valoración de los bonos del Gobierno de República Dominicana negociados en la transacción de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., y operaciones con instrumentos derivados. Al sumar el efecto explicado en el numeral 1 y 2, el impacto neto de los Bonos de República Dominicana es positivo.

(4) La variación corresponde principalmente al impacto que el incremento en tasas de indexación tuvo en el costo de la deuda de todas las compañías del Grupo, compensado por la reducción del apalancamiento a nivel consolidado y mejora en las condiciones de la deuda de Odinsa S.A.

(5) Para 2022 los otros gastos financieros incluyen venta de cartera al Banco Interamericano de Desarrollo "BID" en la subsidiaria Celsia S.A. por $64.136.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la tasa anual de capitalización promedio ponderada de los costos por préstamos en las propiedades, planta y equipo es de 10,11% (2021 3,37%) y en los activos intangibles de 5,14% (2021 3,97%).

La tasa de cambio a 31 de diciembre de 2022 es $4.810,20 y a 31 de diciembre de 2021 es $3.981,16.

NOTA 39: **GANANCIAS POR ACCIÓN**

La ganancia por acción atribuible a los controladores de la Compañía a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Ganancias por acción básicas:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	1.013,76	681,32
Ganancias por acción básicas totales	**1.013,76**	**681,32**
Ganancias por acción diluidas:		
Provenientes de operaciones continuas (*)	1.013,76	681,32
Ganancias por acción diluidas totales	**1.013,76**	**681,32**

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

Grupo no mantiene instrumentos financieros u otro tipo de contratos que le otorguen derecho a recibir acciones ordinarias potenciales, por lo que la ganancia por acción diluida es igual a la ganancia básica por acción.

39.1 Ganancias por acción básicas ordinarias

Las ganancias y número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

	2022	2021
Ganancia del año atribuible a los controladores de la Compañía	881.424	589.799
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas	881.424	589.799
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas provenientes de operaciones que continúan	881.424	589.799
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas	**869.456.283**	**865.670.287**

39.2 Ganancias por acción diluida

Las ganancias utilizadas en el cálculo de las ganancias por acción diluidas son las siguientes:

	2022	2021
Ganancias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas totales	881.424	589.799
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción diluidas	881.424	589.799
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan	**881.424**	**589.799**

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera:

	2022	2021
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas	**869.456.283**	**865.670.287**
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de ganancia por acción diluida	**869.456.283**	**865.670.287**

NOTA 40: **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los segmentos de operación del Grupo se han definido como las compañías, grupos de consolidación y compañía *holding* que administran las operaciones de las siguientes actividades:

Cemento: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la explotación y producción de mezclas y derivados a base de cemento como el concreto y otros materiales a base de cemento, cal o arcilla. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A.

Energía: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la prestación de servicios públicos especializados en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Celsia S.A.

Inmobiliario: hace referencia a las actividades de adquisición, participación, urbanización, promoción, diseño, prestación de servicios técnicos, construcción, administración, consultoría, gerencia e interventoría en negocios de propiedad raíz, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

Portafolio: hace referencia a las actividades de inversión en todo tipo de acciones, cuotas o partes de interés, participaciones en sociedades o entes que permitan la inversión de recursos, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

Concesiones: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la gestión, promoción y desarrollo de proyectos de infraestructura de grandes dimensiones, como concesiones viales, aeropuertos y proyectos especiales. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Odinsa S.A., e incluye la consolidación de la subsidiaria Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

Carbón: actividades de explotación de la industria carbonífera y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón realizadas a través de la sociedad Sator S.A.S.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y resultados del Grupo provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse, esta información incluye los ajustes por homologación para efectos de consolidación:

Diciembre 2022	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
Ingresos netos	11.697.084	5.616.504	299.466	658.985	169.334	1.943.598	1.131.557	21.516.528
Menos: inter segmento	(3.216)	(39.513)	(2.317)	(46.909)	(84.864)	(3)	-	(176.822)
Ingresos consolidados	**11.693.868**	**5.576.991**	**297.149**	**612.076**	**84.470**	**1.943.595**	**1.131.557**	**21.339.706**
Costo de actividades ordinarias	(8.764.952)	(3.512.307)	(112.955)	(22.553)	(41.004)	(850.799)	(1.044.921)	(14.349.491)
Depreciaciones y amortizaciones	(856.635)	(374.433)	-	(122)	(5.202)	(205.489)	-	(1.441.881)
Utilidad bruta	**2.072.281**	**1.690.251**	**184.194**	**589.401**	**38.264**	**887.307**	**86.636**	**5.548.334**
Otras depreciaciones y amortizaciones	(103.424)	(54.019)	(733)	(14.125)	(16)	(12.714)	-	(185.031)
Administración y ventas	(965.505)	(311.248)	(47.562)	(132.949)	(5.858)	(391.215)	186	(1.854.151)
Pérdida por deterioro de activos	(1.632)	(52.533)	-	(30)	-	(74.855)	-	(129.050)
Otros ingresos (egresos), netos	186.700	24.987	(2.272)	(13.635)	(3.501)	97.009	(76.125)	213.163
Utilidad operativa	**1.188.420**	**1.297.438**	**133.627**	**428.662**	**28.889**	**505.532**	**10.697**	**3.593.265**
EBITDA	**2.148.479**	**1.725.890**	**134.360**	**442.909**	**34.107**	**723.735**	**10.697**	**5.220.177**
Ingresos financieros	30.228	50.754	12.183	38.702	1.868	100.265	-	234.000
Gastos financieros	(658.255)	(632.180)	(1.529)	(166.556)	(777)	(216.044)	-	(1.675.341)
Diferencia en cambio, neto	3.421	17.819	4	3.288	(211)	78.032	-	102.353
Otros	7.512	2.997	1	-	-	-	(10.510)	-
Utilidad antes de impuestos	**571.326**	**736.828**	**144.286**	**304.096**	**29.769**	**467.785**	**187**	**2.254.277**
Impuesto a la renta	(365.708)	(314.846)	-	(8.606)	(1.259)	(123.517)	-	(813.936)
Utilidad de operaciones continuas	**205.618**	**421.982**	**144.286**	**295.490**	**28.510**	**344.268**	**187**	**1.440.341**
Utilidad neta	**205.618**	**421.982**	**144.286**	**295.490**	**28.510**	**344.268**	**187**	**1.440.341**

Diciembre 2021	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
Ingresos netos	9.859.929	4.110.736	237.711	440.892	99.549	1.614.996	(2.640)	16.361.173
Menos: inter segmento	(2.543)	(21.391)	(2.189)	(10.458)	(15.471)	(2)	-	(52.054)
Ingresos consolidados	**9.857.386**	**4.089.345**	**235.522**	**430.434**	**84.078**	**1.614.994**	**(2.640)**	**16.309.119**
Costo de actividades ordinarias	(7.104.644)	(2.477.106)	(102.348)	(19.857)	(52.492)	(619.219)	(6.873)	(10.382.539)
Depreciaciones y amortizaciones	(803.164)	(347.337)	-	(173)	(3.712)	(311.388)	-	(1.465.774)
Utilidad bruta	**1.949.578**	**1.264.902**	**133.174**	**410.404**	**27.874**	**684.387**	**(9.513)**	**4.460.806**
Otras depreciaciones y amortizaciones	(116.684)	(51.273)	(653)	(17.843)	(32)	(66.392)	-	(252.877)
Administración y ventas	(807.392)	(259.017)	(44.865)	(79.030)	(5.019)	(329.619)	161	(1.524.781)
Pérdida por deterioro de activos	(26.576)	(141.857)	-	-	-	-	-	(168.433)
Otros ingresos (egresos), netos	227.968	88.587	(2.837)	21.515	(3.261)	(230.271)	1.038	102.739
Utilidad operativa	**1.226.894**	**901.342**	**84.819**	**335.046**	**19.562**	**58.105**	**(8.314)**	**2.617.454**
EBITDA	**2.146.742**	**1.299.952**	**85.472**	**353.062**	**23.306**	**435.885**	**(8.314)**	**4.336.105**
Ingresos financieros	15.665	152.932	1.279	7.469	130	58.267	-	235.742
Gastos financieros	(433.761)	(357.729)	(3.984)	(101.426)	(3.014)	(324.477)	-	(1.224.391)
Diferencia en cambio, neto	10.387	24.739	(5)	(1.654)	(845)	(4.807)	-	27.815
Otros	(7.438)	(1.037)	-	-	-	-	8.475	-
Utilidad antes de impuestos	**811.747**	**720.247**	**82.109**	**239.435**	**15.833**	**(212.912)**	**161**	**1.656.620**
Impuesto a la renta	(299.306)	(190.223)	-	29.144	(10.791)	20.589	-	(450.587)
Utilidad de operaciones continuas	**512.441**	**530.024**	**82.109**	**268.579**	**5.042**	**(192.323)**	**161**	**1.206.033**
Utilidad neta	**512.441**	**530.024**	**82.109**	**268.579**	**5.042**	**(192.323)**	**161**	**1.206.033**

Las políticas contables aplicadas a la preparación de la información por segmentos y en la contabilización de transacciones entre los mismos corresponden a las descritas en la política contable de segmentos de operación. Grupo no ha realizado asignaciones asimétricas en sus segmentos de operación.

40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias del Grupo (Nota 33 ingresos de actividades ordinarias):

Diciembre 2022	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (*)	Total
Ingresos netos								
Venta de cemento, concreto y otros	11.634.582	-	-	-	-	-	-	11.634.582
Venta de energía, gas y actividades conexas	1.745	5.576.991	-	-	81.874	-	-	5.660.610
Actividad financiera	-	-	-	42.962	-	22.600	1.121.264	1.186.826
ingresos por servicios aeroportuarios	-	-	-	-	-	1.013.336	-	1.013.336
Método de participación	-	-	7.128	552.779	-	189.073	10.293	759.273
Inmobiliario	7.052	-	271.462	-	-	448.047	-	726.561
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	254.727	-	254.727
Valoración de propiedades de inversión	13.029	-	18.559	-	2.596	244	-	34.428
Otros	37.460	-	-	16.335	-	15.568	-	69.363
Ingresos consolidados	**11.693.868**	**5.576.991**	**297.149**	**612.076**	**84.470**	**1.943.595**	**1.131.557**	**21.339.706**

(*) Los ingresos de actividad financiera por $1.121.264 corresponden a venta de activos de vías a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y el aporte al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a Odinsa Vías S.A.S por $1.121.048, dividendos de inversiones de Celsia S.A. $160 y de inversiones de Cementos Argos S.A. $56. La utilidad por método de la participación por $10.293 corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Cementos Argos S.A. por $7.455 y Celsia S.A. por $2.838, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias.

Diciembre 2021	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (*)	Total
Ingresos netos								
Venta de cemento, concreto y otros	9.774.259	-	-	-	-	-	-	9.774.259
Venta de energía, gas y actividades conexas	1.079	4.087.843	-	-	83.657	-	-	4.172.579
Actividad financiera	-	-	-	32.965	-	208.722	6.021	247.708
ingresos por servicios aeroportuarios	-	-	-	-	-	519.674	-	519.674
Método de participación	-	-	5.303	382.270	-	15.320	(8.661)	394.232
Inmobiliario	7.462	-	196.604	12	-	341.119	-	545.197
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	499.864	-	499.864
Valoración de propiedades de inversión	42.240	-	33.615	-	421	192	-	76.468
Otros	32.346	1.502	-	15.187	-	30.103	-	79.138
Ingresos consolidados	**9.857.386**	**4.089.345**	**235.522**	**430.434**	**84.078**	**1.614.994**	**(2.640)**	**16.309.119**

(*) Los ingresos de actividad financiera por $6.021 corresponden a venta de 10.000 acciones de Celsia Move S.A.S. por $5.836, dividendos de inversiones de Celsia S.A. por $138 y de inversiones de Cementos Argos S.A. por $47, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias. La pérdida por método de la participación por $8.661 corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Cementos Argos S.A. por ($7.486) y Celsia S.A. por ($1.175).

40.3 Información geográfica

Los ingresos provenientes de los clientes externos de las operaciones que continúan del Grupo por ubicación geográfica a 31 de diciembre son los siguientes:

	Ingresos por geografía	
	2022	2021
Colombia	11.724.139	8.063.759
Estados Unidos	6.668.712	5.468.679

	Ingresos por geografía	
	2022	2021
Panamá	942.012	739.238
Islas del Caribe	736.384	630.893
Honduras	591.348	554.611
República Dominicana	383.275	561.139
Haití	156.028	180.197
Costa Rica	54.517	53.380
Guatemala	42.866	19.048
Surinam	40.425	38.175
Total	**21.339.706**	**16.309.119**

Para estos fines, la base utilizada para atribuir los ingresos de clientes externos a países es la ubicación de cada una de las subsidiarias.

A diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos consolidados.

NOTA 41: **INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS**

41.1 Relaciones cualitativas que hay entre el Grupo y sus partes relacionadas

(1) El Grupo contrata seguros de daños reales, daños patrimoniales y de personas, principalmente a través de las aseguradoras de vida y generales que son subordinadas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esta operación se realiza para cubrir pérdidas patrimoniales, utilizando los esquemas de retención y distribución de riesgos negociados con dichas aseguradoras, todo de acuerdo con la normativa que aplica en la jurisdicción correspondiente. También se generan dividendos por cobrar y por pagar con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ya que esta compañía tiene además la condición de asociada para el Grupo (Nota 18.8 Participaciones accionarias recíprocas)

(2) Servicio de transporte aéreo entre Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S y el Grupo: la transacción consiste en que Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. les suministra el transporte aéreo a los altos ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias.

(3) Prestación de servicio de transporte marítimo entre Transatlantic Cement Carriers Inc. y Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. la transacción consiste en que Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. (entre otros proveedores) presta el servicio de flete marítimo y arrendamiento de buques a Transatlantic Cement Carriers Inc. para el transporte de materias primas y productos terminados para Cementos Argos S.A. y/o sus subsidiarias.

(4) Venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones, la transacción consiste en la venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones para la elaboración de obras de infraestructura en diferentes regiones del país.

(5) Venta de activos de distribución y transmisión que Celsia Colombia S.A. E.S.P. le hizo a Caoba Inversiones S.A.S. y contrato de representación con Caoba Inversiones S.A.S. por la operación de activos de distribución y transmisión en Tolima y plan 5 Caribe.

(6) Deuda subordinada entre Odinsa S.A. y Concesión La Pintada S.A.S. que tiene como objeto específico cubrir costos de operación, mantenimiento y construcción. Sobre esta deuda subordinada se causan intereses a una tasa pactada de DTF + 3%. A junio de 2022, fue vendida a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”), y aportada al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a Odinsa Vías S.A.S la participación en la Concesión La Pintada S.A.S., junto con la deuda subordinada.

(7) Arrendamiento de construcciones y edificaciones que el Grupo y sus subsidiarias tienen con el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

(8) Contrato de honorarios entre Odinsa Gestor Profesional S.A.S. y el Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías por asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de las concesiones viales.

(9) Contrato de representación entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. por la operación de la central térmica.

(10) Prestación de servicios de apoyo operacional y administrativo entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y CNC del Mar S.A.S. E.S.P.

(11) Contrato de mandato entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. y el P.A. Laurel para la facturación y gestión de cartera del servicio de energía fotovoltaica, arrendamiento de las instalaciones fotovoltaicas y la operación y mantenimiento de estas.

41.2 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías de Grupo realizaron las siguientes transacciones y presentan los siguientes saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que no consolidan con Grupo:

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2022	2021	2022	2021
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	632	5.673	88.305	98.986
Asociadas (2)	34.309	44.002	63.394	26.897
Negocios conjuntos (3)	439.312	44.756	403.588	39.498
Personal clave de la Gerencia (4)	425	325	225.261	203.880
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	4.607	4.321
Total partes relacionadas	**474.678**	**94.756**	**785.155**	**373.582**

(1) Corresponde a indemnizaciones, recuperaciones de seguros y otros servicios. Los gastos corresponden a póliza multirriesgo y a la compra de seguros para cubrir activos, responsabilidad civil y planes de beneficios a empleados con Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

2) Corresponde principalmente a dividendos de Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, servicios de reembolso de gastos de personal, ingreso por arrendamiento de subestación para pruebas, ingreso financiero por comisión de estructuración de crédito puente, adicionalmente costos e ingresos de transacciones de energía por entrada en operación de la planta térmica desde septiembre del 2022 con Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P, prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., ingreso por venta de cemento a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario. Los gastos están representados en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. a los altos ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, depreciación de activos por derecho de uso en construcciones y edificaciones, intereses por valoración de pasivos por arrendamientos y costo por la venta de cemento a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario y gastos por deterioro de cartera de Promotora de Proyectos S.A. (en liquidación).

(3) Comprende principalmente ingresos por operación, mantenimiento, representación comercial e ingresos por la venta de proyectos eléctricos BOT (Built, operate and Transfer) con Caoba Inversiones S.A.S., por la venta de activos de distribución y transmisión, ingresos recibidos por la cesión de los derechos económicos de los proyectos de generación fotovoltaica, tales como techos y pisos solares existentes a título de aporte al P.A. Laurel, ingresos por comisión e intereses con Fideicomiso Plan Luz y servicios administrativos e intereses con CNC del Mar S.A.S. E.S.P, venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones, ingresos por servicios de transporte acuático con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd, intereses con Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S., honorarios cobrados al Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías e intereses con International Airport Finance S.A. Los costos y gastos corresponden a valoración del contrato de arrendamiento de buques para servicios de transporte acuático y depreciación de activos por derecho de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. para el transporte de materias primas y productos terminados, costos por la venta de proyectos eléctricos BOT (Built, operate and Transfer) con Caoba Inversiones S.A.S., a la venta de cemento y yeso a Consorcio Farallones para la elaboración de obras de infraestructura en diferentes regiones del país.

(4) Corresponde a ingresos por intereses de préstamos y remuneración al personal clave de la Gerencia.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2022	2021	2022	2021
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	47.999	87.906	40.391	54.638
Asociadas (2)	833	24.666	93.062	1.319
Negocios conjuntos (3)	43.053	49.921	273.859	51.396
Personal clave de la Gerencia (4)	12.729	13.130	-	23
Total partes relacionadas	**104.614**	**175.623**	**407.312**	**107.376**

Los importes por cobrar incluyen $19.981 (2021 $50.048) por otros gastos pagados por anticipado a partes relacionadas. Los importes por pagar incluyen $25 (2021 $197) por otros pasivos no financieros (Nota 12 Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros y Nota 27 Otros pasivos no financieros).

(1) Corresponde a dividendos por cobrar y por pagar, gastos pagados por anticipado por seguro de póliza multirriesgo, cuentas por cobrar por reintegro de reclamaciones, cuentas por pagar a Grupo de inversiones Suramericana S.A. por concepto de seguros y servicios de salud.

(2) Comprende principalmente cuentas por cobrar por servicios a Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P., reembolso de energía, derechos de conexión y venta de cemento con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario y prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. Las cuentas por pagar corresponden a los ingresos que se reconocen a Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. en cumplimiento del contrato de representación comercial y a préstamos recibidos, prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., a los altos ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, anticipos para pago de facturas por compra de cemento y concreto e intereses a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por arrendamiento de construcciones y edificaciones con el Grupo y sus subsidiarias.

(3) Corresponde principalmente a CNC del Mar S.A.S. E.S.P. por soporte administrativo *Back office,* cuentas por cobrar a Caoba Inversiones S.A.S. por la venta de activos de transmisión y distribución, a Fideicomiso Plan Luz por comisiones por ventas, intereses y capital por la deuda subordinada, cuentas por cobrar con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por la prestación del servicio de transporte acuático, a Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S. por prestación de servicios, cuentas por cobrar por préstamos a Odinsa Vías S.A.S., honorarios por cobrar a Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías. Las cuentas por pagar corresponden a C2 Energía S.A.S. por honorarios, impuestos y recursos recibidos para el desarrollo de proyectos (Nota 25 Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar), a Caoba Inversiones S.A.S. por recaudos a su favor por uso de redes, por la operación de activos de distribución y transmisión en Tolima y plan 5 Caribe y a Consorcio Imhotep por retenciones de garantías de contratos de construcción.

(4) Las cuentas por cobrar están representadas en préstamos otorgados al personal clave de la administración.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por $48.561 (2021 $72.150) y obligaciones por arrendamientos por $65.270 (2021 $88.560), activos por derechos de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por $33.058 (2021 $52.447) y obligaciones por arrendamientos por $35.644 (2021 $54.714).

A 31 de diciembre, Grupo ha reconocido deterioro de valor de cuentas por cobrar a partes relacionadas por $15.274 (2021 $465) y gasto por deterioro de valor por $16.556 (2021 $0). El aumento del deterioro corresponde principalmente a deterioro de deudores con CNC del Mar S.A.S E.S.P. por $15.268.

A 31 de diciembre, Grupo no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, excepto en los casos de préstamos al personal clave de la gerencia donde Grupo recibe garantía sobre el desembolso realizado. Las transacciones entre las compañías que reportan y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes y servicios es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio entre 30 y 60 días. El plazo promedio de los préstamos a diciembre de 2022 está entre 1 y 7 años, pactados a una tasa en dólares de 5,30% y en pesos entre 4,08% y 14,06% (diciembre de 2021 entre 1 y 7 años, pactados a una tasa en pesos entre 1,89% y 5,60%). Para la subsidiaria Celsia S.A. los prestamos entre vinculados están a una tasa Libor 3M + 2,50% a diciembre de 2022 y 2021.

41.3 Remuneración al personal clave de la Gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la Gerencia durante el año fue la siguiente:

	2022	2021
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	210.747	192.499
Beneficios post-empleo	8.037	6.467
Pagos basados en acciones	5.613	1.757
Otros beneficios a largo plazo	4.737	4.797
Beneficios por terminación	734	2.681
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	**229.868**	**208.201**

(*) Incluye honorarios de Miembros de Junta Directiva por $4.607 (2021 $4.321).

Los valores detallados en la tabla corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el periodo.

NOTA 42: **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para el Grupo, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra del Grupo, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Grupo considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

42.1 Activos contingentes

Los activos contingentes relevantes del Grupo a 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

42.1.1 Grupo Argos S.A.

1) La Compañía posee a 31 de diciembre de 2022 activos contingentes por valor de $1.273 con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por concepto de procesos con estampilla pro-hospital de los cuales $667 corresponden al demandante Grupo Argos S.A. y $606 corresponden a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos).

2) Se instaura demanda de prescripción para adquirir lote colindante del predio Miramar Puerto Colombia de la Compañía por $1.877, donde al describir el área objeto de prescripción, se incluyó una parte del predio Miramar durante el 2022.

3) Proceso de reclamación de perjuicios por inadecuadas obras al proyecto Miramar por $2.212, cambia el proceso a calificación probable.

Grupo Argos S.A. tiene activos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a $1.606 (2021 $1.016); los cuales corresponden para el año 2022 a procesos ejecutivos por predios.

42.1.2 Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

El 12 de abril de 2019 Opain S.A. presentó demanda ante la jurisdicción administrativa, solicitando se declare la nulidad de los actos administrativos mediante los cuales se impuso multa por cambio de *Bag Tag* (tiquete de maleta) a la maleta

de una pasajera. El tiquete cambiado fue adherido a una maleta que contenía sustancias ilegales. El 8 de noviembre de 2019 la Aerocivil contestó la demanda y se encuentra a la espera que el juzgado corra traslado de esta. El 10 de diciembre de 2019 se descorrieron las excepciones por parte de Opain S.A. El 18 de diciembre el juzgado emite auto que niega la excepción presentada por la Aerocivil sobre la falta de jurisdicción del juzgado y manifiesta que el proceso ingresa al despacho para fijar fecha de audiencia inicial.

Opain S.A. tiene activos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a $1.118 (2021 $0); los cuales corresponden para el año 2022 a procesos sancionatorios.

42.1.3 Odinsa S.A. y subsidiarias

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

La Compañía interpuso un contencioso administrativo al Ministerio del Medio Ambiente ante el Consejo de Estado, se pretende se declare la nulidad de la Resolución 930 del 28 de agosto de 1996, que ordenaba construir un jarillón al municipio y a la concesión para proteger el barrio Villa Súarez. Dicha resolución fue suspendida como medida cautelar para proteger al barrio del Río Guatiquía. Cuando se construyó el puente se desvió el cauce, afectando al barrio. Una vez se terminaron las obras se construyó un jarillón en ese lugar. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra pendiente por determinar. Primera instancia, el 8 de julio de 2020 se radicó memorial informando dirección y medios de notificación. Este proceso tiene la calificación de probable.

A su vez, se tienen activos contingentes por cuantías menores que sumandos ascienden a $1.740 (2021 $1.500) por demanda por reparación directa de Odinsa S.A. y sus subsidiarias.

42.2 Pasivos contingentes

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Grupo son administrados por el área legal, los procesos administrativos pueden ser de carácter laboral, civil, penal y administrativo. Grupo considera como pasivos contingentes aquellos procesos para los cuales se estima como posible la probabilidad de ocurrencia del evento y una salida de recursos futura. El Grupo monitorea periódicamente la evolución de la probabilidad de pérdida de estos procesos, y su clasificación como pasivos contingentes o provisiones. En caso de aumentar la probabilidad de pérdida de posible a probable Grupo reconoce una provisión y el correspondiente efecto en los resultados del ejercicio consolidados. El monto por provisionar depende de cada proceso en específico.

A 31 de diciembre de 2022, las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros se indican a continuación:

42.2.1 Cementos Argos S.A. y subsidiarias

Litigio relacionado con Transmilenio

Debido a que se produjeron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte en Bogotá D.C. desarrollado por Transmilenio S. A. (en adelante “Proyecto”), se encuentra en curso una acción popular en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, Concretos Argos S. A. y ciertos funcionarios públicos y proveedores del Proyecto. La acción popular señala que Concretos Argos S. A., junto con otros proveedores, suministraron materiales de construcción sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, y como consecuencia de ello se generaron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte.

En sentencia de primera instancia se ordenó a Concretos Argos S.A.S. realizar unas publicaciones asociadas a la vulneración de los derechos de los consumidores y pidiendo excusas. La referida acción popular se encuentra pendiente para fallo de segunda instancia tras el recurso de apelación y alegatos de conclusión presentados por todas las partes.

Valorización Puerto Nare

En diciembre de 2018 la compañía presentó una demanda de nulidad y restablecimiento de derecho contra una resolución de cobro de valorización por la rectificación y pavimentación de la vía “Puerto Nare - Puerto Triunfo” en el

departamento de Antioquia por valor de $18.126. La demanda fue admitida y en la contestación de la misma, el departamento de Antioquia llamó en garantía a la firma que realizó el estudio de valorización. La compañía presentó escrito pronunciándose sobre la contestación de la demanda y solicitó nuevamente la suspensión del acto administrativo que contiene la contribución de valorización. Se practicaron las pruebas y se encuentra pendiente fallo de primera instancia. No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para desvirtuar la obligación de pago atribuida a la compañía.

Southeast Ready Mix, LLC et al. vs. Argos North America Corp. et al.

Esta es una demanda presentada por dos competidores en julio de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Georgia. La demanda alega infracciones a la ley de competencia. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

Pro Slab, Inc. et al. vs. Argos Usa LLC. et al.

Esta es una demanda colectiva presentada en noviembre de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Carolina del Sur. La demanda alega infracciones a la ley de competencia. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

42.2.2 **Celsia S.A. y subsidiarias**

Celsia Colombia S.A. E.S.P

1) Informa que con base en la Ley 1955 de 2019 (arts. 18 y 314), la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios liquidó oficialmente la contribución especial y la contribución adicional a Celsia Colombia S.A E.S.P., Celsia Tolima S.A. E.S.P y Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. para el año 2020. Estas liquidaciones fueron notificadas a la Compañía durante el segundo semestre y fueron interpuestos los respectivos recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales fueron resueltos de forma desfavorable para ambas Compañías. No obstante, contra las referidas decisiones se interpusieron las respectivas demandas de nulidad y restablecimiento del derecho las cuales actualmente se encuentran en trámite ante los jueces administrativos.

Las normas de la Ley 1955 de 2019 que sustentaron las liquidaciones expedidas fueron declaradas inconstitucionales mediante sentencias C-464 del 2020, C-484 del 2020, y C-147 de 2021, los efectos de dichos pronunciamientos tuvieron los siguientes alcances: i) en la Sentencia C-464 del 2020 la Corte declaró inexequibles en su totalidad a los Artículos 18 y 314 de la Ley 1955 de 2018, con efectos a partir del 1° de enero de 2023; ii) en la Sentencia C-484 de 2020 declaró inexequible el artículo 18 de la cítada Ley 1955, por desconocer los principios de legalidad, debido al proceso y certeza tributaria. En esta ocasión, la Corte Constitucional estableció que esta decisión se tomó con efectos inmediatos y hacia el futuro"; iii) en la Sentencia C-147 de 2021, la Corte Constitucional declaró inexequible, con efectos inmediatos y hacia el futuro, el artículo 314 de la Ley 1955 de 2019.

Según argumentación jurídica estos litigios (contribuciones 2020) están enfocadas en la doble imposición que acarrea el pago de la contribución adicional, también se discute la integración de la base gravable (no inclusión de gastos no relacionados con la prestación del servicio público), finalmente, en el caso específico de la contribución especial 2020 se señala que por ser este un tributo de período las modificaciones establecidas en la Ley 1955 no podían aplicar para la contribución especial 2020.

Adicionalmente, la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios; liquidó oficialmente la contribución adicional a Celsia Colombia S.A E.S.P. y Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. para el año 2021. Estas liquidaciones fueron notificadas a las compañías durante el segundo semestre y fueron interpuestos los respectivos recursos de reposición sin que a la fecha la referida entidad hubiere dado respuesta a los mencionados recursos. Para estas contribuciones, el argumento jurídico central se enfoca en la sentencia de inconstitucionalidad de la Corte Constitucional por la cual se declaró inexequible la contribución adicional con efectos inmediatos. Lo anterior con fundamento en la Sentencia C-147 de 2021 (que fue más clara que los anteriores fallos) que señaló expresamente los efectos de la inexequibilidad, esto es con efectos inmediatos y hacia futuro. En ese sentido, al momento de expedición de estas liquidaciones, por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, la norma creadora había desaparecido del ordenamiento jurídico

con lo cual resulta ilegal que esta última entidad realizará el cobro de la citada contribución con fundamento en la norma de la Ley 1955.

Consecuente con lo anterior se tiene que: i) las liquidaciones de la contribución especial y adicional que fueron objeto de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho (contribuciones del 2020) y de la interposición de recursos (contribuciones del 2021) corresponden a procesos no concluidos, situaciones jurídicas no consolidadas, ii) respecto a los actos de determinación o cobro de la contribución adicional, operaría el decaimiento de las liquidaciones fundamentadas en el artículo 314 de la Ley 1955 de 2019, debiendo revocarse o anularse los actos que pretendan la determinación de una contribución inconstitucional. La compañía cuenta con concepto escrito del abogado externo ratificando la alta probabilidad de éxito de esta discusión administrativa y judicial, con base en dicha opinión experta no se han reconocido provisiones relacionadas.

2) El 14 de marzo de 2014, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante liquidación oficial modificó la renta líquida privada del año gravable 2010 de Celsia Colombia E.S.P, al considerar que la deducción por inversión en activos fijos tomada para la construcción de la central hidroeléctrica Cucuana no cumpliría con los requisitos señalados en la normatividad vigente. De acuerdo con lo anterior, el impuesto y la sanción por inexactitud, ambas en discusión según la liquidación de la DIAN, ascenderían a $16.800 y $26.880, respectivamente.

La compañía procedió a interponer los recursos correspondientes los cuales fueron resueltos en contra de los intereses de la empresa. En razón a lo anterior, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca contra los actos administrativos correspondientes, reformándola posteriormente para incluir como prueba una sentencia reciente de la jurisprudencia del Consejo de Estado donde ratifica que la deducción por inversión en activos fijos reales productivos (Art. 158-3 del E.T.), adquiridos mediante leasing financiero, procede en el año en que se hace la inversión o en el que se suscribe el contrato. Tras surtirse las etapas iniciales del proceso y la audiencia inicial el 8 de agosto de 2017, la compañía presentó alegatos de conclusión. Actualmente, el expediente se encuentra en Despacho para emisión de fallo de primera instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

Celsia S.A. y sus subsidiarias tienen pasivos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a $3.632 (2021 $0) que corresponden principalmente a procesos de facturación de clientes de energía y por operación de activos eléctricos en el Caribe.

42.2.3 **Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.**

Responsabilidad Civil Extracontractual – (Avianca S.A.)

OPAIN S.A. estaba obligada a construir, operar y mantener un sistema de distribución de combustibles mediante hidrantes y reabastecedores de combustible *"refuelers"* en el Aeropuerto Internacional El Dorado, para el cumplimiento de la obligación Opain S.A. contrató al sistema de combustible ALLIED. Opain S.A. y el sistema de combustible ALLIED omitieron operar y mantener el sistema de distribución de combustibles los días 17, 18 y 19 de octubre de 2014 y suministraron combustible de aviación contaminado a 5 aeronaves. Avianca S.A. pretende que se condene solidariamente a TERPEL, al sistema de combustible ALLIED y a Opain S.A. por valor de USD$940. A la fecha está pendiente reprogramación de la continuación de la audiencia inicial.

Se tienen pasivos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a $2.601 (2021 $2.038) principalmente por demanda por reparación directa y demandas laborales.

42.2.4 Odinsa S.A. y subsidiarias

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen pasivos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a $2.782 (2021 $15.058) que corresponden principalmente a procesos por demandas por reparación directa y demandas laborares.

42.3. Activos y pasivos contingentes de las compañías subsidiarias de Odinsa S.A. que salen del perímetro de consolidación

En junio de 2022, se perdió el control sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (Nota 46 Hechos relevantes), por lo que, Odinsa

S.A. estima que los procesos que se detallan a continuación no tendrán una repercusión futura directa en su estructura financiera.

42.3.1. Activos contingentes salen del perímetro de consolidación

Autopistas del Café S.A.

1) La Compañía interpuso una acción popular a Proyectos y Construcciones Triple A S.A.S. ante el Tribunal Superior Civil - Familia de Dosquebradas, demanda que pretende se declare que el demandado construyó un acceso ilegal e inseguro en el Sector El Mandarino, por lo que solicita se ordene el cierre del mismo hasta tanto el demandado trámite el respectivo permiso ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Segunda instancia, primera sentencia no favorable, no concede pretensiones de Autopistas del Café al despacho para fallo con nulidad sobre notificación para lograr apelación. El 6 de agosto de 2021 el Juzgado Tercero Administrativo de Pereira avocó conocimiento del proceso.

2) La Compañía interpuso una querella policiva ante la Inspección de Policía Rural de Chinchiná proceso que pretende que el querellado cese con el impedimento de ejecución de las obras en el predio PVC-22 relacionado con la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre del otrosí No. 22 del contrato estatal de concesión 113 de 1997. Este proceso tiene la calificación de probable.

42.3.2. Pasivos contingentes salen del perímetro de consolidación

Autopistas del Café S.A.

1) La Compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017 por una cuantía de $642 que consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios. El 22 de octubre de 2021 se profirió sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda.

2) Se interpuso una demanda por reparación directa contra la Compañía ante el Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira. La cuantía corresponde a $438, este proceso tuvo sentencia de primera instancia totalmente favorable para Autopistas del Café S.A. Se encuentra para fallo de segunda instancia.

3) La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a $1.718. A través de auto del 26 de febrero de 2020 se fijó fecha de audiencia inicial para el día 24 de junio de 2020. El 23 de marzo de 2021 se realizó la audiencia inicial. Los días 26, 27, 28 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 2021 se realizó la audiencia de práctica de pruebas.

4) La Compañía presenta siete (7) demandas en contra por reparación directa. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidentes de tránsito presuntamente provocados por estado de la vía donde se presenta ausencia de mantenimiento, de medidas técnicas y adecuada señalización del estado de la vía. La cuantía corresponde a $1.629.

5) Se interpuso contra la compañía un proceso de reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Manizales antes Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales. La cuantía corresponde a $334. Segunda instancia, Sentencia proferida. El 12 de marzo de 2021 se radicó memorial aportando el comprobante de pago de la condena con solicitud de aclaración de Sentencia. Pendiente pronunciamiento del Juzgado y posterior archivo del proceso. Este proceso tenía calificación probable.

6) La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Primero Oral del Circuito de Armenia debido a la omisión de mantenimiento y daño antijurídico por no mantener las vías en condiciones óptimas. La cuantía corresponde a $622. Se dispuso acumulación de procesos.

7) La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo de Pereira. El demandante pretende se declare responsable por daños y perjuicios morales causados por accidente de tránsito. La cuantía corresponde a $662. Primera instancia, primera etapa del proceso, pendiente realización de audiencia fijada para el 7 de abril de 2022.

8) Se interpuso una demanda en contra de la Compañía por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales relacionado con accidente de tránsito. Traslado de reforma a la demandada.

9) La Compañía tiene en contra tres (3) procesos de acción popular ante tribunales y juzgados administrativos y civiles por concepto de reparación, ampliación, terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos.

10) La Compañía tiene un proceso de acción popular ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Armenia. El accionante pretende que la Compañía, reconstruya y habilite totalmente el canal principal de aguas lluvias que circunda al borde de la vía, en el tramo de la vía Armenia – Pereira y repare los daños causados en la entrada del predio El Refugio. El 30 de marzo de 2022 se radicaron los alegatos de conclusión luego de decidido el recurso contra el auto que negó las medidas cautelares. Se ejecuta sentencia de primera instancia totalmente favorable para la compañía.

11) Se interpuso contra la compañía un proceso de acción popular ante Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia por concepto de acción popular, ampliación y terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos. Este proceso se encuentra en etapa inicial de audiencia de pacto de cumplimiento (conciliación), se fija como fecha de práctica de pruebas el 17 de febrero de 2022. Se ejecuta sentencia de primera instancia totalmente favorable para la compañía.

12) La Compañía tiene en contra un proceso de acción popular ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pereira en el cual se pretende que los demandados realicen un control adecuado para las aguas superficiales que circulan en la zona del barrio la Argelia en el municipio de Santa Rosa de Cabal, así como realizar un estudio para evidenciar los supuestos riesgos en esta zona. El día 6 de agosto de 2021 y 15 de octubre de 2021 se realizó la audiencia de práctica de pruebas.

13) Se interpuso en contra de la compañía un incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la Compañía ante el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Armenia. El 3 de julio de 2020 se expidió auto que ordenó la remisión de piezas procesales digitalizada. El día 30 de septiembre de 2021 se realizó la audiencia luego de decretada la nulidad y fue aplazada por solicitud del accidentado para el día 19 de noviembre de 2021. En esta fecha el despacho concedió el recurso de apelación del demandante. Se fijó fecha de audiencia para el 8 y 9 de noviembre de 2022.

14) Se interpuso en contra de la compañía una acción de tutela ante el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Dos Quebradas en contra de la compañía, mediante el cual el accionante solicita se ampare su derecho a la vida, dignidad y propiedad privada aclarando que se indique cuál es la entidad competente para realizar las acciones pertinentes de prevención de deslizamientos en el sector del Alto Boquerón en Santa Rosa de Cabal. Segunda instancia, Trámite de impugnación contra la sentencia de primera instancia del 6 de diciembre de 2021. El 8 de febrero de 2022 se notificó sentencia de segunda instancia. Durante el segundo trimestre del año 2022 este proceso se dio por terminado.

15) La Compañía tiene en contra un proceso ejecutivo ante el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira, la parte ejecutante pretende el pago del capital y los intereses moratorios supuestamente debidos por concepto de la condena de la sentencia del 27 de junio de 2018. La cuantía corresponde a $76. Primera Instancia, Solicitud de terminación. El día 28 de julio de 2021 se radicó la contestación de la demanda a través de correo electrónico. Se solicitó la terminación del proceso. Durante el segundo trimestre del año 2022 este proceso se dio por terminado.

16) La Compañía tenía un proceso por demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por impuesto sobre la renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia

ante el Consejo de Estado. Durante el segundo trimestre del año 2022 el Consejo de Estado profirió la sentencia definitiva en contra de la Compañía por una cuantía de $17.838.

17) La Compañía tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por $50.004, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por diminución de pérdidas. Este proceso se encuentra en etapa inicial, el Juzgado ha solicitado la demanda y las pruebas en medios digitales.

18) En respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 la compañía tiene un proceso en contra por determinación por el Impuesto sobre la renta del periodo gravable 2013 por una cuantía de $74.521 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. El 6 de diciembre de 2021 se radicaron los alegatos de conclusión.

19) La Compañía presenta un proceso en contra sobre la declaración de Impuesto sobre la renta, periodo gravable 2019 por $1.264 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 29 de octubre de 2020 la DIAN profirió emplazamiento para corregir la renta del año gravable 2019, el cual fue notificado el 3 de noviembre de 2020. La Compañía radicó la respuesta al emplazamiento el 4 de diciembre de 2020. Si con ocasión a la respuesta dentro del mes siguiente a la notificación del emplazamiento para corregir, el contribuyente acepta total o parcialmente los hechos planteados deberán liquidarse la sanción por corrección prevista en el artículo 644 del Estatuto Tributario, es decir, el 20% del mayor impuesto. La DIAN no se ha pronunciado a la fecha, el proceso sigue activo.

20) La Compañía tiene dos (2) procesos contenciosos administrativos contra el Municipio de Filandia, donde se pretende que declare la nulidad total de la Resolución No. 10 y 11 del 01 de febrero de 2018 expedidas por el municipio por concepto de impuesto municipal de alumbrado público e impuesto predial. La cuantía corresponde a $226. En el primer proceso se radicó memorial de impulso procesal el 6 de octubre de 2021, mientras que para el segundo proceso se radicó El 7 de marzo de 2022.

21) La Compañía tiene dos (2) procesos contenciosos administrativos contra el Municipio de Zarzal ante el Tribunal Administrativo del Valle, se pretende que se declare la nulidad de las resoluciones proferidas por el municipio que consideraron inexacta la declaración del impuesto de Industria y Comercio presentada por Autopistas del Café S.A. para el año 2006. La cuantía corresponde a $341. El 12 de abril de 2021 se radicaron los alegatos de segunda instancia.

22) La Compañía tiene un proceso contencioso administrativo contra el Municipio de Sevilla ante el Tribunal Administrativo del Valle, se pretende que se declare la nulidad de la resolución SHM-250-057 referente al pago en exceso del impuesto de Industria y Comercio de los periodos gravables 2008, 2009, 2010 y 2011. La cuantía corresponde a $160. Se encuentra a la espera del decreto y práctica de pruebas.

23) Se interpuso un proceso civil ante el Juzgado Cuarenta Civil Municipal de Bogotá se pretende que la parte demandada sea declarada civilmente responsables de accidente de tránsito en la vía La Paila Valle – Armenia Quindío. La cuantía corresponde a $101.

24) La Compañía presenta una acción popular ante el Tribunal Administrativo de Caldas El accionante pretende se construya un andén en la salida del municipio de Chinchiná, desde la segunda entrada del barrio Verdum, siguiendo los barrios Departamental y El Milagroso para el tránsito peatonal de la comunidad.

25) Se interpuso un proceso por reparación directa ante el Juzgado Tercero Administrativo de Manizales se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito en inmediaciones del peaje las Pavas. La cuantía corresponde a $900.

26) La Compañía presenta en contra un proceso de responsabilidad civil ante el Juzgado Civil Circuito de Dosquebradas pretenden que se declare la responsabilidad civil extracontractual de los demandados por los perjuicios en accidente de tránsito a la altura del Km 7 sector Boquerón del municipio de Dosquebradas. La cuantía corresponde a $245.

27) La Compañía tiene en contra tres (3) acción de tutela ante juzgados civiles por concepto de reparación, instalación de obras y vulneración de derechos civiles.

28) La Compañía presenta en contra un proceso civil ante la Cámara de Comercio de Bogotá por reclamación de contratista por reconocimiento de mayores costos.

Concesión Vial de los Llanos S.A.

1) La Compañía presenta dos (2) acciones de tutela en contra presentados ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal y ante el Juzgado Tercero Municipal con Función de Conocimiento de Villavicencio, los accionantes consideran vulnerado el derecho al debido proceso, derecho al trabajo, igualdad y derecho de vivienda.

2) La Compañía tiene dos (2) procesos por acción popular en contra presentados ante Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Villavicencio y el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio, el cual pretende que el demandado realice la construcción e iluminación de puentes peatonales en las fuentes hídricas Sardinata, Acaciitas Orotoy y Caño Cola de Pato, restablecimiento de espacio público en Vía Granada.

3) La Compañía presenta un proceso de acción popular en contra ante el Tribunal Administrativo del Meta, donde se pretende que el demandado realice obras para evitar el deterioro causado por las aguas lluvias que caen en la parte alta de Cuncia. La cuantía se encuentra pendiente por determinar. Se interpuso recurso de apelación por parte del INVIAS el 27 de septiembre de 2021 auto que decide apelación en el efecto devolutivo ante el Tribunal Administrativo del Meta. El 25 de noviembre de 2021 se notifica auto que da traslado para presentar alegatos de conclusión. El 2 de diciembre de 2021 el Concesionario presenta alegatos. Este proceso tenía calificación de probable.

4) Se interpone una demanda laboral en contra de la Compañía ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá, la demandante pretende la existencia de una relación laboral con SISMEDICA S.A.S. y pago en solidaridad con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de las acreencias laborales con ocasional al vínculo que sostuvo con SISMEDICA S.A.S. La cuantía corresponde a $524.

5) Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, la demandante acusa al concesionario conforme a la Resolución 1130 de 2015 responsable de los perjuicios causados a título de daño emergente por recaudar por más de 6 meses un incremento injustificado en las tarifas de peaje Yucao y Casetabla. La cuantía corresponde a $45. El 15 de julio de 2021 el Tribunal resuelve en sentencia revocar auto del 25 de octubre, 19 proferido por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, mediante el cual negó el llamamiento en garantía solicitado por el Concesionario.

6) Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito presuntamente provocado por semoviente en la vía y por falta de iluminación y señalización. El 21 de marzo de 2021 auto niega llamamiento en garantía propuesto por la ANI en contra del concesionario y admite el llamamiento solicitado por este último en contra de la compañía aseguradora de fianza. Se aplaza audiencia inicial para el 17 de noviembre de 2021 hasta que se resuelvan las excepciones previas. La cuantía corresponde a $881.

43.4. Activos y pasivos contingentes de Autopistas del Nordeste S.A. y Compañía Boulevard Turístico del Atlántico S.A. liquidadas durante el periodo

El 14 y 22 de noviembre de 2022, mediante acta de registro de disolución de personas jurídicas emitida por la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana (DGII), se disuelven con efectividad las compañías Autopistas

del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022), respectivamente. Lo anterior, como paso posterior al acuerdo suscrito con dicho gobierno en 2021, y que, para efectos de los activos y pasivos contingentes, es este último quien asume, junto con las compañías aseguradoras, para todos los efectos legales la parte, derechos y/u obligaciones adscritas a las sociedades en mención.

43.4.1 Activos contingentes de compañías liquidadas durante el periodo

Autopistas del Nordeste S.A.

La Compañía interpuso un proceso civil a GRUCON ante la Cámara Civil y Comercial (Juez de los requerimientos). Se pretende el levantamiento del embargo de las cuentas bancarias para continuar con la liquidación definitiva de la Compañía. Lo anterior, en razón de la solicitud de abstención de levantamiento de embargo realizado por GRUCON. Este proceso tiene la calificación de probable.

43.4.2 Pasivos contingentes de compañías liquidadas durante el periodo

Autopistas del Nordeste S.A.

1) La Compañía presenta en contra una demanda de responsabilidad civil ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. La cuantía corresponde a $429. En audiencia de 21 de mayo de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 14 de agosto de 2019 en el que se conocerá un informativo testimonial. El 3 de noviembre de 2020, los abogados litigantes procedieron a concluir al fondo otorgando al tribunal plazo de 15 días a cada parte para depósito de escritos y vencidos. Por consiguiente, el expediente queda en estado de fallo. De acuerdo con la revisión.

2) Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la Compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a $25.769. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A

1) Se interpone una demanda de responsabilidad civil contra la Compañía ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Samaná. La cuantía corresponde a $2.147. El 4 de junio de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del proceso para el día 7 de agosto de 2019. En audiencia de fecha 20 de febrero de 2020 se otorgó un plazo de 15 días para producir escritos justificativos de conclusiones, luego de lo cual el expediente quedó en estado de fallo.

2) La Compañía presenta una demanda por responsabilidad civil ante la Suprema Corte de Justicia, el demandante pretende suspender la ejecución de sentencia de la Corte de Apelación que ordena el levantamiento de embargo practicado en contra de las empresas demandadas en la acción principal. La cuantía corresponde a $7. El 22 de febrero de 2021 fue notificada la resolución número 576 dictada por la Suprema Corte de Justicia el 23 de julio de 2020. Esta decisión rechaza la demanda en suspensión de ejecución de la sentencia número 449-2018-SSEN-00053 interpuesta por la parte recurrente.

NOTA 43: **CONTRATOS DE CONCESIÓN**

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Activo financiero		
Cuentas comerciales (1)	359.938	393.720
Total activos financieros (Nota 8)	**359.938**	**393.720**
Activo Intangible		
Costo	2.019	5.261.933
Amortizaciones	(2.019)	(1.980.765)
Total activos intangibles (Nota 15) (2)	**-**	**3.281.168**

	2022	2021
Total activos por contratos de concesión	**359.938**	**3.674.888**

(1) Corresponde al activo financiero asociado al contrato de concesión de Caribbean Infrastructure Company N.V. por $359.938 (2021 $306.127) y Autopistas del Café S.A. por $0 (2021 $73.069)

(2) En 2022, los activos intangibles asociados a contratos de concesión reconocidos con base en las estipulaciones de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión corresponden principalmente a: Planta Eólica Guanacaste por $0 (2021 $146.028), concesión de plantas de energía en Panamá por $0 (2021 $67.881), Túnel Aburra Oriente S.A. por $0 (2021 $1.219.972), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por $0 (2021 $240.509) y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. por $0 (2021 $1.606.778).

La disminución en los activos intangibles asociados a la concesión del Túnel Aburra Oriente S.A. y la Concesión Vial de los Llanos se genera por la transacción de venta de inversiones realizada en junio de 2022 a Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"). Asimismo, la disminución del intangible asociado al Aeropuerto Internacional El Dorado bajo administración de Opain S.A., la Planta Eólica Guanacaste y la concesión de plantas en Panamá surge por la clasificación de estos activos como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**393.720**	**2.390.160**
Servicios por cobrar de operación	11.920	87.917
Intereses por cobrar	21.677	207.415
Pago de capital	(54.972)	(388.461)
Pago de intereses	-	(148.080)
Efecto por conversión	61.737	291.702
Otros cambios	(74.144)	(2.046.932)
Saldo al final del año	**359.938**	**393.720**

La disminución de los movimientos presentados en 2022 frente a los indicados en 2021 corresponde principalmente a la baja de los activos financieros de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevar Turístico del Atlántico S.A. por el acuerdo de terminación anticipada de estos contratos firmado con el Gobierno de Republica Dominicana en diciembre de 2021. Este acuerdo implicó en diciembre de 2021 la baja del activo financiero de Autopistas del Nordeste S.A. por ($1.298.570) y Boulevar Turístico del Atlántico S.A. por ($639.460), así como, la baja en cuentas de JV ADN S.R.L. ($8.640) y JV BTA S.R.L. ($9.513).

La disminución presentada en 2022 en otros cambios por ($74.144) obedece a la pérdida de control sobre la subsidiaria Autopistas del Café S.A. lo que generó la disminución del activo financiero (Nota 46 Hechos relevantes).

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como intangibles durante el período:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**3.281.168**	**3.552.374**
Adiciones	37.603	33.721
Amortización del periodo	(234.022)	(337.818)
Efecto por conversión	57.941	32.891
Traslado hacia activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	(1.676.410)	-
Traslado hacia otras cuentas	(322)	
Otros cambios (2)	(1.465.958)	-
Saldo al final del año	**-**	**3.281.168**

(1) Grupo ha reclasificado los activos intangibles de concesiones de Opain S.A. por $1.434.160 como activos no corrientes mantenidos para la venta como consecuencia de la firma del acuerdo con Macquarie Infraestructure and Real Assets (“MIRA”) (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

En 2022, se clasifican las concesiones Planta Eólica Guanacaste y la concesión de plantas en Panamá dentro del grupo de activos intangibles por $242.250 correspondiente al segmento de Centroamérica como activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(2) La disminución corresponde principalmente a la pérdida de control sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S, lo que generó una disminución en las concesiones reconocidas con base en las estipulaciones de la CINIIF 12 en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por $1.195.367 y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por $270.591 (Nota 46 Hechos relevantes).

A continuación, se describen los principales contratos de concesión de las subsidiarias de Grupo Argos S.A.:

Contratos de concesión reconocidos como activo financiero

Carribbean Infraestructure Inc.

Contrato de APP (Asociaciones Público-Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado “DBFM Agreement Green Corridor”, por un valor inicial de aproximadamente USD 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. La etapa de construcción fue declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías tanto en doble calzada como en calzada sencilla, el plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad con un cierre del contrato en el mes de julio de 2036, actualmente se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo, ya que los mismos se deben hacer a la vía durante los 18 años después de obtenido el certificado de disponibilidad, de acuerdo con el modelo financiero se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 (mantenimientos mayores) excepto en el 2030 y 2031 y mantenimiento rutinario hasta 2036.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a $359.938 (2021 $306.127).

Contratos de concesión reconocidos como activos financieros de compañías sobre las que se perdió el control

Autopistas del Café S.A.

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las "Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas".

Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.
La concesión estima que el valor total del contrato es de $172.597 (expresados en pesos del año 1996), y su duración será hasta el 1° de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá – La Española, el contrato tiene un valor de $ 18.492 y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá – La Española por valor de $1.800 como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por valor de $6.591.

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF. El 29 de noviembre de 2019, se firmó el otro si No. 12, mediante el cual se regularizó la cascada de pagos del fideicomiso al concesionario y se hizo apertura de dos cuentas de ahorro para el manejo de la liquidez del fideicomitente con destino a atender obligaciones crediticias.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Filandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5)Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacarí tramo Punto 30 – Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila – Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manizales en el tramo La Ye – La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CL03. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel "Postobón", 3) Par Vial Campoalegre (Caldas -Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín – Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa – Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de $96.663.

El 23 de diciembre de 2019 igualmente se firmó el otrosí No. 22, con el objeto de ejecutar la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del puente vehicular sobre el rio Campoalegre. Igualmente se contrataron la gestión, compensaciones y obligaciones ambientales para la totalidad de la obra del par Vial Campoalegre contratada en el otrosí No. 20 y No. 22 y la gestión predial de las obras contratadas en el presente otrosí. De igual manera, se contrataron las actividades de rehabilitación de los apoyos y las

juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente como lo son: puentes Lembo 1 y 2, Puentes San Juan Menor y San Juan Mayor, Puente Campoalegre, Puente Cameguadua y Puente el Chispero. Como mantenimiento periódico se contrató el tramo Variante Troncal de Occidente incluyendo el mantenimiento periódico en el puente existente Campoalegre, con actividades de fresado en la carpeta de rodadura existente, colocación de carpeta de rodadura, señalización vertical, reconstrucción de gaviones y drenes horizontales.

También se prorrogará la tenencia por parte del Concesionario de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO sector el Jazmín – Chinchiná, por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación. Finalmente se contrata en el presente otrosí las actividades de estudios y diseños de actualización a fase 3 del retorno K23 en la ruta Armenia – Pereira y la elaboración de los estudios y diseños fase 3 de la inestabilidad del Talud del kilómetro 9+800 en el Par Vial La Romelia – Postrera en el sector de la vereda el Rodeo.

El plazo del mencionado otrosí es de máximo 36 meses después de firmada el acta de inicio y el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP $21.107.

El 24 de diciembre del año 2020, se firmó el otrosí No.23 con el objeto de realizar la Estabilización talud Boquerón, diseños Aerocafé y variante La Paz, restablecimiento iluminación La Ye - La Uribe y el mantenimiento rutinario y operación de la VTO durante el año 2021. El valor de este otrosí es de $8.812 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Igualmente, el 12 de julio de 2021 se firmó el otrosí No. 24, con el objeto de Establecer la forma de pago de los Estudios y Diseños otrosí 23, Modificar el valor de “Gestión predial” de la tabla Cláusula 4 del Otrosí No. 20 y la Cláusula 3, numeral 2, “Gestión Predial” del Otrosí No. 22 y Modificar la cláusula 1, numeral 4, “ILUMINACIÓN” del Otrosí 23. Mediante este otrosí, se desafectaron la suma de $2.562 provenientes de una menor inversión en predios del otrosí 20 y así poder terminar de pagar por parte de la ANI, los valores adeudados a la concesión por el ingreso mínimo garantizado del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a $0 (2021 $73.069).

Contratos de concesión reconocidos como activos financieros de compañías liquidadas

Autopistas del Nordeste Cayman S.A.

Encargada de la operación y mantenimiento de la carretera Juan Pablo II, en República Dominicana; esta carretera comunica la capital de la república con la región nordeste del país, además de las localidades de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Nagua. La concesión fue otorgada por el gobierno dominicano en el 2001, por un período de treinta (30) años, y la concesionaria inició actividades operativas en junio de 2008, cuando abrió la vía y las estaciones de peaje.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Autopistas del Nordeste S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El costo total de la construcción fue de aproximadamente USD 224 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 888 millones a 31 de diciembre de 2022 (2021 USD 888 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EE. UU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde agosto de 2008 hasta mayo de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga, excepto en el caso que se presenten situaciones y/o hechos que alteren de manera relevante la condiciones y ejecución del contrato.

El Contrato de Concesión, en su artículo 5, incluye como alcance adicional del proyecto, el circuito Nagua – Sánchez - Samaná., conocido como el "Boulevard Turístico del Atlántico".

*El artículo 27 del referido contrato, permite la cesión total o parcial del alcance del proyecto.

*En el "Acta de Acuerdo No. 10" de fecha agosto 23, 2007: Autopistas del Nordeste asigna de manera formal el alcance adicional de su contrato de concesión con el Estado Dominicano, a la entidad legal Boulevard Turístico del Atlántico, S.A., la cual tiene la misma estructura y porcentaje de participación accionaria de los promotores del proyecto Autopistas del Nordeste.

En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de las subsidiarias Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de República Dominicana (Nota 46 Hechos relevantes).

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a $0 (2021 $14.524).

Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.

Desarrollo, construcción y rehabilitación de la autopista Nagua – Sanchez – Samaná – El Limón y Las Terrenas a través del sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de instalaciones públicas y privadas. A través del acuerdo No. 10, de fecha del 23 de agosto de 2007, firmado entre el gobierno de República Dominicana, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Autopistas del Nordeste S.A., entidad relacionada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (concesionaria), quien originalmente tenía el proyecto.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD 151 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. El acta también indica que la compañía se compromete a aportar el 100% del costo de las obras de construcción, en un plazo de 24 meses. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y

Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 1.173 millones a 31 de diciembre de 2022 (2021 USD 1.173 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EEUU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde el primer trimestre de 2012 hasta abril de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.
En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de las subsidiarias Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de República Dominicana (Nota 46 Hechos relevantes).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a $0.

Contratos de concesión reconocidos como activos intangibles de compañías sobre las que se perdió el control

Concesión Vial de los Llanos

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Arimena. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045. El valor inicial del contrato es de $3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

La Concesión convocó el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones efectuadas unilateralmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión considera que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 28 de febrero de 2019, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto , ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de "*Equity*" en los términos del Contrato de

Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de "*Equity*" y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo. Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2019, la Concesión vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales, riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer *equity* y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

Durante 2020, se realizaron mesas de trabajo, que contaron con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se analizaron con rigurosidad los componentes del proyecto Malla Vial del Meta, se estudiaron alternativas y finalmente, se definió un nuevo alcance que lo viabiliza y le da continuidad, para beneficiar al departamento y a sus habitantes.

Luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribieron el 8 de enero de 2021 el otro si No. 10 por medio del cual se modifica el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se realizaron ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11.

Además, se estableció que el Concesionario entregará el 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, esta iniciará una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no haya sido implementada el 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción".

El 08 de septiembre de 2021 se firmó el otrosí No.11 por medio del cual se inicia las intervenciones en la vía que colinda con el Río Guayuriba, sector del K16 entre las abscisas K14+390 y K16+850 (unidad funcional 2 Par Vial de la Cuncia) de la vía nacional que de Villavicencio conduce a Acacías, con el fin de ofrecer el servicio en óptimas condiciones, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado en Sentencia del 30 de mayo de 2019, en el marco de la acción popular.

Igualmente iniciar las intervenciones del nuevo puente sobre el río Yucao ubicado en la abscisa K96+790 (PR101+0109) unidad funcional 7-8, con el fin de evitar la paralización de un servicio público esencial

Las partes aceptan iniciar las obras en etapa de preconstrucción y la fase de Construcción iniciará una vez se cumpla con las condiciones previstas en el Contrato de Concesión.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 6 años.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a $0 (2021 $240.509).

Concesión Túnel Aburra Oriente

Es una sociedad cuyo objeto social es la celebración y ejecución de un contrato estatal de Concesión definido en el numeral cuarto del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los términos de la Licitación Pública No. 1197 de 1996 de la

Gobernación de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas y que consiste en la ejecución de los diseños, la construcción, la operación y el mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá – Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

Es una sociedad de naturaleza jurídica privada constituida el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 3399 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín según registro mercantil No. 21-234824-4.

El plazo de la Concesión es de 487 meses, a partir del 1º de enero de 1999, hasta el 31 de Julio de 2039, o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado $2.256 billones de pesos constantes de 2004., el contrato se ha desarrolla en las siguientes fases.

- **Fase I:** construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el Sector Los Balsos - Alto las Palmas. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase terminó en 2007, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase II:** diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la glorieta Sajonia. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. Incluye la financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento de este. Los aportes del concedente se realizaron de acuerdo con el AMB 29, 35,40,41 y 42. La Fase terminó el 15 de agosto de 2019 y se inició la operación del Túnel de Oriente el día 16 de agosto de 2019.
- **Fase III:** construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito - Los Balsos. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase terminó en 2009, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase IV:** inversión en vías complementarias del oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos: aeropuerto–Belén, Llanogrande–Canadá, El Carmen de Viboral–Santuario, El Retiro–Carabanchel. Se encuentra condicionada a la asignación de recursos y considera actividades de pre-construcción tales como gestión predial, adquisición de predios, gestión social, gestión y licenciamiento ambiental, gestión de redes, interventoría, control interno, plan de socialización y financiación.

Las vías concesionadas se encuentran en etapa de operación y mantenimiento y corresponden a vía Variante las Palmas, doble calzada Sajonia Km 0 a km 14+540 – Aeropuerto y Santa Elena Km 2+800 a Km 26+600 y Fase II correspondiente a la conexión vial Túnel Aburrá – Oriente Km 0 a Km 14+920.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos intangibles por contratos de concesión asciende a $0 (2021 $1.219.972).

Contratos de concesión reconocidos como activos intangibles de compañías que fueron clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.

De acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, la compañía obtuvo la concesión para la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá.

El esquema contractual consiste en que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (en adelante "la Aerocivil") celebró el contrato de Concesión No. 60001690K de 2006 con la compañía; y en cumplimiento del Decreto 4164 y 4165 de 2011 la Aerocivil suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante "la ANI") el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 5 de 2013, mediante el cual la ANI subrogó las funciones de la Aerocivil en cuanto la supervisión de la ejecución del Contrato de Concesión, subrogación que se perfecciono con el Acta de entrega y recibo de fecha del 27 de diciembre de 2013.

El contrato de concesión se divide en tres etapas principales, a saber:

(i) Etapa previa

La etapa previa comprendió el período de tiempo entre la suscripción del acta de inicio de ejecución el 19 de enero de 2007 y el acta de inicio de la etapa de modernización y expansión el 19 de septiembre de 2007.

Durante la etapa previa se debió, entre otras gestiones: (a) suscribir el contrato de fiducia mercantil para el recaudo, administración y reparto de los excedentes generados por los ingresos regulados y no regulados, (b) realizar las gestiones para obtener el cierre financiero, (c) realizar el empalme con la Aeronáutica Civil, y (d) entregar los estudios y diseños que serán desarrollados en la etapa de modernización y expansión.
Dentro de esta primera etapa también se estableció realizar la entrega de los bienes, servicios e ingresos de la concesión, por parte de la Aeronáutica Civil a la compañía, mediante la suscripción del acta de entrega.

(ii) Etapa de modernización y expansión

La etapa de modernización y expansión de acuerdo con los cronogramas de obra del Otrosí No. 3 del Contrato, comenzó con la suscripción del acta de inicio firmada el 19 de septiembre de 2007, el total de los subproyectos e hitos que forman parte de la etapa de Modernización fueron finalizados con fecha de 31 de enero de 2019, cumpliendo con lo establecido en el Otrosí 27 al contrato de Concesión. Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en la Clausula 36 del contrato de Concesión, el Concesionario entregó la memoria técnica conforme a los numerales 36.1" informes Bimestrales" y 36.2 "Memoria Técnica" de dicha Cláusula. Una vez satisfechas las condiciones plasmadas en el contrato de Concesión con fecha de 10 de mayo de 2019, se firmó por parte de la ANI y el Concesionario, el acta de cierre de la etapa de modernización y expansión Contrato de Concesión 60001690K de 2006.

Cumplimiento del Contrato de Concesión

Una vez finalizada la Etapa de Modernización y Expansión del Aeropuerto El Dorado se suscribió el Acta final de ésta el 10 de mayo de 2019, dejando de presente que, si bien el acta se firmó en esta fecha debe entenderse que la etapa antes mencionada culminó el 30 de enero de 2019 y es a partir del 1 de febrero de 2019 que Opain se encuentra en ejecución y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente para la Etapa Final.

Procesos sancionatorios

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 63 del Contrato de Concesión "MULTAS", a la fecha no se tiene ningún proceso sancionatorio en trámite.

(iii) Etapa final

Esta etapa estará comprendida desde la fecha de la suscripción del acta de finalización de la etapa de modernización y expansión, hasta la fecha efectiva de la terminación del Contrato de Concesión de acuerdo con lo establecido en el otrosí 35. Durante esta etapa le corresponde al Concesionario administrar todas las actividades de mantenimiento de las obras de modernización y expansión, así como también gestionar la operación, administración, explotación comercial y mantenimiento del Aeropuerto El Dorado.

Otrosíes No. 3 al 36

Durante el año 2010, se firmó el Otrosí No. 3 al Contrato de Concesión, donde, entre otros aspectos, se pactó (i) el nuevo cronograma de obras; (ii) el procedimiento para definir el Delta por la demolición y reemplazo de la terminal de pasajeros existente; y (iii) la manera en que se realizaría la modificación definitiva a las especificaciones técnicas del contrato asociadas con la demolición y reemplazo de la terminal de pasajeros existente, estableciendo como plazo para terminar el Delta el 24 de julio de 2010.

Dicho plazo fue ampliado mediante los Otrosíes No. 4 y 5, hasta el 01 de diciembre de 2010, y en esa fecha, se suscribió el Acta de Acuerdo sobre el Cálculo Final del Delta, donde se estableció el monto total del denominado "Delta de Inversión", quedando sujeto su perfeccionamiento a la suscripción del Otrosí 7 al Contrato de Concesión.

En septiembre de 2011, se suscribió el Otrosí No. 6, por medio del cual se modificó, entre otras, el cronograma de la etapa de modernización y expansión.

En el año 2012, fueron suscritos los Otrosíes No. 7, 8 y 9; el primero de ellos, relacionado con el Delta de Inversión, su forma de pago y sus respectivos procedimientos; el segundo, modificando el Área Concesionada, para permitir la construcción de la Nueva Torre de Control y el Cronograma de la etapa de modernización y expansión, frente a las obras relacionadas con los actuales hangares de mantenimiento de Aerovías del Continente Americano S. A. (AVIANCA S. A.) y el terminal de carga nacional este; y el tercero, que modificó el hito 6A y estableció el hito 7B, en atención a las intervenciones asociadas a la pista norte.

El 5 de mayo de 2014 se suscribió el Otrosí No. 10, por medio del cual se dio alcance técnico al Hito 7A, correspondiente al subproyecto de "construcción, instalación y puesta en funcionamiento del banco de ductos, cableado y nueva subestación de la nueva torre de control"; así mismo se estableció el trámite de suscripción del acta de verificación y forma de pago, y se realizó una modificación al área concesionada, a las garantías contractuales y al cronograma establecido en el Otrosí No. 8 del Contrato de Concesión.

En el año 2015, fueron suscritos los otrosí No. 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; el primero de ellos relacionado con la desafectación de algunas áreas concesionadas a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. denominadas Hangar L 177 y L 178; el segundo, relacionado con la extensión de la Etapa de Modernización y Expansión, con el fin de ejecutar los hitos 7 y 8 y el subproyecto de las obras asociadas a la pista norte a cargo de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., la incorporación del mecanismo de Amigable Composición en el Contrato de Concesión incluyendo temas relacionados a ello; el tercero, relacionado con la definición del procedimiento para la presentación y aprobación de estudios y diseños de detalle por la metodología fast track respecto de las obras voluntarias; el cuarto, relacionado con la modificación de las condiciones de verificación, aprobación y pago del subproyecto del hito 8 y la modificación del literal f del acuerdo en relación con el reconocimiento del OPEX; el quinto, relacionado con la desafectación de un área concesionada a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., denominada como "Área 1 (Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.); el sexto, relacionado con la entrega y aprobación de los diseños y estudios de unas obras complementarias correspondientes a la Etapa I y el ultimo, relacionado con la creación de una subcuenta transitoria, denominada "Recursos Convenio 005" de manejo exclusivo de la ANI para el traslado de recursos de la Aerocivil a la ANI.

En el año 2016, fueron suscritos los otrosí No.18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; en el 18, 19 y 22, las partes intervinientes acordaron llevar a cabo la desafectación de unas áreas concesionadas a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., tal como fue establecido por la ANI y se crea un Comité de Seguimiento de Obras; con la firma del otrosí No. 20, las partes acordaron y definieron ejecutar Obras Complementarias en el Aeropuerto El Dorado de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 34 del Contrato de Concesión; con el Otrosí No. 21 se estableció la reprogramación de los subproyectos, así como la fecha de finalización de la etapa de modernización y expansión que se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2018; con el otrosí No. 23 se modificó la exigencia de incluir en los contratos de los tenedores de carga una causal de terminación de los mismos, con el hecho de no cumplir con la exigencia de tener un manejo anual equivalente al menos el 3% del total de toneladas de carga procesadas en el Aeropuerto, por una exigencia de entrega de los operadores de carga de un reporte anual de la carga procesada, (ii) regulación de intervenciones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. en la cabecera 13L, en el cual se establecen los cambios a las obligaciones en la áreas de la bahía de espera de la cabecera 13 L, y la exclusión del alcance de áreas a ejecutar como parte de la nivelación de la franja de la pista norte; con el otrosí No. 24 se autoriza a la Aeronáutica Civil el ingreso e intervención por parte de su contratista Alpha Mike, en la zona concesionada de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. para que se desarrollen una serie de intervenciones solicitadas por la ANI.

El 22 de mayo de 2017, se suscribió el otrosí No. 25 mediante el cual la ANI y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. acordaron modificar la cláusula Décimo Cuarta del Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión; las partes modificaron las fechas de terminación de los subproyectos de las Obras Complementarias Etapa I. Adicionalmente, se estableció la necesidad adelantar reuniones de trabajo entre la Aerocivil, ANI, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y el Ministerio de Defensa Nacional para evaluar la eventual afectación en el alcance de la obra "reconfiguración puerta 6", así como su eventual ejecución.

El 15 de diciembre de 2017 se suscribió el otrosí No 26 al Contrato de Concesión, debido a que la ampliación de las Plataformas Norte y Sur se debía entregar el 18 de diciembre de 2017 y 17 de abril de 2018, respectivamente (según otrosí No. 25) cumpliendo especificaciones técnicas del contrato de concesión, en donde se exige el abastecimiento de combustible mediante red de hidrantes para las posiciones C o superior, posiciones con las que se va a contar en las nuevas plataformas, haciéndose exigible entonces el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Con el otrosí No. 26 se desplazó las fechas de entrega del sistema de abastecimiento de combustible mediante hidrantes en estas zonas hasta el 30 de noviembre de 2018, y se permitió el abastecimiento a través de vehículos refuelers (camión tanque) y no mediante hidrantes por las razones expuestas por Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y validadas por la Interventoría Técnica en dichas plataformas.

En el 2018, fueron suscritos los otrosíes 27, 28 y 29. El otrosí 27 al Contrato de Concesión, en el cual se reprogramó la fecha máxima de terminación de la Etapa de Modernización y Expansión para el 28 de febrero de 2019, se dejó estipulado que acorde con lo establecido en el Contrato de Concesión, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. continua con su obligación de pago del 4% de los ingresos regulados, hasta la culminación de la Etapa de Modernización y Expansión; con el otrosí 28 al Contrato de Concesión se acordó: a) incluir en los Bienes de la Concesión la Obra Complementaria denominada "Ampliación Plataforma Sur", b) Reconfigurar la señalización horizontal de la plataforma del costado sur de la Terminal T1 + T2 ADOSADA, c) Modificar la Cláusula 5 del otrosí 20 al Contrato de Concesión, remplazando la palabra "propiedad" por beneficiario y d) Modificar el alcance del Deudor en el subproyecto "nivelación de las franjas pista norte" en lo que respecta a la nivelación de las cajas eléctricas y la red de alimentación eléctrica"; con el otrosí 29, se reguló la desafectación del Área Concesionada en virtud de la expropiación que por vía administrativa se adelantó del lote denominado satélite 32. Se fijó la fecha de terminación del subproyecto "Reconfiguración Puerta 6" en 105 días calendario a partir de la fecha de suscripción del Otrosí 29 y a su vez se hizo la modificación para que los nuevos recursos sean depositados en la Subcuenta de Excedentes Aerocivil.

El 27 de febrero de 2019 se suscribió el otrosí 30, mediante el cual se incorporar al área concesionada el área Lote 3, se modifica el numeral 61.3 de la Cláusula 61 del Contrato de Concesión para incorporar la subcuenta "Obras Complementarias"; se modifica el numeral 6.1.2 del apéndice G del Contrato de Concesión para sustituir la metodología de "Evaluación de la Rugosidad" por la "Evaluación del Escalonamiento o Regularidad Superficial de los Elementos Tipos Tapas De Pozos"; se modifica el numeral 5 de la cláusula 21.2 del Contrato de Concesión para disminuir la cantidad de copias impresas de los planos/dibujos de las construcciones definitivas de las obras por contrato de cinco a una y se adiciona un numeral a la cláusula 72 del Contrato de Concesión para permitir la aceptación anticipada de cesión de contratos.

El 6 de diciembre de 2019 se suscribió el Otrosí 31, se incorporó al área concesionada la zona para la construcción de la calle de rodaje H1, se incorporaron unas zonas conforme al Acuerdo con Fuerzas Militares suscrito en el 2016, estas áreas se incluyen en el inventario de bienes inmuebles. Entrega de áreas a la ANI de acuerdo con el Acuerdo con Fuerzas Militares. Entrega de los diseños a nivel de detalle de la Obra Complementaria para la construcción de la calle de rodaje H1. Se modificó el inicio de las obras voluntarias en el Hangar 2 y Lote 2 del otrosí 27, sujeto a las condiciones precedentes establecidas en el Otrosí 31. Modificación del Apéndice I con relación a mercancías peligrosas, se excluyeron las mercancías peligrosas que llegan al Aeropuerto para ser transportadas por vía aérea y con relación al área de cuarentena se restringió a la actividad de facilitar la administración y la operación. Así mismo, se modificó el Apéndice F aclarando que en lo relacionado con el Anexo 18 (Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea) de la OACI es en lo que compete al Concesionario, en su calidad de explotador de aeródromo. Se modificó la Tabla 2.2 "Posiciones de Parqueo Aeronaves de Carga" del numeral 2.2 "Obras de la Etapa de Modernización y Expansión" del Apéndice D del Contrato de Concesión, para ampliar la operación y se modificó el numeral 9.2 de Red de Tanqueo por Hidrantes indicando como se abastecerán las nuevas posiciones.

El 23 de diciembre de 2019 se suscribió el Otrosí 32. Entrega de diseños conceptuales y de detalle de los siguientes proyectos: plataforma comodato FFMM Fase I, Plataforma comodato FFMM Fase II, Plataforma de Carga, Plataforma Oriental T2 - Antiguo Inter y Calle B13- , Plataforma Oriental T2 – LAS – MENZIES y Plataforma Oriental T2 – Servientrega. Los proyectos antes enunciados no contarán con red de combustibles por hidrantes. Se modificó el uso del área destinada a la "sala de morgue" indicada en el numeral 3.1.6 del numeral 3 "Terminal 2" del Apéndice D del Contrato de Concesión, asignándole actividades operativas de sanidad, por lo tanto, el Concesionario se comprometió a adecuar a su cuenta y riesgo un área para la inspección de cadáveres en el Terminal de Carga. Por último, se cambió el valor asegurado y la fórmula de actualización por concepto de amparo de cumplimiento y pago de salarios y prestaciones sociales para la Etapa Final.

El 4 de junio de 2020 se suscribió el Otrosí 33, mediante el cual se estableció la regulación relacionada con la decisión tomada en el marco del proceso de Amigable Composición, el cual está asociada a los activos eléctricos estipulados en el Otrosí 7. Adicionalmente, fueron modificadas las siguientes cláusulas: i) Cláusula 61.3.3 Subcuenta de Excedentes, en la cual se incluyeron los literales j,k,l, con el fin de realizar las transferencias a esta subcuenta de los ingresos indicados en los literales mencionados, ii) Literal (a) de la Cláusula 65 Amigable Composición y el Numeral (ii) del Literal (e) del acuerdo Séptimo del Otrosí 12 (Cláusula 65 del Contrato de Concesión), mediante el cual se permite someter a un proceso de Amigable Composición, aquellas controversias técnicas que no se encuentren expresamente señaladas en el Contrato, previa suscripción del acta y/o documento respectivo y se definió que El Panel de Amigables Componedores tendrá un plazo máximo de sesenta (60) Días Hábiles para definir la controversia. Iii) Adición parágrafo de la Cláusula Sexta del Otrosí No. 20, mediante el cual se estableció que Opain trasladará de la Subcuenta Principal a la Subcuenta "Obras Complementarias Etapa 1", en un tiempo máximo de diez (10) días a la fecha efectiva del recaudo de la factura, hasta por el término de 5 años; en caso de que el plazo sea menor, la ANI notificará al Concesionario a partir de qué fecha operará el traslado de los ingresos regulados y no regulados generados por la operación de la Etapa 1 de las Obras Complementarias de la Subcuenta Principal a la Subcuenta "Obras Complementarias Etapa 1 y iv) el numeral 61.3.8 de la Cláusula 61 del Contrato de Concesión, modificado por la Cláusula Cuarta del Otrosí 20 - Subcuenta "Obras Complementarias Etapa 1 donde se estipuló que en esta Subcuenta exclusivamente se depositarán los recursos destinados al pago de todos los costos asociados con la Etapa 1 de las obras Complementarlas, definido en la Cláusula Tercera del Otrosí No.20, así como para el recaudo de los ingresos producto de la Etapa 1 de las obras Complementarias, y para el manejo de la financiación en los términos de la cláusula Sexta del otrosí en referencia.

El 31 de diciembre de 2020, fue suscrito el Otrosí 34 mediante el cual se definió de común acuerdo entre Opain y la ANI lo siguiente: (i) OPAIN pagará a la AEROCIVIL la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020 en máximo cuatro (4) instalamentos de manera proporcional a cada desembolso a realizar entre diciembre de 2020 y julio de 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Aerocivil, para lo cual, OPAIN tendrá 12 meses, contados a partir de la fecha de cada desembolso para hacer el pago del 100% de cada instalamento, (ii) Aplazamiento de los fondeos de la Subcuenta de Interventoría para marzo de 2022, septiembre 2022, diciembre 2022 y marzo 2023, (iii) Eliminación de la obligación establecida en la cláusula Décima Quinta del Otrosí 20, respecto de los fondeos a la subcuenta Interventoría Obras Complementarias Etapa 1 correspondientes de agosto de 2020 a agosto de 2026.

El 26 de abril de 2021, fue suscrito el Otrosí 35 mediante el cual se acordaron y definieron los siguientes aspectos contractuales: (i) Se definieron las compensaciones frente a las afectaciones en los ingresos durante el periodo del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno para evitar la propagación del COVID-19, las cuales implicaron la restricción total de vuelos comerciales. (ii) Se definió la fórmula para determinar el Valor de la Compensación Neta al inicio del periodo de prórroga del Contrato de Concesión, el cual equivale a $737.969 millones de pesos de enero de 2027. (iii) se definió que el valor del plazo máximo de prórroga compensatoria sería de 20,85 meses, teniendo en cuenta que no habrá compensación para OPAIN en dinero por los perjuicios generados entre el 23 de marzo de 2020 y 30 de septiembre de 2020. (iv) Se estableció que el Contrato de Concesión terminará cuando se obtenga el Valor de la Compensación Neta, así sea antes de la fecha estimada como plazo máximo compensatorio o al momento del vencimiento del Plazo Máximo de Prórroga Compensatorio, lo que ocurra primero, debiendo las partes suscribir la respectiva acta de terminación. (v) Con base en lo antes mencionado fue modificada la cláusula 1 en sus definiciones 1.61 y 1.104. De igual manera, se modificó la Cláusula 3 Plazo Estimado del Contrato. Por último, se modificaron los numerales 72.1, 72.1.1, y 72.1.3 de la cláusula 72 Reversión.

El 7 de octubre de 2021 se suscribió el Otrosí 36, mediante el cual se acordaron y definieron los siguientes aspectos contractuales:

- Se acordó una prórroga de plazo compensatorio por los efectos negativos de la pandemia por COVID 19, en razón al impacto en los Ingresos Regulados y No Regulados de OPAIN entre el 1° de octubre de 2020 y el 31 de agosto de 2021.
- Se definió que el Valor de Compensación Neta al momento de la prórroga equivale a $759.557 millones de pesos de enero de 2027. Así mismo, se determinó que el plazo máximo de la prórroga compensatoria sería de 21,5 meses.
- Se determinó que el plazo de prórroga compensatorio iniciará a partir de la finalización de la prórroga definida en el Otrosí 35 al Contrato de Concesión y terminaría cuando se obtenga el Valor de Compensación Neta (VCN_2) o se logré el plazo máximo de prórroga, lo primero que ocurra.
- Con base en lo anterior, se modificaron las Cláusulas 1.61 – Fecha Efectiva de Terminación del Contrato -, 1.104 – Plazo Estimado del Contrato, 3 – Plazo Estimado del Contrato; y los numerales 72.1, 72.1.1, y 72.1.3 de la cláusula 72 Reversión.

El 22 de julio de 2022 se suscribió el Otrosí 38, mediante el cual se acordó lo siguiente: (i) Modificaciones de las Encuestas de satisfacción contenidas en el Apéndice F del Contrato de Concesión y el Otrosí No. 7 de 8 de mayo de 2012, en lo que se refiere a promedio de encuestados e indicadores y se sustituyó la encuesta dejada de aplicar en el año 2020, debido a la implementación de protocolos de bioseguridad derivados del COVID 19 los cuales impidieron su ejecución, por lo que Opain deberá diseñar y ejecutar una encuesta adicional en la vigencia 2022. (ii) Se incorporó la Subcuenta Transitoria para atender las obligaciones asociadas al 20% del Pago Semestral de la Contraprestación que se define en la Cláusula 60 numeral 60.1 del Contrato de Concesión y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 2010 de 2019, hasta que se defina la metodología de distribución entre el Distrito Capital de Bogotá y el municipio de Funza. (iii) Se modificaron las siguientes subcuentas: Subcuenta de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, MASC, Subcuenta Transitoria Recursos Convenio 005, Subcuenta Obras Complementarias respecto del manejo, aclarando que la beneficiaria final de los excedentes de las Subcuentas será la Aerocivil.

Documentos contractuales como consecuencia de la pandemia:
- Acta de suspensión de Actividades del 21 de mayo de 2020: suspende actividades a partir del primero de abril de 2020, salvo las actividades para la operación y mantenimiento, que deben continuar ejecutándose.
- Acta del 24 de julio de 2020: Suspende las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 y el fondeo a la subcuenta de interventoría, hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Acta del 29 de septiembre de 2020: Mantiene suspendidas las obligaciones contractuales asociadas a las actividades de operación y mantenimiento del espigón norte de la Terminal 1 y del Terminal Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado. Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 y el fondeo a la subcuenta de interventoría, hasta el 30 de octubre de 2020.
- Acta del 30 de octubre de 2020: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 hasta el 29 de diciembre de 2020.
- Acta del 29 de enero de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 26 de febrero de 2021.
- Acta del 26 de febrero de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021.
- Acta del 30 de marzo de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021.
- Acta del 30 de abril de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021.
- Acta del 31 de mayo de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.
- Acta del 30 de junio de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de julio de 2021.
- Acta del 30 de julio de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de agosto de 2021.
- Acta del 30 de agosto de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.
- Acta del 2 de septiembre de 2021: Reanudó ciertas obligaciones del contrato y amplió la suspensión de ciertas obligaciones en el Terminal 1 y el Terminal Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado.
- Acta del 30 de septiembre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021.

- Acta del 29 de octubre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Acta del 6 de diciembre de 2021: Reanudación de las obligaciones contractuales suspendidas por el Acta del 2 de septiembre de 2021.
- Acta del 30 de noviembre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Acta del 24 de diciembre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de la obligación del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de enero de 2022.
- Acuerdo de pago entre Aerocivil y Opain suscrito el 28 de diciembre de 2021, respecto de la contraprestación del segundo semestre de 2020 que será pagada el 31 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a $0 (2021 $1.606.778).

Planta Hidroeléctrica Prudencia (Alternegy S.A.)

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007 el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 58,7 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en diciembre de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

Planta Hidroeléctrica Lorena (Alternegy S.A.)

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007, el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 33,8 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

Planta Hidroeléctrica Gualaca (Bontex S.A.)

Mediante contrato de concesión para la generación hidroeléctrica firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 13 de junio de 2007, obtuvo concesión para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica y está autorizada para la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. Dicha concesión fue otorgada por un plazo de 50 años que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de 50 años según mutuo acuerdo con la ASEP.

La empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley número 6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público, estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actual ASEP.

La planta Gualaca se encuentra ubicada en la provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 25,8 MW, cuenta con dos turbinas hidráulicas tipo Kaplan. La actividad de generación eléctrica en Panamá está sujeta a la Ley número 6

del 3 de febrero de 1997. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos intangibles por contratos de concesión de las plantas en Panamá (Prudencia, Lorena y Gualaca) asciende a $0 (2021 $67.881).

Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG)

Concesión en Costa Rica corresponde a un permiso para la generación de la planta eólica, el objeto social de Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG) y de PEG Operaciones Ltda. es la construcción y operación por un plazo de 18 años, que vence en junio de 2027, de una planta de energía eólica que posteriormente entregará al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Toda la energía que produzca la planta será entregada al ICE.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor del activo intangible por contratos de concesión de la Planta Eólica Guanacaste asciende a $0 (2021 $146.028).

NOTA 44: **CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN**

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2022	2021
Cuentas comerciales de contratos de construcción	16	10.147
Total cuentas comerciales de contratos de construcción	**16**	**10.147**
Anticipos recibidos por contratos en curso	156	2.331
Retenciones por contratos en curso	426	5.581
Ingresos recibidos por anticipado (1)	-	466.586
Total pasivos por contratos de construcción	**582**	**474.498**

(1) Para el año 2022, no se presentan ingresos recibidos por anticipados asociados a contratos de construcción por la pérdida de control sobre las subsidiarias: Concesión Vial de Los Llanos S.A.S $0 (2021 $455.950), Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. $0 (2021 $7.254) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café $0 (2021 $3.382) (Nota 27 Otros pasivos no financieros y Nota 46 Hechos relevantes).

El ingreso de actividades ordinarias, costo y ganancia por contratos de construcción es:

	2022	2021
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción (Nota 33)	46.495	88.598
Costos por servicios de construcción	28.350	27.344
Ganancias por servicios de construcción	18.145	61.254

El ingreso y costo por servicios de construcción corresponde principalmente a las edificaciones y obras civiles realizadas por Autopistas del Café S.A, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Vial de los Llanos, Caribbean Infraestructure Company, Consorcio APP Llanos, y Odinsa S.A. En junio de 2022 se presentó pérdida de control de estás subsidiarias, esto hace que los ingresos de construcción en 2022 se encuentran acumulados a mayo, mientras que en el periodo comparativo acumulados a diciembre.

El método utilizado para determinar los ingresos ordinarios de los contratos de construcción es mediante el método de grado de realización, en función de los costos incurridos en el contrato.

NOTA 45: **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

45.1 Compromisos para suministro y/o reserva de potencia y/o energía

Al cierre de 2022 el Grupo tiene los siguientes compromisos para suministro de energía, los cuales no generaron el reconocimiento de un pasivo:

- Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene compromisos con terceros para suministro de energía adquiridos mediante el proceso tradicional de venta de energía (convocatorias públicas tradicionales) o a través del SICEP (Sistema Centralizado de información de Convocatorias Públicas) hasta el año 2036. Por otra parte, y a raíz del proceso de subasta de la Unidad de Planeación Minero – Energética UPME para FERNC (Fuentes de Energía Renovables No Convencionales) se tienen compromisos de venta de energía hasta el año 2037. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no genere con su portafolio propio la energía, esta se suministra desde la bolsa.

  Todos los contratos con terceros son tipo Pague lo Contratado (PC) donde las cantidades son fijas a nivel horario y la mayoría de los precios son fijos en $/kWh de algún mes e indexados mensualmente con el índice de precios al productor. Para el año 2023 se tienen algunos acuerdos de modificación de la tarifa que involucran el IPC (índice de precios al consumidor) en el marco de acuerdos bilaterales promovidos desde el regulador y que buscan dar alivios al consumidor final. Para los contratos fruto de la subasta de la UPME se realiza una corrección adicional en la tarifa fruto de la evolución real del CERE (Costo Equivalente Real de la Energía).

- Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA E.S.P. no tiene compromisos para suministro de energía con terceros. Hasta el año 2035 tiene compromisos con una empresa vinculada (Celsia Colombia S.A. E.S.P.). Las cantidades del contrato dependerán de la generación de las plantas de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA E.S.P. en el despacho ideal versus los contratos firmados y serán iguales a los excedentes. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no genere con su portafolio propio la energía, esta se suministra desde la bolsa.

- Enerbit S.A.S. E.S.P. tiene compromisos vigentes para la compra del suministro de energía hasta el año 2036 con Celsia Colombia S.A. E.S.P., empresa vinculada mediante un contrato tipo Pague lo Contratado (PC) con cantidades fijas horarias y con precio fijo en $/kWh indexado mensualmente con el índice de precios al productor oferta interna.

  Así mismo, en diciembre de 2022 se realizó el proceso de cierre de la convocatoria pública a través del SICEP (Sistema Centralizado de Información de Convocatorias Públicas) para la compra del suministro de energía hasta el año 2027 mediante contratos con terceros tipo Pague lo Contratado (PC), los cuales se encuentran en proceso de formalización y registro ante el administrador del mercado, ASIC, al cierre del 2022.

- Alternegy S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia y energía con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia y energía con otras empresas generadoras y contratos de reserva de potencia con periodo de suministro renovable anualmente.

- Bontex S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia y energía con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia con otras empresas generadoras y contratos de reserva de potencia con período de suministro renovable anualmente.

- Bahía Las Minas Corp. tiene contratos de compromisos para el suministro de sólo potencia con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia con otras empresas generadoras y contratos de reserva de potencia con período de suministro renovable anualmente.

- Celsia Centroamérica S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de sólo potencia con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia y energía con otras empresas generadoras, contratos de suministro de potencia y/o energía con grandes clientes y contratos de reserva de potencia con período de suministro renovable anualmente.

- Divisa Solar 10MW, S.A. tiene contrato de reserva de energía con otras empresas generadoras.

- Celsolar S.A. tiene contrato de reserva de energía con otras empresas generadoras.

  Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no cuente con la energía, esta se suministra desde la bolsa de energía a cargo del vendedor.

45.2 Otros compromisos adquiridos

Contrato de suministro de carbón con Carbonera Los Pinos S.A.S.

En 2021 Cementos Argos S.A. tenía vigente un contrato por la venta de carbón con Carbonera los Pinos S.A.S. la cual se establecía que debía de haber una compra mínima de 10 mil toneladas, permitiendo una desviación máxima del 10%. El valor del contrato era por $100.410, con una duración de 4 años a partir del año 2018 y finalizó en el año 2022.

NOTA 46: **HECHOS RELEVANTES**

33.1 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. (plataforma de inversión de activos viales)

El 22 de junio de 2022, Odinsa S.A. en conjunto con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) a través de sus vinculados, Macquarie Infrastructure Partners Cinco (“MIP V”) Transporte Iberoamérica y Macquarie Infraestructura Partners Cinco (“MIP V”) Emerald Holdings, constituyeron la plataforma de inversión de activos viales Odinsa Vías bajo la conformación de un fondo de capital privado, con la finalidad de fortalecer y consolidar la presencia en el país y la participación en proyectos de infraestructura vial que impulsen la conectividad.

Esta plataforma de inversión administrará los actuales activos viales de Odinsa en Colombia, entre los que se incluyen: Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. Igualmente, gestionaría las iniciativas privadas que a la fecha viene liderando Odinsa en el sector vial en Colombia, entre las que se encuentran la IP Perimetral de la Sabana y la IP Conexión Centro, así como la eventual expansión de la concesión Túnel Aburrá Oriente, que en caso de ser adjudicadas, contarían con un importante respaldo financiero y la fortaleza técnica para su gestión, además de continuar explorando otras oportunidades de creación de valor a través del desarrollo de nuevos proyectos.

La plataforma cuenta con el acompañamiento de un gestor profesional, filial 100% de Odinsa S.A., quien tiene como objetivo la asesoría y supervisión técnica de los proyectos viales de los que haga parte la mencionada plataforma, asegurando la buena toma de decisiones, un exhaustivo control sobre el compartimiento de las inversiones y la correcta asignación de recursos en cuanto a las estrategias dispuestas por el máximo órgano organizacional.

Por su parte, el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías proporcionará a los inversionistas un instrumento de inversión a largo plazo, el cual, a través de la gestión de los activos entregados y los nuevos proyectos, procurará por la obtención de resultados económicos, así como por la correcta valoración de los activos netos.

33.1.1 Impacto contable de la venta de activos a Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y posterior aporte al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S.

Dentro de la negociación con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”), Odinsa S.A. vendió el 50% de la participación sostenida en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y el 31,5% de la participación de Concesión Vial de los Llanos S.A.S., y posteriormente aportó al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S., el mismo porcentaje repartido en el valor razonable de los derechos económicos y la nuda propiedad de las acciones, respectivamente, derivando en una única transacción de pérdida de control sobre estas subsidiarias.

De esta manera, Odinsa S.A. dio de baja en cuentas los activos y pasivos reconocidos en sus anteriores subsidiarias por el importe en libros a la fecha de dicha transacción, además de las participaciones no controladoras, incluyendo todos los componentes de otros resultados integrales atribuibles a las mismas.

Posterior a la venta de sus subsidiarias a su socio estratégico, y previo a los aportes al fondo de capital privado y a la plataforma de inversión, Odinsa S.A. reconoció el valor razonable sobre las participaciones remanente en sus anteriores subsidiarias.

Asimismo, Odinsa S.A. vendió el 50% de su participación en Concesión La Pintada S.A.S. a Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica por un valor de $235.829 dentro del marco de su alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. y el 50% de su posición contractual en el contrato de asesoría de Odinsa S.A. con Autopistas del Café S.A. por $6.872, y el 50% de los activos intangibles de las iniciativas privadas de Perimetral de la Sabana y Conexión Centro por $7.863.

El precio de venta asumido por Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings ascendió a $577.861, el cual implica un pago por valor de $498.491 y la adjudicación de pasivos por $79.370.

Entre las partes se estableció el pago de un ajuste de precio a favor del comprador ("*Reverse Earnout*") en el evento en el que se inicien ciertos proyectos en fechas estipuladas en el acuerdo. Dependiendo de la fecha en el que ocurra el evento, el valor del desembolso podría oscilar entre el no pago de este ajuste de precio o un valor máximo de $7.625, valor que se incrementará con base en una TIR Real del 8% devengado desde la fecha de cierre del acuerdo hasta la fecha en que se pague dicho monto. Al 31 de diciembre de 2022, el valor reconocido ascendió a $3.486 (Nota 24 Provisiones).

A continuación, se detalla el resultado y flujo de caja de la operación a diciembre de 2022:

Impacto en resultados	Activos que implicaron una pérdida de control	Activos que no implicaron una pérdida de control y otros conceptos	Total
Ingreso (1)	651.109	469.939	1.121.048
Costo (2)	(582.595)	(462.327)	(1.044.922)
Utilidad bruta	**68.514**	**7.612**	**76.126**
Gastos de administración (3)	(17.131)	243	(16.888)
Otros ingresos (4)		14.998	14.998
Utilidad operacional	**51.383**	**22.853**	**74.236**
Impuesto a las ganancias corriente	(21.649)	(12.725)	(34.374)
Impuesto a las ganancias diferido (5)	1.831	15.631	17.462
Utilidad neta de la operación	**31.565**	**25.759**	**57.324**

(1) El ingreso de la operación contempla tanto el valor de la venta reconocido por Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings, el valor razonable por el cual fue recibida la participación restante de las inversiones objeto del acuerdo al momento del aporte al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S., y el ajuste de precio estimado correspondiente al "*Reverse earnout*" a favor del comprador.

(2) El costo de la operación incluye el valor en libros de las inversiones vendidas como el valor de la participación aportada al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S. Para Grupo Argos, el costo de la operación incluye: los ajustes de la combinación de negocios por $22.817 y el crédito mercantil por $148.916 asignado a los activos objeto de la operación, como consecuencia de la toma de control por parte de Grupo Argos S.A. a Odinsa S.A. en el año 2015.

(3) Incluye los honorarios de la transacción por valor de $17.131 que corresponden principalmente a los honorarios de asesoría jurídica con el tercero Willkie Farrr & Gallagher LLP y honorarios de asesoría financiera con BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A. y recuperación de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

(4) Incluye la utilidad en venta del 50% de la posición contractual en el contrato de asesoría de Odinsa S.A. con Autopistas del Café y su posterior aporte al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S. por $10.308, y la compra en términos ventajosos del 11% de la participación de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. a Construcciones el Condor S.A. por valor de $4.225, que incluye el capital y los intereses de la deuda subordinada. Estos activos se clasificaron como mantenidos para la venta en junio de 2022 teniendo en cuenta que Odinsa S.A. tiene un acuerdo de venta definido dentro de los próximos meses con Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") dentro de su alianza estratégica y consolidación de la plataforma de inversión de activos viales (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto y Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).

(5) Para Grupo Argos incluye ingreso por baja de ajuste de la combinación de negocios por $15.345 asignado a Concesión La Pintada S.A.S como consecuencia de la toma de control por parte de Grupo Argos S.A. a Odinsa S.A. en el año 2015.

Impacto en flujo de efectivo (Actividades de inversión)	2022
Efectivo recibido en la transacción asociados a los activos que implicaron una pérdida de control	247.927
Efectivo cedido en la pérdida de control (1)	(860.020)
Efectivo recibido en la transacción asociados a los activos que implicaron una pérdida de control	**(612.093)**
Efectivo recibido en la transacción asociado a los activos que no implicaron una pérdida de control inversión en asociadas	235.829
Efectivo recibido en la transacción asociado a los activos que no implicaron una pérdida de control intangibles	14.735
Efectivo recibido en la transacción asociados a los activos que no implicaron una pérdida de control	**250.564**

(1) El efectivo cedido en la pérdida de control incluye los importes en efectivo y equivalentes de efectivo que se dieron de baja por efecto de la desconsolidación de las concesiones Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. El efectivo cedido incluye efectivo restringido por $788.412.

33.1.2 Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y Odinsa Vías S.A.S.

El 22 de junio de 2022, Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") a través de sus vinculados, Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings, constituyeron el fondo de capital por compartimientos Odinsa Vías, el cual tiene como finalidad la administración de las inversiones de Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café.

Odinsa S.A. posee una participación del 50% sobre el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, aportando para ello los derechos económicos sobre las inversiones anteriormente mencionadas, así como efectivo, algunos instrumentos financieros activos y pasivos, y una acción de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Aportes al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías	2022
Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (1)	217.464
Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	163.562
Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	54.135
Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café.	26.747
Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF)	67.419
Aportes en efectivo	267
Acciones	1
Cuentas por cobrar	13.267
Cuentas por pagar	(79.370)

Total aportes	**463.492**

(1) El valor incluye la eliminación de $2.537 correspondiente al resultado del aporte de Odinsa S.A. que está relacionado con su participación directa sobre el fondo de capital por Compartimentos Odinsa Vías S.A.S.

En la misma fecha, Odinsa S.A. aportó a la compañía Odinsa Vías S.A.S. los derechos políticos sobre las inversiones descritas, así como la cesión de un contrato de asesoría con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. El 22 de junio de 2022, Odinsa Vías S.A.S. integró como accionista a Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica con una participación del 49,99%, pasando así a ser controlado conjuntamente con Odinsa S.A.

Aportes a Odinsa Vías S.A.S.	2022
Derechos políticos Concesión La Pintada S.A.S.	15.827
Derechos políticos Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	1.275
Derechos políticos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	492
Derechos políticos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF)	373
Derechos políticos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café.	27
Cesión contrato Grupo Constructor Autopistas del Café (1)	3.436
Total aportes	**21.430**

(1) El valor incluye la eliminación de $3.436 correspondiente al resultado del aporte de Odinsa S.A. que está relacionado con su participación directa sobre el fondo de capital por Compartimentos Odinsa Vías S.A.S.

33.2 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. sobre los activos aeroportuarios

El 28 de septiembre de 2022, previa aprobación de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y de Odinsa S.A., Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), acordaron gestionar y administrar de manera conjunta los activos aeroportuarios propiedad de Grupo Argos S.A. y Odinsa S.A., así como desarrollar las iniciativas privadas en curso en Colombia y evaluar otras oportunidades en el continente americano, con el propósito de seguir generando valor, y aportar a la competitividad y desarrollo del país y la región.

Los activos aeroportuarios están conformados por el 65% de Opain S.A. (35% a través de Odinsa S.A.), el 46,5% de Corporación Quiport S.A., el 46,5% de International Airport Finance S.A. y el 50% de Quito Airport Management LTD. Bajo la alianza estratégica Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), adquirirá el 50% de la participación mantenida por el Grupo en dichas inversiones, siempre y cuando se cumplan las condiciones precedentes para el cierre total y el perfeccionamiento de esta transacción según el acuerdo firmado entre las partes.

Dentro de esta alianza se incluyen las iniciativas privadas que lidera Odinsa en Colombia, tales como: (i) el nuevo aeropuerto de Cartagena, que busca desarrollar la infraestructura necesaria para soportar la demanda de pasajeros por los próximos 50 años; (ii) El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá), como una solución eficiente para maximizar el uso de la terminal actual del aeropuerto El Dorado; y (iii) Campo de Vuelo, que plantea mejoras en las pistas y calles de rodaje del aeropuerto el Dorado, con tecnología de vanguardia y la ampliación de su capacidad.

33.3 Procesos administrativos recibidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Celsia S.A. y sus subsidiarias

A la fecha de reporte Celsia S.A. y sus subsidiarias está atendiendo los siguientes procesos administrativos recibidos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios los cuales se revelan como pasivos contingentes:

Expedientes -facturación por promedio a los clientes de energía eléctrica período marzo – junio 2020

El 5 de septiembre de 2022 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios emitió las resoluciones No. SSPD – 20222400799155, No. SSPD – 20222400798825 y No. SSPD – 20222400799235 dirigidas a Celsia Colombia S.A. E.S.P., Celsia Tolima S.A. E.S.P. (hoy fusionada con Celsia Colombia S.A. E.S.P.) y CETSA E.S.P., respectivamente,

solicitándoles pagar una sanción por valor total de $1.932.429, por haber aplicado la facturación por promedio con períodos de facturación distintos al lapso mensual y bimestral a algunos clientes del departamento del Valle del Cauca y del Tolima entre los meses de marzo a junio de 2020. Adicionalmente para el caso de Celsia Tolima S.A. E.S.P. (hoy fusionada con Celsia Colombia S.A. E.S.P.), se emite cargos presuntamente por haber establecido el consumo de algunos clientes con mecanismos diferentes a los establecidos en su contrato de condiciones uniformes y la regulación vigente. Al respecto, la defensa argumenta la necesidad de haber acudido a dicha facultad legal y contractual debido a la configuración de una fuerza mayor derivada de la pandemia COVID-19 y a la existencia de un eximente de responsabilidad, en la medida en que las compañías suspendieron las actividades de medición hasta contar los elementos de bioseguridad y protocolos para la realización adecuada de estas actividades operativas, que no estaban directamente relacionadas con la garantía de prestación continua y eficiente del servicio de energía eléctrica. Lo anterior fue soportado con el respectivo material probatorio y la solicitud de prueba testimonial para respaldarlo. De igual forma, como argumento común para todos los cargos se destacó la falta de tipicidad de las conductas imputadas y la vulneración del principio de legalidad, toda vez que las normas que la Superintendencia señaladas como violadas no prevén consecuencias sancionatorias que atribuye la entidad. A partir de la evidencia disponible, en la fecha de aprobación de los estados financieros, los anteriores procesos legales no se encuentran en firme y fueron oportunamente recurridos a través de la firma de una firma externa de abogados, los cuales, por el momento, no tienen una opinión certera acerca del resultado de los procesos. Por lo tanto, a la luz de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, como se tiene incertidumbre de la existencia de la obligación presente, pero tampoco es remota la posibilidad de que las compañías tengan que desprenderse de recursos económicos, se concluye que los casos anteriores deben revelarse como un pasivo contingente (Nota 42 Activos y pasivos contingentes).

Expediente por operación de activos eléctricos en el Caribe-maniobras para el restablecimiento del servicio derivada de falla de subestación Sabanalarga de Intercolombia- junio 2020

El 29 de septiembre de 2022 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios emitió la resolución No. 20222400887505 imponiendo una sanción por valor de $1.700.000 a Celsia Colombia S.A. E.S.P. por la supuesta operación tardía a los interruptores de las subestaciones Nueva Barranquilla, Cuestecitas, Bolívar y las subestaciones radiales de Manzanillo y Norte, donde se detectó ausencia de tensión, a raíz de un evento en el sistema del área identificada como Caribe 2 causada por un flameo en la subestación Sabanalarga operada por Intercolombia S.A. E.S.P. Además, se elevan cargos contra Celsia Colombia S.A. E.S.P., porque supuestamente durante el proceso de restablecimiento del servicio de energía eléctrica de la región Caribe 2, desplegado tras el evento, no se suministró oportunamente al Centro Nacional de Despacho - CND la información relacionada con las subestaciones Nueva Barranquilla, Cuestecitas, Bolívar y las subestaciones radiales de Manzanillo y Norte y se incumplió con algunas características de calidad del servicio de transporte de energía eléctrica en el Sistema de Transmisión Nacional - STN. Al respecto la defensa argumenta que no existen pruebas suficientes del supuesto impacto que la actuación de la compañía generó en el restablecimiento del servicio; la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en ningún momento demuestra que el leve atraso justificado del barrido en algunas subestaciones de la compañía del área Caribe 2, hubiere tenido injerencia en el mayor tiempo que tomó el restablecimiento del servicio en la zona afectada por la ausencia de tensión. Además, la compañía en ningún momento ha pretendido adjudicarse instrucciones de la Guía de Restablecimiento Caribe 2, que están diseñadas para ser adoptadas por el CND. Además, el porcentaje de participación de los activos de la compañía en la zona Caribe es mínimo, solo constituye el 8,4% de los activos. A partir de la evidencia disponible, en la fecha de aprobación de los estados financieros, el proceso legal en curso, no se encuentra en firme y fue oportunamente recurrido a través de un abogado externo, el cual, por el momento, no tiene una opinión certera acerca del resultado del proceso. Por lo tanto, a la luz de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, como se tiene incertidumbre de la existencia de la obligación presente, pero tampoco es remota la posibilidad de que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, se concluye que el caso solo debe revelarse como un pasivo contingente.

33.4 Nuevas resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Con respecto a las nuevas resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), a continuación, se relacionan los principales impactos:

La Resolución CREG 027 de 2022, modificada por la resolución CREG 101 031 de 2022, estableció tres aspectos:

1) Modificación Opción Tarifaria: Se estableció que para los meses de octubre y noviembre de 2022, los porcentajes de variación de las tarifas, serán equivalentes a la disminución del Costo Unitario de Prestación del Servicio de Energía Eléctrica - CU calculado y se fijó un tope máximo al porcentaje de variación del CU Aplicado equivalente al IPC + 0,3%, el

cual aplicará hasta el mes de septiembre de 2023. A partir del mes de octubre de 2023 se retoman las condiciones establecidas en la resolución CREG 012 de 2020.

2) Medidas para reducción de cargos de distribución: Opción voluntaria de acogerse al ajuste de los ingresos por un año, la propuesta tiene como propósito disminuir los cargos de distribución, actualizando el ingreso reconocido a partir de octubre de 2022, indexándolo con el IPC en lugar del IPP, a partir de un mes de referencia (elegido por cada distribuidor), en un rango que va entre diciembre 2020 y diciembre 2021. Celsia S.A. y sus subsidiarias se acogieron a la medida como distribuidor, seleccionando el mes de octubre de 2021 como mes de referencia.

3) Medidas para reducción de cargos de Transmisión: Estableció que los Transmisores Nacionales podían acogerse de manera voluntaria al ajuste de los ingresos por un periodo mínimo de un año, la medida actualiza el ingreso regulado desde diciembre de 2020 a octubre 2022, empleando el IPC en lugar del IPP. Cabe resaltar que los ingresos producto de inversiones realizadas bajo convocatorias en el Sistema de Transmisión Regional - STR y en el Sistema de Transmisión Nacional - STN, no se verán afectados por la medida. Celsia S.A. y sus subsidiarias se acogieron a la medida como transmisor.

Medidas para el generador:

- La Resolución 101 029 de 2022, estableció la posibilidad de ajustar los contratos de venta de energía, entre generadores y comercializadores, con destino a los mercados regulado y no regulado, la medida es opcional. La CREG aclaró mediante circular que los generadores podrían ofrecer condiciones de ajuste diferentes en función al mercado que se beneficie, adicionalmente, estableció la obligación de financiar hasta el 20% de los ingresos resultantes de la bolsa a los comercializadores que lo requieran. La financiación será hasta el 20% de lo facturado entre septiembre a diciembre de 2022 y se diferirá a 18 meses. Celsia S.A. y sus subsidiarias se acogieron a la medida como generador.

NOTA 47: **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de Grupo han tenido lugar los siguientes hechos posteriores considerados significativos no sujetos a ajuste.

1) A partir del 1 de enero de 2023, Cementos Argos S.A y sus subsidiarias han modificado la estructura de la organización interna de modo tal que la composición de los segmentos de operación sobre los que se informa ha cambiado dando una separación de la Regional Caribe en tres segmentos operativos, así: “Caribe”, “Centroamérica” y “Trading”, los dos nuevos segmentos operativos (Centroamérica y Trading) se presentaron en los estados financieros consolidados de Cementos Argos S.A. al 31 de diciembre de 2022 como parte del segmento “Caribe y Centroamérica”. Los estados financieros consolidados de Cementos Argos S.A. presentados no tienen efectos en medición o presentación por este cambio.

2) Celsia Colombia S.A. E.S.P. informa, sobre el programa de emisión y colocación de bonos ordinarios en el segundo mercado realizado el 11 de enero de 2023, la Bolsa de Valores de Colombia S.A. autorizó la inscripción de la primera emisión con cargo a dicho programa por $245.500 sobre un cupo global de hasta $400.000.

3) Odinsa S.A. informa que el Ministerio de Transporte expidió el Decreto 0050 del 15 de enero de 2023 por medio del cual ordenó, durante la vigencia del decreto, no incrementar las tarifas de peaje a vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje a cargo del INVIAS y la ANI. Esta decisión fue unilateral por parte del gobierno nacional y fue acatada por el Concesionario de Malla Vial del Meta. El no incremento de las tarifas de peajes materializó los riesgos a cargo de la ANI según lo previsto en las secciones 3.4 y 13.3 de la Parte General del Contrato de Concesión, lo cual obliga a la entidad a asumir los efectos económicos negativos por el no incremento, así como la compensación a favor de dicho concesionario. En concordancia con el Decreto expedido y el Contrato de Concesión, actualmente dicho concesionario se encuentra evaluando los mecanismos de compensación aplicables y en particular, determinar su suficiencia, incluida la configuración de una causal de terminación anticipada del Contrato de Concesión.

4) El 2 de febrero de 2023, Grupo Argos. S.A. celebró una operación de crédito por un valor aproximado de $232.500 con Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC), a un plazo de cuatro años, que será amortizada al vencimiento. El crédito se celebró con una tasa de interés variable muy competitiva, y los intereses serán pagados de forma semestral. Así mismo,

fueron pignoradas 8.000.000 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como garantía de esta operación de crédito.

5) El 18 de enero de 2023, Grupo Argos. S.A. registró en Cámara de Comercio el acta 046 de la Asamblea de Accionistas de la asociada Promotora de Proyectos S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante dicha inscripción culminó su proceso liquidatario de conformidad con las normas vigentes.

6) El 21 de febrero de 2023, la Junta Directiva de Cementos Argos S.A. aprobó aportar 17.261.020 acciones ordinarias que tiene en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a su filial, Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S., compañía cuyo accionista único es Cementos Argos S.A. Al momento de perfeccionarse esta transacción, la Sociedad espera liberar alrededor de $670 mil millones de pesos de la utilidad que se encuentra registrada en sus estados financieros separados, en la cuenta del patrimonio denominada Otro Resultado Integral ("ORI"), dejando este importe en las ganancias acumuladas y a disposición de los accionistas. En los estados financieros consolidados de Cementos Argos S.A. no se realiza el ORI por ser una transacción entre compañías del Grupo. Por lo tanto, esta realización no tiene efecto en los estados financieros separados ni tampoco en los estados financieros consolidados de Grupo Argos S.A.

Para ejecutar dicha transacción, se requiere adelantar un trámite previo ante la Superintendencia Financiera de Colombia, y para la distribución de la utilidad se necesitará, además, la aprobación de la Asamblea de Accionistas en una reunión posterior a la reunión ordinaria que se llevará a cabo en marzo del presente año.

7) El 22 de febrero de 2023, la Junta Directiva de la Compañía autorizó el inicio de la ejecución del programa de recompra de acciones que fue aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de 2020, y acordó proponer en la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas de 2023 un nuevo programa de recompra por hasta $500.000 con el fin de darle continuidad al programa vigente que vence en el mes de marzo de 2023. Para efectos de avanzar en la implementación del programa de readquisición, la Junta Directiva autorizó a la administración de la Compañía para determinar el monto y la fecha en que se realizarán las operaciones, así como definir cualquier otro aspecto que sea necesario para cumplir los objetivos planteados por la compañía, y celebrar todos los actos necesarios para perfeccionar las operaciones de readquisición.

Se tiene previsto que la ejecución del programa vigente de recompra inicie el 2 de marzo de 2023 y culmine el 26 de marzo de 2023.

El monto agregado de las propuestas de readquisición del Grupo Empresarial Argos, incluyendo los proyectos anunciados por la Compañía y sus subsidiarias Cementos Argos S.A. por $250.000 y Celsia S.A. por $300.000, podría superar COP 1 billón de pesos.

Anexo 4 – Certificación del Representante Legal

Medellín, 28 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que la información contenida en el Informe Periódico de Fin de Ejercicio de 2022, comprende todos los aspectos materiales del negocio.

Lo anterior, soportado en el proceso de identificación y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por Grupo Argos S.A. para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar el informe de fin de ejercicio al Registro Nacional de Valores y Emisores, conforme lo establecido en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adriana Bravo Gallego
Gerente de Asuntos Legales Corporativos | Representante Legal

Anexo 5 – Informe del Representante Legal sobre la evaluación de los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, extractado del Anexo de Asuntos Legales y de Gobierno Corporativo del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente de 2022

Asuntos Legales y de Gobierno Corporativo

Grupo Argos observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, y las operaciones realizadas con administradores y accionistas se celebraron con observancia de lo previsto en las normas correspondientes y atendiendo condiciones de mercado. En las notas número 38 y 41 de los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se detallan dichas transacciones. Por otra parte, la compañía permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

Los aspectos relacionados con el artículo 446 del Código de Comercio, el Informe de Grupo Empresarial al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo se encuentran en la documentación que se entrega a los accionistas.

Grupo Argos cuenta con un sistema de control interno para asegurar la adecuada preparación, presentación y revelación de la información financiera a sus accionistas, al mercado y al público en general. Durante 2022, la administración, el área de Riesgos, la Auditoría Interna, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos evaluaron el diseño y la efectividad del sistema de control interno y concluyeron que funciona adecuadamente.

Por otro lado, Grupo Argos celebró cuatro reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas, así: el 4 de enero de 2022, el 21 de febrero de 2022, el 19 de abril de 2022 y el 16 de noviembre de 2022 para decidir sobre la autorización requerida en materia de potenciales conflictos de interés de algunos miembros de la Junta Directiva de Grupo Argos, para deliberar y decidir respecto de ofertas públicas de adquisición sobre acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. De igual forma, la Junta Directiva de Grupo Argos en sesiones siguientes a las reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas deliberó y decidió sobre dichas ofertas públicas de adquisición. Todo lo anterior fue informado al mercado a través del mecanismo de información relevante.

Los asuntos legales de Grupo Argos, incluyendo los procesos judiciales y administrativos, están siendo atendidos de forma oportuna por la administración y sus asesores legales y no se presentaron decisiones materiales que afecten la situación financiera de la compañía.

Finalmente, en la página web www.grupoargos.com se encuentra el reporte de implementación de recomendaciones del Código País.

Original firmado

Jorge Mario Velásquez Jaramillo

Presidente I Representante Legal

Extractado del Informe de Gestión de 2022 de Grupo Argos S.A.

Este informe se encuentra firmado y disponible en el sitio web de la compañía, en este enlace: https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/grupo-argos-informa-anual-de-gobierno-corporativo-2022.pdf

Anexo 6 – Certificación del Revisor Fiscal sobre los controles para el reporte de información financiera

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2023-P-287

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Grupo Argos S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

KPMG

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Digitally signed by GONZALO ALONSO OCHOA RUIZ
Date: 2023.02.28 09:54:58 -05'00'

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43668 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023